



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**“AUDITORÍA INTEGRAL A LA COOPERATIVA DE
TRANSPORTES TRANSVENCEDORES DE LA CIUDAD DE
RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERIODO 2022.”**

Trabajo de Integración Curricular

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTORA: CARLA IVONNE VINUEZA VALDIVIEZO

DIRECTOR: DR. ALBERTO PATRICIO ROBALINO

Riobamba – Ecuador

2024

© 2024, Carla Ivonne Vinueza Valdiviezo

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

Yo, Carla Ivonne Vinueza Valdiviezo, declaro que el presente Trabajo de Integración Curricular es de mi autoría y los resultados del mismo son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autora asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este Trabajo de Integración Curricular; el patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Riobamba, 15 de febrero de 2024




Carla Ivonne Vinueza Valdiviezo

C.I. 0694329128

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El Tribunal del Trabajo de Integración Curricular certifica que: El Trabajo de Integración Curricular; Tipo: Proyecto de Investigación, “**AUDITORÍA INTEGRAL A LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERIODO 2022.**”, realizado por la señorita: **CARLA IVONNE VINUEZA VALDIVIEZO**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del Trabajo de Integración Curricular, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

	FIRMA	FECHA
Lic. Luis Germán Sanandrés Álvarez PRESIDENTE DEL TRIBUNAL		2024-02-15
Dr. Alberto Patricio Robalino DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR		2024-02-15
Ing. Eduardo Andrés Yambay Hernández ASESOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR		2024-02-15

DEDICATORIA

El presente trabajo de integración curricular lo dedico a mi Poder Superior por brindarme sabiduría y resistencia para subir un escalón más en mi vida, a mis padres que han sido el soporte fundamental para hacer realidad mis sueños, a mis docentes catedráticos quienes cumplieron un rol importante a lo largo de vida académica, gracias por los conocimientos y valores impartidos, para mis hermanas, familiares y amigos que siempre estuvieron dándome ánimo y apoyándome.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mi Poder Superior que me permitió culminar este trabajo de integración curricular con éxito, gracias a mi universidad por haberme permitido formarme para poder servir y compartir mis conocimientos a la sociedad, gracias a todas las personas que me apoyaron en este proceso que por hoy se ve reflejado en la culminación de otra etapa más de mi vida. Gracias a mis padres por su constante atención, apoyo y compromiso son los mejores, sin ustedes esto no se hubiera hecho realidad.

A todos ustedes,

Gracias de todo corazón

ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS.....	xi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xii
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xiii
RESUMEN.....	xiv
ABSTRACT.....	xv
INTRODUCCIÓN.....	1

CAPÍTULO I

1. PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.....	2
1.1. Planteamiento del problema.....	2
1.2. Delimitación del problema.....	3
1.3. Formulación del problema general de investigación.....	4
1.4. Sistematización del problema.....	4
1.5. Objetivos.....	5
1.5.1. <i>Objetivo general</i>	5
1.5.2. <i>Objetivos específicos</i>	5
1.6. Justificación.....	5
1.6.1. <i>Justificación teórica</i>	5
1.6.2. <i>Justificación metodológica</i>	6
1.6.3. <i>Justificación práctica</i>	6
1.7. Hipótesis, o pregunta de investigación.....	6

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO.....	7
2.1. Antecedentes de investigación.....	7
2.2. Marco teórico.....	9
2.2.1. <i>Cooperativa</i>	9
2.2.1.1. Definición.....	9
2.2.1.2. Tipo de Cooperativas.....	9
2.2.1.3. Cooperativa de Transporte.....	10
2.2.1.4. Tipos de Cooperativas de Transporte.....	10
2.2.2. <i>Auditoría</i>	11

2.2.2.1.	Definición de auditoría.....	11
2.2.2.2.	Objetivos de la auditoría.....	11
2.2.2.3.	Alcance de la auditoría	12
2.2.2.4.	Importancia de la auditoría	13
2.2.2.5.	Clasificación de la Auditoria	13
2.2.2.6.	Fases de la Auditoría	15
2.2.2.7.	Características de la Auditoria	16
2.2.2.8.	Evidencia de la Auditoría	17
2.2.2.9.	Clasificación de evidencia	17
2.2.2.10.	Atributos de la evidencia	18
2.2.2.11.	Atributos del hallazgo	18
2.2.2.12.	Papeles de trabajo en la Auditoria.....	19
2.2.2.13.	Índice de Papeles de Trabajo	20
2.2.2.14.	Programa de Auditoría	21
2.2.2.15.	Riesgos de Auditoria	22
2.2.2.16.	Materialidad.....	23
2.2.2.17.	NAGAS	23
2.2.2.18.	NIA.....	26
2.2.2.19.	NIC.....	28
2.2.2.20.	NIIF.....	28
2.2.3.	<i>Auditoría Integral</i>	29
2.2.3.1.	Definición.....	29
2.2.3.2.	Objetivo de Auditoría Integral.....	29
2.2.3.3.	Componentes de la Auditoría Integral.....	30
2.2.3.4.	Alcance de la Auditoría Integral	30
2.2.3.5.	Fases y procesos de la Auditoría Integral.....	30
2.2.4.	<i>Auditoría Financiera</i>	32
2.2.4.1.	Definición de Auditoría Financiera.....	32
2.2.4.2.	Objetivo de la Auditoría Financiera	33
2.2.4.3.	Características de la Auditoría Financiera.....	33
2.2.4.4.	Fases de la Auditoría Financiera	34
2.2.4.5.	Alcance de la Auditoría Financiera	35
2.2.4.6.	Índices Financieros	36
2.2.4.7.	Marcas en la Auditoría Financiera	39
2.2.5.	<i>Auditoría de Cumplimiento</i>	40
2.2.5.1.	Definición de la Auditoría de Cumplimiento.....	40
2.2.5.2.	Objetivo de la Auditoría de Cumplimiento	40

2.2.5.3.	Alcance de la Auditoría de Cumplimiento	41
2.2.5.4.	Características de la Auditoría de Cumplimiento	41
2.2.5.5.	Elementos de la Auditoría de cumplimiento.....	42
2.2.6.	<i>Auditoría de Control Interno</i>	43
2.2.6.1.	Definición	43
2.2.6.2.	Objetivo de la Auditoría de Control Interno	44
2.2.6.3.	COSO I.....	44
2.2.6.4.	COSO II.....	45
2.2.6.5.	COSO III	45

CAPÍTULO III

3.	MARCO METODOLÓGICO	46
3.1.	Tipo y diseño de investigación	46
3.1.1.	<i>Diseño de investigación</i>	46
3.1.1.1.	Según la manipulación o no de la variable independiente	46
3.1.1.2.	Según las intervenciones en el trabajo de campo	46
3.1.2.	<i>Tipo de investigación o de estudio</i>	47
3.1.2.1.	De campo.....	47
3.2.	Método de la investigación	47
3.2.1.	<i>Método Inductivo</i>	47
3.2.2.	<i>Método Deductivo</i>	47
3.2.3.	<i>Método Científico</i>	48
3.3.	Enfoque de la investigación	48
3.4.	Alcance de la investigación	49
3.5.	Población y muestra	49
3.5.1.	<i>Población</i>	49
3.5.2.	<i>Muestra</i>	50
3.6.	Técnicas e instrumentos de investigación	51
3.6.1.	<i>Técnicas de investigación</i>	51
3.6.1.1.	Observación	51
3.6.1.2.	Encuesta.....	51
3.6.2.	<i>Técnicas de procedimiento para el análisis</i>	51
3.6.2.1.	Estadísticas	51
3.6.2.2.	Análisis.....	52
3.6.2.3.	Interpretación	52
3.7.	Instrumentos de investigación	52

3.7.1.	<i>Observación directa</i>	52
3.7.2.	<i>Guía de Encuesta</i>	52

CAPÍTULO IV

4.	MARCO DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	53
4.1.	Procesamiento, análisis e interpretación de resultados	53
4.2.	Comprobación de la idea a defender o hipótesis	67

CAPÍTULO V

5.	MARCO PROPOSITIVO	68
5.1.	Propuesta	68

CAPÍTULO VI

6.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	239
6.1.	Conclusiones	239
6.2.	Recomendaciones	240

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2-1:	Tipos de evidencia	17
Tabla 2-2:	Índice de papeles de trabajo	21
Tabla 2-3:	Normas Internacionales de Auditoría (NIA)	26
Tabla 2-4:	NIC	28
Tabla 2-5:	<i>Categoría de los índices financieros</i>	36
Tabla 2-6:	Marcas de Auditoría	39
Tabla 2-7:	COSO I	44
Tabla 2-8:	COSO II	45
Tabla 2-9:	COSO III.....	45
Tabla 3-1:	Socios de la Cooperativa Transvencedores	49
Tabla 4-1:	Resultados de la pregunta 1	53
Tabla 4-2:	Resultados de la pregunta 2.....	54
Tabla 4-3:	Resultados de la pregunta 3.....	55
Tabla 4-4:	Resultados de la pregunta 4.....	56
Tabla 4-5:	Resultados de la pregunta 5.....	57
Tabla 4-6:	Resultados de la pregunta 6.....	58
Tabla 4-7:	Resultados de la pregunta 7.....	59
Tabla 4-8:	Resultados de la pregunta 8.....	60
Tabla 4-9:	Resultados de la pregunta 9.....	61
Tabla 4-10:	Resultados de la pregunta 10.....	62
Tabla 4-11:	Resultados de la pregunta 11.....	63
Tabla 4-12:	Resultados de la pregunta 12.....	64
Tabla 4-13:	Resultados de la pregunta 10.....	65
Tabla 4-14:	Resultados de la pregunta 14.....	66

ÍNDICE DE FIGURAS

Ilustración 2-1:	Auditoría desde el punto de vista del alcance	14
Ilustración 2-2:	Auditoría desde su forma de aplicación.....	14
Ilustración 2-3:	Fases de la auditoría	15
Ilustración 2-4:	Componente de la Auditoría Integral	30
Ilustración 2-5:	Fases de la Auditoría Integral	31
Ilustración 2-6:	Características de la Auditoría Financiera	34
Ilustración 2-7:	Elementos de la Auditoría de Cumplimiento	42
Ilustración 2-8:	Objetivos de la Auditoría de control Interno.....	44
Ilustración 4-1:	Resultados de la pregunta 1	53
Ilustración 4-2:	Resultados de la pregunta 2	54
Ilustración 4-3:	Resultados de la pregunta 3	55
Ilustración 4-4:	Resultados de la pregunta 4	56
Ilustración 4-5:	Resultados de la pregunta 5	57
Ilustración 4-6:	Resultados de la pregunta 6	58
Ilustración 4-7:	Resultados de la pregunta 7	59
Ilustración 4-8:	Resultados de la pregunta 8	60
Ilustración 4-9:	Resultados de la pregunta 9	61
Ilustración 4-10:	Resultados de la pregunta 11	63
Ilustración 4-11:	Resultados de la pregunta 12	64
Ilustración 4-12:	Resultados de la pregunta 13	65
Ilustración 4-13:	Resultados de la pregunta 14	66

ÍNDICE DE ANEXOS

- ANEXO A:** RUC
- ANEXO B:** COMPROBANTE DE REGISTRO
- ANEXO C:** REGISTRO DE DIRECTIVA
- ANEXO D:** ENCUESTA
- ANEXO E:** EVIDENCIAS DE ENCUESTA

RESUMEN

La Cooperativa de Transporte Transvencedores de la ciudad de Riobamba enfrentaba problemas significativos en cuanto a que no tenía un control interno eficiente, el área financiera no realizaba de manera oportuna las actividades y tenían carencia de una evaluación presupuestaria, por lo tanto, el objetivo de la presente investigación fue desarrollar una Auditoría Integral en la Cooperativa de Transportes Transvencedores de la Ciudad de Riobamba provincia de Chimborazo, período 2022, mediante la recopilación de información necesaria y aplicación de procesos ordenados para el aprovechamiento de sus recursos, los controles y procedimientos administrativos, financieros, de cumplimiento y de gestión. La metodología empleada fue de enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo); el nivel de la investigación fue descriptivo; se utilizó un diseño no experimental de tipo transversal; el tipo de estudio fue de campo para obtener información mediante métodos, técnicas e instrumentos, entre los cuales fueron la encuesta aplicada a los socios de la cooperativa. Mediante la metodología aplicada se logró determinar que la aplicación de una Auditoría Integral proporcionó beneficios en los procesos internos de la organización, permitiendo mejores procedimientos, control y administración adecuada de los recursos. Se concluye que la cooperativa no ha realizado una auditoría integral en el pasado que le permita tener el conocimiento global de la situación en la que se encuentra, impidiendo de esta manera el control y la regulación de las actividades.

Palabras clave: <AUDITORÍA>, <AUDITORÍA INTEGRAL>, <AUDITORÍA DE GESTIÓN>, <AUDITORÍA FINANCIERA>, <AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO>, <RIOBAMBA (CANTÓN)>.


06-03-2024
0306-DBRA-UPT-2024


ABSTRACT

The Transvencedores Transportation Cooperative located in Riobamba city faced significant problems due to a lack of an efficient internal control system, the financial area did not carry out activities in a timely manner and lacked a budget evaluation. Therefore, the objective of this study was to develop a comprehensive audit to the Transvencedores Transportation Cooperative located in Riobamba city, province of Chimborazo, period 2022, through the collection of necessary information and application of organized processes to take advantage of its resources, administrative and financial controls and procedures, compliance and management. The methodology used was a mixed approach (quantitative and qualitative). The level of the research was descriptive with a non-experimental and a cross-sectional design. It was a field study to obtain information through methods, techniques and instruments, where a survey was applied to the members of the cooperative. Through the applied methodology, it was determined that the application of a comprehensive audit provided benefits to the internal processes of the organization through better procedures, control and adequate management of resources. It is concluded that the cooperative has not carried out a comprehensive audit in the past to have a general knowledge of its current situation, thus preventing the control and regulation of activities.

Keywords: <AUDIT>, <COMPLETE AUDIT>, <MANAGEMENT AUDIT>, <FINANCIAL AUDIT>, <COMPLIANCE AUDIT>, <RIOBAMBA (CANTON)>.



Luis Fernando Barriga Fray

0603010612

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de integración curricular denominado “Auditoria Integral a la Cooperativa de Transportes Transvencedores de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, periodo 2022” se desarrolló en base a una evaluación a la Información Financiera, Control Interno, Gestión y Cumplimiento Legal de su normativa, con la finalidad de proponer recomendaciones que ayuden al aprovechamiento de sus recursos y refuercen el control de esta.

En el capítulo I se compone del objetivo general y los específicos, así como también los problemas detectados mediante un estudio y análisis general previo para lo cual posteriormente se proponen recomendaciones en beneficio de la cooperativa.

En el capítulo II se desarrolla el marco teórico que es la recopilación de información clara, concisa y relevante obtenida de varios autores que sirven de base para el presente trabajo de integración curricular.

En el capítulo III tenemos marco metodológico, el diseño de investigación, las técnicas e instrumentos, la población con la que se va a trabajar para el desarrollo de la misma.

El capítulo IV está dedicado a la propuesta con el desarrollo de las fases de Auditoria Integral que contiene la planificación, ejecución y la comunicación de resultados con sus respectivos hallazgos.

Finalmente, se propone las conclusiones y recomendaciones a las que se llegó después del desarrollo del presente Trabajo de Integración Curricular.

CAPÍTULO I

1. PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

A nivel nacional, los modelos de manejo administrativo en las cooperativas involucran el cumplimiento exacto de nuevas políticas que coadyuvan a los procesos de evaluación y confirmación que se sujetan las cooperativas, organizaciones y entidades, mismas que procuran verificar su capacidad técnica, además de demostrar la excelencia de los recursos.

En nuestro país, el continuo crecimiento de las cooperativas de transporte ha sido rápido, teniendo en cuenta factores como la globalización, avances tecnológicos, procesos de estimación y los requerimientos del mercado consumidor de servicios, es decir que a medida que pasa el tiempo las obligaciones de mantener servicios competitivos suficientes para afrontar el mercado potencial actual aumentan.

La Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Transvencedores, se encuentra ubicada en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, se inscribió en el Registro Legal de Cooperativas con el No. 3598 el 28 de marzo de 1983, con un total de 27 socios y está sujeta al sector de Economía Popular y Solidaria Cooperativista, se ha dedicado a prestar servicios de Transporte Interprovincial de pasajeros y turistas con sus modernas unidades cómodas y confortables brindando seguridad, confort, y eficiencia de acuerdo con los planes y políticas institucionales y disposiciones de los Órganos de Tránsito competentes.

La cooperativa a nivel local presenta algunos problemas como son:

- El control interno es deficiente ya que existe poca supervisión en los procesos administrativos, gestión y financieros, ocasionando desviaciones económicas, incumplimiento de funciones y responsabilidades, consecuentemente produce deficiencias de calidad.
- El Desarrollo de las actividades en el área financiera no es Realizado de manera oportuna, provocando que la presentación de los estados financieros no sea real y como consecuencia existe una mala toma de decisiones.
- Carencia de evaluación presupuestaria, provocando el desconocimiento de los recursos disponibles para afrontar los gastos de la Cooperativa.

- Inadecuado control de las cuentas por cobrar a socios, ocasionando el desconocimiento de los ingresos reales para el presupuesto.
- No existen los anexos de propiedad, planta y equipo, omitiendo el control adecuado de los bienes de la Cooperativa.
- Inexistencia de capacitación al personal en las áreas principalmente en el departamento administrativo, boletería y las oficinas de encomiendas; originando un desempeño con falencias y mala atención al cliente generando afectaciones en la cooperativa.
- La cooperativa no cuenta con un buen ambiente laboral, esto ocasionado por el bajo nivel de relaciones humanas tanto tripulaciones de las unidades como trabajadores dando como resultado un factor de riesgo, pérdida de confianza y mala comunicación empresarial.
- La administración de la cooperativa no cuenta con indicadores de gestión para evaluar y controlar los procesos internos, deteniendo el cumplimiento de los objetivos y el desarrollo organizacional.
- Falta de capacitación al consejo de administración y al consejo de vigilancia comprometiendo el buen desempeño de las actividades empresariales y financieras de la cooperativa.
- No cuenta con un manual de funciones para el área financiera lo cual aumenta el riesgo de tomar malas decisiones, así como también pérdidas económicas significativas.

A todos estos problemas enumerados con anterioridad, se ha planteado desarrollar una Auditoría Integral para tener un mayor control de cumplimiento de las políticas, funciones, responsabilidades del personal administrativo y operativo de la Cooperativa, esta Auditoría será la primera a desarrollarse, ya que este trabajo no ha sido realizado en años anteriores.

Con el fin de determinar la importancia de información administrativa, financiera, de cumplimiento y gestión para la cooperativa que mitigará el riesgo de incumplimiento y ayudará con la optimización de los recursos que se utilizan en la realización de los planes de acción, esto implica la aplicación de un proceso ordenado.

1.2. Delimitación del problema

El presente Trabajo de investigación “AUDITORÍA INTEGRAL EN LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE TRANSVENCEDORES DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERIODO 2022.”

Objeto de estudio: Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Transvencedores

Campo de Acción: Auditoría Integral

Delimitación Espacial: COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS TRANSVENCEDORES DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERIODO 2022.

Delimitación Temporal: Periodo 2022

1.3. Formulación del problema general de investigación

¿Cómo incidirá la Auditoría Integral en la Cooperativa de Transportes Transvencedores de la Ciudad de Riobamba provincia de Chimborazo, período 2022, para el aprovechamiento de sus recursos, los controles y procedimientos administrativos, financieros, de cumplimiento y de gestión?

1.4. Sistematización del problema

- ¿Cómo influye el mal manejo de la supervisión de los procesos administrativos, de gestión y financieros dentro de una Cooperativa de Transportes?
- ¿Cuál es el desarrollo de las actividades en el área financiera que pueden ser oportunas para que la presentación de los estados financieros sea real?
- ¿Cuál es la importancia de evaluar el presupuesto para afrontar los gastos dentro de una Cooperativa?
- ¿Cuáles son las desviaciones que provoca la falta de gestión presupuestaria?
- ¿Cómo afecta el inadecuado control de cuentas por cobrar a socios en la estimación de ingresos para el presupuesto?
- ¿Qué efectos provoca la falta de inspección de propiedad, planta y equipo dentro de una Cooperativa?
- ¿Qué origina la inexistencia de capacitación al personal?
- ¿Cuál es la importancia de contar con un buen ambiente laboral dentro de una Cooperativa?
- ¿Qué son los indicadores de gestión y para que se utilizan dentro de una organización Cooperativista?
- ¿Cuál es la importancia de que el consejo de administración y vigilancia se capacite?

- ¿Cómo la aplicación adecuada del manual de funciones permitirá evaluar el grado de cumplimiento?

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general

Desarrollar una Auditoría Integral en la Cooperativa de Transportes Transvencedores de la Ciudad de Riobamba provincia de Chimborazo, período 2022, mediante la recopilación de información necesaria y aplicación de procesos ordenados para el aprovechamiento de sus recursos, los controles y procedimientos administrativos, financieros, de cumplimiento y de gestión.

1.5.2. Objetivos específicos

- Identificar los principales problemas de la cooperativa mediante un diagnóstico interno de la misma para la propuesta de una estrategia que mejore la problemática encontrada.
- Establecer un marco teórico con relación a la Auditoría Integral mediante información bibliográfica relevante, clara y concisa de varios autores, para que sirva de sustento en el desarrollo el trabajo de integración curricular.
- Diseñar el marco metodológico mediante las técnicas y métodos de investigación que ayuden a la recopilación de información y el establecimiento de los resultados.
- Interpretar los resultados obtenidos dentro de la cooperativa mediante el estudio de hallazgos encontrados para emitir un informe final de auditoría.
- Elaborar un informe final de Auditoría Integral a través de procesos que permitan levantar información donde se muestren los resultados del trabajo desarrollado que sirva de guía de cumplimiento para el mejoramiento organizacional, administrativo y contable de la cooperativa, con la finalidad de crear una propuesta enfocada en los conocimientos adquiridos en la integración curricular.

1.6. Justificación

1.6.1. Justificación teórica

Se realizará una justificación teórica, mediante la recopilación de investigación bibliográfica actualizada, así como también de libros, artículos científicos, autores reconocidos, sitios web entre otros que ayudarán al desarrollo del presente trabajo de titulación.

1.6.2. *Justificación metodológica*

Se justificará el carácter metodológico, implementando métodos, instrumentos y técnicas de investigación, mismos que serán necesarios para la correcta recolección de información que facilitará el desarrollo del trabajo investigativo

1.6.3. *Justificación práctica*

Se elaborará el presente trabajo de investigación, aplicando los conocimientos adquiridos a lo largo de la formación académica que facilitarán la interpretación de la información a desarrollarse, logrando resultados efectivos, estableciendo conclusiones y recomendaciones para la correcta toma de decisiones.

1.7. Hipótesis, o pregunta de investigación

¿La Auditoría Integral en la Cooperativa de Transporte Transvencedores permitirá el aprovechamiento de sus recursos y de esta manera se controlen los sistemas administrativos, financieros, de cumplimiento y gestión de la Cooperativa?

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de investigación

Ejecutando un estudio de investigaciones anteriores de temas relacionados, se ha identificado que existen trabajos asociados entre los cuales se puede mencionar el trabajo de:

(Pérez, 2016), con su tesis de grado Auditoría Integral en la Cooperativa de Taxis Ejecutivos Valle de los Shyris Vallshirys S.A. de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, Periodo 2014, realizada en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo manifiesta que:

Una auditoria integral permite evaluar de forma global los procesos control interno, financiero, administrativo y legal que se reflejan mediante un informe de auditoría en donde se enumeran hallazgos encontrados y recomendaciones con el fin de ofrecer una descripción general de la situación de la cooperativa y manifestar la aplicación de nuevos modelos administrativos y financieros que ayuden a desempeñar positivamente la misma. (Pérez, 2016, p. 116),

En conclusión, una auditoría integral abarca los procesos administrativos, de control interno, financiero y legal de una organización, permitiendo diagnosticar la situación en la que se encuentra la misma, con el fin de alcanzar metas y el mejor aprovechamiento de sus recursos.

Por otra parte, se puede nombrar el trabajo de (Soto, 2016), con su trabajo investigativo denominado Auditoría Integral a la Compañía de Transporte Urbano Transguacamayo S.A. correspondiente al Periodo 2014, realizado en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo indica que:

Dentro de la cooperativa se desarrolló una auditoría integral ya que presentaba algunas irregularidades en la información financiera, de gestión, de control interno y de cumplimiento, aplicando varios procesos y contrarrestando los hallazgos obtenidos que no eran reales, es por esta razón que una integral mejorará el rendimiento de la cooperativa. (Soto, 2016, p. 154)

Es decir que, una auditoría integral es una herramienta importante dentro de una organización ya que contribuye a tener una información real de cada proceso realizado dentro de la misma, para dar cumplimiento a sus respectivas obligaciones incrementando el nivel de confianza.

Así mismo, se puede citar el trabajo de investigación de (Saltos Taday, 2016), denominado Auditoría Integral en la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial Jaime Roldós Aguilera S.A. de la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, Periodo 2014, realizada en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo en donde establece que:

Una auditoría integral ha permitido evaluar todos los aspectos administrativos, de control interno, financiero y legal, mediante un informe global en donde se fijan todas las irregularidades encontradas, así como también las recomendaciones necesarias para optimizar los recursos, medir su desempeño y mejorar los procesos ya antes mencionados. (Saltos Taday, 2016, págs. 198-199)

En otras palabras, se puede decir que al desarrollar una auditoría integral se identifican falencias de varios procesos que estén afectando el cumplimiento de objetivos de una empresa, organización, entidad o cooperativa para emitir una opinión en beneficio de esta, tomando en cuenta los hallazgos encontrados.

Se puede mencionar el trabajo de denominado Auditoría Integral a la Cooperativa de taxis Trece de Agosto S.A. Agostacom S.A. del Cantón Echeandía, Provincia de Bolívar, período 2019, desarrollada en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo en donde manifiesta que: La auditoría integral brinda una resolución efectiva con relación a los componentes financieros, legales, administrativos y de control interno de una Cooperativa proporcionando un control adecuado y la optimización de los recursos para la correcta toma de decisiones. (Armijo Hidalgo, 2022)

Podríamos resumir a continuación que una auditoría integral ofrece una respuesta viable a los procesos internos que se realizan dentro de una Cooperativa, empresa u organización asegurando un control suficiente de los mismos que permite tomar decisiones acertadas.

Las tesis ya antes mencionadas servirán de guía para el desarrollo del trabajo de investigación, que se efectuará en la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Transvencedores de la ciudad de Riobamba provincia de Chimborazo, periodo 2022. Por lo tanto, la elaboración del tema propuesto servirá de apoyo para futuras investigaciones.

2.2. Marco teórico

2.2.1. Cooperativa

2.2.1.1. Definición

Según (Montes de Oca , 2020) las cooperativas se definen como empresas socioeconómicas de consumidores o productores que buscan unir fuerzas para el beneficio mutuo. Se consideran cooperativas porque necesariamente tienen importantes objetivos económicos y sociales y obtienen ingresos directa o indirectamente de sus actividades. En una reunión establecida por decisión democrática de sus miembros.

Según la (Alianza Cooperativa Internacional, 2022) Una cooperativa es una empresa que produce, compra, consume o pide prestado, participa libre y democráticamente y está formada por personas que persiguen objetivos económicos y sociales comunes, pero a diferencia de otras sociedades, la participación de cada miembro en la economía comunal está determinada. Incluir objetivos comunes.

En base a las definiciones que se describieron por los autores citados anteriormente se puede decir que la cooperativa es una institución conformada por un número no establecido de colaboradores, que se dedican a una actividad en específico que buscan beneficios económicos a través de obligaciones y responsabilidades asumidas.

2.2.1.2. Tipo de Cooperativas

En el Ecuador existen principalmente cuatro tipos de Cooperativas en las cuales tenemos:

- **Cooperativas de ahorro y crédito.** – *El objetivo principal de estas cooperativas es el ahorro y el crédito a través del cual los socios pueden obtener préstamos para su desarrollo, estas cooperativas también ofrecen productos financieros como, seguros, inversiones, tarjetas de crédito entre otros;*
- **Cooperativa de Consumo.** – *El objetivo principal de estas cooperativas es fomentar el ahorro y la compra de bienes o servicios mediante la puesta en común de sus empleados, estas cooperativas ofrecen productos y servicios a precios más asequibles, lo que permite a sus miembros ahorrar dinero en la compra de bienes y servicios;*

- **Cooperativa de Producción.** – *El objeto de estas cooperativas es promover el desarrollo económico de sus miembros mediante la producción de bienes o servicios, estas cooperativas se pueden utilizar en sectores como la agricultura, ganadería, industria, comercio, producción de servicios;*
- **Cooperativas de vivienda.** – *El objetivo de estas cooperativas es facilitar el acceso de los socios a la vivienda mediante la creación de vivienda, facilitando la propiedad de la vivienda y mejorando la calidad de vida de los socios (Rodríguez , 2017)*

El autor identifica cuatro sectores indispensables en las cooperativas establecidas en Ecuador, la de ahorro y crédito, vivienda, producción y consumo, las mismas que abarcan el desarrollo económico de las zonas de desenvolvimiento de producción.

2.2.1.3. *Cooperativa de Transporte*

Según la ley de Economía Popular y Solidaria las Cooperativas de Transportes tienen como operaciones:

“Art.- 60.- Son cooperativas de transportes las constituidas para prestar, en común, el servicio de transportes de personas o bienes, por vía terrestre, fluvial o marítima, autoabasteciéndose de vehículos, embarcaciones, repuestos, combustibles, accesorios y el mantenimiento de las unidades de transporte”

2.2.1.4. *Tipos de Cooperativas de Transporte*

Según el Art. 62 de Ley de Economía Popular y Solidaria, las cooperativas de transportes podrán constituirse, bajo una de las siguientes modalidades:

- a) **Trabajo asociado.** - donde son socios todos cuantos realicen una actividad en la cooperativa, tales como conductores, tripulantes, capitanes, maquinistas, oficinistas, boleteros, etc. donde, los vehículos, embarcaciones y bienes, son propiedad de la cooperativa, teniendo sus socios participación en el capital, conforme el monto de sus aportaciones.
- b) **Caja común.** - únicamente en el servicio de transporte terrestre, donde los bienes, embarcaciones y vehículos son propiedad de la cooperativa y son socios, únicamente, los choferes profesionales que conducen un vehículo, salvo las excepciones sobre la conducción que consten en el Reglamento General de esta Ley.

- c) **Caja individual.** - donde los socios conservan, individualmente, la propiedad de sus embarcaciones o vehículos; y, en este último caso, con la obligatoriedad de conducirlos personalmente, salvo las excepciones que consten en el Reglamento General de esta Ley.
- d) **De usuarios.** - donde los socios son pobladores de sectores carentes de servicio de transporte que podrán contratar la administración de la cooperativa, a personas especializadas que, incluso, pueden ser otras cooperativas de transporte.

2.2.2. Auditoría

2.2.2.1. Definición de auditoría

Según (Arensa et al., 2017, p. 150), “es un examen terciario preparado con información distintiva de quien la realiza y del consumidor o usuario, con la intención de determinar su autenticidad y promover los resultados de esta prueba para aumentar la utilidad de dicha información”.

La auditoría debe determinar su exactitud, integridad y autenticidad. Examen riguroso y sistemático de las actividades y de los documentos financieros y legales reflejados en ellas. El propósito de la prueba es determinar la autenticidad, integridad y autenticidad. Calidad de la información generada por el sistema (Sánchez & López, 2020, p. 29).

Es un examen destinado a verificar si existe una base para expresar una opinión sobre la validez, consistencia y cumplimiento con los principios de la contabilidad generalmente aceptados de los estados financieros en las compañías o instituciones presentados al público u otras partes interesadas (Instituto Norteamericano de Contadores Públicos, 2020)

Según las definiciones citadas anteriormente se entiende como auditoría el examen que se aplica a una persona o institución, que busca realizar una revisión rigurosa y profunda de las actividades que desarrolla de manera periódica, en el análisis de documentos y soportes que ayuden en la verificación de la misma.

2.2.2.2. Objetivos de la auditoría

El propósito de una auditoría de cuentas anuales es proporcionar al auditor, una conclusión sobre si todos los aspectos significativos de las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con un conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados para la información de esta Organizaciones que deciden implantar y certificar

sus procesos según diversas normas internacionales ISO y trabajan con sistemas de gestión estandarizados para alcanzar la excelencia en la calidad de sus productos o servicios, o garantizar su compromiso con el medio ambiente, o a su vez garantizar un modelo efectivo de seguridad y salud ocupacional, son enfoques que se logran obtener a través de una segunda opinión (Arens et al., 2006, p. 45)

“El objetivo principal de la auditoría es diagnosticar el sistema de información empresarial y tomar las decisiones adecuadas. Estas decisiones pueden diferir según el área que se investiga y el usuario de la opinión o diagnóstico” (Uquillas, 2018, p. 52)

Según lo que indican los autores el objetivo principal de la auditoría es afianzar las obligaciones que posee con la entidad que se somete a este examen a fin de obtener información relevante para una adecuada toma de decisiones.

2.2.2.3. Alcance de la auditoría

El alcance de la auditoría es la profundidad del arbitraje según de lo que se busca, esto se hace por varios motivos, para detectar un fraude en la empresa, no cumplir con la ley y otros motivos, esto se debe a que el alcance tiene diferentes significados, según quién sea el responsable de realizar la auditoría y las razones para hacerlo, por lo tanto es ,muy importante comprender el alcance de la auditoría, ya que va desde lo más simple hasta lo más complejo y la preparación de documentos de la empresa de varios tamaño, con base en esto, se determinan los procedimientos que se consideran necesarios para lograr los objetivos de la auditoría y deben ser determinados por los propios auditores (Arensa et al., 2017, p. 40)

Por otro la (Uquillas, 2018, p. 19), identifica el alcance de la auditoría como el interior de la auditoría en relación con los objetivos previstos, el propósito de la auditoría es: revisar regularmente los registros de la empresa para, detectar errores internos, detectar fraudes en la empresa, o para evitar las violaciones a los requisitos de los actos reglamentarios, es por esta razón que, el alcance y los objetivos de una auditoría tienen diferentes significados dependiendo de quién esté realizando la auditoría y cuáles sean las razones de la auditoría, en este pensamiento, el alcance de la auditoría se entiende como el tiempo y los documentos involucrados en el proceso ya que son un factor importante, con base en el volumen, se determinan las actividades de auditoría que se consideran necesarias en las circunstancias específicas para lograr el objetivo de la

auditoría, se debe determinar, teniendo en cuenta los requisitos de las normas internacionales de auditoría

2.2.2.4. *Importancia de la auditoría*

La auditoría es importante de varias maneras, enfocándose ampliamente en la creencia del público de que la segunda opinión también se considera justa y correcta, y su importancia para representar y proteger el interés público de la empresa. El valor mencionado radica en las cualidades que debe tener el auditor y la forma en que debe realizar su trabajo, es decir, en las características del trabajo de auditoría (Montilla , 2019, p. 105)

Para (Uquillas, 2018), la importancia de la auditoría también se refleja en el crecimiento transformador como una segunda opinión, retroalimentación, una forma de pensar sobre aspectos importantes que requieren conocimiento. La auditoría busca mejorar y optimizar los objetos de investigación y las situaciones de auditoría, agregando valor a la organización mediante el uso del conocimiento y la creatividad de los auditores.

“De acuerdo con lo que indican los autores se puede interpretar como la importancia de la auditoría son los aspectos que conforman la misma, considerándose una segunda opinión significativa en aspectos de relevancia en cualquier empresa o institución” (Uquillas, 2018)

2.2.2.5. *Clasificación de la Auditoria*

Según (Leones , 2019, p. 129), identificada como el equivalente de una auditoría multifuncional, se define como "una firma de consultoría de gestión que busca un método para describir una empresa con mayor detalle y mayor eficiencia a través de la mejora continua e incremental de las políticas, sistemas, métodos y procedimientos de la empresa" y se clasifica de la siguiente manera:

a) Desde su alcance



Ilustración 2-1: Auditoría desde el punto de vista del alcance

Realizado por: Vinueza, C., (2023)

b) En su forma de aplicación

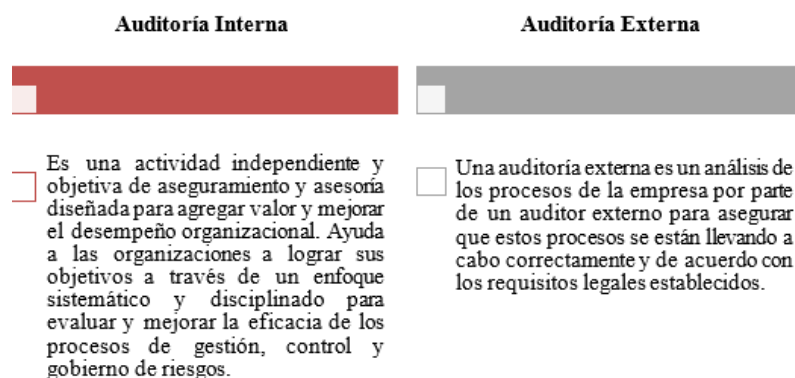


Ilustración 2-2: Auditoría desde su forma de aplicación

Realizado por: Vinueza, C., (2023)

El examen de las cuentas de la empresa por parte de un auditor independiente tiene por objeto expresar una conclusión, de conformidad con los principios generales de contabilidad, sobre si las cuentas reflejan verdaderamente la situación financiera, los resultados de explotación y los cambios en la situación financiera de la empresa, que han sido adoptados de conformidad con la legislación aplicable (Leones , 2019)

La auditoría interna puede verse como una parte del control interno, realizada por personas que confían en que la organización es lo suficientemente independiente para llevar a cabo su trabajo con objetividad; cuando finalicen sus tareas, deberán informar de los resultados obtenidos. Notificar a la gerencia. Por lo tanto, la característica principal de la auditoría interna es la dependencia de la organización y propósito de la información.

En este sentido, una de las contingencias que ocupa un lugar más significativo en la empresa es precisamente el ámbito donde la legislación propia del poder ejecutivo se vuelve más estricta por la presión social, exigencias de mayor calidad y seguridad empresarial. causa consumidores humanos.

Aunque algunos autores tenían diferentes clasificaciones de auditoría, concordamos con la clasificación de este autor ya que comprende los puntos estratégicos que componen la auditoría y los sectores que se acogen a la misma.

2.2.2.6. Fases de la Auditoría

(Pérez et al., 2009, p. 57) identifica a las fases de la auditoría de la siguiente manera:



Ilustración 2-3: Fases de la auditoría

Realizado por: Vinuesa, C., (2023)

Fase de planeación. – La fase de planeación es muy importante porque su adecuada asignación de recursos debe ser capaz de lograr un alto nivel de eficiencia y eficacia, en esta etapa, se deben prever las pruebas y realizar el número de horas adecuadas, el tiempo máximo necesario para completar toda la auditoria desde la recepción a la aceptación del cliente y la lectura del informe final

Fase de puesta en marcha. – En esta fase es muy recomendable para usar por primera vez datos que pueden ampliarse tras su revisión si se considera necesario. El objetivo principal de los requisitos mencionados es permitir que la empresa prepare el contenido de los requisitos a tiempo para que el trabajo del auditor se sustenta no sólo en datos contables precisos, sino también en toda clase de datos que el auditor considere necesarios para acreditar su trabajo.

Fase de obtención de resultados. – En la fase de obtención de resultados, se logra a través de la implementación de métodos y procesos que permite alcanzar la adquisición de información por medio de documentos fuentes y de respaldo.

Fase de Realización de Informe General. - Una vez finalizada la fase de ejecución de la revisión, se recomienda una reunión inicial con el responsable de la empresa y todo el equipo de auditoría implicado. El objetivo de esta fase es contrastar algunas conclusiones iniciales y comprender la posición de la empresa para que la empresa pueda rechazar o, en su caso, aceptar la convicción de las conclusiones anteriores. A menudo, es el caso de que el gerente de la firma de auditoría solicite más documentos para dar más tiempo que pueda cambiar la primera conclusión del trabajo de la cuenta de trabajo

Fase de Control y evaluación de resultados. – Una vez obtenidos los resultados finales se espera realizar una reunión final, para verificar que los resultados estén acorde a las conclusiones y revisiones que se obtuvieron en la reunión previa, para dar seguimiento a los resultados obtenidos.

2.2.2.7. *Características de la Auditoria*

Para (Salguero, 2020, p. 88) la auditoria se caracteriza de la siguiente forma:

- ***Imparcial*** - porque el auditor ha verificado hechos verdaderos basados en evidencia verificable;
- ***Sistemática***. - porque su ejecución está prevista;

- **Profesional.** - porque es realizada por un contador/auditor o auditor estatal con educación superior o equivalente, que tiene competencia, experiencia y conocimiento en el campo de la auditoría;
- **Específica.** - en lo que se refiere a la revisión de las operaciones financieras, incluida la evaluación, el diagnóstico, la verificación y la investigación, y
- **Legal.** – Asegurar el cumplimiento de las empresas con los requisitos de legalidad, autenticidad y propiedad, evaluar las empresas presentadas, compararlas con indicadores financieros e informar sobre los resultados de las evaluaciones de control interno. (Salguero, 2020, p. 88)

2.2.2.8. Evidencia de la Auditoría

El concepto de evidencia o prueba se refiere a cualquier objeto tangible que acredite o pruebe una actividad ilícita competente como confirmación o desmentida de las alegaciones anteriores. Es por ello que, se deben cotejar y probar todos los elementos, para establecer los hechos con diversos logros científicos y técnicos, lo que contiene en el informe final para comunicar de manera correcta y verazmente las determinaciones y conclusiones.

2.2.2.9. Clasificación de evidencia

Para (Fontán, 2019, pp. 40-41) dice que las Normas Internacionales de Auditoría 500 definen a la evidencia como el conjunto de hechos, pruebas y documentos debidamente acreditados, suficientes, competentes y pertinentes, que sustentan los hallazgos y resultados obtenidos por el auditor y se detallan a continuación:

Tabla 2-1: Tipos de evidencia

TIPOS DE EVIDENCIAS	
TESTIMONIAL	Entrevistas, consultas e interrogatorios
DOCUMENTALES	Registros, contratos, documentos de respaldos
PERSONALES	Por medio de una observación o análisis del entorno
ANALÍTICA	Estimaciones o cálculos
INFORMATIVA	Soporte informático o tecnológico

Realizado por: Vinuesa, C., (2023)

2.2.2.10. Atributos de la evidencia

El objetivo del auditor independiente es obtener evidencia de suficiencia y competencia para proporcionar una base razonable para la opinión en las circunstancias.

“La evidencia suficiente es cuantitativa, mientras que la evidencia fuerte es cualitativa. La combinación de los dos elementos de relevancia y competencia debe proporcionar el conocimiento necesario para obtener una base objetiva para emitir juicios sobre las condiciones fácticas controladas” (Baila , 2018, p. 128)

2.2.2.11. Atributos del hallazgo

- **Evidencia Suficiente.** - El término "suficiencia" se refiere a la calidad del volumen de pruebas obtenidas. El concepto de suficiencia reconoce que los auditores no pueden reducir el riesgo de auditoría a cero y enfatiza que la acumulación de evidencia debe ser más persuasiva que concluyente. Esto significa que los auditores no deben recopilar una cantidad ilimitada de evidencia, sino que deben usar su juicio profesional para recopilar evidencia que sea relevante para sus objetivos de auditoría.

La evaluación del auditor de lo que constituye evidencia suficiente se ve afectada por:

- a) El riesgo de incorrección en los estados financieros.
 - b) La importancia relativa de los elementos analizados utilizando un conjunto de información financiera.
 - c) La experiencia adquirida en auditorías de empresas anteriores.
 - d) Los resultados obtenidos de los procedimientos de auditoría, incluido cualquier fraude o error que se haya podido detectar.
 - e) La calidad de la información económico-financiera disponible.
 - f) La confianza depositada en la dirección de la empresa y sus empleados.
- **Evidencia Competente.** – La NIA-500: Evidencia de auditoría y SAS-31: Evidencia sustancial (SAS: Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados - Declaración de AICPA sobre estándares de auditoría) establecen que la evidencia es válida si es apropiada y sustancialmente confiable, los auditores deben considerar cuidadosamente si hay razones para dudar de la validez e integridad de la evidencia. De ser así, debe obtener evidencia adicional o divulgar este hecho como una limitación del alcance.

La validez, confiabilidad e integridad de la evidencia se puede evaluar teniendo en cuenta los siguientes factores:

- a) La evidencia obtenida de fuentes externas es más confiable que la evidencia obtenida de la propia organización;
 - b) Los resultados obtenidos cuando se dispone de un sistema de control interno adecuado son más fiables que los resultados obtenidos cuando el sistema de control interno es inadecuado o no se aplica;
 - c) Los obtenidos físicamente por inspección, observación, cálculo o inspección son más confiables que los obtenidos indirectamente.
 - d) Los documentos originales son más fiables que las copias. La evidencia oral verificada por escrito es más confiable que la evidencia oral;
 - e) Las pruebas obtenidas en circunstancias en las que se permitió a la persona expresarse libremente son más fiables que las pruebas obtenidas en condiciones de amenaza.
- **Condición:** Como lo encontró, su situación actual, es decir lo que es;
 - **Criterio:** Bases legales, leyes, reglamentos, resoluciones etc. Lo que debe ser;
 - **Efecto:** Es el impacto;
 - **Causa:** Quien lo ocasiono, las razones del incumplimiento del criterio

Los hallazgos determinados deben contener evidencias comprobatorias que sean suficientes, competentes y pertinentes (Baila , 2018, p. 128)

2.2.2.12. *Papeles de trabajo en la Auditoría*

Los papeles de trabajo de auditoría son importantes no solo para proporcionar evidencia del cumplimiento de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, sino también porque son evidencia del control de calidad aplicado durante la auditoría, son una base sólida, sobre la cual el auditor independiente puede determinar el alcance de su responsabilidad para con el cliente (Egúsquiza , 2018, p. 103)

El propósito de preparar los papeles de trabajo de auditoría es servir como evidencia fuerte, suficiente e irrefutable, la evidencia instrumental básica para las opiniones cualitativas, es decir, la base sólida para la toma de decisiones de auditoría. Los datos y observaciones registrados en los papeles de trabajo respaldan los principios, estándares y procedimientos de auditoría seguidos y respetados durante la revisión (Egúsquiza , 2018, p. 103)

Por lo mismo, muy concisos, compilados en una revisión independiente, contendrán o incluirán los siguientes certificados, de los cuales 16 tipos de documentos de trabajo:

1. Una copia a lápiz del informe completo (diagnóstico del sistema actual precedido de una carta de control interno de gestión);
2. Balance de situación financiera comparativo;
3. Estado de pérdidas y ganancias;
4. Balance de comparación y anexos;
5. Asientos de ajuste;
6. Relación de análisis de activo, pasivo, capital, estado de ingresos y gastos;
7. Circulación y movimientos de banco;
8. Copias de estatutos y modificaciones de la misma;
9. Organigramas, estructuras y manuales de funciones;
10. Resumen de actas de directorio;
11. Reconciliaciones bancarias;
12. Copia de declaración de Renta de los últimos ejercicios;
13. Proceso y programa de auditoría;
14. Flujograma y cuestionario de evaluación de sistema;
15. Confirmación aprobada por directorio de:
 - a. Inventario;
 - b. Activos en general;
 - c. Pasivos;
16. Cuadro de cálculos de provisión;

Las hojas de trabajo tomados como elementos de juicio de auditoría, resulta evidente que ellos han de tener una gran variedad de formas y disposiciones, según con el juicio del auditor, aún, cuando los papeles de trabajo son tan diversos, hay ciertas partes que son comunes y pueden llegar a modificarse según las necesidades presentadas dentro del proceso de auditoría (Egúsqüiza , 2018, p. 103)

2.2.2.13. Índice de Papeles de Trabajo

Para facilitar el ordenamiento y ejecución de los documentos de trabajo y su rápida localización, se acostumbra a colocar una clave en un lugar visible para cada uno de ellos, generalmente se coloca en la esquina superior derecha con un lápiz rojo.

A continuación, se muestra una lista básica de documentos de trabajo e índices sugeridos:

Tabla 2-2: Índice de papeles de trabajo

MARCAS	DESCRIPCIÓN
PA	Programa de auditoría
CCI	Cuestionario de control interno
HH	Hoja de Hallazgos
AP	Archivo permanente
AC	Archivo Corriente
NFA	Informe de Auditoría
B/G	Balance General
P/G	Estado de Resultado
CSF	Estado de cambios en la situación financiera
EFE	Estado de Flujos de Efectivo
ECP	Estado de cambios en el Patrimonio
NEF	Nota de Estados Financieros
A	Caja y Bancos
B	Inversiones Realizadas
C	Documentos y Cuentas por cobrar
D	Inventarios
E	Gastos anticipados y otros cargos diferidos
F	Propiedad, Planta y Equipo
G	Otros Gastos
AA	Obligaciones financieras
BB	Cuentas por pagar
CC	Obligaciones laborales
CC	Impuestos y retenciones por pagar
DD	Otros pasivos
EE	Otras obligaciones no corrientes
FF	Otros pasivos y provisiones no corrientes

Realizado por: Vinueza, C., (2023)

2.2.2.14. Programa de Auditoría

Las actividades de auditoría son una parte necesaria e importante del desarrollo de la disciplina, y están documentadas en el manual de auditoría, objetivamente basadas en procedimientos

generales, que se crean teniendo en cuenta todas las posibles actividades de auditoría que se pueden utilizar en la empresa.

Para (Peña , 2018, p. 108) Según la situación anterior, el plan de auditoría tiene tres partes en cada área:

- *Datos: En ella se identifica:*
 - *Al cliente;*
 - *La fecha de los estados financieros sujetos a la revisión;*
 - *La persona y las fechas en las que se han afectado los procesos;*
 - *La persona y las fechas en la que se ha revisado el trabajo;*
 - *El tiempo estimado y el real que se ha tardado para uno de los procedimientos;*
- **Objetivos del área:** *en este apartado se enumeran los objetivos específicos que se intentan alcanzar en cada una de las áreas, objetivos que, deben ser coherente con los objetivos generales determinados en la planificación.*
- **Procedimiento de auditoria:** *En este apartado se detallan todas las pruebas o procedimientos que auditor está previsto a realizar para alcanzar los objetivos planteados.*

El programa de la auditoria debe cumplir con las funciones adecuadas:

- *La coordinación del trabajo, ya que supone una guía que permite al equipo de auditoria realizar el trabajo de una forma coherente y de manera lógica.*
- *La documentación, junto con el resto de los papeles de auditoría, con un trabajo adecuado, lo que permite una supervisión, así como la justificación frente a terceros con la evidencia obtenida;*
- *Facilitar la programación temporal de futuro.* (Peña , 2018, p. 108)

2.2.2.15. Riesgos de Auditoria

Según (Carolina, 2020), cuando se trata del riesgo de auditoría afirma que “es función del riesgo de incorrección material y de detección. La valoración de los riesgos se basa en los procedimientos de auditoría aplicados para obtener información necesaria con dicho propósito y en la evidencia obtenida durante toda la auditoría”

Es el riesgo de que los estados financieros o área que se está examinando, contengan errores o irregularidades no detectadas, una vez que la auditoría ha sido completada el riesgo de auditoría se compone de los siguientes factores:

Riesgo inherente. - Es la posibilidad de errores o irregularidades en la información financiera, administrativa u operativa, antes de considerar la efectividad de los controles internos diseñados y aplicados por el ente.

Riesgo de control. - Está asociado con la posibilidad de que los procedimientos de control interno, incluyendo a la unidad de auditoría interna, no puedan prevenir o detectar los errores e irregularidades significativas de manera oportuna.

2.2.2.16. *Materialidad*

(Pallerola, 2013, p. 25) dicen que la materialidad es:

Dado que los auditores no pueden, por razones de eficiencia y eficacia, revisar todas las transacciones que realiza una empresa durante un ejercicio, las normas de auditoría brindan la oportunidad de establecer un nivel de seguridad definido como material. El concepto de materialidad se define en las normas técnicas de auditoría como: El alcance o la naturaleza de los errores (incluidas las omisiones) en la información financiera, individualmente o en su conjunto, y dadas las circunstancias, podría hacer que el juicio humano razonable dependa de la influencia en la información o el resultado de sus decisiones con errores u omisiones

En otras palabras, los auditores deben poder determinar la materialidad o el nivel potencial de riesgo de error en su programa con base en los siguientes parámetros:

- Características de la empresa involucrada y del campo de trabajo;
- Experiencia del auditor en el trabajo con clientes y la industria;
- Nivel existente de control interno;
- Tipo, cantidad y alcance de los errores esperados

2.2.2.17. *NAGAS*

De acuerdo con NAGAS, las Normas de Auditoría Generalmente Aceptados (NAGAS) son los principios básicos de la auditoría y los auditores deben formular su desempeño durante la auditoría. El cumplimiento de estas normas garantiza la calidad del trabajo profesional del auditor. Por su carácter general, estas normas se aplican a todo el proceso de fiscalización, se relacionan esencialmente con el comportamiento funcional del auditor como persona, y definen los requisitos y competencias a seguir como auditor

La auditoría debe ser realizada por personal que haya recibido la formación técnica y los conocimientos profesionales del auditor, no sólo los auditores, sino que además la formación técnica y los conocimientos profesionales del auditor sean suficientes para desempeñar las funciones del auditor. Esta educación, entrenamiento y práctica constante forman la madurez de juicio del auditor a partir de la experiencia que ha adquirido en diversas intervenciones, encontrándose recientemente capacitado para ejercer la auditoría como profesión. Hacer lo contrario es negar su existencia porque no puede garantizar la calidad profesional a sus usuarios, a pesar de las muchas reglas que rigen su funcionamiento.

Las Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA), según la NEA, tienen por objeto establecer normas y brindar lineamientos objetivos y principios generales en relación con la auditoría de estados financieros. Ecuador cuenta con otros estatutos que rigen la auditoría financiera, tales como los del sector financiero, sector empresarial, gobierno y autoridades fiscales (Cárdenas, 2019, p. 66)

la existencia de estos estándares refleja el deseo de la profesión de una alta calidad constante en el trabajo de los auditores independientes. Si todos están técnicamente bien preparados, si realizan sus auditorías con habilidad, cuidado y juicio profesional, el prestigio de los auditores aumentará y el público valorará más las opiniones que los auditores.

Normas Generales

Entrenamiento y capacidad profesional: El trabajo de auditoría debe ser realizado por personal que, en general, tenga suficiente capacidad técnica, capacitación, calificaciones y experiencia para aplicar correcta y adecuadamente los métodos y procedimientos de auditoría. Los auditores necesitan capacitación, experiencia y ética de trabajo para garantizar el desarrollo exitoso de las pruebas.

Independencia mental: Durante el proceso de auditoría, los miembros del equipo siempre deben mantener y mostrar actitudes psicológicas independientes relacionadas con las actividades y actividades del empleado y la firma de auditoría. Uno de los requisitos de auditorías esenciales es la independencia y tiene como objetivo garantizar la justicia, la justicia y los informes justos.

Cuidado y diligencia profesional: Los miembros del equipo de auditoría designado deben realizar la investigación y preparar el informe con la debida diligencia y cuidado profesional, es decir, no omita ningún aspecto que pueda distorsionar posteriormente los resultados de la auditoría. Además, se debe tener mucho cuidado al preparar informes para proporcionar juicios

sólidos, razonados y debidamente razonados en el trabajo de auditoría técnica. El cuidado debe comprender aspectos relacionados con la adecuada elaboración de papeles de trabajo, el mantenimiento confidencial de estos documentos y el manejo discreto de la información que se obtenga como resultado del examen. La responsabilidad del auditor por tales documentos implica que no se pueden extraviar ni facilitar a terceros para ningún efecto.

Normas relativas a la ejecución del trabajo

Planificación y supervisión. – El trabajo debe planificarse técnicamente y los asistentes (si los hay) deben estar debidamente supervisados.

Desde la elaboración del programa de trabajo hasta la redacción del informe final, es necesario planificar adecuadamente la tarea de auditoría, incluyendo los antecedentes y la información a recopilar, la elaboración del cuestionario, la distribución de tareas entre los miembros del equipo auditor, el desarrollo de documentos de trabajo, métodos y procedimientos para comunicar los resultados a la gerencia. Si se cumplen los criterios, los auditores deben incluir en la fase de planificación:

- Recopilación de información.
- Actualizar información en auditorías periódicas.
- Comprender las políticas operativas y de gestión de la organización.
- Determinar la metodología de auditoría a seguir.
- Presupuestos por el tiempo requerido para la auditoría.
- Use expertos.
- Distribución de trabajo.
- Evaluar y/o utilizar el trabajo de auditoría interna.
- Preparar el programa a utilizar.
- Diseño y contenido del archivo de trabajo utilizado

Evaluación de control interno: En cualquier proceso de informe, el sistema de control interno (SCI) debe verificarse utilizando un cuestionario preparado, evaluado en un área u organización, así como en el diagrama de flujo y entrevistas. Los resultados de la evaluación deben analizarse adecuadamente para determinar el grado de credibilidad deseado y, en base a la cantidad y capacidades de los procedimientos de auditoría utilizados. El propósito de esta norma es proporcionar a los auditores un parámetro para determinar cuánto trabajo se debe realizar para obtener documentación válida y suficiente. Por otro lado, una evaluación adecuada del control

interno puede brindar recomendaciones de mejoras que pueden ayudar a aumentar la efectividad de los procedimientos internos en la organización o en el campo de la auditoría.

Obtención de evidencia: Los resultados de las pruebas expresados en el informe deben estar adecuadamente respaldados por evidencia suficiente y válida, que es evidencia razonable que se obtiene mediante el uso de métodos y procedimientos de auditoría en el desarrollo del programa de trabajo. Este criterio se puede resumir en la obtención de evidencia válida y suficiente para que el auditor cuente con los elementos de evaluación necesarios que le permitan emitir un informe justo e imparcial. Los contadores públicos certificados obtienen evidencia a través de procedimientos de auditoría tales como análisis, examen, observación, investigación y confirmación.

2.2.2.18. NIA

Las NIA son las Normas Internacionales de Auditoría, diseñadas para armonizar las normas y se aplican a todos los profesionales de la auditoría.

Según (Delgado , 2019, p. 41) Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) son colecciones de normas de alta calidad para realizar auditorías financieras, garantizar la calidad del trabajo de los auditores y promover la confianza pública y privada.

Se detallan las NIAS existentes según cada grupo y sus respectivas descripciones.

Tabla 2-3: Normas Internacionales de Auditoria (NIA)

N.º	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
PRINCIPIOS GENERALES Y RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR		
NIA 200	Los objetivos generales del auditor independiente y la auditoría realizada de conformidad con las normas internacionales de auditoría.	Esto es particularmente cierto en el caso de las responsabilidades generales de los auditores independientes cuando realizan auditorías de estados financieros.
NIA 210	Acuerdo de los términos de encargo de auditoría	Esta es la responsabilidad del auditor cuando los términos del compromiso de auditoría han sido acordados con la administración y, cuando

		corresponda, con los encargados del gobierno corporativo.
NIA 220	Control de calidad de la auditoría de estados financieros.	Estos son deberes específicos de los auditores y los examinadores de control de calidad del proyecto. Se aplica a los procedimientos de control de calidad para auditorías contables.
NIA 230	Documentos soporte de la auditoría	Especifica las responsabilidades del auditor al preparar la documentación de auditoría para la auditoría de cuentas.
NIA 240	Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude.	Establece las responsabilidades del auditor en relación con el fraude de auditoría, por lo que proporciona pautas sobre cuándo considerar fraude o error.
NIA 250	Consideraciones de las leyes y reglamentos en una auditoría.	Es responsabilidad de los auditores tener en cuenta los requisitos legales y oficiales al auditar las cuentas
NIA 260	Responsabilidad que tiene el auditor de comunicarse con los responsables del gobierno.	Específicamente, requiere que el auditor se comunique con los encargados del gobierno corporativo durante la auditoría de los estados financieros.
Evaluación del Riesgo y respuesta a los Riesgos Evaluados		
NIA 300	Plan de auditoría contable.	Esto es particularmente cierto en el caso de las responsabilidades del auditor al planificar una auditoría de cuentas. El objetivo del auditor es planificar la auditoría para llevarla a cabo de manera eficiente.
NIA 315	Identificar y evaluar los riesgos de incumplimiento material utilizando el conocimiento del negocio y su entorno.	Exige que se identifique y evalúe cada riesgo de incumplimiento material, teniendo en cuenta el conocimiento de la empresa, su entorno y los controles internos.

Realizado por: Vinuesa, C., (2023)

2.2.2.19. NIC

“Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) son un conjunto de reglas desarrolladas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para establecer normas para la preparación y presentación de estados financieros por parte de las empresas” (Altamirano, 2019).

Y se encuentran establecidas por un número significativo de normas, considerando las siguientes como importantes para el desarrollo del presente proyecto de investigación:

Tabla 2-4: NIC

N.º	DESCRIPCIÓN
NIC 1	El propósito de las NIC1 es crear una base para proporcionar estados financieros de manera que cumplan con los objetivos principales, proporcionen información general sobre la empresa, aseguren la comparabilidad tanto con la propia empresa en sus períodos anteriores como con otras empresas.
NIC 2	La NIC 2 se aplica a los inventarios. Incluye alcance, justificación, referencias y tratamientos alternativos, costos de adquisición e inversión, excepciones y fórmulas de costos.
NIC 7	NIC 7 presenta un objetivo, definición de efectivo y tipos de actividades que se pueden clasificar en: <ul style="list-style-type: none">● Actividades de operación● Acciones y actividades● Actividades financieras

Realizado por: Vinueza, C., (2023)

2.2.2.20. NIIF

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) es un conjunto de normas internacionales de contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) para definir el proceso que deben seguir las empresas en la preparación y presentación de estados financieros (Gavilanes, 2019, p. 44)

El objetivo principal de las NIIF es permitir que los auditores y las empresas proporcionen información contable de manera estandarizada, en un lenguaje contable transparente y comprensible para todos los interesados. En resumen, las NIIF

especifican en detalle cómo las empresas deben llevar sus cuentas y reportar gastos e ingresos (Gavilanes, 2019, p. 44)

2.2.3. Auditoría Integral

2.2.3.1. Definición

Según (Avila, 2015, p. 72) define a la auditoría integral como el uso de un enfoque de sistemas para una evaluación interdisciplinaria e independiente del grado y forma de logro de las metas de una organización, su relación con el medio ambiente y su funcionamiento, con el fin de proponer alternativas que mejor logren sus metas, objetivos y/o uso óptimo de recursos.

Por otro lado, (Loor & Méndoza , 2016, p. 109), identifica que la auditoría integral es el proceso de obtener y evaluar objetivamente evidencia relacionada con la información financiera, el comportamiento económico y la gestión de una empresa durante un período de tiempo para informar el grado de correspondencia entre esa evidencia y criterios o indicadores o comportamiento especificados.

Por lo que se entiende por medio de lo que indican los autores que la auditoría integra es un proceso para llegar obtener resultados, para lograr a llegar a conseguir alternativas o posibles soluciones por medio de gestión administrativa.

2.2.3.2. Objetivo de Auditoría Integral

Según lo que identifica,

- Expresar una conclusión sobre si las cuentas anuales auditadas han sido preparadas en todos los aspectos importantes de conformidad con las normas contables y de divulgación aplicables.
- Determinar si las operaciones financieras, administrativas, económicas y otras se realizan de conformidad con las leyes, reglamentos y normas de procedimiento aplicables.
- Si la empresa es metódica en el logro de sus metas y objetivos establecidos, en qué medida el poder ejecutivo cumple cabalmente con sus deberes y responsabilidades y si estas funciones se realizan de manera eficaz, eficiente y económica.
- Evaluar si el control financiero interno está efectivamente diseñado y es adecuado para lograr los objetivos establecidos.

2.2.3.3. Componentes de la Auditoría Integral

Según lo que se menciona en la investigación realizada por (Gavilanez & Mendoza, 2020, p. 127) la auditoría integral se encuentra compuesta por:



Ilustración 2-4: Componente de la Auditoría Integral

Realizado por: Vinueza, C., (2023)

2.2.3.4. Alcance de la Auditoría Integral

Se dice que el alcance de una auditoría integral se centra en las interrelaciones que existen entre las cuatro auditorías, a saber.

Auditoría Financiera: Se enfoca en verificar la razonabilidad de las cifras reflejadas en los estados financieros, enfocándose en los principios de contabilidad generalmente aceptados. Esto significa realizar un análisis contextual de la situación financiera, los resultados operativos, los cambios en la situación financiera, el flujo de caja, los cambios en el patrimonio y su información para expresar una opinión, que es una referencia para determinar la utilidad de la información;

Auditoría de gestión: Su finalidad es evaluar la eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos disponibles y la consecución de los objetivos de la empresa.

2.2.3.5. Fases y procesos de la Auditoría Integral

Según lo que se menciona en la investigación realizada por (Gavilanez & Mendoza, 2020, p. 28) la auditoría integral tiene las siguientes fases:

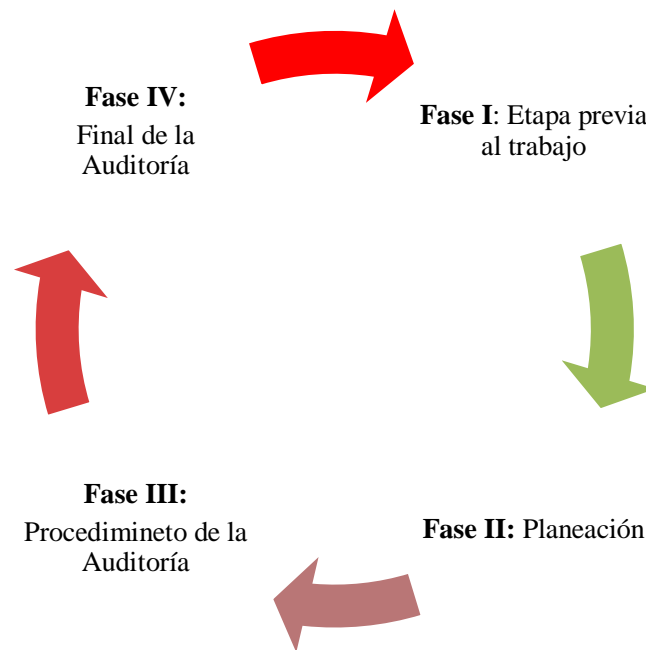


Ilustración 2-5: Fases de la Auditoría Integral

Realizado por: Vinuesa, C., (2023)

Fase I: Etapa previa al trabajo

Fase II: Planeación

- Obtenga información sobre los dispositivos y su entorno y la evaluación de riesgos.
- Obtener información sobre las obligaciones legales de la empresa.
- Obtener información sobre los planes de gobierno corporativo.
- Realizar un procedimiento de análisis preliminar
- Determinar la materialidad y evaluar el riesgo de auditoría aceptable y el riesgo inherente
- Comprender el sistema de control interno y evaluar los riesgos de control
- Preparar el plan general de auditoría y el programa de auditoría

Fase III: Procedimiento de la Auditoría

- Determinar el tipo, tiempo y extensión de los procedimientos básicos requeridos.
- Prueba de control.
- Procedimientos materiales.
- Evaluación de la evidencia.
- Documentación.

Fase IV: Final de la Auditoría

- Revise las responsabilidades potenciales.
- Revisar los siguientes pasos.
- Acumulación de pruebas definitivas.
- Evaluar el supuesto de negocio en marcha.
- Obtenga una carta de presentación o documentación de la cuenta.
- Revisar los estados financieros y verificar que las cifras finales sean consistentes con los mismos.
- Establecer indicadores clave para medir el desempeño del director en el logro de metas.
- Publicar un informe de auditoría completo.
- Discutir el informe con la administración o el comité de auditoría.

2.2.4. Auditoría Financiera

2.2.4.1. Definición de Auditoría Financiera

Según lo que (Bailla , 2018) en su investigación define a la auditoría financiera como:

Las actuaciones que impliquen el examen de los informes anuales elaborados de acuerdo con la normativa legal aplicable en materia de información financiera y otros informes o documentos contables, si la actuación tiene por objeto la emisión de documentos en los que se informe de la referida fiabilidad, en su caso. tiene un impacto en terceros.

En la página oficial de la Contraloría General del Estado se encuentra definida la Auditoría Financiera como:

Auditoría de registros, anexos, documentos y demás evidencias que confirmen los estados financieros de la empresa o institución realizada por los auditores para determinar la razonabilidad de los resultados de ejecución, condiciones financieras, cambios en la misma y en la propiedad; determinar el cumplimiento de los requisitos legales y emitir opiniones, conclusiones y recomendaciones para mejorar los procedimientos relacionados con la gestión financiera y el control interno.

2.2.4.2. *Objetivo de la Auditoría Financiera*

Según lo que (Baila , 2018, p. 42) en su investigación identifica al objetivo auditoría financiera consiste en:

Verificar de acuerdo con el marco regulatorio de la información financiera generada por la aplicación, los informes anteriores para determinar si presentan una imagen fiel de los activos, la situación financiera y los resultados de la entidad auditada; también incluirá, en su caso, una revisión de la adecuación de los informes de gestión y de dichos informes.

En la página oficial de la Contraloría General del Estado se encuentra identificado el objetivo de la Auditoría Financiera como “dictaminar sobre la razonabilidad de los estados financieros preparados por la administración de las entidades públicas”

El propósito de la auditoría financiera es permitir que el auditor exprese una conclusión sobre la validez del balance en todos los aspectos materiales en las cuentas anuales preparadas de acuerdo con el sistema contable establecido. La frase utilizada para expresar la opinión del auditor es "presentada razonablemente en todos los aspectos materiales".

2.2.4.3. *Características de la Auditoría Financiera*

Según (Delgado , 2019) las características de la auditoría financiera son las siguientes:

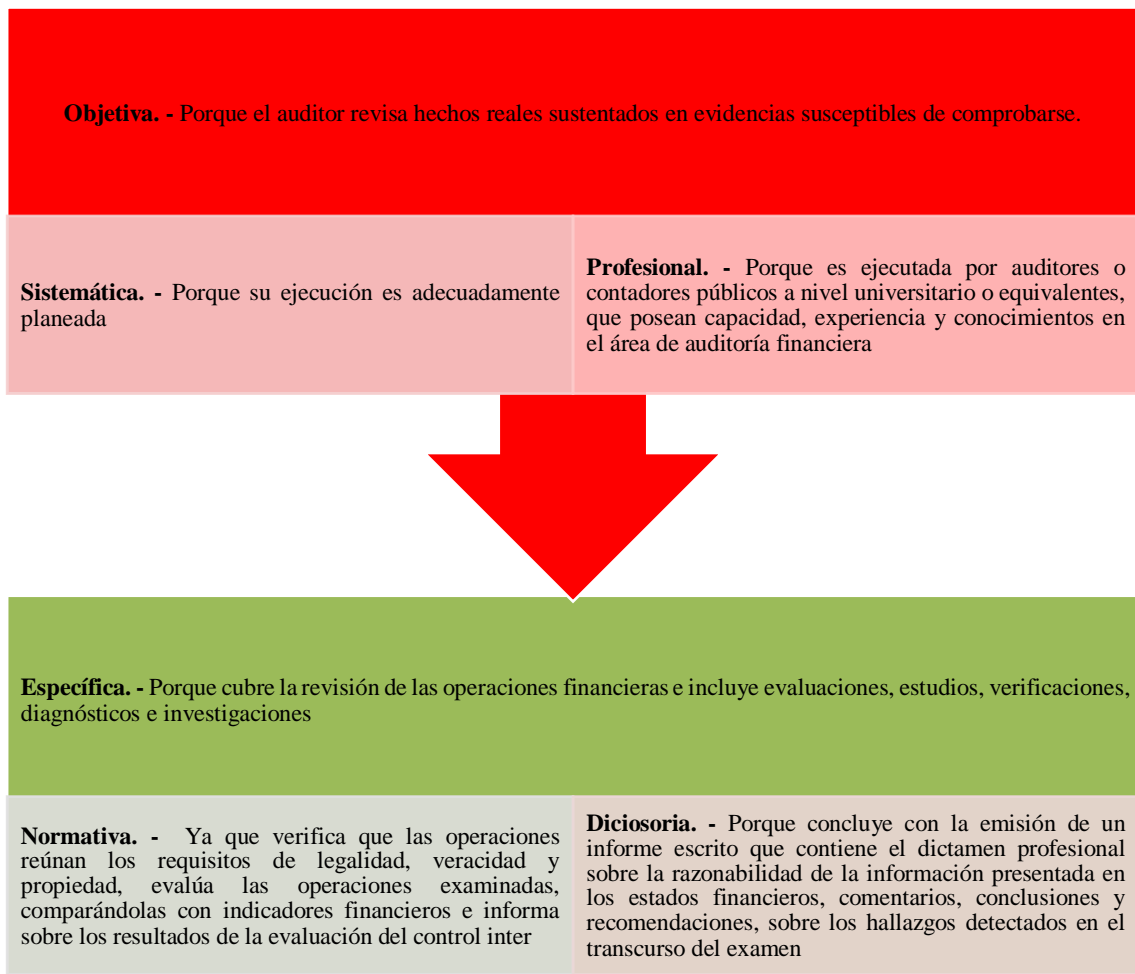


Ilustración 2-6: Características de la Auditoría Financiera

Realizado por: Vinuesa, C., (2023)

2.2.4.4. *Fases de la Auditoría Financiera*

La auditoría financiera cuenta con tres etapas: Planeación, Ejecución e Informe, cada una de ella requiere una serie de FASES:

Fase I: Etapa de planeación

1. Conocimiento y comprensión de la entidad
2. Detalle de los objetivos y el alcance de la auditoría
3. Análisis preliminar del control interno
4. Análisis de los riesgos y la materialidad
5. Planeación específica de la auditoría
6. Elaboración del plan de auditoría

Fase II: Ejecución

1. Pruebas:

- **Control**
- **Análisis**
- **Sustantivas**

2. Técnicas de muestreo

3. Evidencias

4. Técnicas de recolección de evidencia

Fase III: Informe final

Se construye el informe de auditoría en general, se da recomendaciones sobre el control interno de la entidad si existe, conclusiones y recomendaciones claras y pertinentes.

2.2.4.5. Alcance de la Auditoría Financiera

(Baldivieso & Luna, 2019), al hablar del alcance de la auditoría financiera mencionan:

El alcance de una auditoría financiera se refiere a los procedimientos de auditoría necesarios para lograr los objetivos de auditoría en circunstancias específicas. Los procedimientos necesarios para la auditoría son determinados por el auditor de conformidad con los requisitos de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

Organismos profesionales pertinentes, legislación, reglamentos y, en su caso, condiciones del trabajo de auditoría y requisitos de información. Como parte de estos procesos, los auditores deben establecer fechas de entrega, cronogramas y tareas.

El alcance de la auditoría se refiere a los procedimientos de auditoría necesarios para lograr los objetivos de la auditoría en determinadas circunstancias.

El auditor debe determinar los procedimientos necesarios para la auditoría realizada en el marco de la NEA, teniendo en cuenta los requisitos de la misma, las instituciones profesionales pertinentes, los actos jurídicos, los actos reglamentarios y, en su caso, los términos del encargo de auditoría y los requisitos de opinión.

Según la NEA, el objetivo de una auditoría es proporcionar una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, la seguridad razonable significa que los auditores han obtenido la evidencia de auditoría necesaria para concluir que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material.

2.2.4.6. Índices Financieros

Según (Bailla , 2018, p. 104) la información en los cuatro estados financieros básicos es importante para una variedad de partes interesadas que a menudo necesitan comprender las medidas relacionadas con el desempeño de una empresa (...) El análisis de los estados financieros se basa en el uso de cifras clave o valores relativos. El análisis de índices incluye métodos para calcular e interpretar índices financieros para analizar y monitorear el desempeño de una empresa. La entrada básica para el análisis de razones es el estado de resultados y el balance general de la empresa.

Categoría de los índices financieros

Para (Bailla , 2018, p. 104) Los índices financieros se agrupan en cuatro categorías: “Ratio de liquidez, actividad, pasivo, rentabilidad. Los índices de liquidez, actividad y endeudamiento miden principalmente el riesgo. Los índices de rentabilidad miden el desempeño”.

Tabla 2-5: Categoría de los índices financieros

ÍNDICES DE LIQUIDEZ	
La liquidez de una empresa se mide por su capacidad para cumplir con sus obligaciones de corto plazo a medida que estas llegan a su vencimiento.	
Liquidez Corriente. Medida de liquidez que se calcula al dividir los activos corrientes de la empresa entre sus pasivos corrientes.	<i>Activos corrientes</i> Liquidez corriente = <i>Pasivos corrientes</i>
Razón rápida (prueba del ácido). Medida de liquidez que se calcula al dividir los activos corrientes de la empresa menos el inventario, entre sus pasivos	Razón rápida <i>Activos corrientes – Inventario</i> =

corrientes.	<i>Pasivos corrientes</i>
ÍNDICES DE ACTIVIDAD	
Miden la rapidez con la que diversas cuentas se convierten en ventas o efectivo, es decir, en entradas o salidas.	
<p>Rotación de inventarios. Mide la actividad, o liquidez del inventario de una empresa.</p>	$\frac{\text{Costo de los bienes vendidos}}{\text{Inventario}}$ <p>Rotación de inventarios =</p>
<p>Periodo promedio de cobro. Tiempo promedio que se requiere para cobrar las cuentas, es útil para evaluar las políticas de crédito y cobro. Se calcula dividiendo el saldo de las cuentas por cobrar entre las ventas diarias promedio.</p>	$\frac{\text{Cuentas por cobrar}}{\frac{\text{Ventas diarias promedio}}{\text{Cuentas por cobrar}}}$ <p>Periodo promedio de cobro =</p>
<p>Periodo promedio de pago. Tiempo promedio que se requiere para pagar las cuentas.</p>	$\frac{\text{Cuentas por pagar}}{\frac{\text{Compras diarias promedio}}{\text{Cuentas por pagar}}}$ <p>Periodo promedio de pago =</p>
<p>Rotación de los activos totales. Indica la eficiencia con la que la empresa utiliza sus activos para generar ventas.</p>	$\frac{\text{Costo de los bienes vendidos}}{\text{Inventario}}$ <p>Rotación de los activos totales =</p>
ÍNDICES DE ENDEUDAMIENTO	

Aumento del riesgo y el rendimiento mediante el uso de financiamiento de costo fijo, como el endeudamiento y las acciones preferentes.	
<p>Índice de endeudamiento. Mide la proporción de los activos totales que financian los acreedores de la empresa.</p>	<p>Índice de endeudamiento</p> $\frac{\text{Total Activos}}{\text{Total Pasivos}}$
<p>Razón de cargos de interés fijo. Mide la capacidad de la empresa para realizar pagos de intereses contractuales; en ocasiones, se denomina razón de cobertura de intereses.</p>	<p>Razón de cargos de interés fijo =</p> $\frac{\text{Utilidades antes de intereses e impuestos}}{\text{Intereses}}$
ÍNDICES DE RENTABILIDAD	
Estas medidas permiten a los analistas evaluar las utilidades de la empresa respecto a un nivel determinado de ventas, cierto nivel de activos o la inversión de los propietarios.	
<p>Margen de utilidad bruta.</p>	<p>Margen de utilidad bruta =</p>
<p>Mide el porcentaje que queda de cada dólar de ventas después de que la empresa pagó sus bienes.</p>	$\frac{\text{Ventas} - \text{Costo de los bienes vendidos}}{\text{Ventas}}$ <p style="text-align: center;">Utilidad Bruta</p> <hr/> <p style="text-align: center;">Utilidad Bruta</p> <hr/> <p style="text-align: center;">Utilidad Bruta</p>
<p>Margen de utilidad operativa. Mide el porcentaje que queda de cada dólar de ventas después de que se dedujeron todos los costos y gastos, excluyendo los intereses, impuestos y dividendos de acciones preferentes; las utilidades “puras” ganadas por cada dólar de ventas.</p>	<p>Margen de utilidad operativa</p> $\frac{\text{Utilidad operativa}}{\text{Ventas}}$

<p>Margen de utilidad neta.</p> <p>Mide el porcentaje que queda de cada dólar de ventas después de que se dedujeron todos los costos y gastos, incluyendo los intereses, impuestos y dividendos de acciones preferentes.</p>	$\text{Margen de utilidad neta} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas}}$
<p>Rendimiento sobre los activos totales (ROA).</p> <p>Mide la eficacia integral de la administración para generar utilidades con sus activos disponibles.</p>	$\text{ROA} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Total Activos}}$
<p>Rendimiento sobre el patrimonio (ROE).</p> <p>Mide el rendimiento ganado sobre la inversión de los socios en la empresa.</p>	$\text{ROE} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Patrimonio}}$

Realizado por: Vinueza, C., (2023)

2.2.4.7. Marcas en la Auditoría Financiera

Según (Egúsquiza , 2018, p. 115) Menciona que “las marcas de auditoría, también conocidas como: claves de auditoría o tildes, son marcas especiales y únicas que utilizan los auditores para indicar el tipo de trabajo realizado para definir perfectamente el alcance del trabajo”, en su sitio web, (Sánchez, 2018) señaló que la marca de auditoría es “un símbolo correspondiente al procedimiento de auditoría aplicado al contenido del documento de trabajo; es una declaración personal, separada e intransferible del autor del certificado de auditoría, cuyas iniciales aparecen en el título Medium”; por otro lado, (Franklin, 2020), las señas de auditoría son “marcas utilizadas por los auditores para indicar el tipo de procedimiento a utilizar, simplificando así sus papeles de trabajo”.

Tabla 2-6: Marcas de Auditoría

SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
√	Verificado
√√	Comprobado
✘	Cálculo verificado incorrecto
Σ	Sumatoria

H	Hallazgo
D	Debilidad
F	Fortaleza
O	Oportunidad
A	Amenaza
☉	Confirmación respuesta positiva
☾	Confirmación respuesta negativa
¥	Confrontado con libros

Realizado por: Vinueza, C., (2023)

2.2.5. Auditoría de Cumplimiento

2.2.5.1. Definición de la Auditoría de Cumplimiento

Según (INTOSAI, 2018, p. 9) una auditoría de cumplimiento es “para determinar si la entidad auditada ha aplicado correctamente procedimientos, normas o reglamentos específicos establecidos por una autoridad superior” según (Bailla, 2018, p. 103), que es "un examen de las actividades financieras, administrativas, económicas y de otro tipo de una empresa para garantizar que estas actividades se lleven a cabo de conformidad con las leyes, reglamentos, procedimientos legales y procedimientos que le son aplicables"; La Contraloría General del Estado (2019) lo identifica como:

Una evaluación independiente, sistemática y objetiva de la recolección y adquisición de evidencia para determinar si la entidad, caso o asunto auditado cumple con las diversas normas dictadas por el organismo o entidad competente establecidas como criterios de evaluación.

2.2.5.2. Objetivo de la Auditoría de Cumplimiento

(Legnia, 2019) por su parte, mencionan que el objeto de esta auditoría “se basa en determinar si la organización cumple con los requisitos de la ley”, a su vez. la Contraloría general del estado señala que los objetivos más importantes y específicos de la auditoría de cumplimiento son:

- Obtener la documentación suficiente y adecuada para determinar el estado de cumplimiento del problema o asunto de acuerdo con los criterios establecidos dentro de

la auditoría, cuyos resultados se proporcionarán a los sujetos de auditoría y usuarios previstos.

- Promover la transparencia brindando informes confiables sobre si los fondos son manejados, administrados y se respetan los derechos al debido proceso de los ciudadanos establecidos por las instituciones.
- Promover la rendición de cuentas mediante la denuncia de desviaciones y violaciones que hayan sido abordadas por las autoridades pertinentes para que se puedan tomar medidas correctivas y los responsables rindan cuentas por sus acciones.
- Promover el buen gobierno en el sector público, teniendo en cuenta los riesgos de fraude relacionados con el cumplimiento e identificando las lagunas y desviaciones en el cumplimiento legal y normativo, así como la regulación insuficiente o inadecuada.

2.2.5.3. *Alcance de la Auditoría de Cumplimiento*

Según (Bailla , 2018, p. 103) el alcance de una auditoría de cumplimiento es: “determinar si una empresa cumple con los requisitos legales que le son aplicables en el desarrollo de su negocio”.

2.2.5.4. *Características de la Auditoría de Cumplimiento*

Según lo que (Delgado , 2019, p. 78) las características más notables de la Auditoría de Cumplimiento son:

- *Debe cubrir cuestiones de gestión financiera y puede incluir seguridad razonable o limitada.*
- *Los asuntos para auditar pueden incluir operaciones, operaciones financieras e información. Puede ser general o específico según su contenido o alcance, o cualitativo o cuantitativo según su naturaleza.*
- *Los requisitos legales y regulatorios son los elementos más importantes de CA, su estructura y contenido permiten determinar los criterios y objetivos del examen.*
- *El equipo de aseguramiento de la calidad deberá determinar los aspectos de las cláusulas anteriores que permitan obtener resultados adecuados, confiables, objetivos, comparables y aceptables, y los informes de auditoría pueden ser breves o completos.*

2.2.5.5. Elementos de la Auditoría de cumplimiento

Según lo que (Delgado , 2019, p. 78) los elementos que componen la Auditoría de Cumplimiento son:

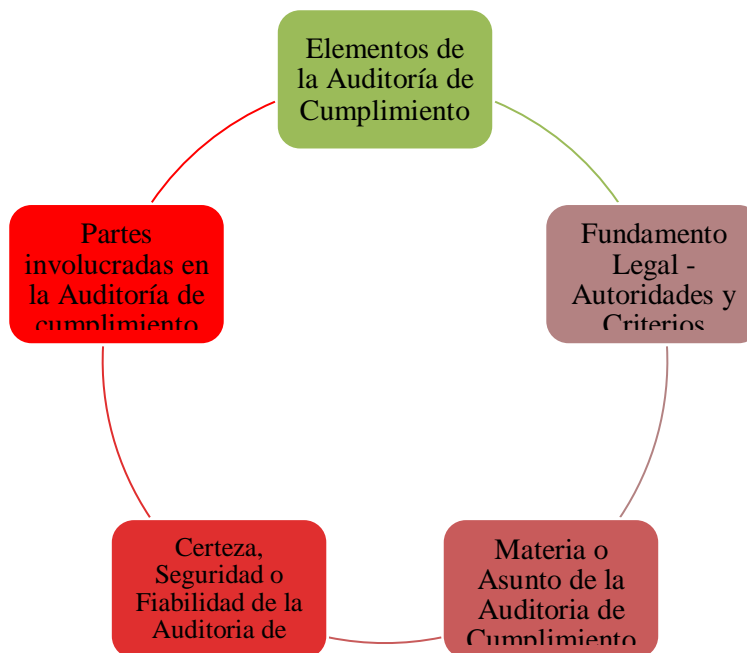


Ilustración 2-7: Elementos de la Auditoría de Cumplimiento

Realizado por: Vinueza, C., (2023)

1) Fundamento Legal - Autoridades y Criterios. - la base legal es el concepto más importante porque es la fuente para determinar el alcance de la auditoría, los estándares y los resultados de la auditoría. La determinación de la base o fundamento jurídico de la entidad o entidades controladas es el punto de partida para determinar los criterios aplicables a la IS.

Un mandato es un conjunto de reglas contenidas en constituciones políticas, leyes, decretos, resoluciones, reglamentos, documentos de política pública, instrumentos de planificación y en general cualesquiera reglas, reglamentos, reglas o normas aplicables a una autoridad dictadas por una autoridad competente, entidad, sujeto o materia a auditar. Los criterios de evaluación son puntos de referencia, parámetros, requisitos o condiciones utilizados para evaluar o medir de manera consistente y razonable la relación o las relaciones auditadas.

2) Materia o Asunto de la Auditoría de Cumplimiento. - Puede incluir cualquier tipo de actividad, programa, proyecto, recurso, actividad, transacción u otro aspecto que constituya la gestión fiscal del Poder Ejecutivo y de las personas o entidades que administren fondos o bienes públicos, se refiere a información, condiciones o acciones que se miden o evalúan de acuerdo con

ciertos criterios. Puede tomar diferentes formas y tener diferentes características dependiendo de los objetivos de la auditoría.

3) Partes involucradas en las auditorías de cumplimiento. - Las partes involucradas deben ser identificadas desde el inicio, determinando así la base legal o el marco regulatorio para la auditoría, las normas aplicables, el mandato de la empresa, los destinatarios del informe, las responsabilidades del auditor, y la naturaleza y componentes de la auditoría, entidad auditada y/o múltiples entidades.

4) Certeza, Seguridad o Fiabilidad de la Auditoría de Cumplimiento. - Los principios básicos de la auditoría establecen que el SI debe diseñarse de tal manera que exista una seguridad razonable sobre la detección de errores, violaciones y prácticas ilegales que puedan afectar significativamente el logro de los objetivos de la auditoría.

2.2.6. Auditoría de Control Interno

2.2.6.1. Definición

Según (Bailla, 2018, p. 103) la auditoría de control interno es:

Este es un proceso influenciado por la junta directiva, la gerencia y otras personas designadas de la empresa, y tiene por objeto brindar una seguridad razonable de que se lograrán las siguientes categorías de objetivos: (a) seguridad de la información financiera, (b) eficiencia y eficacia, y (c) cumplir con las leyes y reglamentos aplicables.

(Duarte, 2019, p. 72) lo define de la siguiente manera:

Planes organizacionales y medidas adoptadas para proteger sus recursos, verificar la exactitud y autenticidad de la información financiera, técnica y administrativa, mejorar la eficiencia operativa, promover el cumplimiento de las políticas establecidas y alcanzar las metas y objetivos previstos.

(Uquillas, 2018, p. 47) por su parte menciona:

El control interno incluye un plan organizacional y un conjunto de métodos y procedimientos para asegurar que los activos estén debidamente asegurados, los registros contables sean confiables y las actividades de la unidad estructural se realicen

de manera eficiente de acuerdo con las directrices establecidas por la dirección ejecutiva.

2.2.6.2. Objetivo de la Auditoría de Control Interno

(Calle et al., 2020, p. 45), la auditoría de control interno tiene tres objetivos:



Ilustración 2-8: Objetivos de la Auditoría de control Interno

Realizado por: Vinueza, C., (2023)

Modelos de Control Interno

2.2.6.3. COSO I

Según (Arens et al., 2006, p. 78) el COSO I comprende lo siguiente:

Tabla 2-7: COSO I

N°	ORIENTACIÓN
1	Está orientado a la consecución de objetivos Operaciones, Información y Cumplimiento.
2	Es un proceso que consta de tareas y actividades continuas; es un medio para llegar a un fin. Y no un fin en si mismo.
3	Es llevado a cabo por las personas, no se trata solamente de manuales, políticas, sistemas y formularios, sino de persona de las acciones que éstas aplican en cada nivel de la organización.
4	Es capaz de proporcionar aseguramiento razonable, pero no seguridad absoluta, a la Junta Directiva de la organización.
5	Es adaptable a la estructura de la organización, flexible para su aplicación al conjunto de la organización, división, unidad operativa o proceso de negocio en particular.

Realizado por: Vinueza, C., (2023)

2.2.6.4. COSO II

Según (Arens et al., 2006, p. 81) el COSO II comprende lo siguiente:

Tabla 2-8: COSO II

N°	ORIENTACIÓN
1	Alinea la gestión de riesgos con la estrategia para analizarlos
2	Mejora las decisiones importantes de respuesta ante los riesgos o crisis.
3	Reduce el número de eventos sorpresivos y, en consecuencia, de pérdidas operacionales.
4	Identifica, agrupa y gestiona toda la diversidad de eventos perjudiciales para la empresa.
5	Mejora la inversión y el presupuesto de una compañía, disminuyendo los impactos negativos.

Realizado por: Vinueza, C., (2023)

2.2.6.5. COSO III

Según (Arens et al., 2006, p. 85) el COSO III comprende lo siguiente:

Tabla 2-9: COSO III

N°	ORIENTACIÓN
1	Permite aplicar el control interno a cualquier tipo de entidad y de acuerdo con sus necesidades.
2	Presenta un enfoque basado en principios que proporcionan flexibilidad y se pueden aplicar a nivel de entidad, a nivel operativo y a nivel funcional.
3	Establece los requisitos para un sistema de control interno efectivo, considerando los componentes y principios existentes, cómo funcionan y cómo interactúan.
4	Proporciona un método para identificar y analizar los riesgos, así como para desarrollar y gestionar respuestas adecuadas a dichos riesgos dentro de unos niveles aceptables y con un mayor enfoque sobre las medidas antifraude.
5	Es una oportunidad para eliminar controles ineficientes, redundantes o inefectivos que proporcionan un valor mínimo en la reducción de riesgos para la consecución de los objetivos de la entidad.

Realizado por: Vinueza, C., (2023).

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. *Diseño de investigación*

Según (Ruiz, 2019), menciona que: “Trata de un conjunto de métodos y técnicas que escoge un investigador para llegar a realizar una investigación, un proyecto o un experimento.”

Según (Hernández, 2014), El diseño de investigación tiene que ver con la estrategia de alcanzar información real para dar respuesta positiva al problema encontrado, mediante la constitución de un plan que permitirá ratificar la veracidad de información, implicando procedimientos y actividades que respondan a la pregunta de la investigación.

Es decir que, un diseño de investigación es el conjunto de métodos y técnicas que el investigador utiliza para obtener información fiable que ayude favorablemente a resolver la problemática identificada.

3.1.1.1. *Según la manipulación o no de la variable independiente*

El diseño de estudio del presente trabajo será no experimental, ya que no se va a manipular variables de investigación, sino más bien se recopilará información con relación al tema de estudio a desarrollarse, para su respectivo análisis con la ayuda de fuentes bibliográficas.

3.1.1.2. *Según las intervenciones en el trabajo de campo*

Además, la presente investigación es transversal ya que se trabajará en un solo periodo de tiempo, es decir se realizará una sola participación en el trabajo de campo mediante la utilización de instrumentos y técnicas de recopilación de información primaria para el desarrollo de una “Auditoría Integral en la Cooperativa de Transporte Transvencedores de la ciudad de Riobamba Provincia de Chimborazo, periodo 2022”

3.1.2. *Tipo de investigación o de estudio*

Según (Guevara et al., 2020, p. 165), determina que la investigación permite recopilar datos fundamentales para originar hipótesis que van a ser analizadas mediante procesos a seguir y a la vez servirán de modelo para que el investigador pueda aplicar dentro de la investigación es aquí en donde nacen los enfoques que contribuirán al desarrollo de la misma.

3.1.2.1. *De campo*

La investigación de campo es la forma en la que se va a estudiar el fenómeno mediante conocimientos teóricos y prácticos de índole científica que de forma rígida, sistemática y ordenada ayudarán a conocer la realidad y determinar el problema para la aplicación y consecuencia favorable de la Cooperativa.

En este caso se utilizará para la obtención de información y datos reales, que se extraerá de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Transvencedores a través de la aplicación de diferentes técnicas o herramientas que brinden información confiable y verificable para el análisis respectivo.

3.2. Método de la investigación

3.2.1. *Método Inductivo*

Según (Andrade et al., 2018, p. 3), menciona que: “Desde el punto de vista de la estadística inferencial, el método inductivo es reconocido por todos los procedimientos empleados para llegar de lo específico a conclusiones generales con relación a la información de la muestra.”

En resumen, el método inductivo permitirá el análisis de los detalles en general, comenzando por la observación de hechos que se registrarán y examinarán para contrastarlos.

3.2.2. *Método Deductivo*

Según (Prieto, 2017, p. 11), manifiesta que:

El método deductivo viene del término extraer y se basa en el razonamiento, partiendo de principios generales a particulares determinando la validez de estos, por medio de

procedimientos encaminados a la realidad que serán sustentados a través de la fundamentación teórica con el fin de obtener conclusiones a hechos particulares.

En la presente investigación se aplicó el método deductivo ya que se identificaron hechos y fenómenos que van desde lo más específico a lo particular utilizando este método para examinar leyes, normas atribuidas a la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Transvencedores, por lo tanto, se confirman los problemas identificados.

3.2.3. *Método Científico*

“El método científico se encarga de aclarar la relación entre las variables de estudio, por medio de la organización de los aspectos metodológicos con el objetivo de garantizar la viabilidad de los resultados.” (Hernández, 2014, p. 134)

En conclusión, el método científico facilitará el soporte de los argumentos relacionados con la auditoría integral, en base a fuentes bibliográficas específicas de autores conocidos, así como también de artículos científicos que aportaran de forma clara y concisa a las variables del presente trabajo investigativo.

3.3. Enfoque de la investigación

Según (Andrade et al., 2018), establece que:

El enfoque de la investigación se refiere a la naturaleza de estudio y se clasifica en cualitativo, cuantitativo y mixto estos enfoques ayudan a fomentar las interrogantes de la investigación en el proceso desde el principio hasta el final, mediante la interpretación de las variables que influyen para medirlas e interpretarlas.

Es decir que el enfoque de la investigación es un proceso que se encarga de medir variables para analizar y buscar posibles soluciones a las interrogantes de investigación.

Según (Andrade et al., 2018) “manifiesta que dentro del enfoque mixto se emplean entrevistas, encuestas para saber opiniones propias de la problemática identificada mediante valoraciones encaminadas a conocer los fenómenos preestablecidos que aportan al conocimiento científico”.

En la presente investigación tendrá un enfoque mixto ya que comprende procesos empíricos, críticos y sistemáticos de investigación, adquiridos de la recopilación de varias fuentes

bibliográficas que permitirán un análisis cualitativo y cuantitativo para contar con información completa del tema a desarrollar.

3.4. Alcance de la investigación

La auditoría integral se va a realizar a la Cooperativa de Transporte Transvencedores en el periodo 2022.

3.5. Población y muestra

3.5.1. Población

Para el presente trabajo de investigación se trabajará con una población de estudio de 28 socios y 3 empleados administrativos que desempeñan actividades dentro de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Transvencedores.

Tabla 3-1: Socios de la Cooperativa Transvencedores

SOCIOS	
RUC	NOMBRES Y APELLIDOS
0600576235001	Almache Pérez Luis Aníbal
0600576235001	Almache Pérez Luis Aníbal
0602595712001	Barreto Moreta Honorato
0602573297001	Cartagena Palacios Luis Alb
0603124173001	Cazco Moreta Lucas Sixto
0201501855001	Cevallos Gonzalez Magno B
0201501863001	Cevallos Gonzalez Orlando
0201424280001	Cevallos Gonzalez Segundo
0604255455001	Chavez Coronel Cristian Le
1710800440001	Colcha Quimbita Juan Jose
0601849094001	Echeverria Inzuasti Victor
0605778174001	Guaman Montero Alex Patri
0603821430001	Guaman Remache Luis Alber
0600848675001	Hidalgo Orna Fausto
0603117532001	Mancheno Ulloa Cirilo Huer
0603922014001	Montero Yungan Ruben Juv

0603925116001	Orna Nogales Carlos Geova
1704363942001	Parra Hinojosa Luis Alonso
0603683426001	Quevedo Barreto Wilson An
0602647281001	Romero Abarca Simon Boliv
0602478687001	Salazar Arevalo Nelido Ivan
0602767329001	Sanchez Hernandez Fredy R
0602270548001	Santillan Amagua William ´S
0500855812001	Toapanta Mejia Cesar Augus
0601605306001	Urquizo Allauca Gladys Ali
0602143893001	Vistin Martinez Guido Antoni
0604787622	Vistin Naranjo Bryan Antoni
0604502187001	Yaulema Ocaña German Alci
PERSONAL ADMINISTRATIVO	
0603983701	Cantos Valencia Reny Bladimir
0604058719	Martinez Gavidia Marcia Alexandra
0605564772	Janeth Carmelina Cando Cando

Fuente: Cooperativa de Transportes Transvencedores

Realizado por: Vinuesa, C., (2023)

3.5.2. Muestra

Según (Feria et al., 2019), manifiesta que

La muestra es la técnica que proporciona aspectos de orden cualitativo que se refiere a quienes conforman la población y cuantitativo al tamaño de la muestra, es decir cuántos van a ser sujetos de análisis para el desarrollo de la misma, el muestreo constituye una parte fundamental de las estrategias de investigación.

En conclusión, podemos decir que la muestra permite identificar la población exacta que va a someterse a investigación, para la obtención de datos reales que permitirán dar solución a los problemas encontrados.

En el presente trabajo investigativo no se aplicará muestra, ya que el personal que va a ser encuestado es accesible.

3.6. Técnicas e instrumentos de investigación

3.6.1. Técnicas de investigación

3.6.1.1. Observación

Según (Balestrini, 2020, p. 53), menciona que “La observación comprende un procedimiento de atención, compilación, clasificación y registro de información en función de los sentidos del investigador.”

Podemos decir que, la observación es fundamental en el desarrollo de una investigación, ya que mediante la misma el investigador se basa para alcanzar el mayor número de datos, la mayoría de los conocimientos están compuestos por la observación ya que esta se encarga de examinar atentamente cada elemento.

En esta investigación la técnica de observación permitió analizar de forma directa y minuciosa el objeto de estudio para adquirir datos primarios sin la participación de terceros en la investigación para posteriormente obtener conclusiones y recomendaciones.

3.6.1.2. Encuesta

Según (Tamayo, 2018) señala que: “La encuesta proporciona una respuesta a problemas en términos específicos la coherencia de las variables, mediante la recolección sistemática de información basada en un anteproyecto que asegure la precisión de la información alcanzada.”

Es decir, la encuesta permite el estudio de las respuestas obtenidas mediante tabulaciones realizadas por el investigador para el reconocimiento de la información recopilada.

La aplicación de la encuesta en el presente trabajo de investigación facilitó la información primaria mediante el levantamiento de datos recopilados.

3.6.2. Técnicas de procedimiento para el análisis

3.6.2.1. Estadísticas

Con los resultados alcanzados se desarrollaron ilustraciones y tablas estadísticas con su correspondiente análisis.

3.6.2.2. *Análisis*

El análisis se aplicó para estudiar la razonabilidad de cada uno de los datos obtenidos de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Transvencedores.

3.6.2.3. *Interpretación*

La interpretación de las estadísticas empleadas permitió revisar datos y determinar conclusiones significativas con el empleo de diversos métodos analíticos.

3.7. Instrumentos de investigación

3.7.1. *Observación directa*

Según (Balestrini, 2020, p. 54), establece que “La observación directa es una técnica que se encarga de asimilar en forma ordenada y cronológica hechos o sucesos que se originan en base a objetivos investigativos predeterminados.”

En conclusión, la observación directa se refiere a la relación particular del investigador con el acontecimiento que se va a interpretar y en este caso se aplicó para obtener datos verídicos que permitieron el análisis sobre aspectos generales de esta investigación.

3.7.2. *Guía de Encuesta*

Según (Feria et al., 2020) menciona que

La guía de encuesta abarca el instrumento metodológico que posibilita la aplicación del método en el proceso de investigación permitiendo la interpretación y análisis de las respuestas obtenidas para generar una estrategia o acción específica que dé solución a la problemática identificada.

Dicho esto, se aplicará lo antes mencionado a todo el personal que conforma la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Transvencedores para conocer cada una de las funcionalidades que se desempeñan dentro de la cooperativa.

CAPÍTULO IV

4. MARCO DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Procesamiento, análisis e interpretación de resultados

PREGUNTA 1

¿Se ha realizado a la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Transvencedores en el período 2022 algún tipo de auditoría?

Tabla 4-1: Resultados de la pregunta 1

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA
Auditoría de Gestión	9
Auditoría Integral	3
Auditoría Financiera	8
Examen especial	1
Ninguna	10
Total	31

Realizado por: Vinueza, C., (2023)

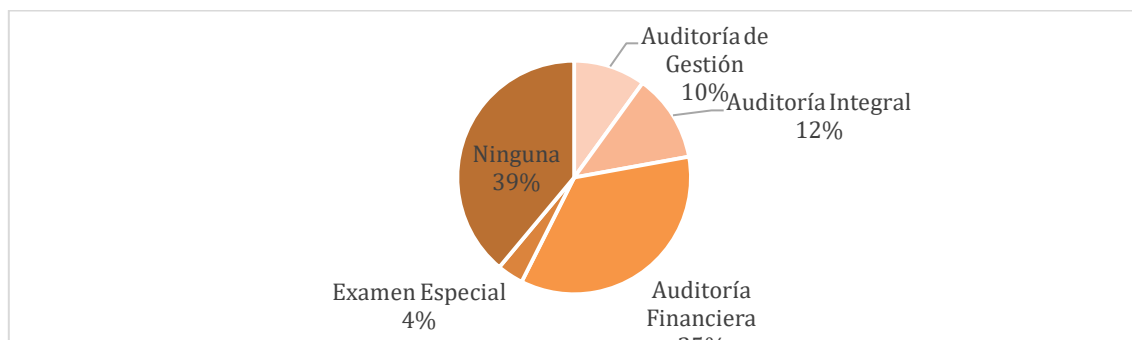


Ilustración 4-1: Resultados de la pregunta 1

Realizado por: Vinueza, C., (2023)

Análisis e interpretación: Según los resultados obtenidos a través de la encuesta aplicada del total de los encuestados el 32% manifestaron que en la cooperativa no se a realizado ningún tipo de auditoría, el 29% indica que se ha llegado a realizar una auditoría de gestión, el 26% una auditoría financiera, el 10% indicó que una auditoría integral y el 3% restante lo categorizó como un examen especial, lo que nos indica que existe un déficit de atención en los resultados de la empresa ya que se debe aplicar una auditoría para entregar los informes a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria cada año.

PREGUNTA 2

¿El personal administrativo y operativo ha participado en la elaboración de una planificación estratégica en el periodo 2022?

Tabla 4-2: Resultados de la pregunta 2

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA
Si	17
No	9
Parcialmente	5
Total	

Realizado por: Vinueza, C., (2023)

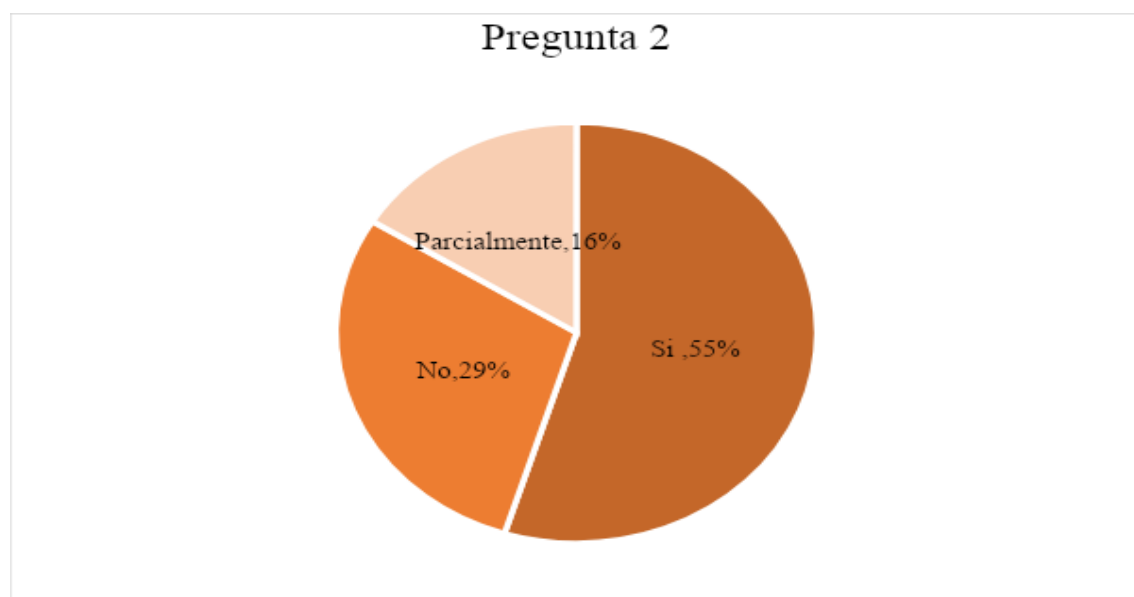


Ilustración 4-2: Resultados de la pregunta 2

Realizado por: Vinueza, C., (2023)

Análisis e interpretación

El 55% de los encuestados concuerdan en que sí han llegado a participar en la elaboración de una planificación estratégica en el periodo 2022, un 29% aseguran no haber tenido ninguna clase de participación en este proceso, mientras que el 16% restante afirma ser parte del proceso de manera parcial, resultados que nos permite identificar que en su mayoría se vinculan con los procesos de auditoría de la cooperativa.

PREGUNTA 3

¿Considera importante la realización de una auditoría integral en la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Transvencedores?

Tabla 4-3: Resultados de la pregunta 3

Descripción	Frecuencia
De acuerdo	25
Neutral	3
Desacuerdo	3
Total	31

Realizado por: Vinuesa, C., (2023)

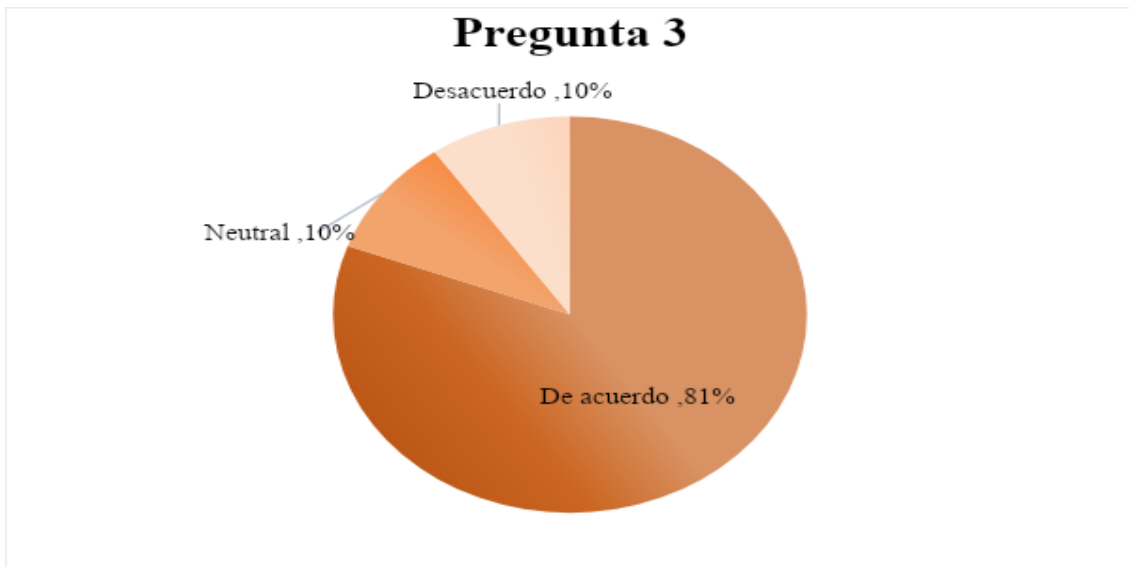


Ilustración 4-3: Resultados de la pregunta 3

Realizado por: Vinuesa, C., (2023)

Análisis e interpretación

Según los resultados obtenidos a través de la encuesta se determina que el 80% de los encuestados se encuentran de acuerdo con la importancia de la realización de una auditoría integral en la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Transvencedores, un 10% se encuentra neutral y el otro 10% en desacuerdo, lo que nos indica que la mayor parte de los que componen la cooperativa están de acuerdo con la necesidad de realizar una auditoría integral en la misma ya que se deben presentar los informe a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

PREGUNTA 4

¿Considera usted que la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Transvencedores dispone de una cultura organizacional?

Tabla 4-4: Resultados de la pregunta 4

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA
Conoce	15
Desconoce	5
Parcialmente conozco	11
Total	31

Realizado por: Vinueza, C., (2023)

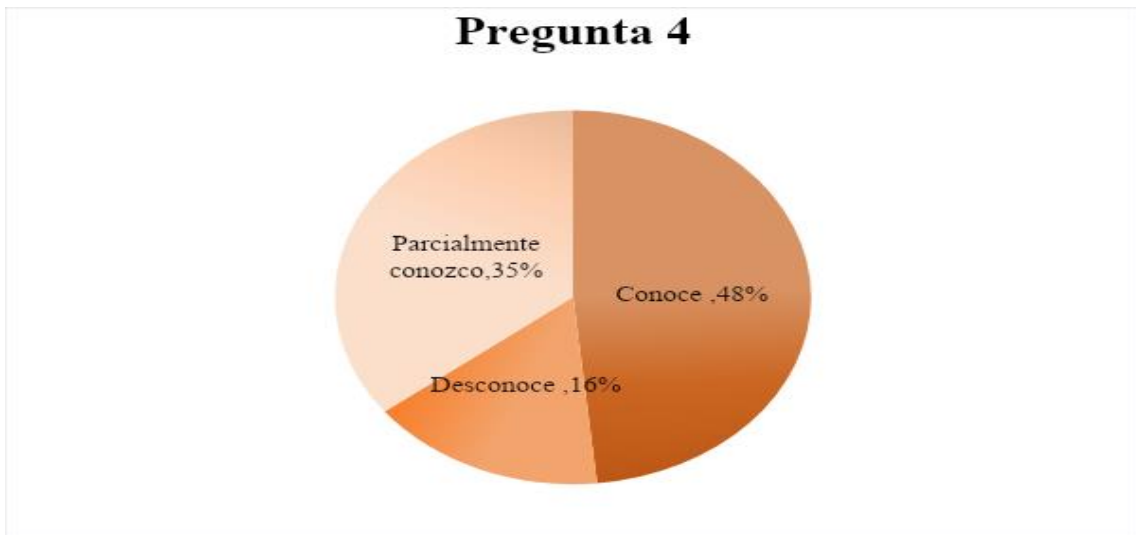


Ilustración 4-4: Resultados de la pregunta 4

Realizado por: Vinueza, C., (2023)

Análisis e interpretación

El 48% de la población encuestada conoce sobre la cultura organizacional de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Transvencedores, un 36% la conoce de manera parcial y tan solo el 16% restante desconoce en su totalidad la existencia de una cultura organizacional en la cooperativa, lo que nos indica que existe un porcentaje considerable que debe ser mejor vinculado a los objetivos que se tiene como cooperativa.

PREGUNTA 5

¿El presupuesto que maneja la Cooperativa de Transportes para cubrir sus necesidades es?

Tabla 4-5: Resultados de la pregunta 5

Descripción	Frecuencia
Suficiente	20
Insuficiente	3
Equitativo	8
Total	31

Realizado por: Vinueza, C., (2023)

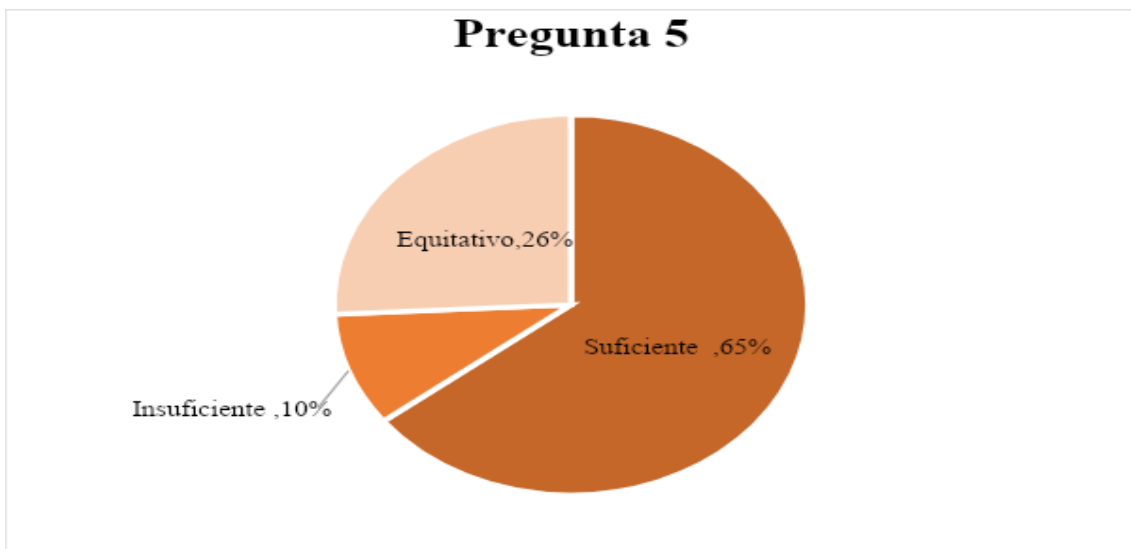


Ilustración 4-5: Resultados de la pregunta 5

Realizado por: Vinueza, C., (2023)

Análisis e interpretación

Según los resultados obtenidos a través de la encuesta el 64% considera que el presupuesto que se maneja es suficiente y alcanza para cubrir las necesidades de la cooperativa, mientras que el 26% considera dicho presupuesto como equitativo, existiendo un 10% restante que indica que este presupuesto es insuficiente para llegar a cubrir las necesidades, en base a los resultados podemos decir que en su mayoría indica que el presupuesto anual es el adecuado y es suficiente para cubrir las necesidades ya que el mismo está analizado en base a los informes que se realizan al finalizar cada periodo.

PREGUNTA 6

¿Con que frecuencia la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Transvencedores realiza reformas presupuestarias?

Tabla 4-6: Resultados de la pregunta 6

Descripción	Frecuencia
Mensual	11
Trimestral	1
Semestral	3
Anual	16
Total	31

Realizado por: Vinueza, C., (2023)

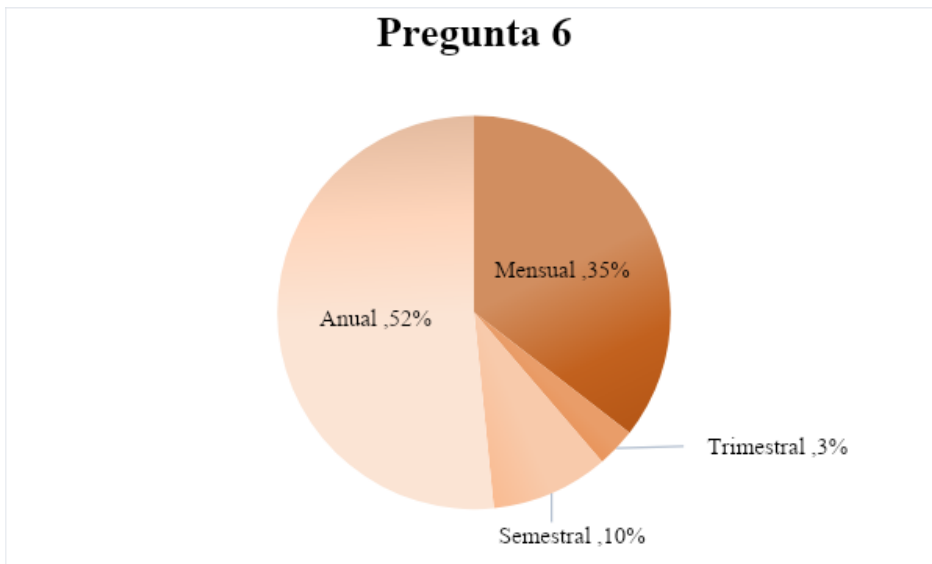


Ilustración 4-6: Resultados de la pregunta 6

Realizado por: Vinueza, C., (2023)

Análisis e interpretación

Según los resultados obtenidos a través de la encuesta aplicada a los socios y el personal administrativo de la cooperativa definen que un 52% consideran que la frecuencia con que realiza reformas presupuestarias en la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Transvencedores es anual, mientras que por otro lado el 35% de la población considera que se realiza de manera mensual, el 10% de forma semestral y el 3% restante de manera trimestral, considerando estos resultados se puede decir que la mayoría consideran que cada año a través de los resultados que se observan en los informes que se realizan se toman las decisiones de reformas en el presupuesto.

PREGUNTA 7

¿La Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Transvencedores dispone de un plan de capacitación al personal?

Tabla 4-7: Resultados de la pregunta 7

Descripción	Frecuencia
Si	21
No	7
Parcialmente	3
Total	31

Realizado por: Vinueza, C., (2023)

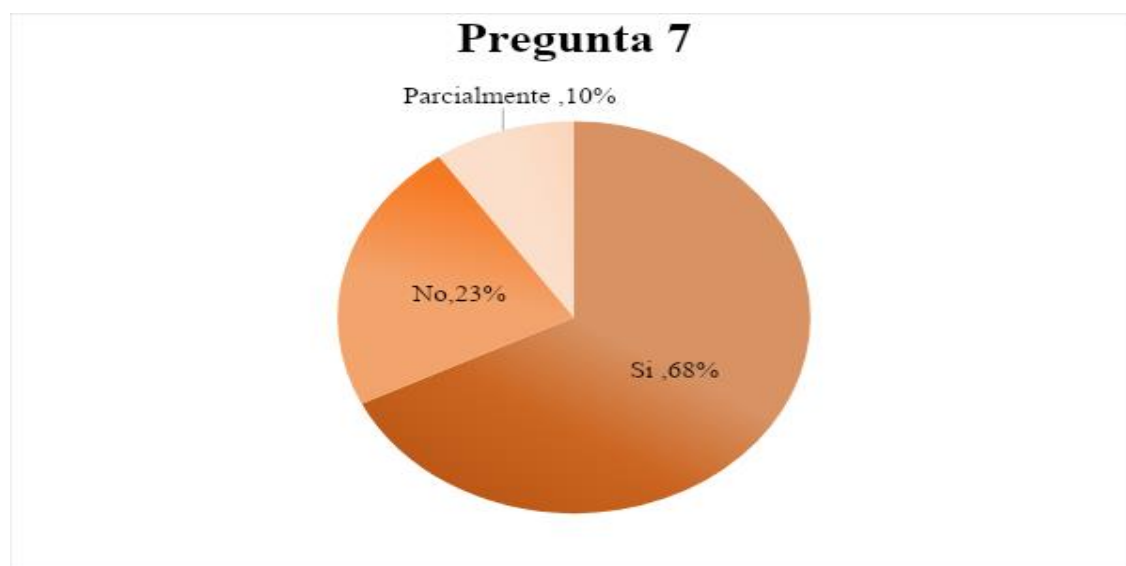


Ilustración 4-7: Resultados de la pregunta 7

Realizado por: Vinueza, C., (2023)

Análisis e interpretación

El 68% de los encuestados afirman que la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Transvencedores dispone de un plan de capacitación al personal, el 22% dice desconocer de dicho plan de capacitación, mientras que el 10% indica que conoce parcialmente la existencia de este plan, ya que la mayoría de la población identifica que existen un plan de capacitación se puede llegar a determinar que en efecto la cooperativa posee un plan de capacitación pero que no lo a socializado con todas los socios y todo el personal administrativo ya que existe un gran porcentaje igual que no conoce con exactitud de que trata el plan de capacitación.

PREGUNTA 8

¿Existe un correcto control y manejo del presupuesto en la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Transvencedores?

Tabla 4-8: Resultados de la pregunta 8

Descripción	Frecuencia
Si	19
No	5
Parcialmente	7
Total	31

Realizado por: Vinueza, C., (2023)

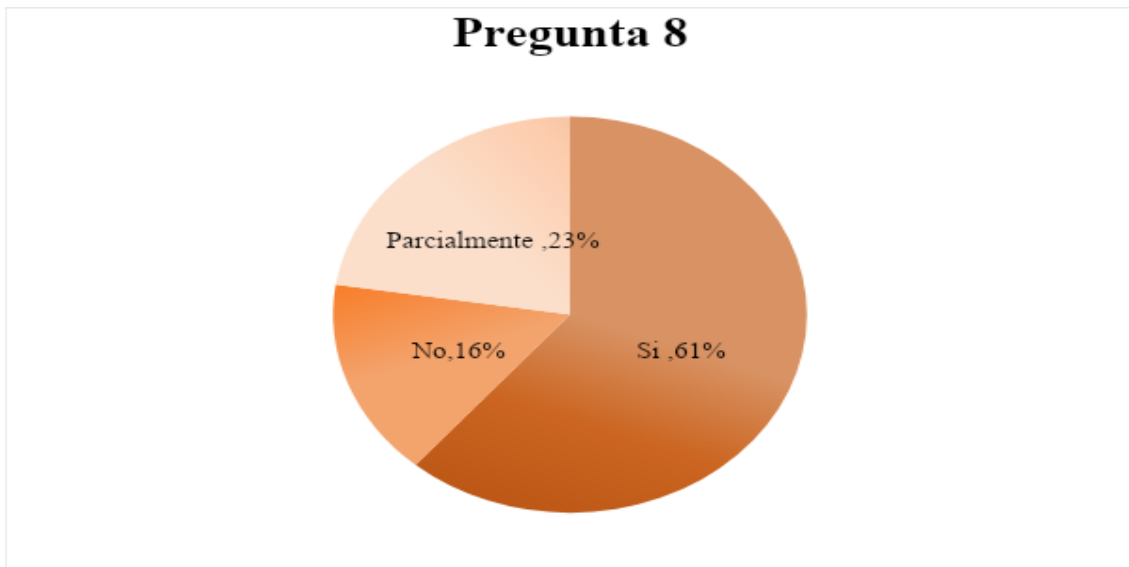


Ilustración 4-8: Resultados de la pregunta 8

Realizado por: Vinueza, C., (2023)

Análisis e interpretación

El 61% de los encuestados afirman que existe un correcto control y manejo del presupuesto en la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Transvencedores, mientras que 23% lo identifica como de manera parcial, el 16% restante dice desconocer si existe o no un correcto control y manejo del presupuesto en la Cooperativa, lo que nos indica que dentro de la cooperativa existe un control pero el mismo no se ha llegado a desarrollar de manera adecuada ya que existen miembros de la misma que desconocen de la existencia de este control, indicándonos que se debe hacer más cuidadoso en la manera en la que se difunde la información dentro de la institución.

PREGUNTA 9

¿Con que frecuencia la Cooperativa de Transportes realiza un control de los bienes de propiedad, planta y equipo?

Tabla 4-9: Resultados de la pregunta 9

Descripción	Frecuencia
Mensual	10
Trimestral	3
Semestral	3
Anual	12
Nunca	3
Total	31

Realizado por: Vinueza, C., (2023)

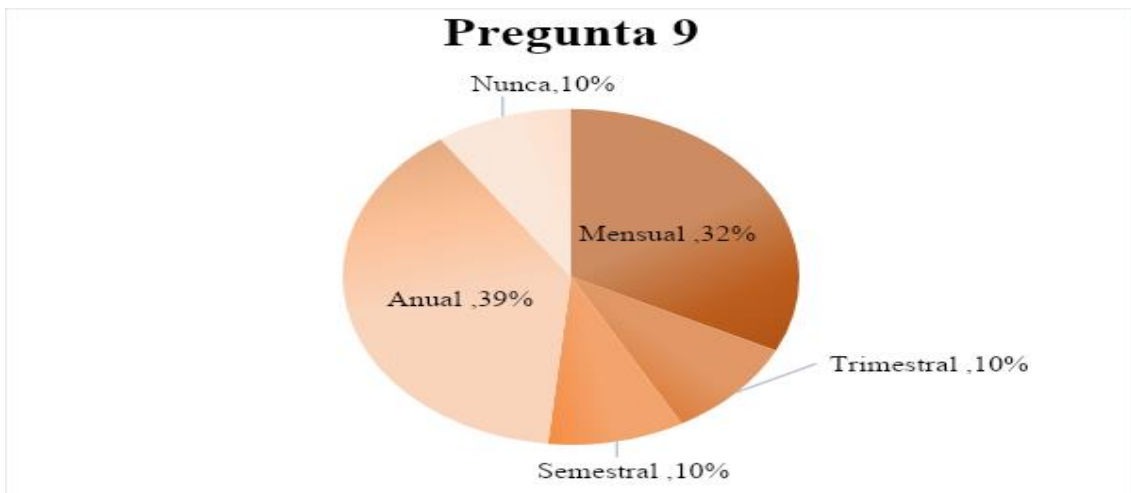


Ilustración 4-9: Resultados de la pregunta 9

Realizado por: Vinueza, C., (2023)

Análisis e interpretación

El 39% de los encuestados identifican que la frecuencia con la que la Cooperativa de Transportes realiza un control de los bienes de propiedad, planta y equipo es de manera anual, mientras que 32% indica que se da de manera mensual, dejando a un 10% que indica que nunca, el otro 10% dice que de manera semestral, dejando el 9% restante como de manera trimestral, lo que nos deja como resultado que dentro de la cooperativa no existe un plan de procesos o de control interno donde se especifique la frecuencia con la que se debe realizar el control de los bienes de propiedad, planta y equipo, por el tipo de opiniones divididas de la población se entiende que a la cooperativa le falta un manual detallado de lo que se debe hacer de manera previa a la realización de informes.

PREGUNTA 10

¿Conoce usted si la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Transvencedores dispone de una normativa interna actualizada?

Tabla 4-10: Resultados de la pregunta 10

Descripción	Frecuencia
Si	22
No	9
Total	31

Realizado por: Vinueza, C., (2023)

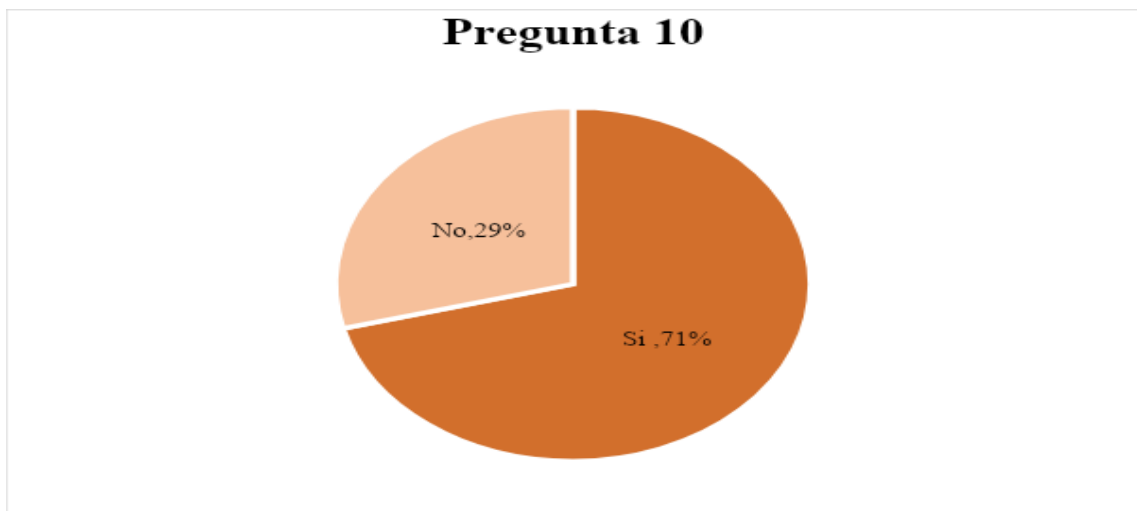


Ilustración 10.3 Resultados de la pregunta 10

Realizado por: Vinueza, C., (2023)

Análisis e interpretación

Según la encuesta realizada el 71% de los encuestados afirman que la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Transvencedores dispone de una normativa interna actualizada, mientras que el 29% restante manifiesta que dentro de la cooperativa no se dispone de una normativa interna que se encuentre actualizada y que ello se ve reflejado en la falta de información de los procesos que se deben seguir para llevar a cabo el control interno de la institución.

PREGUNTA 11

¿Conoce usted si la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Transvencedores realiza un control y evaluación de procesos administrativos y financieros?

Tabla 4-11: Resultados de la pregunta 11

Descripción	Frecuencia
Mensual	18
Trimestral	3
Semestral	3
Anual	5
Ninguno	2
Total	31

Realizado por: Vinueza, C., (2023)

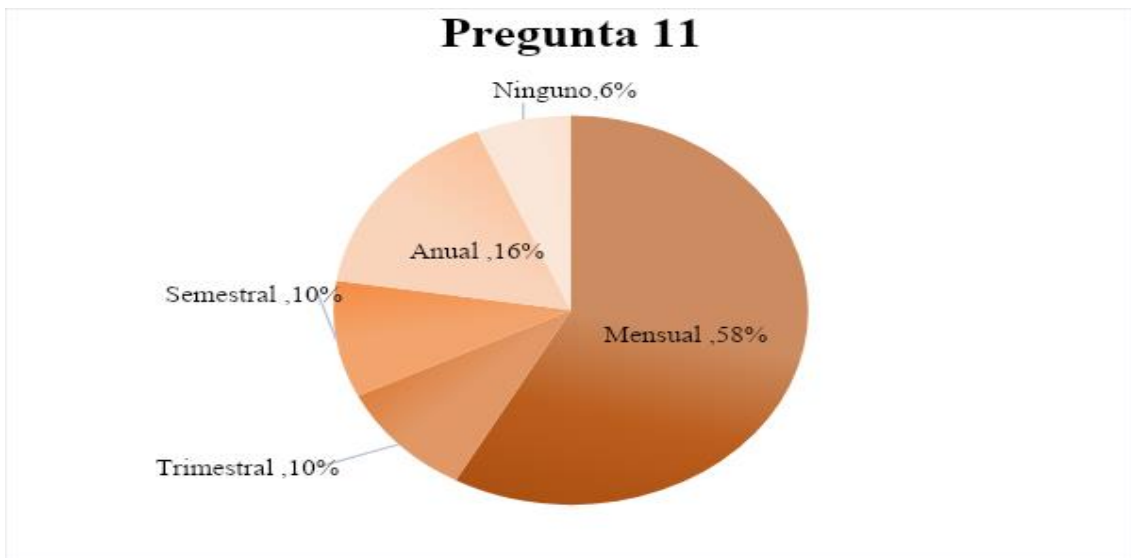


Ilustración 4-10: Resultados de la pregunta 11

Realizado por: Vinueza, C., (2023)

Análisis e interpretación

Según los resultados obtenidos a través de la encuesta aplicada se determinó que el 58% de los encuestados identificó que la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Transvencedores realiza un control y evaluación de procesos administrativos y financieros de manera mensual, el 16% de manera anual, mientras que el 10% de forma semanal, así como 10% trimestral, lo que nos deja como resultado que dentro de la cooperativa no existe un buen control interno donde se especifique las evaluaciones dentro de los procesos tanto administrativo como financiero.

PREGUNTA 12

¿Considera que los recursos económicos que recauda la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Transvencedores son administrados y utilizados de manera eficiente?

Tabla 4-12: Resultados de la pregunta 12

Descripción	Frecuencia
De acuerdo	18
Algo de acuerdo	6
Neutral	4
En desacuerdo	3
Total, desacuerdo	0
Total	31

Realizado por: Vinueza, C., (2023)



Ilustración 4-11: Resultados de la pregunta 12

Realizado por: Vinueza, C., (2023)

Análisis e interpretación

Según los resultados obtenidos a través de la encuesta aplicada a los administrativos, así como a los socios de la cooperativa se obtuvo que un 58% de los encuestados se encuentran de acuerdo con que los recursos económicos que recauda la Cooperativa de Transportes son administrados y utilizados de manera eficiente, mientras que el 19% dicen estar algo de acuerdo, el 13% mantiene una postura neutral, mientras que el 10% restante dice estar en desacuerdo, según el resultado se puede decir que el manejo, administración y utilización de los recursos de la cooperativa están bien manejados.

PREGUNTA 13

¿La Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Transvencedores, desarrolla y crea un informe situacional general, para la rendición de cuentas a los socios?

Tabla 4-13: Resultados de la pregunta 10

Descripción	Frecuencia
Si	23
No	6
Parcialmente	2
Total	31

Realizado por: Vinueza, C., (2023)

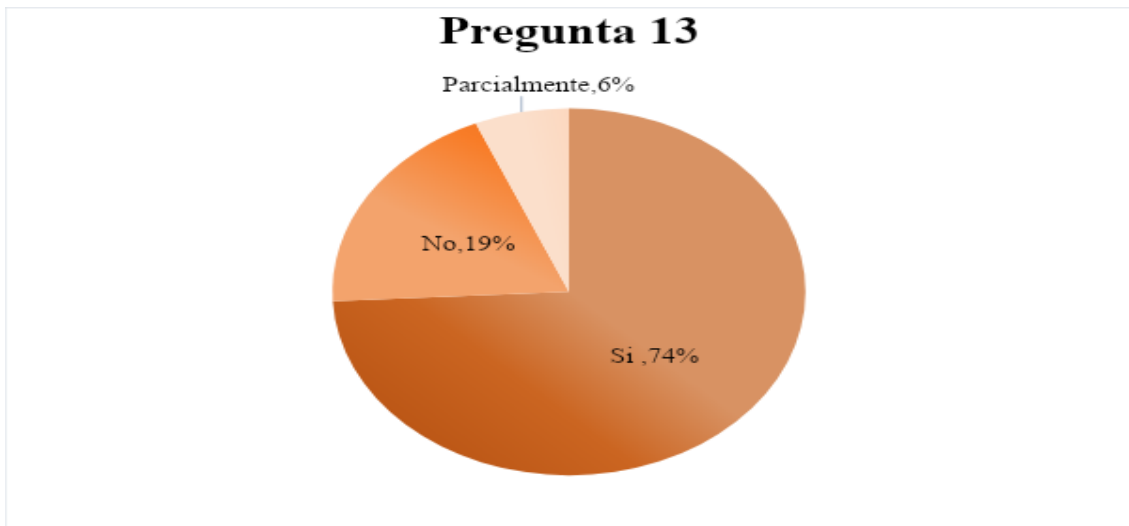


Ilustración 4-12: Resultados de la pregunta 13

Realizado por: Vinueza, C., (2023)

Análisis e interpretación

Según la encuesta aplicada el 74% de los encuestados afirman que la Cooperativa de Transportes desarrolla y crea un informe situacional general, para la rendición de cuentas a los socios, el 19% indica que no se realiza dicha rendición de cuentas y el 7% restante indican que se realiza de manera parcial, por los resultados que se obtuvieron se puede decir que existe un problema de información en la institución ya que si se realiza una rendición de cuentas a los socios todos deberían estar al tanto de ello, sin dejarle apertura de que lo nieguen o que lo dejen de manera parcial, ya que el proceso de rendición de cuentas es un factor determinante para la toma de decisiones para un nuevo ciclo.

PREGUNTA 14

¿En la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Transvencedores se cumplen con las normativas vigentes del país del sector Transportista?

Tabla 4-14: Resultados de la pregunta 14

Descripción	Frecuencia
Si	28
No	2
Parcialmente	1
Total	31

Realizado por: Vinueza, C., (2023)

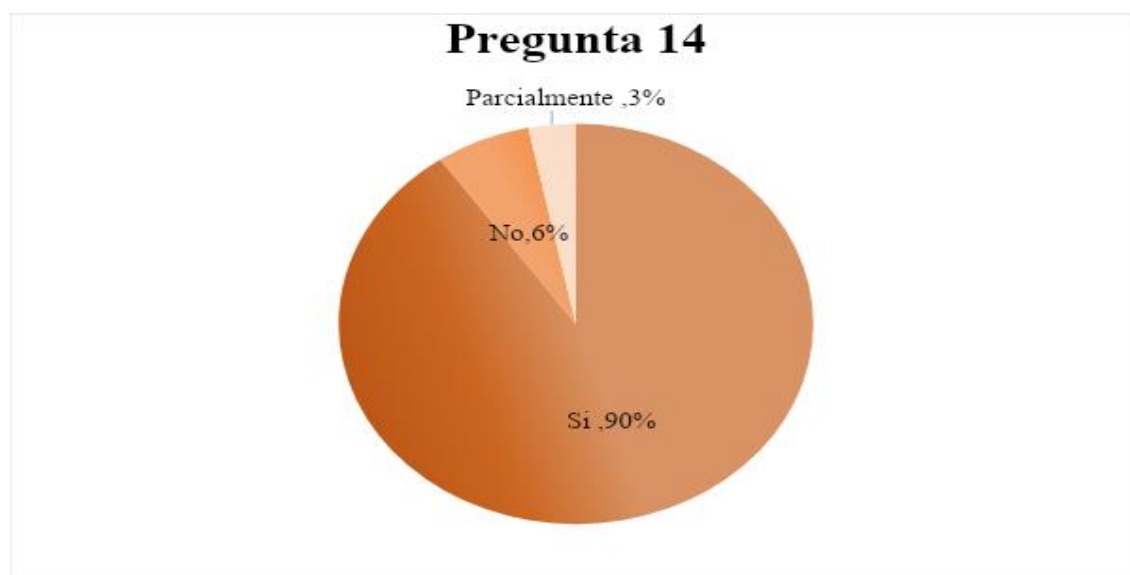


Ilustración 4-13: Resultados de la pregunta 14

Realizado por: Vinueza, C., (2023)

Análisis e interpretación

Según los resultados obtenidos a través de la encuesta aplicada a los miembros de la cooperativa se determinó que el 90% de los encuestados afirma que la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Transvencedores se cumplen con las normativas vigentes del país del sector Transportista, mientras que un 7% de los encuestados determinan que no lo hace, un 3% identifica que la cooperativa cumple de manera parcial con la normativa, lo que nos indica que siendo el porcentaje mayor se puede decir que la cooperativa de transporte cumple de manera adecuada con la normativa vigente en el país.

4.2. Comprobación de la idea a defender o hipótesis

Al culminar con el análisis detallado de los resultados que se obtuvieron a partir de la aplicación de la encuesta a los empleados y socios de la Cooperativa, se permite afirmar que se cumple con la idea a defender que se propuso en la presente investigación; por tanto, la aplicación de una Auditoría Integral Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros Transvencedores, proporciona beneficios en los procesos internos de la organización, permitiendo mejores procedimientos, control y administración adecuada de los recursos, tomando como prioridad los intereses de los socios.

CAPÍTULO V

5. MARCO PROPOSITIVO

5.1. Propuesta

“AUDITORÍA INTEGRAL EN LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE TRANSVENCEDORES DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERIODO 2022.”

Nombre de la estrategia

Poner en práctica los conocimientos adquiridos de Auditoría Integral, así como, las diferentes técnicas, herramientas e instrumentos de Auditoría utilizados en el proceso que conlleva a la presentación del respectivo Informe que reporta las conclusiones y recomendaciones a las falencias encontradas.

Objetivo

Desarrollar una Auditoría Integral en la Cooperativa de Transportes Transvencedores de la Ciudad de Riobamba provincia de Chimborazo, período 2022, mediante la recopilación de información necesaria y aplicación de procesos ordenados para el aprovechamiento de sus recursos, los controles y procedimientos administrativos, financieros, de cumplimiento y de gestión.

Responsable

Carla Ivonne Vinuesa Valdiviezo

Periodicidad

El período de elaboración del presente Trabajo de Integración Curricular es de 4 meses, abril-agosto del año 2023.

Cronograma de planificación

ESTRUCTURA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR		TIEMPO
CAPÍTULO I:	Problema de la Investigación	2 semanas
CAPÍTULO II:	Marco Teórico	2 semanas
CAPÍTULO III:	Marco Metodológico	2 semanas
CAPÍTULO IV:	Marco De Análisis e Interpretación De Resultados	1 semana
CAPÍTULO V:	Archivo Permanente – Formalidades	1 semana

	Archivo Corriente	1 semana
	Fase I: Planificación Preliminar Específica	1 semana
	Fase II: Ejecución	2 semanas
	Fase III: Comunicación de Resultados	1 semana
	Fase IV: Seguimiento y monitoreo	1 semana
CAPÍTULO VI	Conclusiones y Recomendaciones	2 semanas

Alcance

Cooperativa de Transportes Transvencedores, período 2022.

Táctica

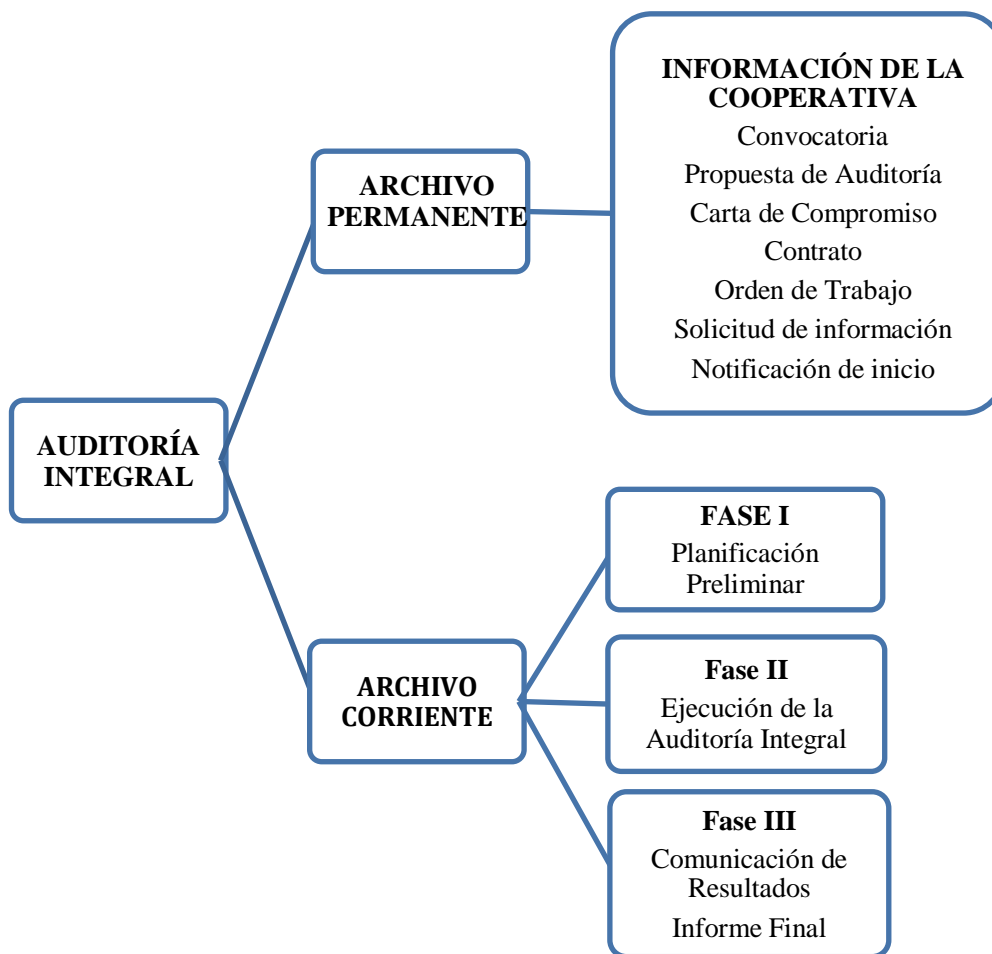
- Observación directa de las actividades en la Cooperativa
- Aplicación de entrevista
- Cuestionarios de Control Interno
- Fichas y cédulas narrativas

Presupuesto

Gracias a la predisposición del personal directivo y administrativo de la Cooperativa de Transportes Transvencedores no se requirió de recursos económicos para el desarrollo de la presente investigación; además, se aplicaron herramientas tecnológicas para recopilar información y optimizar gastos.

h)

Sistema de monitoreo para evaluar la consecución o el logro eficiente de la estrategia



ARCHIVO

PERMANENTE

RAZÓN SOCIAL:	Cooperativa de Transportes Transvencedores
REPRESENTANTE LEGAL:	Dr. Carlos Geovanny Orna Nogales
RUC:	0690044560001
DIRECCIÓN:	Terminal Terrestre Av. De la Prensa # 3 y Av. Milton Reyes
TELÉFONO DE CONTACTO:	032962-015
OBJETO:	Transporte Terrestre de Pasajeros por Sistemas de Transporte Interurbano



ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 19/06/2023
REVISADO POR: APR -	FECHA 19/06/2023

**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2022
ÍNDICE DE ARCHIVO PERMANENTE**

IAP 1/1

ÍNDICE DE ARCHIVO PERMANENTE



CV	Convocatoria de Trabajo de Auditoría
CP	Carta de Presentación
OT	Orden de Trabajo
CIA	Carta de Inicio de la Auditoría Integral
RI	Requerimiento de Información
CPS	Contrato de Prestación De Servicios
AP/IG	Información General
AP/HM	Hoja de Marcas
AP/HR	Hoja de Referencia
AP/PA	Programa de Auditoria

ELABORADO POR: CIVV **FECHA: 19/06/2023**

REVISADO POR: APR - **FECHA 19/06/2023**



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2022
CONVOCATORIA DE TRABAJO DE
AUDITORÍA**

CV 1/1

Riobamba, 19 de junio del 2023

Dr.

Alberto Patricio Robalino

GERENTE GENERAL DE “CIVV AUDITORES & CONSULTORES”

Presente. –

De nuestra consideración,

En cumplimiento a las normas estatutarias vigentes la **COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES**, invita a la firma auditora “**CIVV AUDITORES & CONSULTORES**”, reconocida y autorizada por la Ley de Compañías, a la presentación de su propuesta para la realización de una Auditoría Integral, correspondiente al periodo 01 de enero – 31 de diciembre del 2022.

Particular que comunico para los fines consiguientes,

Atentamente,

Dr.

Carlos Geovanny Orna Nogales

**GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES**

ELABORADO POR: CIVV

FECHA: 19/06/2023

REVISADO POR: APR -

FECHA 19/06/2023



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2022
CARTA DE PRESENTACIÓN**

CP 1/4

Riobamba, 19 de junio del 2023

Dr.

Carlos Geovanny Orna Nogales

**GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES**

Presente. –

De nuestra consideración,

“**CIIVV AUDITORES & CONSULTORES**” Agradecemos su invitación para la ejecución de Auditoría Integral en la Cooperativa de Transportes Transvencedores, período 2022 con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Normativa Interna de la empresa y a sus respectivos Órganos de Control; para lo cual, se presenta la propuesta detallada a continuación:

INFORMACIÓN GENERAL DE LA FIRMA AUDITORA

a) Antecedentes

La presente Firma Auditora nace en el año 2023 por la asociación de tres Auditores, con el objetivo de prestar servicios de consultoría, auditoría y capacitación a las empresas públicas y privadas. En el transcurso de los meses que han pasado de la creación de la Firma Auditora se ha logrado una evolución profesional que va de la mano con calidad, eficiencia, eficacia y confiabilidad.

b) Misión


Prestar servicios profesionales de calidad en cumplimiento con las Normas Internacionales y leyes vigentes, con capacitación constante al personal profesional que brinda seguridad y confiabilidad del trabajo realizado para alcanzar la excelencia, competitividad y crecimiento de “**CIVV AUDITORES & CONSULTORES**”.

ELABORADO POR: CIVV

FECHA: 19/06/2023

REVISADO POR: APR -

FECHA 19/06/2023

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 CARTA DE PRESENTACIÓN	CP 2/4
<p>a) Visión</p> <p>Ser una guía para nuestros clientes en la parte empresarial encaminando el logro de sus metas financieras, por medio de una asesoría eficiente con la actualización constante de nuestro equipo humano y tecnológico para satisfacer las necesidades del cliente y que de esta manera tomen las mejores decisiones que mejoren la rentabilidad, optimización de los recursos y menor riesgo de sus actividades.</p> <p>b) Objetivo</p> <p>Prestar servicios de consultoría, auditoría y capacitación a las empresas públicas y privadas mediante una asesoría eficiente y eficaz para satisfacer las necesidades empresariales de nuestros clientes.</p> <p>c) Valores Corporativos</p> <p>“CIVV AUDITORES & CONSULTORES” se basa en valores corporativos, mismos que demuestran la imagen de la organización, y son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Objetividad -Independencia -Confidencialidad y Seguridad -Trabajo en Equipo -Transparencia -Compromiso -Responsabilidad -Integridad <p>d) Equipo de Auditoría</p>		
EQUIPO DE AUDITORÍA		
ALBERTO PATRICIO ROBALINO	JEFE DE EQUIPO DE AUDITORÍA	APR
EDUARDO ANDRÉS YAMBAY HERNÁNDEZ	AUDITOR SENIOR	EAYH
CARLA IVONNE VINUEZA VALDIVIEZO	AUDITOR JUNIOR	CIVV
ELABORADO POR: CIVV		FECHA: 19/06/2023
REVISADO POR: APR - EAYH		FECHA 19/06/2023



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2022
CARTA DE PRESENTACIÓN**

CP 3/4

a) Metodología Del Trabajo

En la presente Auditoría Integral se utilizarán técnicas y procedimientos de auditoría mismos que corresponden a cada fase, así como también las Normas Internacionales y las Normas Generalmente Aceptadas de Auditoria, se aplicaran cuestionarios de control interno utilizando el Coso I.

b) Objetivo de Auditoría

Emitir el informe y dictamen de auditoría mediante la aplicación de los diferentes papeles de trabajo que permiten la recopilación de información y servirán como evidencia para la aplicación de conclusiones y recomendaciones ante los hallazgos encontrados.

c) Alcance

Auditoría Integral en la Cooperativa de Transportes Transvencedores de la ciudad de Riobamba provincia de Chimborazo, período 2022.

d) Plazo

El presente contrato, considerando la naturaleza de las labores a realizarse durará 4 meses desde la fecha de su celebración, hasta 30 días posteriores, tiempo del cual la AUDITORÍA INTEGRAL realizará y terminará las labores contratadas.

e) Honorarios y Formas de Pago

El trabajo de Auditoría Integral no tendrá ningún costo pues únicamente se constituye como requisito previo a la obtención del título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría emitido por la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

ELABORADO POR: CIVV

FECHA: 19/06/2023

REVISADO POR: APR - EAYH

FECHA 19/06/2023



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2022
CARTA DE PRESENTACIÓN**

CP 4/4

a) Producto para Entregar

Dictamen de Auditoría Financiera

Al finalizar el trabajo de auditoría se presentará la opinión del auditor como una clara expresión sobre el examen de los estados financieros por medio de un documento formal que suscribirá el gerente general de “CIVV AUDITORES & CONSULTORES”

Informe de Auditoría

El producto final que se entregará por un trabajo de auditoría será el informe, el mismo que tiene como finalidad comunicar los resultados encontrados, en el cual constará los hallazgos, a más de conclusiones y recomendaciones para la mejora continua de la Cooperativa auditada.

Atentamente,

Dr. Alberto Patricio Robalino

GERENTE GENERAL DE “CIVV AUDITORES & CONSULTORES”

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 19/06/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 19/06/2023



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2022
ORDEN DE TRABAJO**

OT 1/2

Riobamba, 19 de junio del 2023

Señorita
Carla Ivonne Vinueza Valdiviezo
CIVV AUDITORES & CONSULTORES
Presente. -

De nuestra consideración,

El motivo de la presente es para comunicar el inicio del examen de Auditoría Integral en la Cooperativa de Transportes Transvencedores por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022.

Objetivo general de la auditoría

Elaborar una Auditoría Integral en la Cooperativa de Transportes Transvencedores de la ciudad de Riobamba provincia de Chimborazo, período 2022, mediante la aplicación de papeles de trabajo, normas y técnicas de Auditoría para emitir un informe final que fortalezca los procesos administrativos, de gestión, financieros y de cumplimiento de la Cooperativa.

Objetivos específicos de la auditoría

- Elaborar un análisis previo de la situación actual de la Cooperativa mediante la utilización de varias técnicas de auditoría para emitir un criterio a favor de esta.
- Realizar un estudio financiero mediante el uso y aplicación de cédulas analíticas y sustantivas para un mejor control de los recursos económicos.
- Evaluar los procesos de control interno de la Cooperativa mediante la aplicación del Coso I para el reconocimiento de las debilidades que inciden en las actividades que posee la misma.
- Validar los sistemas administrativos mediante la aplicación de indicadores para el aprovechamiento de los recursos internos de la Cooperativa.
- Desarrollar un diagnóstico sistemático mediante la valoración de las actividades internas de la Cooperativa para la verificación del cumplimiento de las leyes vigentes.

ELABORADO POR: CIVV

FECHA: 19/06/2023

REVISADO POR: APR - EAYH

FECHA 19/06/2023



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2022
ORDEN DE TRABAJO**

OT 2/2

Alcance de Auditoría

El período objeto del examen de auditoría integral está comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, en el cual se evaluarán los procesos de control interno con el fin de identificar las debilidades para emitir conclusiones y recomendaciones que sirvan de instrumento para el cumplimiento de los objetivos planteados.

Equipo de Trabajo

EQUIPO DE AUDITORÍA

ALBERTO PATRICIO ROBALINO	JEFE DE EQUIPO DE AUDITORÍA	APR
EDUARDO ANDRÉS YAMBAY HERNÁNDEZ	AUDITOR SENIOR	EAYH
CARLA IVONNE VINUEZA VALDIVIEZO	AUDITOR JUNIOR	CIVV

Duración de la auditoría

El plazo establecido para la ejecución de auditoría integral es de 90 días laborables desde el primer día hábil a la firma del contrato con 5 días adicionales por cualquier suceso o imprevisto que se presente.

Atentamente,

Dr. Alberto Patricio Robalino

GERENTE GENERAL DE “CIVV AUDITORES & CONSULTORES”

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 19/06/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 19/06/2023



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
CARTA DE INICIO DE AUDITORIA INTEGRAL**

**CAIA
1/2**

Riobamba, 19 de junio del 2023

Señores:

Dr. Carlos Geovanny Orna Nogales
**GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES**

Sr. Orlando Estuardo Cevallos González
**PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES**

Sr. Wilson Antonio Quevedo Barreto
**VICEPRESIDENTE DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES**

Sra. Marcia Alexandra Martínez Gavidia
**SECRETARIA DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES**

Sr. Echeverria Inzuasti Víctor Manuel
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA COOPERATIVA DE
TRANSPORTES TRANSVENCEDORES**

Sr. Parra Hinojosa Luis Alonso
**SECRETARIO DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA COOPERATIVA DE
TRANSPORTES TRANSVENCEDORES**

Presente. –

De mi consideración,

Por medio del presente y en calidad de auditor junior, me permito comunicar a usted que se dará inicio a la “AUDITORÍA INTEGRAL EN LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERIODO 2022”

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 19/06/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 19/06/2023



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
CARTA DE INICIO DE AUDITORIA INTEGRAL**

**CAI
2/2**

En vista de lo anterior, solicito encarecidamente el apoyo y la plena cooperación de todos los empleados de la cooperativa para proporcionar toda la información y documentos relacionados con la investigación antes mencionada a fin de completar con éxito la auditoría integral, asegurando los resultados y objetivos para la ejecución de los procedimientos dentro del tiempo estipulado.

Agradezco de manera anticipada la atención prestada a la presente.

Atentamente,

Carla Vinueza

Auditor Junior

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 19/06/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 19/06/2023



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN**

RI 1/1

Riobamba 19 de junio de 2023

Dr. Carlos Geovanny Orna Nogales

**GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES**

Presente. –

De mi consideración,

Por medio de la presente me dirijo a usted a fin de solicitarle de manera muy comedida autorizar la visita preliminar a la Cooperativa De Transportes Transvencedores, así como también llegar a realizarle la entrevista, adicional a todo esto requiere se me ayude facilitando el acceso a la siguiente información:

Estados Financieros

- RUC
- Constitución (Resolución /SEPS)
- Estatutos
- Reglamento
- Información General de la Compañía
- Manual de Funciones
- Manual de Procedimientos
- Manuales de Gestión
- Presupuesto
- Declaraciones Tributarias
- Planificación Estratégica
- Presupuesto Anual
- Plan Operativo Anual
- Estructura Organizacional y Funcional

Agradezco de manera anticipada la atención prestada a la presente.

Atentamente,

Carla Vinueza

Auditor Junior

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 19/06/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 19/06/2023



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

CPS 1/3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En la ciudad de Riobamba a los 21 días del mes de junio del año 2023, Provincia de Chimborazo, se celebra el presente contrato entre el Dr. Carlos Geovanny Orna Nogales en su carácter de Gerente, que a partir de ahora se denominará “CONTRATANTE” y por otra parte al Dr. Alberto Patricio Robalino representante de la firma auditora “CIVV AUDITORES & CONSULTORES” quienes convienen en celebrar un Contrato Civil de Prestación de Servicios Profesionales del tenor siguiente:

Primera. Objeto del Contrato. –

Por el presente el “AUDITOR” se obliga a cumplir la labor de Auditoría Integral al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2022 a la Cooperativa de Transportes Transvencedores. Sobre la veracidad de un contrato y de conformidad con la propuesta que aceptó el “CONTRATANTE”. Para efecto de la descripción de funciones se considera incorporado al presente trabajo.

Segunda. Duración. –

La duración del presente contrato será de 60 días laborables contados a partir de la firma del presente contrato y 5 días adicionales ante cualquier imprevisto que pudiera presentarse, del mismo modo la vigencia del contrato podrá ser prolongada por causas ajenas al "Contratista".

Tercera. Valor y Forma de pago. –

El trabajo de Auditoría Integral no tendrá ningún costo pues únicamente se constituye como requisito previo a la obtención del título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría emitido por la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 21/06/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 21/06/2023



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

CPS 2/3

Cuarta. Obligaciones del Contratante. –

El contratante se compromete a entregar toda la información y documentación necesaria para la ejecución de la Auditoría Integral, considerando los acuerdos pactados inicialmente por ambas partes.

Quinta. Confidencialidad. –

La información suministrada por la Cooperativa es de carácter reservado y será utilizada únicamente para fines educativos relacionados a la elaboración de la Auditoría Integral. El equipo de auditores se compromete a guardar absoluta reserva en base a la información proporcionada por la Cooperativa, con excepción de la normativa y documentación que sea de dominio público.

Sexta. Obligaciones del Contratista. –

Las obligaciones por parte del equipo de auditoría son las siguientes:

- Ejecutar la Auditoría a la Cooperativa de Transportes Transvencedores de la ciudad de Riobamba provincia de Chimborazo, período 2022.
- Presentar informes a medida del desarrollo de la Auditoría Integral.
- Elaboración y presentación del informe y dictamen final de auditoría con sus respectivas conclusiones y recomendaciones del examen ante las autoridades de la Cooperativa.

Séptima. Lugar de presentación del servicio. –

El desarrollo de la Auditoría Integral se realizará en las instalaciones de la Cooperativa de Transportes Transvencedores, ubicado en la ciudad de Riobamba provincia de Chimborazo.

Octava. Terminación del Contrato. –

El presente contrato escrito finalizará en la fecha fijada o por mutuo acuerdo de las partes relacionadas.

Expreso y firmado en la ciudad de Riobamba, a los 21 días del mes de junio del año 2023.

ELABORADO POR: CIVV

FECHA: 21/06/2023

REVISADO POR: APR - EAYH

FECHA 21/06/2023



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**


CPS 3/3

Dr. Carlos Orna Nogales
**Gerente de la Cooperativa
de Transportes
Transvencedores**

Srta. Carla Vinueza
Auditor Junior

Dr. Alberto Patricio Robalino
**Gerente General De “CIVV
AUDITORES &
CONSULTORES”**

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 21/06/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 21/06/2023

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA	IG 1/7				
INFORMACIÓN DE LA EMPRESA						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; padding: 5px;">ELABORADO POR: CIVV</td> <td style="width: 50%; padding: 5px;">FECHA: 21/06/2023</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">REVISADO POR: APR - EAYH</td> <td style="padding: 5px;">FECHA 21/06/2023</td> </tr> </table>			ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 21/06/2023	REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 21/06/2023
ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 21/06/2023					
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 21/06/2023					

1. Reseña Histórica de la Cooperativa de Transportes Transvencedores

La Asamblea General de socios de la Cooperativa de Transporte Transvencedores, domiciliada en la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, en uso de sus atribuciones que le confiere el Art. 29 numeral 1) Reglamento General de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

Considerando

Que el Registro Oficial N° 444, de fecha 10 de mayo del 2011, se publicó la “Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario”.

Que, mediante Decreto Ejecutivo N° 1061, publicado en el Registro Oficial Suplemento 646, de fecha 27 de febrero del 2012, se aprobó el Reglamento General a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

Que, dentro de la primera Disposición transitoria de la referida Ley, se determina que todas las organizaciones Cooperativas, tienen la facultad de reformar sus estatutos sociales adecuando a la Ley de Economía Solidaria.

Que, es deber de la organización normar la actividad administrativa interna en estricta aplicación del marco legal vigente.

Personalidad Jurídica. - La Cooperativa de Transportes Transvencedores, domiciliada en la ciudad de Riobamba Provincia de Chimborazo adquirió su personalidad jurídica mediante Acuerdo Ministerial N° 319 de fecha 9 de marzo del 1985 y fue inscrita en el REGISTRO GENERAL DE COOPERATIVAS con número de orden 3598 de fecha 28 de marzo de 1983.

2. Logo de la Cooperativa de Transportes Transvencedores



3. Misión y Visión de la Cooperativa de Transportes Transvencedores

3.1. Misión de la Cooperativa de Transportes Transvencedores

La Cooperativa de Transportes Transvencedores, es una organización que realiza en forma permanente el servicio Interprovincial de Transporte de Pasajeros, Turistas y encomiendas, desde la ciudad de Riobamba, y diferentes ciudades. La Cooperativa tiene sus rutas, retornos, con unidades motorizadas en perfectas condiciones mecánicas, con confort y seguridad manteniendo como principios la IGUALDAD, SOLIDARIDAD, COMPAÑERISMO Y DEMOCRACIA.

3.2. Visión de la Cooperativa de Transportes Transvencedores

Ser una operadora de Transporte Interprovincial de pasajeros y turistas competitiva por excelencia, poniendo al servicio de la ciudadanía a la que sirve, sus modernas unidades, cómodas y confortables, dando un óptimo servicio a la colectividad, con SEGURIDAD, CONFORT Y EFICIENCIA, de acuerdo con los planes y políticas institucionales y disposiciones de los Órganos de Tránsito competentes, cumpliendo con los principios constitucionales del “BUEN VIVIR”.

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 21/06/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 21/06/2023



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA**

**IG
3/7**

4. Principios de la Cooperativa de Transportes Transvencedores

- Ingreso Libre y voluntaria;
- Control democrático de los socios;
- Participación económica de los socios;
- Autonomía e independencia;
- Educación, formación e información;
- Cooperación entre cooperativas; y,
- Compromiso con la comunidad.
- Eficiencia y Eficacia administrativa;
- Honestidad en la gestión;
- Solidaridad entre asociados y comunidad;
- Compromiso de servicio con la comunidad;
- Responsabilidad;
- Trabajo en equipo;
- Liderazgo corporativo; y
- Lealtad, responsabilidad y respeto

5. Base Legal de la Cooperativa de Transportes Transvencedores

- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario
- Reglamento General de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario
- Ley de Régimen Tributario Interno
- Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno
- Ley de Cheques
- Resolución No. MCDS-EPS-004-2013 emitida por el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social
- Resolución No. SEPS-ISNF-IGI-2019-070 emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (Catalogo único de Cuentas)
- Estatuto Social de la Cooperativa
- Reglamento Interno de la Cooperativa
- Reglamento Interno de Accidentes
- Reglamento Interno de Trabajo
- Resolución No. SEPS-INEPS-IGPJ-2015-152
- Resolución No. SEPS-RGT-RSNF-DNSSNF-IGJ-2019-0442

ELABORADO POR: CIVV

FECHA: 21/06/2023

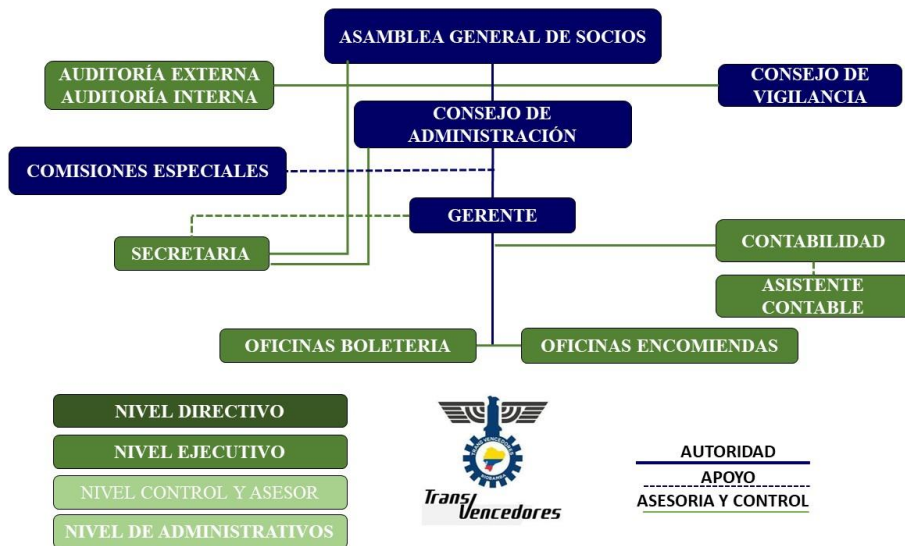
REVISADO POR: APR - EAYH

FECHA 21/06/2023

6. Ubicación de la Cooperativa de Transportes Transvencedores



7. Organigrama de la Cooperativa de Transportes Transvencedores



ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 21/06/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 21/06/2023



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA**

**IG
5/7**

8. Nombre de la Junta Directiva de la Cooperativa de Transportes Transvencedores

Nombres y Apellidos	No de Cédula	Fecha de Nombramiento	Cargo
Carlos Geovanny Orna Nogales	060392511-6	11-05-2021	Gerente
Orlando Estuardo Cevallos González	020150186-3	Período 2 años	Presidente
Wilson Antonio Quevedo Barreto	060368342-6	Período 2 años	Vicepresidente
Marcia Alexandra Martínez Gavidia	060405871-9	Período 2 años	Secretaria
Echeverria Inzuasti Víctor Manuel	060184909-4	Período 2 años	Presidente del Consejo de Vigilancia
Parra Hinojosa Luis Alonso	170436394-2	Período 2 años	Secretario del Consejo de Vigilancia

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 21/06/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 21/06/2023



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
HOJA DE MARCAS**

**HM
1/1**

HOJA DE MARCAS

DESCRIPCIÓN	SÍMBOLO
Revisado	√
Cumple	©
No cumple	≠
Debilidad encontrada	D
Sumatoria Parcial	Σ
Sumatoria Total	Σ T
Confirmado	√√
Procedimiento incompleto	F
Error de registro	€
Sustentado	μ
Hallazgo	H

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 21/06/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 21/06/2023



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
HOJA DE REFERENCIA**






**HR
1/1**

HOJA DE REFERENCIA

SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
APR	ALBERTO PATRICIO ROBALINO
EAYH	EDUARDO ANDRÉS YAMBAY HERNÁNDEZ
CIVV	CARLA IVONNE VINUEZA VALDIVIEZO
AP	ARCHIVO PERMANENTE
IAP	ÍNDICE ARCHIVO PERMANENTE
CP	CARTA DE PRESENTACIÓN
OT	ORDEN DE TRABAJO
CAI	CARTA DE INICIO DE AUDITORIA INTEGRAL
RI	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN
CPS	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
AP/IG	INFORMACIÓN GENERAL
AP/HM	HOJA DE MARCAS
AP/HR	HOJA DE REFERENCIAS
AP/PA	PROGRAMA DE AUDITORIA
AC	ARCHIVO CORRIENTE
NIAC	NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORIA
MP	MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN
PP	PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
PE	PLANIFICACIÓN ESPECIFICA
VP	VISITA PRELIMINAR
FODA	FODA
MP	MATRIZ DE PONDERACIÓN DE RIESGO Y CONFIANZA
CCI	CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
ECI	EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO
HH	HOJA DE HALLAZGOS
NLI/AI	NOTIFICACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL
IAC	INFORME DE LA AUDITORIA


ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 21/06/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 21/06/2023

HOJA DE SIMBOLOGÍA


SIMBOLOGÍA	APLICACIÓN
	Indica el inicio o fin de un proceso
	Representa una actividad a ser ejecutada
	Determina un punto dentro del proceso donde se toma una decisión
	Indica el sentido del flujo o el traslado de la información
	Representa una conexión

ELABORADO POR: **CIVV** FECHA: 21/06/2023

REVISADO POR: **APR - EAYH** FECHA 21/06/2023

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 PROGRAMA DE AUDITORÍA INTEGRAL	AP - PAI 1/3																																																					
PROGRAMA DE AUDITORIA INTEGRAL																																																							
<p>Objetivo general: Desarrollar una auditoria integral en la Cooperativa de Transportes Transvencedores en el Cantón Riobamba a través de la recopilación de información para analizar el estado de la cooperativa mejorando los resultados en la toma de decisiones.</p>																																																							
<p>Objetivos específicos:</p>																																																							
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la visita preliminar a las instalaciones de la Cooperativa de Transportes Transvencedores, aplicando las diferentes técnicas de observación, entrevista; a fin de conocer el entorno y las actividades que se desarrollan en la misma. • Obtener información relevante para el desarrollo de la auditoría integral a través de un proceso de auditoría que permita la recaudación de información. • Elaborar un informe mediante la presentación de los hallazgos, conclusiones y recomendaciones encontradas como resultado de la auditoría de cumplimiento, con base en la evidencia obtenida. • Elaborar la materialidad de las cuentas que maneja la Cooperativa de Transportes Transvencedores mediante la examinación de estas para la identificación del déficit financiero para la entrega del dictamen de auditoría financiera. • Calcular el nivel de riesgo y confianza de los procesos aplicados mediante la tabulación de resultados del cuestionario de control interno aplicado para la implementación de respuestas apropiadas los riesgos encontrados 																																																							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">PROCEDIMIENTO</th> <th style="width: 10%;">REF/PT</th> <th style="width: 25%;">ELABORADO</th> <th style="width: 15%;">FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">FORMALIDADES DE AUDITORÍA</td> </tr> <tr> <td>Obtenga la convocatoria de auditoría</td> <td style="text-align: center;">CA</td> <td style="text-align: center;">CIVV</td> <td style="text-align: center;">19/06/2023</td> </tr> <tr> <td>Realice la carta de presentación</td> <td style="text-align: center;">CP</td> <td style="text-align: center;">CIVV</td> <td style="text-align: center;">19/06/2023</td> </tr> <tr> <td>Elabore la orden de trabajo</td> <td style="text-align: center;">OT</td> <td style="text-align: center;">CIVV</td> <td style="text-align: center;">19/06/2023</td> </tr> <tr> <td>Presente la carta de inicio de auditoria integral</td> <td style="text-align: center;">CIAI</td> <td style="text-align: center;">CIVV</td> <td style="text-align: center;">19/06/2023</td> </tr> <tr> <td>Solicite el requerimiento de información</td> <td style="text-align: center;">RI</td> <td style="text-align: center;">CIVV</td> <td style="text-align: center;">19/06/2023</td> </tr> <tr> <td>Realice el contrato de prestación de servicios</td> <td style="text-align: center;">CPS</td> <td style="text-align: center;">CIVV</td> <td style="text-align: center;">19/06/2023</td> </tr> <tr> <td>Presente la información general de la empresa</td> <td style="text-align: center;">IG</td> <td style="text-align: center;">CIVV</td> <td style="text-align: center;">19/06/2023</td> </tr> <tr> <td>Diseñe la hoja de marcas</td> <td style="text-align: center;">HM</td> <td style="text-align: center;">CIVV</td> <td style="text-align: center;">19/06/2023</td> </tr> <tr> <td>Elabore la hoja de referencias</td> <td style="text-align: center;">HR</td> <td style="text-align: center;">CIVV</td> <td style="text-align: center;">19/06/2023</td> </tr> <tr> <td>Presente la hoja de Simbología</td> <td style="text-align: center;">HS</td> <td style="text-align: center;">CIVV</td> <td style="text-align: center;">19/06/2023</td> </tr> <tr> <td>Realice el programa de auditoría de integral</td> <td style="text-align: center;">PA</td> <td style="text-align: center;">CIVV</td> <td style="text-align: center;">19/06/2023</td> </tr> </tbody> </table>				PROCEDIMIENTO	REF/PT	ELABORADO	FECHA	FORMALIDADES DE AUDITORÍA				Obtenga la convocatoria de auditoría	CA	CIVV	19/06/2023	Realice la carta de presentación	CP	CIVV	19/06/2023	Elabore la orden de trabajo	OT	CIVV	19/06/2023	Presente la carta de inicio de auditoria integral	CIAI	CIVV	19/06/2023	Solicite el requerimiento de información	RI	CIVV	19/06/2023	Realice el contrato de prestación de servicios	CPS	CIVV	19/06/2023	Presente la información general de la empresa	IG	CIVV	19/06/2023	Diseñe la hoja de marcas	HM	CIVV	19/06/2023	Elabore la hoja de referencias	HR	CIVV	19/06/2023	Presente la hoja de Simbología	HS	CIVV	19/06/2023	Realice el programa de auditoría de integral	PA	CIVV	19/06/2023
PROCEDIMIENTO	REF/PT	ELABORADO	FECHA																																																				
FORMALIDADES DE AUDITORÍA																																																							
Obtenga la convocatoria de auditoría	CA	CIVV	19/06/2023																																																				
Realice la carta de presentación	CP	CIVV	19/06/2023																																																				
Elabore la orden de trabajo	OT	CIVV	19/06/2023																																																				
Presente la carta de inicio de auditoria integral	CIAI	CIVV	19/06/2023																																																				
Solicite el requerimiento de información	RI	CIVV	19/06/2023																																																				
Realice el contrato de prestación de servicios	CPS	CIVV	19/06/2023																																																				
Presente la información general de la empresa	IG	CIVV	19/06/2023																																																				
Diseñe la hoja de marcas	HM	CIVV	19/06/2023																																																				
Elabore la hoja de referencias	HR	CIVV	19/06/2023																																																				
Presente la hoja de Simbología	HS	CIVV	19/06/2023																																																				
Realice el programa de auditoría de integral	PA	CIVV	19/06/2023																																																				
ELABORADO POR: CIVV		FECHA: 21/06/2023																																																					
REVISADO POR: APR - EAYH		FECHA 21/06/2023																																																					

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 PROGRAMA DE AUDITORÍA INTEGRAL			AP - PAI 2/3
	FASE I-A: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR			
Elabore el memorándum de planificación	MP	CIVV	21/06/2023	
Elabore la visita preliminar	VP	CIVV	21/06/2023	
FASE I-B: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA				
AUDITORIA FINANCIERA				
Realice la entrevista gerente de datos financieros	EGF	CIVV	22/06/2023	
Presente los Estados Financieros	EF	CIVV	22/06/2023	
AUDITORÍA DE GESTIÓN				
Realice la entrevista gerente de información de gestión	EGG	CIVV	22/06/2023	
Presente la matriz ponderación de riesgo y confianza	MP	CIVV	22/06/2023	
Realice la evaluación de control interno	ECI	CIVV	23/06/2023	
Elabore el informe de control interno	ICI	CIVV	23/06/2023	
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO				
Realice la entrevista gerente información cumplimiento interno y externo	EGC	CIVV	23/06/2023	
Solicite el requerimiento de información de cumplimiento	IC	CIVV	23/06/2023	
FASE II: EJECUCIÓN DE AUDITORÍA				
AUDITORÍA FINANCIERA				
Realice un análisis vertical del estado financiero	AV	CIVV	04/07/2023	
Presente el análisis presupuestario	PARA	CIVV	04/07/2023	
Realice índices financieros	IF	CIVV	06/07/2023	
Establezca la materialidad de las cuentas, a partir del análisis financiero	MC	CIVV	06/07/2023	
Elabore la hoja de hallazgos	HH	CIVV	06/07/2023	
AUDITORÍA DE GESTIÓN				
Realice la Matriz FODA	FODA	CIVV	27/06/2023	
Desarrolle la Matriz de Correlación FO	MCFO	CIVV	27/06/2023	
Desarrolle la Matriz de Correlación DA	MCDA	CIVV	27/06/2023	
Determine la Matriz de priorización	MPR	CIVV	27/06/2023	
Diseñe la Matriz de perfil estratégico interno	MPEI	CIVV	08/07/2023	
Diseñe Matriz de perfil estratégico externo	MPEE	CIVV	08/07/2023	
Aplique indicadores de Gestión	IG	CIVV	08/07/2023	
Elabore el Diagrama de procesos	DP	CIVV	08/07/2023	
Desarrolle la Hoja de hallazgo	HH	CIVV	08/07/2023	
ELABORADO POR: CIVV		FECHA: 21/06/2023		
REVISADO POR: APR - EAYH		FECHA 21/06/2023		

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 PROGRAMA DE AUDITORÍA INTEGRAL			AP - PAI 3/3
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO				
Elabore la notificación de cierre de Auditoría integral	NC	CIVV	10/07/2023	
Elabore la notificación de lectura de informe final de auditoría	NL	CIVV	12/07/2023	
Realice la convocatoria de lectura de informe	CL	CIVV	12/07/2023	
Realice un acta de la lectura del Informe	ALI	CIVV	17/07/2023	
FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS				
Elabore la notificación de cierre de Auditoría integral	NC	CIVV	10/07/2023	
Elabore la notificación de lectura de informe final de auditoría	NL	CIVV	12/07/2023	
Realice la convocatoria de lectura de informe	CL	CIVV	12/07/2023	
Elabore dictamen de auditoria financiera	DAF	CIVV	12/07/2023	
Elabore el informe final	IF	CIVV	12/07/2023	
Realice un acta de la lectura del Informe	ALI	CIVV	17/07/2023	
AUDITORIA FINANCIERA				
Elabore dictamen de auditoria financiera	DAF	CIVV	12/07/2023	
AUDITORÍA DE GESTIÓN				
Elabore el informe final	IF	CIVV	12/07/2023	
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO				
Elabore el informe final	IF	CIVV	12/07/2023	
ELABORADO POR: CIVV			FECHA: 21/06/2023	
REVISADO POR: APR - EAYH			FECHA 21/06/2023	

ARCHIVO

CORRIENTE

RAZÓN SOCIAL:	Cooperativa de Transportes Transvencedores
REPRESENTANTE LEGAL:	Dr. Carlos Geovanny Orna Nogales
RUC:	0690044560001
DIRECCIÓN:	Terminal Terrestre Av. De la Prensa # 3 y Av. Milton Reyes
TELÉFONO DE CONTACTO:	032962-015
OBJETO:	Transporte Terrestre de Pasajeros por Sistemas de Transporte Interurbano



ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 21/06/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 21/06/2023

FASE I-A


PLANIFICACIÓN


PRELIMINAR


RAZÓN SOCIAL:	Cooperativa de Transportes Transvencedores
REPRESENTANTE LEGAL:	Dr. Carlos Geovanny Orna Nogales
RUC:	0690044560001
DIRECCIÓN:	Terminal Terrestre Av. De la Prensa # 3 y Av. Milton Reyes
TELÉFONO DE CONTACTO:	032962-015
OBJETO:	Transporte Terrestre de Pasajeros por Sistemas de Transporte Interurbano



ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 21/06/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 21/06/2023

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN	MP 1/3				
<p>MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN</p> <p>Auditoría a la COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES, en la Ciudad de Riobamba, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2022.</p> <p>Antecedentes</p> <p>No existe registro de haberse realizado una Auditoría Integral en la COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES</p> <p>Motivo de la Auditoría</p> <p>Mediante oficio dirigido al Dr. Carlos Orna Nogales Gerente de la Cooperativa de Transportes Transvencedores se solicitó la autorización para la ejecución de la Auditoría Integral del período 2022 mediante Acta N° 00187, a fin de evaluar las operaciones y el manejo de estas. La auditoría se realizará conforme al contrato de prestación de servicios entre la firma auditora y la compañía.</p> <p>Objetivos de la Auditoría</p> <p>Financiero: Determinar si los estados financieros presentados reflejan razonablemente los saldos de las cuentas y el resultado de sus operaciones utilizando métodos y técnicas de auditoria para verificar si cumplen con la normativa vigente.</p> <p>Gestión: Medir el grado de eficiencia y eficacia mediante la aplicación de indicadores de gestión para medir el grado de cumplimiento de las metas y objetivos planteados.</p> <p>Cumplimiento: Comprobar que la Cooperativa cumpla correctamente con la normativa interna y externa mediante la aplicación de cuestionarios de Control Interno para detectar las debilidades.</p> <table border="1" data-bbox="647 1756 1390 1861" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>ELABORADO POR: CIVV</td> <td>FECHA: 23/06/2023</td> </tr> <tr> <td>REVISADO POR: APR - EAYH</td> <td>FECHA 23/06/2023</td> </tr> </table>			ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 23/06/2023	REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 23/06/2023
ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 23/06/2023					
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 23/06/2023					

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN	MP 1/3						
<p>Alcance El que consta en la orden de trabajo. Puede incidir en la determinación del alcance los resultados de la evaluación preliminar, por lo que cualquier sugerencia se revelará en ese sentido</p> <p>Información de la empresa</p>								
RAZÓN SOCIAL:	Cooperativa de Transportes Transvencedores							
REPRESENTANTE LEGAL:	Dr. Carlos Geovanny Orna Nogales							
RUC:	0690044560001							
DIRECCIÓN:	Terminal Terrestre Av. De la Prensa # 3 y Av. Milton Reyes							
TELÉFONO DE CONTACTO:	032962-015							
OBJETO:	Transporte Terrestre de Pasajeros por Sistemas de Transporte Interurbano							
<p>Equipo de trabajo</p>								
EQUIPO DE AUDITORÍA								
ALBERTO PATRICIO ROBALINO	JEFE DE EQUIPO DE AUDITORÍA	APR						
EDUARDO ANDRÉS YAMBAY HERNÁNDEZ	AUDITOR SENIOR	EAYH						
CARLA IVONNE VINUEZA VALDIVIEZO	AUDITOR JUNIOR	CIVV						
<p>Metodología Del Trabajo En la presente Auditoría Integral se utilizarán técnicas y procedimientos de auditoría mismos que corresponden a cada fase como lo son:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%;">-Cuestionarios de Control</td> <td style="width: 50%;">-Matriz de Hallazgos</td> </tr> <tr> <td>-Fichas de Observación</td> <td>-Informe de Auditoría</td> </tr> <tr> <td>-Entrevista al Gerente</td> <td>-Dictamen de Auditoría</td> </tr> </table>			-Cuestionarios de Control	-Matriz de Hallazgos	-Fichas de Observación	-Informe de Auditoría	-Entrevista al Gerente	-Dictamen de Auditoría
-Cuestionarios de Control	-Matriz de Hallazgos							
-Fichas de Observación	-Informe de Auditoría							
-Entrevista al Gerente	-Dictamen de Auditoría							
ELABORADO POR: CIVV		FECHA: 23/06/2023						
REVISADO POR: APR - EAYH		FECHA 23/06/2023						

		COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN							MP 3/3					
Cronograma de procedimientos														
N	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	MESES											
			JUNIO					JULIO						
			S 1	S 2	S 3	S 4	S 5	S 1	S 2	S 3	S 4			
FASE I-A: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR														
1	Elabore el programa de auditoría	CIVV												
2	Realice una visita preliminar	CIVV												
3	Solicite el Requerimiento de Información	CIVV												
4	Elabore el memorándum de planificación	CIVV												
FASE I-B: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA														
1	Elabore el Programa de auditoría	CIVV												
2	Elabore el cuestionario de control interno utilizando el COSO I	CIVV												
3	Elabore la matriz de ponderación de riesgo y confianza	CIVV												
4	Realice la evaluación de control interno	CIVV												
5	Realizar el informe de control interno	CIVV												
FASE II: EJECUCIÓN DE AUDITORÍA														
1	Auditoría Financiera	CIVV												
2	Auditoría de Gestión	CIVV												
3	Auditoría de Cumplimiento	CIVV												
FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS														
1	Elabore el Programa de auditoría	CIVV												
2	Realice el Informe	CIVV												
3	Realice la notificación para la lectura del informe	CIVV												
4	Realice un acta de la lectura del Informe	CIVV												
ELABORADO POR: CIVV							FECHA: 23/06/2023							
REVISADO POR: APR - EAYH							FECHA 23/06/2023							



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
VISITA PRELIMINAR**

**VP
1/2**

Se realizó la respectiva visita preliminar a la Cooperativa de Transporte Transvencedores en la ciudad de Riobamba, misma que se encuentra ubicada en el Terminal Terrestre Av. De la Prensa # 3 y Av. Milton Reyes, siendo este un lugar destinado para la actividad ya que el Terminal Terrestre es una edificación complementaria del servicio, que cuenta con la infraestructura necesaria para brindar el servicio.

Al realizar la visita a las instalaciones se pudo observar que el control interno es deficiente ya que existe poca supervisión en los procesos administrativos, gestión y financieros, ocasionando desviaciones económicas, incumplimiento de funciones y responsabilidades, consecuentemente produce deficiencias de calidad.

El Desarrollo de las actividades en el área financiera no es Realizado de manera oportuna, provocando que la presentación de los estados financieros no sea real y como consecuencia existe una mala toma de decisiones, carencia de evaluación presupuestaria, provocando el desconocimiento de los recursos disponibles para afrontar los gastos de la Cooperativa.

Un inadecuado control de las cuentas por cobrar a socios, ocasionando el desconocimiento de los ingresos reales para el presupuesto, no existen los anexos de propiedad, planta y equipo, omitiendo el control adecuado de los bienes de la Cooperativa.

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 21/06/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 21/06/2023



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
VISITA PRELIMINAR**

**VP
2/2**

También se pudo observar que existe inexistencia de capacitación al personal en las áreas principalmente en el departamento administrativo, boletería y las oficinas de encomiendas; originando un desempeño con falencias y mala atención al cliente generando afectaciones en la cooperativa, la cooperativa no cuenta con un buen ambiente laboral, esto ocasionado por el bajo nivel de relaciones humanas tanto tripulaciones de las unidades como trabajadores dando como resultado un factor de riesgo, pérdida de confianza y mala comunicación empresarial.

La administración de la cooperativa no cuenta con indicadores de gestión para evaluar y controlar los procesos internos, deteniendo el cumplimiento de los objetivos y el desarrollo organizacional, no se le otorga capacitación al consejo de administración y al consejo de vigilancia comprometiendo el buen desempeño de las actividades empresariales y financieras de la cooperativa, todo ello porque no cuenta con un manual de funciones para el área financiera lo cual aumenta el riesgo de tomar malas decisiones, así como también pérdidas económicas significativas.

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 21/06/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 21/06/2023

FASE I-B

PLANIFICACIÓN

ESPECÍFICA

RAZÓN SOCIAL:	Cooperativa de Transportes Transvencedores
REPRESENTANTE LEGAL:	Dr. Carlos Geovanny Orna Nogales
RUC:	0690044560001
DIRECCIÓN:	Terminal Terrestre Av. De la Prensa # 3 y Av. Milton Reyes
TELÉFONO DE CONTACTO:	032962-015
OBJETO:	Transporte Terrestre de Pasajeros por Sistemas de Transporte Interurbano



ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 22/06/2023
REVISADO POR: APR	FECHA: 22/06/2023

FASE I-B


AUDITORÍA


FINANCIERA

RAZÓN SOCIAL:	Cooperativa de Transportes Transvencedores
REPRESENTANTE LEGAL:	Dr. Carlos Geovanny Orna Nogales
RUC:	0690044560001
DIRECCIÓN:	Terminal Terrestre Av. De la Prensa # 3 y Av. Milton Reyes
TELÉFONO DE CONTACTO:	032962-015
OBJETO:	Transporte Terrestre de Pasajeros por Sistemas de Transporte Interurbano



ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 22/06/2023
REVISADO POR: APR	FECHA: 22/06/2023

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 ENTREVISTA AL GERENTE	EGG 1/2
ENTREVISTA AL GENTE		
Entrevistado: Dr. Carlos Orna Nogales. Cargo: Gerente General “Transvencedores”		
Fecha: 23/06/2023 Hora de Inicio: 12h00		
Lugar: Oficina de Gerencia General. Hora de Finalización: 13h00		
OBJETIVO:		
Recopilar información de datos específicos de la Cooperativa de Transporte "Transvencedores", a través de la entrevista para conocer las operaciones, funcionamiento administrativo y financiero.		
1. ¿Se han ejecutado auditorías financieras en periodos anteriores?		
Si, se realiza auditorías financieras de forma periódica.		
2. ¿Conoce la importancia de realizar una auditoría financiera?		
Si.		
3. ¿En su calidad de Gerente General, conocer las operaciones y actividades que se efectúan en los diferentes departamentos de la entidad?		
Si, las actividades y operaciones del personal de los diferentes departamentos componentes de la organización se efectúan de acuerdo con el manual de procedimientos estructurados y dispuestos para las funciones en cada cargo y puesto de trabajo, lo cual se supervisa de manera constante.		
4. ¿Se ha dado cumplimiento a las recomendaciones de auditorías financieras anteriores?		
Si, el hecho de ejecutar auditorías financieras periódicas es para identificar, analizar y palear posibles errores administrativos y financieros los cuales se reflejan en las recomendaciones y el cumplimiento de estos en el plan de seguimientos estructura.		
ELABORADO POR: CIVV		FECHA: 22/06/2023
REVISADO POR: APR		FECHA 22/06/2023

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 ENTREVISTA AL GERENTE	EGG 2/2				
<p>6. ¿La cooperativa posee un plan estratégico, debidamente socializado?</p> <p>Si, de manera parcial, resultados que nos permite identificar que en su mayoría se vinculan con los procesos de auditoría de la cooperativa conteniendo objetivos, metas administrativos, financieros, departamentales en cumplimientos del crecimientos sostenible y sustentable de la organización financiera.</p> <p style="text-align: center;"> <hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/> Dr. Alberto Patricio Robalino GERENTE GENERAL DE “CIVV AUDITORES & CONSULTORES” </p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">ELABORADO POR: CIVV</td> <td style="padding: 2px;">FECHA: 22/06/2023</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">REVISADO POR: APR</td> <td style="padding: 2px;">FECHA 22/06/2023</td> </tr> </table>			ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 22/06/2023	REVISADO POR: APR	FECHA 22/06/2023
ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 22/06/2023					
REVISADO POR: APR	FECHA 22/06/2023					



COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
ESTADOS FINANCIEROS

E.F
1/2


COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022	
ACTIVO	\$532,424.63
CORRIENTES	\$183,552.03
DISPONIBLES	\$15,472.68
CAJA	\$6,866.69
CAJA CHICA	\$1,070.00
COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	\$20,161.19
BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	-\$11,555.21
CUENTAS DE AHORRO	\$104.78
CUENTAS CORRIENTES	-\$11,659.99
ACTIVOS FINANCIEROS	\$164,746.14
CUENTAS POR COBRAR	\$159,006.13
CLIENTES	\$2,240.73
POR VENTA DE SERVICIOS	\$2,240.73
POR CUOTAS	\$135,732.51
GARANTÍAS E INTERESES POR COBRAR	\$8,300.13
ANTICIPO A PROVEEDORES	\$1,195.00
PROVISIÓN INCOBRABLE DE Ctas Y DOCUMENTOS X COBRA	-\$3,755.12
INVENTARIO	\$3,333.21
NO CORRIENTES	\$348,872.60
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$262,245.05
<i>Terreno</i>	\$65,175.00
<i>Edificios e Instalaciones</i>	\$203,644.80
<i>Muebles y enseres</i>	\$41,887.43
<i>Equipo de Oficina</i>	\$30,313.92
<i>Equipos de Computación</i>	\$39,003.54
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-\$117,779.64
GASTOS DIFERIDOS	\$15,054.36
OTROS ACTIVOS DE LARGO PLAZO	\$71,573.19
TOTAL, ACTIVO	\$532,424.63
PASIVO	\$61,765.86
PROVEEDORES	\$9,458.01
OBLIGACIONES PATRONALES	\$6,757.91

ELABORADO POR: CIVV

FECHA: 22/06/2023

REVISADO POR: APR

FECHA 22/06/2023

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES AUDITORÍA INTEGRAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 ESTADOS FINANCIEROS	E.F 2/2																																																																																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="background-color: #f2f2f2;">OBLIGACIONES POR PAGAR SRI</td> <td style="text-align: right;">\$9,357.74</td> </tr> <tr> <td>IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR SRI</td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$9,357.71</td> </tr> <tr> <td>AHORRO DE LOS SOCIOS</td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$29,221.78</td> </tr> <tr> <td>FONDO DE ACCIDENTES</td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$21,221.78</td> </tr> <tr> <td>FONDO INDEMNIZACIÓN</td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$8,000.00</td> </tr> <tr> <td>CUENTAS POR PAGAR VARIOS</td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$6,970.43</td> </tr> <tr> <td><i>Provisión Décimo Tercer sueldo</i></td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$2,339.53</td> </tr> <tr> <td><i>Provisión Décimo cuarto sueldo</i></td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$4,299.87</td> </tr> <tr> <td><i>Por pagar defensa de clase</i></td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$331.03</td> </tr> <tr> <td>TOTAL, PASIVO</td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$61,765.86</td> </tr> <tr> <td colspan="2">PATRIMONIO NETO</td> <td style="text-align: right;">\$469,141.11</td> </tr> <tr> <td colspan="2">CAPITAL</td> <td style="text-align: right;">\$469,141.11</td> </tr> <tr> <td>APORTES DE LOS SOCIOS</td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$378,127.82</td> </tr> <tr> <td>CERTIFICADOS DE APORTACIÓN</td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$365,949.33</td> </tr> <tr> <td>AHORRO PARA CERTIFICADOS DE APORTACIONES</td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$12,178.49</td> </tr> <tr> <td>RESERVAS</td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$6,209.82</td> </tr> <tr> <td><i>Fondo Irrepetible de reserva legal</i></td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$5,935.29</td> </tr> <tr> <td><i>Reserva Legal</i></td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$274.53</td> </tr> <tr> <td>OTROS APORTES PATRIMONIALES</td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$84,803.47</td> </tr> <tr> <td>RESULTADOS</td> <td></td> <td style="text-align: right;">-\$5,016.33</td> </tr> <tr> <td>REVALUACIONES</td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$89,819.80</td> </tr> <tr> <td>TOTAL, DE PATRIMONIO</td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$469,141.11</td> </tr> <tr> <td>(+) ACTIVO</td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$532,424.63</td> </tr> <tr> <td>(-) PASIVO</td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$61,765.86</td> </tr> <tr> <td>(-) PATRIMONIO</td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$469,141.11</td> </tr> <tr> <td>(-) UTIL/PERDIDA TEMP</td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$1,517.66</td> </tr> <tr> <td>(=) PAS + PAT + UTIL</td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$532,424.63</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">CONTADOR</td> <td style="text-align: center;">GERENTE</td> </tr> </table>			OBLIGACIONES POR PAGAR SRI		\$9,357.74	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR SRI		\$9,357.71	AHORRO DE LOS SOCIOS		\$29,221.78	FONDO DE ACCIDENTES		\$21,221.78	FONDO INDEMNIZACIÓN		\$8,000.00	CUENTAS POR PAGAR VARIOS		\$6,970.43	<i>Provisión Décimo Tercer sueldo</i>		\$2,339.53	<i>Provisión Décimo cuarto sueldo</i>		\$4,299.87	<i>Por pagar defensa de clase</i>		\$331.03	TOTAL, PASIVO		\$61,765.86	PATRIMONIO NETO		\$469,141.11	CAPITAL		\$469,141.11	APORTES DE LOS SOCIOS		\$378,127.82	CERTIFICADOS DE APORTACIÓN		\$365,949.33	AHORRO PARA CERTIFICADOS DE APORTACIONES		\$12,178.49	RESERVAS		\$6,209.82	<i>Fondo Irrepetible de reserva legal</i>		\$5,935.29	<i>Reserva Legal</i>		\$274.53	OTROS APORTES PATRIMONIALES		\$84,803.47	RESULTADOS		-\$5,016.33	REVALUACIONES		\$89,819.80	TOTAL, DE PATRIMONIO		\$469,141.11	(+) ACTIVO		\$532,424.63	(-) PASIVO		\$61,765.86	(-) PATRIMONIO		\$469,141.11	(-) UTIL/PERDIDA TEMP		\$1,517.66	(=) PAS + PAT + UTIL		\$532,424.63	CONTADOR		GERENTE
OBLIGACIONES POR PAGAR SRI		\$9,357.74																																																																																				
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR SRI		\$9,357.71																																																																																				
AHORRO DE LOS SOCIOS		\$29,221.78																																																																																				
FONDO DE ACCIDENTES		\$21,221.78																																																																																				
FONDO INDEMNIZACIÓN		\$8,000.00																																																																																				
CUENTAS POR PAGAR VARIOS		\$6,970.43																																																																																				
<i>Provisión Décimo Tercer sueldo</i>		\$2,339.53																																																																																				
<i>Provisión Décimo cuarto sueldo</i>		\$4,299.87																																																																																				
<i>Por pagar defensa de clase</i>		\$331.03																																																																																				
TOTAL, PASIVO		\$61,765.86																																																																																				
PATRIMONIO NETO		\$469,141.11																																																																																				
CAPITAL		\$469,141.11																																																																																				
APORTES DE LOS SOCIOS		\$378,127.82																																																																																				
CERTIFICADOS DE APORTACIÓN		\$365,949.33																																																																																				
AHORRO PARA CERTIFICADOS DE APORTACIONES		\$12,178.49																																																																																				
RESERVAS		\$6,209.82																																																																																				
<i>Fondo Irrepetible de reserva legal</i>		\$5,935.29																																																																																				
<i>Reserva Legal</i>		\$274.53																																																																																				
OTROS APORTES PATRIMONIALES		\$84,803.47																																																																																				
RESULTADOS		-\$5,016.33																																																																																				
REVALUACIONES		\$89,819.80																																																																																				
TOTAL, DE PATRIMONIO		\$469,141.11																																																																																				
(+) ACTIVO		\$532,424.63																																																																																				
(-) PASIVO		\$61,765.86																																																																																				
(-) PATRIMONIO		\$469,141.11																																																																																				
(-) UTIL/PERDIDA TEMP		\$1,517.66																																																																																				
(=) PAS + PAT + UTIL		\$532,424.63																																																																																				
CONTADOR		GERENTE																																																																																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">ELABORADO POR: CIVV</td> <td style="width: 50%;">FECHA: 22/06/2023</td> </tr> <tr> <td>REVISADO POR: APR</td> <td>FECHA 22/06/2023</td> </tr> </table>		ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 22/06/2023	REVISADO POR: APR	FECHA 22/06/2023																																																																																	
ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 22/06/2023																																																																																					
REVISADO POR: APR	FECHA 22/06/2023																																																																																					


FASE I-B

AUDITORIA DE GESTIÓN

RAZÓN SOCIAL:	Cooperativa de Transportes Transvencedores
REPRESENTANTE LEGAL:	Dr. Carlos Geovanny Orna Nogales
RUC:	0690044560001
DIRECCIÓN:	Terminal Terrestre Av. De la Prensa # 3 y Av. Milton Reyes
TELÉFONO DE CONTACTO:	032962-015
OBJETO:	Transporte Terrestre de Pasajeros por Sistemas de Transporte Interurbano



ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 22/06/2023
REVISADO POR: APR	FECHA: 22/06/2023

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 ENTREVISTA AL GERENTE	EGG 1/2
ENTREVISTA AL GENTE Entrevistado: Dr. Carlos Orna Nogales. Cargo: Gerente General “Transvencedores” Fecha: 23/06/2023 Hora de Inicio: 12h00 Lugar: Oficina de Gerencia General. Hora de Finalización: 13h00 OBJETIVO: Recopilar una información previa general de la Cooperativa de Transporte "Transvencedores", a través de la entrevista para conocer las operaciones, funcionamiento administrativo y financiero. 1. ¿Se han ejecutado auditorias de gestión en periodos anteriores? No, sin embargo, por políticas de cumplimiento normativo legal en cuanto al régimen de economía popular y solidarios, se realiza auditorias de gestión de forma periódica. 2. ¿Conoce la importancia de realizar una auditoría de gestión? Desde el criterio de examinar las debilidades administrativas, operativas y de gestión en búsqueda de la mejora continua, considero que es fundamentalmente importante. 3. ¿En su calidad de Gerente General, conoce las operaciones y actividades que se efectúan en los diferentes departamentos de la entidad? Si, las actividades y operaciones del personal de los diferentes departamentos componentes de la organización de efectúan de acuerdo con el manual de procedimientos estructurados y dispuestos para las funciones en cada cargo y puesto de trabajo, lo cual se supervisa de manera constante.		
ELABORADO POR: CIVV		FECHA: 22/06/2023
REVISADO POR: APR		FECHA 22/06/2023



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
ENTREVISTA AL GERENTE**

EGG
2/2

4. ¿La entidad cuenta con manuales, reglamentos y políticas, debidamente socializados con el personal?

Si, los mismos en parte constan en el plan estratégicos referidos en el numeral anterior y el reglamento interno en base al estatuto de la cooperativa, con la finalidad de contribuir a la consecución de los objetivos fundamentales.

Dr. Alberto Patricio Robalino
**GERENTE GENERAL DE “CIVV
AUDITORES & CONSULTORES”**

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 22/06/2023
REVISADO POR: APR	FECHA 22/06/2023



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
MATRIZ PONDERACIÓN DE RIESGO Y
CONFIANZA**

**MP
1/1**

MATRIZ PONDERACIÓN DE RIESGO Y CONFIANZA

Para medir los niveles de Riesgo y Confianza de la evaluación de Control Interno “COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES” período 2022 se utilizará la siguiente escala:

NIVEL DE CONFIANZA %		
BAJO	MODERADO	ALTO
15/50	51/75	76/95
76/95	51/75	15/50
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO %		

ELABORADO POR: CIVV **FECHA: 23/06/2023**

REVISADO POR: APR **FECHA 23/06/2023**

**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO**

ECI

1/10

Componente 1: Ambiente de control

Objetivo. - Determinar el adecuado funcionamiento del ambiente de control interno a través de los cuestionarios de control interno, con el fin de mejorar los procesos en la Cooperativa Transvencedores.

Entrevistado: Gerente General

	Normativa	Respuesta		Observación
		SI	NO	
1	¿El personal conoce la normativa vigente que regula su conducta dentro de la cooperativa?	√		©
2	¿Existe un plan de capacitación continuo que contribuya al mejoramiento de las competencias del personal?		√	La cooperativa no posee un plan de capacitación para el personal operativo #D1
3	¿Tiene la cooperativa un plan estratégico?		√	La cooperativa no cuenta con un plan estratégico #D2
4	¿La misión, visión y objetivos son coherentes con el desarrollo de la cooperativa?	√		©
5	¿Existe un compromiso permanente hacia la elaboración responsable de la información financiera y de gestión?	√		©
6	¿La cooperativa de transporte cuenta con una estructura organizacional que manifieste claramente la relación jerárquica funcional?	√		©
	Σ TOTAL	4√	2√	

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 23/06/2023
REVISADO POR: APR	FECHA 23/06/2023

Componente 1: Ambiente de control

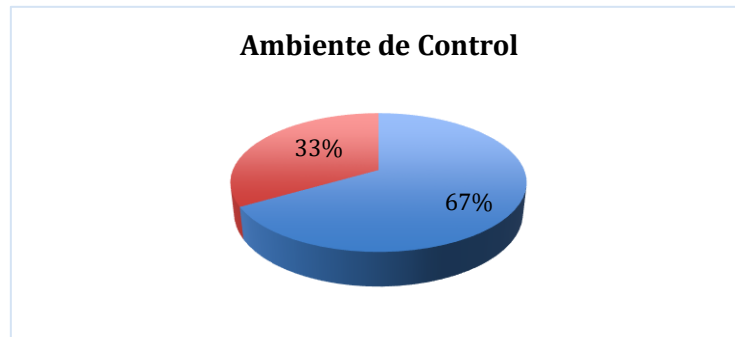
NIVEL DE CONFIANZA= Respuestas positivas / Total de respuestas * 100

NIVEL DE CONFIANZA= 4/6*100

NIVEL DE CONFIANZA= 67%

NIVEL DE RIESGO: 33%

NIVEL DE CONFIANZA %		
BAJO	MODERADO	ALTO
15/50	51/75	76/95
76/95	51/75	15/50
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO %		



ANÁLISIS: Una vez aplicado el Cuestionario de Control Interno en su componente Ambiente de Control se determina que existe un nivel de confianza del 67% lo cual es moderado y un nivel de riesgo del 33% que es bajo, el cual se puede contrarrestar tomando las medidas necesarias para mejorar el ambiente de control en la cooperativa.

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 23/06/2023
REVISADO POR: APR	FECHA 23/06/2023

**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO**

ECI

3/10

Componente 2: Evaluación de riesgo

Objetivo. - Determinar el adecuado funcionamiento de la evaluación de riesgo interno a través de los cuestionarios de control interno, con el fin de mejorar los procesos en la Cooperativa Transvencedores.

Entrevistado: Gerente General

N°	Normativa	Respuesta		Observación
		SI	NO	
1	¿La misión, visión de la cooperativa es conocida y comprendida por los empleados?		√	La cooperativa no socializa la misión y visión de la cooperativa ≠D3
2	¿Existe una definición adecuada de políticas por parte de la dirección o gerencia para alcanzar los objetivos planteados?	√		©
3	¿Existe un mapa de riesgo interno y externo que podrían influir en el cumplimiento de objetivos?	√		©
4	¿Existe un plan de mitigación de riesgos continuos?		√	
5	¿El personal está en la capacidad de reaccionar en el caso de sufrir un riesgo?	√		©
6	¿Son evaluados los riesgos que puedan afectar a los objetivos de la entidad?	√		©
7	¿Se conoce los controles que la empresa aplica en relación a los rangos identificados?	√		©
8	¿Se determina las acciones y lo responsables de sus realizaciones en cuanto a la gestión de riesgo?	√		©
9	¿Se establece un cronograma para la implementación de las acciones propuestas?	√		©
10	¿Es comunicado y socializado al personal la matriz de respuesta al riesgo?	√		©
	TOTAL Σ	9 √	1 √	

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 23/06/2023
REVISADO POR: APR	FECHA 23/06/2023

Componente 2: Evaluación de riesgo

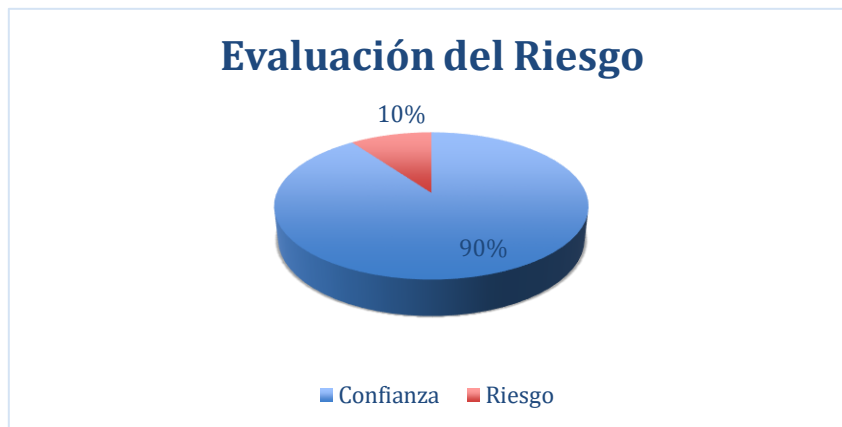
NIVEL DE CONFIANZA= Respuestas positivas / Total de respuestas * 100

NIVEL DE CONFIANZA= 9/10*100

NIVEL DE CONFIANZA= 90%

NIVEL DE RIESGO: 10%

NIVEL DE CONFIANZA %		
BAJO	MODERADO	ALTO
15/50	51/75	76/95
76/95	51/75	15/50
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO %		



ANÁLISIS: Una vez aplicado el Cuestionario de Control Interno en su componente Evaluación de riesgo se determina que existe un nivel de confianza del 90% lo cual es alto y un nivel de riesgo del 10% que es bajo, el cual se puede contrarrestar tomando las medidas necesarias para mejorar el ambiente de control en la cooperativa.

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 23/06/2023
----------------------------	--------------------------

REVISADO POR: APR	FECHA 23/06/2023
--------------------------	-------------------------

**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO**

ECI

5/10

Componente 3: Actividades de control

Objetivo. - Determinar el adecuado funcionamiento de las actividades de control interno a través de los cuestionarios de control interno, con el fin de mejorar los procesos en la Cooperativa Transvencedores.

Entrevistado: Gerente General

Nº	Normativa	Respuesta		Observación
		SI	NO	
1	¿La cooperativa ha realizado una revisión, análisis y adecuación de sus procesos a efecto de lograr una mayor eficiencia operativa?	√		©
2	¿Existe rotación del personal con tareas compartidas?	√		©
3	¿Se realizan planificaciones de las actividades que se van a desarrollar?	√		©
4	¿La cooperativa realiza control sorpresivo al personal?	√		©
5	¿La cooperativa cuenta con indicadores de desempeño para evaluar la gestión administrativa?		√	La cooperativa no cuenta con indicadores de desempeño ≠D4
6	¿Se controla la asistencia del personal?	√		©
7	¿La cooperativa cuenta con un software para el manejo del área contable?	√		©
8	¿El software contable se maneja a través de usuarios y claves?	√		©
9	¿El personal está adecuadamente capacitado para el manejo del sistema contable?	√		©
10	¿Están claramente definidas las políticas para el servicio que se brinda a los clientes?	√		©
	TOTAL Σ	9 √	1 √	

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 23/06/2023
REVISADO POR: APR	FECHA 23/06/2023

Componente 3: Actividades de control

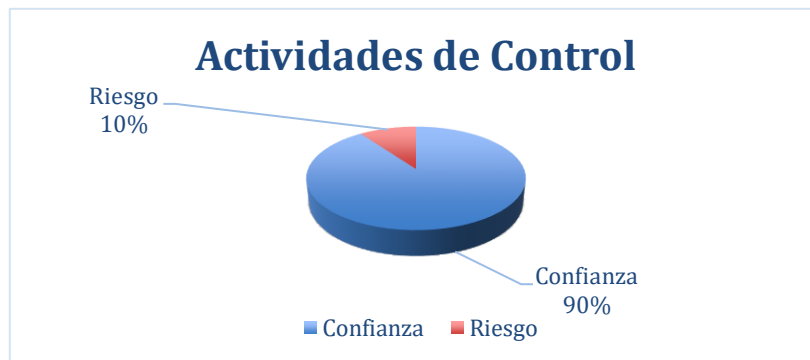
NIVEL DE CONFIANZA= Respuestas positivas / Total de respuestas * 100

NIVEL DE CONFIANZA= 9/10*100

NIVEL DE CONFIANZA= 90%

NIVEL DE RIESGO: 10%

NIVEL DE CONFIANZA %		
BAJO	MODERADO	ALTO
15/50	51/75	76/95
76/95	51/75	15/50
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO %		



ANÁLISIS: Una vez aplicado el Cuestionario de Control Interno en su componente Actividades de control se determina que existe un nivel de confianza del 90% lo cual es alto y un nivel de riesgo del 10% que es bajo, el cual se puede contrarrestar tomando las medidas necesarias para mejorar el ambiente de control en la cooperativa.

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 23/06/2023
REVISADO POR: APR	FECHA 23/06/2023



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO**

**ECI
7/10**

Componente 4: Información y comunicación

Objetivo. - Determinar el adecuado funcionamiento de la información y la comunicación a través de los cuestionarios de control interno, con el fin de mejorar los procesos en la Cooperativa Transvencedores.

Entrevistado: Gerente General

Nº	Normativa	Respuesta		Observación
		SI	NO	
1	¿La información interna y externa generada es enviada oportunamente a todos los departamentos para su aprobación?	√		Ⓢ
2	¿La información es apropiada y confiable?	√		Ⓢ
3	¿Se establecen los controles pertinentes para garantizar razonablemente la calidad de la información y comunicación?	√		Ⓢ
4	¿Posee la cooperativa un sistema para manejar las áreas contables?	√		Ⓢ
5	¿El sistema cuenta con medidas de seguridad para el control de los procesos de almacenamiento y salida de datos?	√		Ⓢ
6	¿El sistema ayuda al registro de operaciones oportunamente?	√		Ⓢ
7	¿La utilización del sistema informático es restringida?	√		Ⓢ
8	¿El personal conoce todas las aplicaciones para el manejo del sistema?	√		Ⓢ
9	¿La información es difundida a todo el personal con claridad, efectividad y responsabilidad?	√		Ⓢ
10	¿Existe canales de comunicación abierta, de abajo hacia arriba, transversal y horizontal?	√		Ⓢ
TOTAL		Σ	10√	

ELABORADO POR: CIVV

FECHA: 23/06/2023

REVISADO POR: APR

FECHA 23/06/2023

Componente 4: Información y comunicación

NIVEL DE CONFIANZA= Respuestas positivas / Total de respuestas * 100

NIVEL DE CONFIANZA= 10/10*100

NIVEL DE CONFIANZA= 100%

NIVEL DE RIESGO: 0%

NIVEL DE CONFIANZA %		
BAJO	MODERADO	ALTO
15/50	51/75	76/95
76/95	51/75	15/50
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO %		



ANÁLISIS: Una vez aplicado el Cuestionario de Control Interno en su componente Información y comunicación se determina que existe un nivel de confianza del 100% lo cual es alta y un nivel de riesgo del 0% la cual no existe, lo que nos indica que la cooperativa se encuentra bien en este componente.

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 23/06/2023
REVISADO POR: APR	FECHA: 23/06/2023



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO**

**ECI
9/10**

Componente 5: Supervisión y monitoreo

Objetivo. - Determinar el adecuado funcionamiento supervisión y monitoreo del control interno a través de los cuestionarios de control interno, con el fin de mejorar los procesos en la Cooperativa Transvencedores.

Entrevistado: Gerente General

N.º	Normativa	Respuesta		Observación
		SI	NO	
1	¿Se supervisa al personal el desempeño de las actividades encomendadas?	✓		⊙
2	¿Se realiza verificación física de los documentos y evidencias que respaldan las operaciones de la entidad?	✓		⊙
3	¿Las irregularidades de un proceso se comunican al jefe de departamento?	✓		⊙
4	¿Se ha realizado una auditoría de gestión como medida para evaluar el nivel de gestión y cumplimiento de los objetivos institucionales?	✓		⊙
5	¿Se considera los informes externos para evaluar y mejorar el sistema de control interno?	✓		⊙
6	¿Se efectúa un seguimiento al control interno de la cooperativa?	✓		⊙
7	¿Se comunica los hallazgos a los directivos?	✓		⊙
8	¿Se efectúa evaluaciones periódicas del sistema de control interno?	✓		⊙
9	¿Se evalúa periódicamente el cumplimiento de los objetivos y planes establecidos?	✓		⊙
10	¿Se realiza un seguimiento continuo del ambiente interno y externo para tomar las precauciones que se ameriten?	✓		⊙
TOTAL		Σ	10 ✓	

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 23/06/2023
REVISADO POR: APR	FECHA 23/06/2023

Componente 5: Supervisión y monitoreo

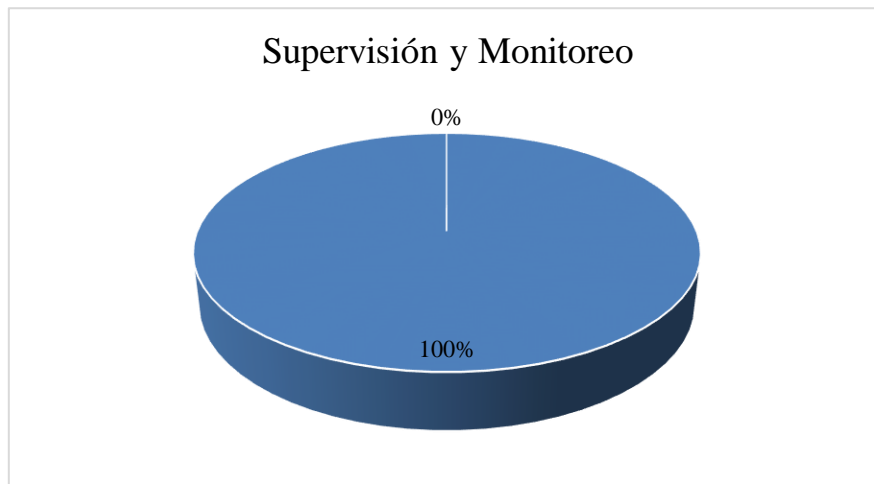
NIVEL DE CONFIANZA= Respuestas positivas / Total de respuestas * 100

NIVEL DE CONFIANZA= 10/10*100

NIVEL DE CONFIANZA= 100%

NIVEL DE RIESGO: 0%

NIVEL DE CONFIANZA %		
BAJO	MODERADO	ALTO
15/50	51/75	76/95
76/95	51/75	15/50
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO %		



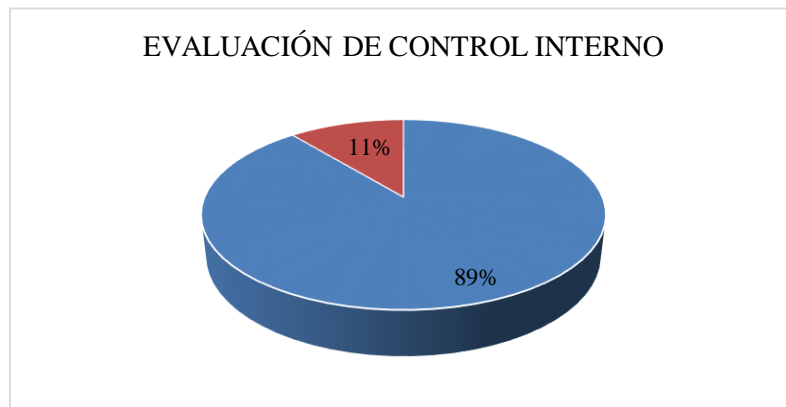
ANÁLISIS: Una vez aplicado el Cuestionario de Control Interno en su componente de Supervisión y Monitoreo se determina que existe un nivel de confianza del 100% lo cual es alta y un nivel de riesgo del 0% la cual no existe, lo que nos indica que la cooperativa se encuentra bien en este componente.

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 23/06/2023
REVISADO POR: APR	FECHA 23/06/2023

**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
INFORME DE CONTROL INTERNO**

**ICI
1/4**

COMPONENTE	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
Ambiente de Control	67% ✓	33% ✓
Evaluación del Riesgo	90% ✓	10% ✓
Actividades de Control	90% ✓	10% ✓
Información y Comunicación	100% ✓	0% ✓
Supervisión y Monitoreo	100% ✓	0% ✓
TOTAL, Σ	89% ✓	11% ✓



ANÁLISIS: Después de haber evaluado el sistema de control interno a través de los 5 componentes del COSO I se evidenció que la entidad tiene un nivel de confianza en cuanto a su control interno del 89% y un nivel de riesgo del 11% lo que determina que se están cumpliendo con los objetivos organizacionales, pero cabe destacar que se debe poner mayor énfasis en el ambiente de control ya que es la mayor debilidad que presenta la cooperativa de transporte Transvencedores.

ELABORADO POR: CIVV **FECHA: 23/06/2023**

REVISADO POR: APR **FECHA 23/06/2023**



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
INFORME DE CONTROL INTERNO**

**ICI
2/4**

Oficio 002/N01
Riobamba 28 de junio del 2023

Dr. Carlos Geovanny Orna Nogales

**GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES**

Presente. –

De mi consideración,

A través de la presente nos permitimos comunicarle que como parte de nuestro trabajo de Auditoría Integral y en base a la planificación específica, se ha procedido a la debida revisión y evaluación del Sistema de Control Interno mediante la aplicación de cuestionarios enfocados en el método COSO I, desde mi opinión el riesgo existente es BAJO con un 11% en la Cooperativa de Transporte Transvencedores en el periodo DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022, debiendo dar cumplimiento a las recomendaciones luego del resultado motivo de la Auditoría, la evaluación nos permitió revelar ciertas condiciones que pueden afectar de manera significativa las operaciones que desarrolla la misma, por lo tanto, es necesario informarle las siguientes debilidades:

D1. LA COOPERATIVA NO POSEE UN PLAN DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL OPERATIVO.

Dentro de la cooperativa existe en su estatuto de reorganización en el **Art. 4 ACTIVIDADES.** - Sin perjuicio de las actividades complementarias que fueren autorizadas por el Organismo de Control Cooperativo, podrá efectuar todo acto o contrato lícito, tendiente al cumplimiento de su objeto social, especialmente de los siguientes:

- Fomentar el desarrollo cultural, social y moral de sus socios organizando eventos educativos, sociales, culturales y deportivos, y gestionando becas para su capacitación;

Recomendación 1.


Al gerente de manera conjunta con el departamento de recursos humanos implementar un plan de capacitaciones que ayude a fomentar el desarrollo cultural, social y moral de sus socios, así como de su personal operativo.


D2. LA COOPERATIVA NO CUENTA CON UN PLAN ESTRATÉGICO

Dentro de la cooperativa existe en su estatuto de reorganización en el **Art. 36.- ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES.** - Además de las previstas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y las que constaren en el Reglamento Interno, son atribuciones y responsabilidades del Gerente:

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 23/06/2023
----------------------------	--------------------------

REVISADO POR: APR	FECHA 23/06/2023
--------------------------	-------------------------

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 INFORME DE CONTROL INTERNO	ICI 3/4				
<ul style="list-style-type: none"> • Presentar al Consejo de Administración el plan estratégico, el plan operativo y su proforma presupuestaria; los dos últimos máximos hasta el treinta de noviembre del año en curso para el ejercicio económico siguiente. <p>Recomendación 2.</p> <p>Al gerente se le recomienda implementar un plan estratégico ya que se encuentra dentro de sus atribuciones y responsabilidades ya que el mismo ayuda a fomentar el desarrollo de la cooperativa de manera estratégico.</p> <p>D3. LA COOPERATIVA NO SOCIALIZA LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA COOPERATIVA</p> <p>Existe desconocimiento de la filosofía institucional en su mayoría debido al desinterés por parte de los colaboradores y socios en empoderarse con la cooperativa generando el incumplimiento el Manual de Control Interno para Organizaciones del Sector No Financiero proporcionado por la SEPS, apartado 3.1.2 Administración estratégica: <i>"Las organizaciones deben (...) establecer la misión y visión, objetivos, estrategias y valores de la organización. (...). Los instrumentos de gestión serán elaborados e implementados por el Gerente o el Administrador, quien a su vez presentará al Consejo de Administración o Junta Directiva para su aprobación, y posterior conocimiento de la Asamblea General o Junta General."</i></p> <p>Recomendación 3.</p> <p>Al gerente y directivos se recomienda socializar de manera recurrente al personal la misión y visión de la cooperativa, así como la filosofía de la misma a fin de que se involucre a los colaboradores con los objetivos de la empresa.</p> <p>D4. LA COOPERATIVA NO CUENTA CON INDICADORES DE DESEMPEÑO</p> <p>Dentro de la cooperativa existe en su estatuto de reformación en el Art. 25.- ATRIBUCIONES: Además de las establecidas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y el Reglamento Interno, son atribuciones y deberes del Consejo de Vigilancia, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Controlar la actividad económica de la Cooperativa... <p>Recomendación 4.</p> <p>Al Consejo de Vigilancia se le recomienda implementar indicadores de desempeño para medir las actividades de la cooperativa con el rendimiento de las unidades.</p> <table border="1" data-bbox="627 1765 1394 1845" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>ELABORADO POR: CIVV</td> <td>FECHA: 23/06/2023</td> </tr> <tr> <td>REVISADO POR: APR</td> <td>FECHA 23/06/2023</td> </tr> </table>			ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 23/06/2023	REVISADO POR: APR	FECHA 23/06/2023
ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 23/06/2023					
REVISADO POR: APR	FECHA 23/06/2023					

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 INFORME DE CONTROL INTERNO	ICI 4/4				
<p>Por la atención que brinde a las recomendaciones mencionadas anteriormente, a fin de fortalecer el control interno, emitimos nuestros más sinceros agradecimientos.</p> <p>Atentamente.</p> <p>Carla Vinueza Auditor Junior</p> <table border="1" data-bbox="627 1503 1391 1608" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>ELABORADO POR: CIVV</td> <td>FECHA: 23/06/2023</td> </tr> <tr> <td>REVISADO POR: APR</td> <td>FECHA 23/06/2023</td> </tr> </table>			ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 23/06/2023	REVISADO POR: APR	FECHA 23/06/2023
ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 23/06/2023					
REVISADO POR: APR	FECHA 23/06/2023					

FASE I-B


AUDITORÍA DE

CUMPLIMIENTO

RAZÓN SOCIAL:	Cooperativa de Transportes Transvencedores
REPRESENTANTE LEGAL:	Dr. Carlos Geovanny Orna Nogales
RUC:	0690044560001
DIRECCIÓN:	Terminal Terrestre Av. De la Prensa # 3 y Av. Milton Reyes
TELÉFONO DE CONTACTO:	032962-015
OBJETO:	Transporte Terrestre de Pasajeros por Sistemas de Transporte Interurbano



ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 23/06/2023
REVISADO POR: APR	FECHA 23/06/2023

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 ENTREVISTA AL GERENTE	EGG 1/2						
ENTREVISTA AL GENTE								
Entrevistado: Dr. Carlos Orna Nogales. Cargo: Gerente General “Transvencedores”								
Fecha: 23/06/2023 Hora de Inicio: 12h00								
Lugar: Oficina de Gerencia General. Hora de Finalización: 13h00								
OBJETIVO:								
Recopilar una información previa general de la Cooperativa de Transporte "Transvencedores", a través de la entrevista para conocer las operaciones, funcionamiento administrativo y financiero.								
1. ¿Se han ejecutado auditorias de cumplimiento en periodos anteriores?								
No, sin embargo, por políticas de cumplimiento normativo legal en cuanto al régimen de economía popular y solidarios, se considera la necesidad de realizar una.								
2. ¿Conoce la importancia de realizar una auditoría de cumplimiento?								
Desde el criterio de examinar la normativa legal vigente interna y externa en búsqueda de la mejora continua, considero que es fundamentalmente importante.								
3. ¿En su calidad de Gerente General, conoce las normas y leyes vigentes de la entidad?								
Si, las normas y leyes vigentes de acuerdo con el cumplimiento legal de la cooperativa y de la Ley de Economía Popular y Solidaria se tratan de cumplir a cabalidad, lo cual se supervisa periódicamente.								
4. ¿La cooperativa posee manuales, estatutos y reglamentos establecidos?								
Si, la cooperativa posee manuales, estatutos y reglamentos previamente establecidos y socializados.								
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="647 1756 858 1854"> ELABORADO CIVV </td> <td data-bbox="858 1756 1018 1854"> POR: </td> <td data-bbox="1018 1756 1388 1854"> FECHA: 23/06/2023 </td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="647 1854 1018 1912"> REVISADO POR: APR </td> <td data-bbox="1018 1854 1388 1912"> FECHA 23/06/2023 </td> </tr> </table>			ELABORADO CIVV	POR:	FECHA: 23/06/2023	REVISADO POR: APR		FECHA 23/06/2023
ELABORADO CIVV	POR:	FECHA: 23/06/2023						
REVISADO POR: APR		FECHA 23/06/2023						



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
ENTREVISTA AL GERENTE**

**EGG
2/2**

5. ¿Las leyes, normas, reglamento interno son debidamente socializadas con el personal?

Si, los mismos en parte constan en el estatuto de la cooperativa, con la finalidad de contribuir a la consecución de los objetivos fundamentales.

Dr. Alberto Patricio Robalino
**GERENTE GENERAL DE “CIVV
AUDITORES & CONSULTORES”**

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 23/06/2023
REVISADO POR: APR	FECHA 23/06/2023



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
REQUERIMIENTO DE INFORMACION**

**IC
1/1**

**REQUERIMIENTO DE MANUALES, ESTATUTOS
Y REGLAMENTOS**

Riobamba, 23 de junio de 2023

Dr.

Carlos Geovanny Orna Nogales

**GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES**

Presente. –

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de Trabajo emitida, se notificó a usted que la señorita Carla Vinueza, iniciará la Auditoría Integral en período comprendido del 01 enero al 31 diciembre del 2022.

Con el propósito de dar el inicio a la ejecución de la auditoría, se nos ha guiado para que establezcamos contacto con usted o a quien corresponda para la entrega de la documentación necesaria, a fin de iniciar nuestra Auditoría de Cumplimiento.

Por lo cual solicitamos comedidamente los documentos necesarios para la realización del trabajo, tales como:

- Manuales
- Estatutos
- Reglamentos

Seguros de contar con la información solicitada, me despido de usted.

Atentamente,

Carla Vinueza

Auditor Junior.

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 23/06/2023
REVISADO POR: APR	FECHA 23/06/2023

FASE II

EJECUCIÓN

RAZÓN SOCIAL:	Cooperativa de Transportes Transvencedores
REPRESENTANTE LEGAL:	Dr. Carlos Geovanny Orna Nogales
RUC:	0690044560001
DIRECCIÓN:	Terminal Terrestre Av. De la Prensa # 3 y Av. Milton Reyes
TELÉFONO DE CONTACTO:	032962-015
OBJETO:	Transporte Terrestre de Pasajeros por Sistemas de Transporte Interurbano



ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 04/07/2021
REVISADO POR: APR	FECHA 04/07/2021

AUDITORÍA FINANCIERA

CIVV AUDITORES & CONSULTORES



AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022



COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
ESTADOS FINANCIEROS

E.F
1/2

COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

ACTIVO	\$532,424.63
CORRIENTES	\$183,552.03
DISPONIBLES	\$15,472.68
CAJA	\$6,866.69
CAJA CHICA	\$1,070.00
COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	\$20,161.19
BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	-\$11,555.21
CUENTAS DE AHORRO	\$104.78
CUENTAS CORRIENTES	-\$11,659.99
ACTIVOS FINANCIEROS	\$164,746.14
CUENTAS POR COBRAR	\$159,006.13
CLIENTES	\$2,240.73
POR VENTA DE SERVICIOS	\$2,240.73
POR CUOTAS	\$135,732.51
GARANTÍAS E INTERESES POR COBRAR	\$8,300.13
ANTICIPO A PROVEEDORES	\$1,195.00
PROVISIÓN INCOBRABLE DE Ctas Y DOCUMENTOS X COBRA	-\$3,755.12
INVENTARIO	\$3,333.21
NO CORRIENTES	\$348,872.60
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$262,245.05
<i>Terreno</i>	\$65,175.00
<i>Edificios e Instalaciones</i>	\$203,644.80
<i>Muebles y enseres</i>	\$41,887.43
<i>Equipo de Oficina</i>	\$30,313.92
<i>Equipos de Computación</i>	\$39,003.54
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-\$117,779.64
GASTOS DIFERIDOS	\$15,054.36
OTROS ACTIVOS DE LARGO PLAZO	\$71,573.19
TOTAL, ACTIVO	\$532,424.63
PASIVO	\$61,765.86
PROVEEDORES	\$9,458.01
OBLIGACIONES PATRONALES	\$6,757.91

Elaborado por: **CIVV**

Fecha: 04/07/2023

Revisado por: **APR**

Fecha: 04/07/2023



COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
ESTADOS FINANCIEROS

E.F
2/2

OBLIGACIONES POR PAGAR SRI		\$9,357.74
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR SRI		\$9,357.71
AHORRO DE LOS SOCIOS		\$29,221.78
FONDO DE ACCIDENTES		\$21,221.78
FONDO INDEMNIZACIÓN		\$8,000.00
CUENTAS POR PAGAR VARIOS		\$6,970.43
<i>Provisión Décimo Tercer sueldo</i>		\$2,339.53
<i>Provisión Décimo cuarto sueldo</i>		\$4,299.87
<i>Por pagar defensa de clase</i>		\$331.03
TOTAL, PASIVO		\$61,765.86
PATRIMONIO NETO		\$469,141.11
CAPITAL		\$469,141.11
APORTES DE LOS SOCIOS		\$378,127.82
CERTIFICADOS DE APORTACIÓN		\$365,949.33
AHORRO PARA CERTIFICADOS DE APORTACIONES		\$12,178.49
RESERVAS		\$6,209.82
<i>Fondo Irrepetible de reserva legal</i>		\$5,935.29
<i>Reserva Legal</i>		\$274.53
OTROS APORTES PATRIMONIALES		\$84,803.47
RESULTADOS		-\$5,016.33
REVALUACIONES		\$89,819.80
TOTAL, DE PATRIMONIO		\$469,141.11
(+) ACTIVO		\$532,424.63
(-) PASIVO		\$61,765.86
(-) PATRIMONIO		\$469,141.11
(-) UTIL/PERDIDA TEMP		\$1,517.66
(=) PAS + PAT + UTIL		\$532,424.63
CONTADOR		GERENTE

Elaborado por: CIVV	Fecha: 04/07/2023
Revisado por: APR	Fecha: 04/07/2023



COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
ANÁLISIS VERTICAL

A.V
1/4

COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

ACTIVO	\$532,424.63	
CORRIENTES	\$183,552.03	34.47%
DISPONIBLES	\$15,472.68	8.00%
CAJA	\$6,866.69	3.50%
CAJA CHICA	\$1,070.00	0.55%
COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	\$20,161.19	10.80%
BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	-\$11,555.21	-6.30%
CUENTAS DE AHORRO	\$104.78	0.50%
CUENTAS CORRIENTES	-\$11,659.99	-6.35%
ACTIVOS FINANCIEROS	\$164,746.14	89.75%
NO CORRIENTES	\$348,872.60	49.25%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$262,245.05	100%
<i>Terreno</i>	\$65,175.00	24.85%
<i>Edificios e Instalaciones</i>	\$203,644.80	77.65%
<i>Muebles y enseres</i>	\$41,887.43	15.97%
<i>Equipo de Oficina</i>	\$30,313.92	11.56%
<i>Equipos de Computación</i>	\$39,003.54	14.87%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-\$117,779.64	-44.91%
GASTOS DIFERIDOS	\$15,054.36	2.83%
OTROS ACTIVOS DE LARGO PLAZO	\$71,573.19	13.44%
TOTAL, ACTIVO	\$532,424.63	100%
PASIVO	\$61,765.86	100%
PROVEEDORES	\$9,458.01	15.35%
OBLIGACIONES PATRONALES	\$6,757.91	10.94%
OBLIGACIONES POR PAGAR SRI	\$9,357.74	15.15%
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR SRI	\$9,357.74	-
AHORRO DE LOS SOCIOS	\$29,221.78	47.31%
FONDO INDEMNIZACIÓN	\$8,000.00	-
CUENTAS POR PAGAR VARIOS	\$6,970.43	11.29%
<i>Provisión Décimo Tercer sueldo</i>	\$2,339.53	-
<i>Provisión Décimo cuarto sueldo</i>	\$4,299.87	-
<i>Por pagar defensa de clase</i>	\$331.03	-
TOTAL, PASIVO	\$61,765.86	100%

Elaborado por: CIVV	Fecha: 04/07/2023
Revisado por: APR	Fecha: 04/07/2023



COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
ANÁLISIS VERTICAL

A.V
2/4

PATRIMONIO NETO	\$469,141.11	100%
CAPITAL	\$469,141.11	100%
APORTES DE LOS SOCIOS	\$378,127.82	-
CERTIFICADOS DE APORTACION	\$365,949.33	78.00%
AHORRO PARA CERTIFICADOS DE APORTACIONES	\$12,178.49	2.60%
RESERVAS	\$6,209.82	1.32%
<i>Fondo Irrepartible de reserva legal</i>	\$5,935.29	-
<i>Reserva Legal</i>	\$274.53	-
OTROS APORTES PATRIMONIALES	\$84,803.47	18.08%
RESULTADOS	-\$5,016.33	-
REVALUACIONES	\$89,819.80	-
TOTAL, DE PATRIMONIO	\$469,141.11	100%

INGRESOS	\$ 1.750.162,15	100%	
INGRESOS POR VENTAS	\$ 1.522.926,42	100%	87%
Venta de servicios con IVA encomiendas	\$ 197.824,74	13%	
Venta de servicios no gravados IVA boletos	\$ 1.325.101,68	87%	
Ingresos Administrativos y Sociales	\$ 227.235,73	100%	13%
Cuotas para gastos de administración	\$ 221.193,20	97%	
Otros Ingresos	\$ 6.042,53	3%	
TOTAL, INGRESOS	\$ 1.750.162,15		
GASTOS	\$ 1.748.643,88		100%
Gastos de Personal	\$ 221.319,73	100%	13%
Remuneraciones	\$ 136.773,85	62%	
Beneficios Sociales	\$ 19.219,73	8,7%	
Gastos de Alimentación, Movilización y Uniforme	\$ 9.530,91	4,3%	
Aporte patronal	\$ 14.787,24	6,7%	
Fondos de reserva	\$ 4.099,57	1,9%	
Dietas consejo de administración	\$ 1.440,00	0,7%	
Dietas Consejo de Vigilancia	\$ 720,00	0,3%	

Elaborado por: **CIVV**

Fecha: 04/07/2023

Revisado por: **APR**

Fecha: 04/07/2023



COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
ANÁLISIS VERTICAL

A.V
3/4

Gasto Gestión	\$ 9.829,23	4,4%	
Otros Gastos de Personal	\$ 24.919,20	11,3%	
Gastos Generales y Servicios	\$ 195.614,63	100%	11%
Servicios	\$ 82.326,14	42,09%	
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 14.479,76	7,40%	
Materiales y Suministros	\$ 5.455,23	2,79%	
Servicios Cooperativos	\$ 553,96	0,28%	
Impuestos Contribuciones y Multas	\$ 12.788,01	6,54%	
Impuestos fiscales	\$ 9.570,72	4,89%	
Gasto IVA	\$ 9.534,69	4,87%	
Impuestos municipales	\$ 477,00	0,24%	
Servicios Varios	\$ 14.376,28	7,35%	
Depreciaciones	\$ 30.403,55	15,54%	
Amortizaciones	\$ 2.400,00	1,23%	
Servicios Básicos	\$ 13.249,29	6,77%	
Otros Gastos	\$ 1.331.709,52	100,00%	76%
Gasto sin sustento tributario	\$ 7.679,96	0,58%	
Imprevistos	\$ 2.326,65	0,17%	
Otros	\$ 2.606,70	0,20%	
Transporte de Pasajeros	\$ 1.319.096,20	99,05%	
TOTAL, GASTOS	\$ 1.748.643,88		

Análisis vertical.

Se realizó un análisis vertical del estado de situación financiera en el cual los activos, pasivos y patrimonio fueron del 100%. Dentro del activo se puede observar que el activo corriente representa el 34.47%, el activo fijo el 49.25%, los gastos diferidos el 2.83% y; otros activos representan el 13.44%.

Elaborado por: CIVV	Fecha: 04/07/2023
Revisado por: APR	Fecha: 04/07/2023



COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
ANÁLISIS VERTICAL

A.V
4/4

Esto significa que la Cooperativa De Transportes Transvencedores tiene un mayor impacto en los activos fijos, así como también se reconoce que no se han realizado inversiones significativas en infraestructura. Los pasivos a corto plazo constituían el 100% de los pasivos, los proveedores representan el 15.35%, y el ahorro de los socios corresponde un 47.31%. Entre los activos, pérdidas anuales del 0.94%, lo que provocó una disminución del patrimonio del 1.07%.

Elaborado por: CIVV	Fecha: 04/07/2023
Revisado por: APR	Fecha: 04/07/2023



COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
PRESUPUESTO ANUAL

PRA 1/6

Ingresos	PRESUP. 2022	ENERO	FEBRE	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Venta de servicios con IVA encomiendas	144.000,00	12.859,31	12.965,40	14.376,91	15.758,36	16.282,81	7.299,40	18.977,55	18.921,43	18.697,41	22.531,75			158.670,33
venta de servicios no gravados boletos	-	75.999,01	79.343,06	88.582,53	100.596,59	98.472,20	38.318,10	129.671,60	161.884,72	121.210,11	136.351,69			-
Aportes gastos de administración	226.801,30	18.900,11	18.900,11	18.900,11	18.900,11	18.900,10	18.900,10	18.900,10	18.900,10	18.900,10	18.900,10			189.001,04
Interés Bancario Ganado	100,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			-
Otros Ingresos							-	-	581,02	60,99	20,84			-
TOTAL, INGRESOS	370.901,30	107.758,43	111.208,57	121.859,55	135.255,06	133.655,11	64.517,60	167.549,25	200.287,27	158.868,61	177.804,38	\$0,00	\$0,00	\$347.671,37

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 04/07/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 04/07/2023



COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
PRESUPUESTO ANUAL

PRA 2/6

Gastos	PRESUP . 2022	ENER O	FEBR E	MARZ O	ABRI L	MAY O	JUNIO	JULI O	AGOST O	SEPT	OCT	NO V	DI C	TOTA L
Remuneraciones básicas Unificadas	118050,00	10929,77	9308,16	8887,26	8916,06	8722,68	10603,63	9031,05	10868,18	10049,94	13859,64			16873,63
Horas extras	6600,00		0,00	0,00	0,00	657,25	533,36	689,49	645,29	677,79	625,81			2771,01
Décimo tercer sueldo	10387,50		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			10387,50
Décimo cuarto sueldo	9350,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5153,11	0,00	0,00			4196,89
Vacaciones	4981,25	225,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	87,82	389,65	126,36			4152,42
Alimentación	3200,00	140,00	69,93		221,75	174,41	225,57	313,59	328,74	394,78	277,14			1054,09
Movilización	2500,00	400,00	100,00	0,00	100,00	307,00	104,68	222,50	216,90	257,10	420,00			371,82
Viáticos	2000,00	280,00	40,00	0,00	80,00	120,00	40,00	420,00	120,00	270,00	280,00			350,00
Aporte patronal	15144,98		0,00	1262,08	1223,07	854,09	963,75	1082,19	1297,13	1244,49	1225,01			5993,17
Fondos de reserva	4989,32	186,01	0,00		39,10	158,94	158,94	393,52	393,52	354,42	390,51			2914,36
Dietas Consejo de Administración	1440,00	0,00	0,00	0,00	120,00	0,00	0,00	0,00	107,14	0,00	0,00			1212,86

ELABORADO POR: CIVV

FECHA: 04/07/2023

REVISADO POR: APR - EAYH

FECHA 04/07/2023



COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
PRESUPUESTO ANUAL

PRA 3/6

Gastos	PRESU P. 2022	ENER O	FEBR E	MARZ O	ABRIL	MAY O	JUNI O	JULI O	AGOST O	SEPT	OCT	NO V	DI C	TOTA L
Dietas Consejo de Vigilancia	720,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	180,00	0,00	0,00			540,00
Gasto Gestión	10200,00	637,50	0,00	0,00	0,00	569,20	637,50	637,50	637,50	637,50	637,50			5805,80
Agasajo Navideño	10000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			10000,00
Servicios de seguridad PENTAGONO	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			180,00
Servicio de seguros	32640,00	0,00	0,00	0,00	29479,52	0,00	0,00	0,00	1078,07	0,00	525,28			1557,13
Pago pólizas encomiendas+caucion	1028,00	117,04	0,00	472,39	0,00	0,00	175,69	0,00	0,00	0,00	0,00			262,88
Servicios bancarios	500,00	6,00	1,20	1,55	0,00	13,95	5,77	95,82	18,45	8,57	2,00			346,69
Arrendamientos	52935,65	555,98	2552,56	5318,00	5318,00	2694,23	4751,04	3097,49	3317,69	3764,94	3875,46			17690,26
Comunicación, publicidad y propaganda	4240,00	156,52	616,00	1335,00	85,00	160,00	0,00	736,51	0,00	997,00	553,00			-399,03
Servicio consultas	1000,00	1000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00
Mantenimiento Edificios y Locales	2000,00	49,50	0,00	169,13	24,47	160,00	5,00	107,34	276,57	376,46	276,17			555,36

ELABORADO POR: CIVV

FECHA: 04/07/2023

REVISADO POR: APR - EAYH

FECHA 04/07/2023



COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
PRESUPUESTO ANUAL

PRA 4/6

Gastos	PRESUP . 2022	ENER O	FEBR E	MARZ O	ABRI L	MAY O	JUNI O	JULI O	AGOST O	SEPT	OCT	NO V	DI C	TOTA L
Muebles y enseres	1000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	192,86	0,00			807,14
Equipo de oficina	1500,00	105,00	113,50	8,50	63,63	0,00	0,00	0,00	650,51	0,00	0,00			558,86
Mant. Equipo de computación	500,00	0,00	0,00	0,00	193,00	0,00	116,40	28,93	156,00	5,00	0,00			0,67
Útiles de oficina	4000,00		8,96	2676,30	26,42	825,57	138,36	58,35	15,94	28,55	29,55			192,00
Útiles de aseo y limpieza	1500,00	30,00	49,00	30,00	46,51	12,36	103,73	23,00	30,00	39,29	0,00			1136,11
Educación y capacitación	1000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00	0,00			950,00
Gasto IVA	5500,00		1200,00	1005,00	420,00	877,48	837,41	974,09	2089,73	1970,78	1371,83			-5246,32
Impuestos municipales	3000,00		0,00	60,00	0,00	22,22	117,87	22,53	33,04	0,00	0,00			2744,34
Pago Contribución ANP	1440,00	473,12	0,00	0,00	381,49	0,00	0,00	353,23	0,00	0,00	520,57			-288,41
Judiciales y notariales	500,00		0,00	0,00	0,00	35,30	0,00	0,00	0,00	464,70	0,00			0,00
Honorarios por servicio Profesional	4524,00	250,00	250,00	250,00	250,00	277,78	277,78	344,78	297,27	277,78	716,11			1332,50

ELABORADO POR: CIVV

FECHA: 04/07/2023

REVISADO POR: APR - EAYH

FECHA 04/07/2023



COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
PRESUPUESTO ANUAL

PRA 5/6

Gastos	PRESU P. 2022	ENER O	FEBR E	MARZ O	ABRI L	MAY O	JUNI O	JULI O	AGOST O	SEP T	OCT	NO V	DI C	TOTA L
Honorarios por auditoria	2000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1000,00	0,00	0,00			1000,00
Aportes organismo de integración	1100,00		0,00	0,00	0,00	1080,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			20,00
Dep. Edificios y locales	9200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			9200,00
Dep. Muebles y enseres	3400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			3400,00
Dep. Equipos de oficina inv. A llegar a 5000.00	1500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			1500,00
Dep. Equipos de Computación	3493,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			3493,00
Amortización Años Anteriores (12000/5)	2400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			2400,00
Energía Eléctrica	2000,00		110,59	72,14	68,81	116,63	167,15	173,30	113,04	254,12	135,77			788,45
Teléfono	2300,00		84,64	237,80	249,47	210,93	320,86	321,00	243,76	262,82	70,16			298,56
Agua potable	550,00		44,84	23,50	14,00	98,63	188,57	22,02	130,09	32,03	0,00			-3,68
Servicio de internet	7257,60		604,80	604,80	604,80	750,00	540,00	560,84	574,00	546,19	642,00			1830,17

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 04/07/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 04/07/2023



COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
PRESUPUESTO ANUAL


PRA 6/6

Gastos	PRESUP. 2022	ENERO	FEBRE	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Otros Gastos	2000,00		0,00	2000,00	0,00	4,80	76,30	10,39	0,00	0,00	0,00			0,00
Imprevistos	2500,00	109,84	128,15	2020,00	22,69	480,00	130,00	30,00	0,00	0,00	0,00			0,00
Liquidación y desahució	3000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	117,34	147,46			2735,20
Donaciones	3000,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00	700,00	238,00	100,00			662,00
transporte de pasajeros		0,00	0,00	0,00	0,00	96281,50	70588,53	128753,70	160442,89	136657,47	133669,00			-726393,09
TOTAL, GASTOS	371901,30	16788,78	15919,83	27070,95	48585,29	116234,15	92445,39	149940,66	191839,88	161197,07	161113,83	0,00	0,00	981135,83
Otros Gastos	2000,00		0,00	2000,00	0,00	4,80	76,30	10,39	0,00	0,00	0,00			0,00
Imprevistos	2500,00	109,84	128,15	2020,00	22,69	480,00	130,00	30,00	0,00	0,00	0,00			0,00
Liquidación y desahució	3000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	117,34	147,46			2735,20
Donaciones	3000,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00	700,00	238,00	100,00			662,00

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO:

De acuerdo con la información presupuestaria diseñada en fase de formulación, ejecutada y liquidada en sus respectivas fases, se puede determinar que posee un eficiente mecanismo de canalización de recursos que permite el ingreso por ventas de boletos de transporte y servicios de encomiendas, también existe una relación proporcional con los costos y gastos lo cual refleja una eficiencia operacional que permite el adecuado funcionamiento de la cooperativa.

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 04/07/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 04/07/2023

		COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES AUDITORÍA INTEGRAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 ÍNDICES FINANCIEROS		I.F 1/1				
LIQUIDEZ								
CIRCULANTE	Activo corriente/ Pasivo corriente	$C = \frac{183552.03}{61765.86}$ C= 2.97	Análisis: Debido a que el resultado es 2.97 se determina que la empresa posee la capacidad de cumplir con sus obligaciones a corto plazo					
PRUEBA ACIDA	Activo corriente – inventario / Pasivo corriente	$PA = \frac{183552.03}{61765.86}$ PA= 2.97	Análisis: Debido a que el resultado es 2.97 se determina que la empresa no posee inventarios, por este motivo no se presenta un impacto de diferencia ante el indicador circulante					
CAPITAL NETO	Activo corriente – Pasivo Corriente	$CN = 183552.03 - 61765.86$ CN= 121.786,17	Análisis: Debido a que el resultado es mayor a 0 se determina que la empresa posee equilibrio financiero					
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	Pasivo total / Pasivo corriente	$CS = \frac{61765.86}{61765.86}$ CS = 1	Análisis: Debido a que el resultado es igual a 1 se determina que la empresa posee solvencia					
ENDEUDAMIENTO								
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total/ Patrimonio total	$E = \frac{61765.86}{469141.11}$ E= 0.13	Análisis: Debido a que el resultado es menor a 1 se determina que la empresa posee capacidad de cobertura con terceros					
DEUDA A CP	Pasivo a CP / Pasivo total	$CP = \frac{6757.91}{61765.86}$ CP= 0.11	Análisis: Debido a que el resultado es menor a 1 se determina que la empresa posee la capacidad de cumplir con sus obligaciones a corto plazo					
DEUDA A LP	Pasivo a LP / Pasivo total	$LP = \frac{29221.78}{61765.86}$ LP = 0.47	Análisis: Debido a que el resultado es menor a 1 se determina que la empresa posee la capacidad de cumplir con sus obligaciones a corto largo plazo					
COBERTURA DE GASTOS FINANCIEROS	BAII / GASTOS FINANCIEROS	$CF = \frac{1,750,162.15}{1,748,643.88}$ CS = 1	Análisis: Debido a que el resultado es menor a 1 se determina que la empresa posee la capacidad de cubrir los gastos financieros					
<table border="1" style="margin-left: auto;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Elaborado por: CIVV</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 04/07/2023</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Revisado por: APR</td> <td style="padding: 5px;">Fecha: 04/07/2023</td> </tr> </table>					Elaborado por: CIVV	Fecha: 04/07/2023	Revisado por: APR	Fecha: 04/07/2023
Elaborado por: CIVV	Fecha: 04/07/2023							
Revisado por: APR	Fecha: 04/07/2023							



COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
MATERIALIDAD DE LAS CUENTAS

M.
C
1/1

MATERIALIDAD DE LAS CUENTAS

N°	CÓDIGO	CUENTA	IMPORTANCIA	PRUEBA SUSTANTIVA	PRUEBA DE CUMPLIMIENTO
1	1.1.1.01	Efectivo	Esta cuenta representa el 3.5% del subtotal de activo corriente y el activo corriente representa 34.47% del total del activo	Arqueo de caja	Revisión de documentación Cuestionario de control interno
2	1.2.3.2.01	Inversiones a largo plazo	Esta cuenta representa el 100% de otros activos a largo plazo el mismo que representa el 13.44% del total del activo	Análisis y comparación de cifras.	Verificar documentación Cuestionario de control interno
3	4.1.2.2.01.	Venta de servicios no gravados IVA boletos	Venta de servicios no gravados con IVA boletos corresponde el 87% de los ingresos por ventas, los mismos que corresponde al 87% del total de los ingresos.	Análisis y comparación de cifras.	Verificar documentación Cuestionario de control interno

Elaborado por: CIVV	Fecha: 04/07/2023
Revisado por: APR	Fecha: 04/07/2023



COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
PROGRAMA DE AUDITORÍA FINANCIERA

PA
1/1

Programa de la cuenta “Efectivo”

Objetivo General

Determinar si el saldo de la cuenta de efectivo recaudado por las diferentes cajas de la Cooperativa de Transporte Transvencedores presenta razonabilidad mediante la aplicación de cuestionarios y arqueo de caja con la finalidad de evaluar el buen uso de los recursos monetarios de la Cooperativa.

Objetivos específicos

- Comprobar si los valores son recaudados de manera adecuada, a través de la aplicación de un arqueo de caja a fin de verificar que se con las políticas de la Cooperativa.
- Determinar la legalidad de los documentos de respaldo mediante los comprobantes con la finalidad de garantizar el buen uso de los recursos monetarios y financieros.

N	PROCEDIMIENTO	REF P/T	ELABORADO POR	FECHA
1	Evalúe el control interno	CI	CIVV	04/07/2023
2	Establecer el nivel de riesgo y confianza del control interno	AV	CIVV	04/07/2023
3	Establezca la conciliación del efectivo y equivalente del efectivo.	CEE	CIVV	04/07/2023

Elaborado por: CIVV	Fecha: 04/07/2023
Revisado por: APR	Fecha: 04/07/2023



COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
CONTROL INTERNO

CI
1/2

Cuenta

Efectivo

Objetivo

Obtener seguridad razonable de los saldos de la cuenta con el motivo de establecer que los recursos monetarios y financieros recaudados en las diferentes ventanillas de la Cooperativa de transporte son utilizados adecuadamente.

N	PREGUNTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Se realizan un control interno de manera diaria con el efectivo previo a la documentación de soporte?		X		H1: No existe un control interno diario previo a la documentación de soporte.
2	¿El personal que labora en caja cuenta con una póliza de fianza?	X			
3	¿Se ha responsabilizado a una sola persona del área de recaudación?	X			
4	¿Se encuentra prohibido usar los fondos recaudados para hacer efectivo cheques de empleados u otras personas?	X			
5	¿Las facturas o comprobante se encuentran debidamente enumeradas por sucursal de la cooperativa de transporte?	X			
6	¿El control a la cuenta lo realiza consecutivamente para emitir cheques?		X		H2: No existe un control a la cuenta de manera consecutiva para la emisión de cheques.
7	¿Se emite una autorización previa a la salida de valores?	X			
8	¿Controlar la cuenta para impedir sobregiros en la cuenta?	X			
9	¿Operan varias cuentas bancarias?	X			
10	¿Realiza de forma diaria el depósito de los ingresos?	X			
TOTAL		8	2		

Elaborado por: **CIVV**

Fecha: 04/07/2023

Revisado por: **APR - EAYH**

Fecha: 04/07/2023



COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
CONTROL INTERNO

CI
2/2

RESULTADO DEL CONTROL INTERNO DEL EFECTIVO

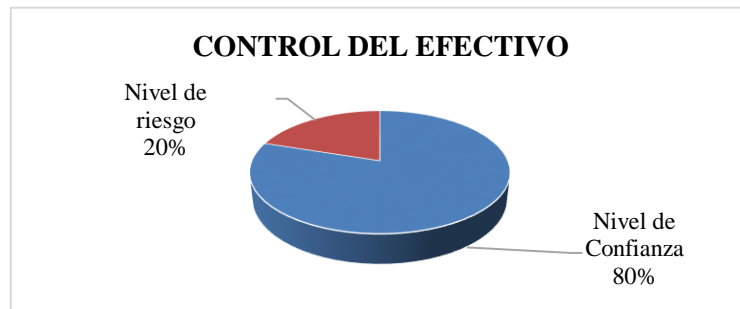
NIVEL DE CONFIANZA= Respuestas positivas / Total de respuestas * 100

NIVEL DE CONFIANZA= 8/10*100

NIVEL DE CONFIANZA= 80%

NIVEL DE RIESGO: 20%

NIVEL DE CONFIANZA %		
BAJO	MODERADO	ALTO
15/50	51/75	76/95
76/95	51/75	15/50
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO %		



ANÁLISIS: Una vez aplicado el cuestionario de control interno a la cuenta de efectivo, se determina que el nivel de confianza de la cuenta de efectivo se sitúa en un 80% mismo que se interpreta como alto, dejando un nivel de riesgo del 20% lo cual se interpreta como un riesgo bajo.

Matriz de debilidades detectadas en el sistema de control

<p>El personal que labora en la cooperativa de transporte para el control de la cuenta y emisión de cheques debe esperar que el contador se encuentre en la matriz o en alguna de las sucursales para poder proceder con el debido proceso, siendo un riesgo si existe algún tipo de acontecimiento en la cual se necesite hacer uso de los recursos no se va a poder por falta del seguimiento, es importante resaltar que las faltas se deben por la misma causa.</p>	<p align="center">CCI 2/2</p>
---	--------------------------------------

ELABORADO POR: CIVV

FECHA: 04/07/2023

REVISADO POR: APR - EAYH

FECHA 04/07/2023



COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
CONCILIACIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE
DEL EFECTIVO

CE
E
1/2

CONCILIACIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO

LUGAR: Matriz de la Cooperativa de Transporte Transvencedores (Terminal Terrestre Riobamba)

HORA DE INICIO: 12h00

HORA FINALIZACIÓN: 14h00

SALDO SEGÚN CONTABILIDAD

\$5796.70 ✓

BILLETES

MONEDAS

VALOR CAN TOTAL VALOR CAN TOTAL

100,00	-	\$0.00	1,00	81	\$81,00
50,00	-	0,00	0,50	50	25,00
20,00	22	440,00	0,25	50	12.50
10,00	25	250,00	0,10	50	5.00
5,00	7	35,00	0,05	50	2.50
1,00	-	00,00	0,01	12	0.12

TOTAL, BILLETES \$725.00 TOTAL, MONEDAS \$126.12

TOTAL, BILLETES Y MONEDAS \$851.12

CHEQUES Y OTROS

DETALLE	BANCO/ COOP.	No CUENTA	VALOR	TOTAL
	Banco Pichincha	3143371104	\$4341.86	
	Banco Internacional	3100609963	\$603.72	

TOTAL, CHEQUES Y OTROS \$4945,58

SALDO SEGÚN AUDITORÍA \$5796.70 Σ

DIFERENCIA \$0,00 =

Nota: No existe ningún faltante en el arqueo de caja realizado por el equipo de auditoría

Responsable: Auditor Junior Carla Vinuez

ELABORADO POR: CIVV

FECHA: 04/07/2023

REVISADO POR: APR - EAYH

FECHA 04/07/2023



COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
CONCILIACIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE
DEL EFECTIVO

CE
E
2/2

CONCILIACIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO

LUGAR: Matriz de la Cooperativa de Transporte Transvencedores (Terminal Terrestre Riobamba)

HORA DE INICIO: 14h00

HORA FINALIZACIÓN: 14h30

EFECTIVO Y CHEQUES QUE REPOSAN EN LA CAJA

CONCEPTO	VALOR
SALDO CAJA	\$ -
(+) MONEDAS	126.12
(+) BILLETES	725,00
(+) CHEQUES Y OTROS	4945,58
(=) TOTAL RECAUDADO	5796.70

CONCEPTO	VALOR TOTAL
SOBRANTE	\$ -
FALTANTE	-

OBSERVACIONES:

En el transcurso de la ejecución del arqueo de caja se pudo constatar que no existió ningún tipo de faltante ni de sobrante, lo que se entiende que la Cooperativa de Transporte mantiene un alto grado de control y excelente gestión en sus cajas recaudadoras.

Nota: No existe ningún faltante en el arqueo de caja realizado por el equipo de auditoría

Responsable: Auditor Junior Carla Vinuez

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 04/07/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 04/07/2023



COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
PROGRAMA DE AUDITORÍA FINANCIERA

PAI
1/1

Programa de la cuenta “Inversión a Largo plazo”

Objetivo General

Determinar si el saldo de la cuenta de inversión a largo plazo realizado por la Cooperativa de Transporte Transvencedores presenta novedades mediante la aplicación de cuestionarios y células sumarias.

Objetivos específicos

- Comprobar si los valores de la cuenta de inversión a largo plazo son recaudados de manera adecuada, a través de células sumarias a fin de verificar que sus saldos estén correctos.
- Determinar la legalidad de los documentos de respaldo mediante los comprobantes con la finalidad de garantizar el buen uso de los recursos de la Cooperativa.

N	PROCEDIMIENTO	REF P/T	ELABORADO POR	FECHA
1	Evalúe el control interno	CII	CIVV	04/07/2023
2	Establecer el nivel de riesgo y confianza del control interno	NRC	CIVV	04/07/2023
3	Realizar la confirmación de saldos	CS	CIVV	04/07/2023
4	Análisis de confirmación de saldos	ACS	CIVV	04/07/2023
5	Desarrollo de células sumarias y analítica	CSA	CIVV	04/07/2023

Elaborado por: CIVV	Fecha: 04/07/2023
Revisado por: APR	Fecha: 04/07/2023



COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
CONTROL INTERNO

CI
1/2

Cuenta

“Inversión a Largo plazo”

Objetivo

Determinar si el saldo de la cuenta de inversión a largo plazo realizado por la Cooperativa de Transporte Transvencedores presenta novedades mediante la aplicación de cuestionarios y células sumarias.

N	PREGUNTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Existe documentos de respaldo en las inversiones de largo plazo que ha realizado la cooperativa?	X			
2	¿La cooperativa cuenta con una política establecida por escrito en referencia a las inversiones?	X			
3	¿La cooperativa realiza un soporte o seguimiento a sus transacciones de Inversiones a largo plazo?	X			
4	¿Se lleva un registro de los saldos de la cuenta de inversiones a largo plazo?	X			
5	¿Los ingresos en función a las inversiones a largo plazo se contabilizan antes de que se cobren?	X			
6	¿Existe una persona encargada en realizar los informes del estado de las inversiones a largo plazo que mantiene la cooperativa?	X			
7	¿Existe algún método cuantificable para medir la calificación y valoración de las inversiones a largo plazo?	X			
TOTAL		7	0		

Elaborado por: CIVV	Fecha: 04/07/2023
Revisado por: APR - EAYH	Fecha: 04/07/2023



COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
CONTROL INTERNO

CI
2/2

RESULTADO DEL CONTROL INTERNO DE LA INVERSIÓN A LARGO PLAZO

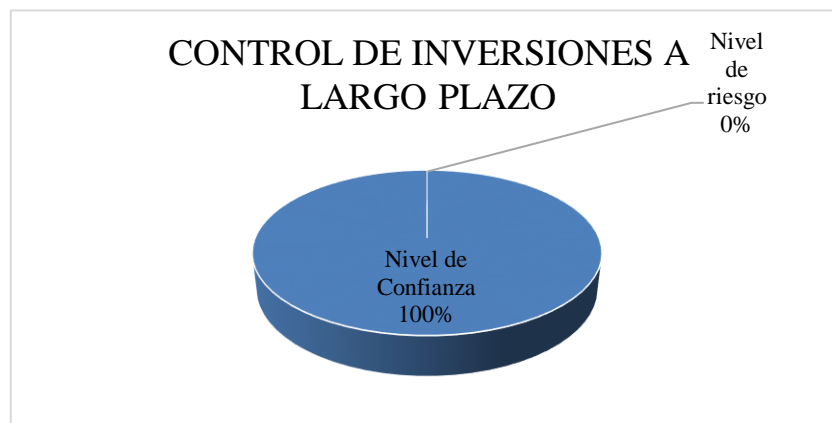
NIVEL DE CONFIANZA= Respuestas positivas / Total de respuestas * 100

NIVEL DE CONFIANZA= 7/7*100

NIVEL DE CONFIANZA= 100%

NIVEL DE RIESGO: 0%

NIVEL DE CONFIANZA %		
BAJO	MODERADO	ALTO
15/50	51/75	76/95
76/95	51/75	15/50
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO %		



ANÁLISIS: Una vez aplicado el cuestionario de control interno a la cuenta de inversión a largo plazo, se determina que el nivel de confianza de la cuenta se sitúa en un 100% mismo que se interpreta como alto, dejando un nivel de riesgo en el 0%

ELABORADO POR: CIVV

FECHA: 04/07/2023

REVISADO POR: APR - EAYH

FECHA 04/07/2023



COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES

AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

CONFIRMACIÓN DE SALDOS

CS

1/1

CONFIRMACIÓN DE SALDOS

AUTORIZACIÓN

Riobamba, 04 de julio 2023

Señores.

FEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS DE TRANSPORTE PÚBLICO
DE PASAJEROS DEL ECUADOR - FENACOTIP

Presente. –

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para solicitarle se sirva en confirmar a nuestra auditora externa la Srta. Carla Vinueza, auditor junior de CIVV Auditores Independientes, el saldo registrado por la inversión presenta ante la misma de \$ 24,206.00.

En caso que hubiera alguna diferencia le agradecemos proporcional toda la información que emita a nuestros auditores externos aclarar.

Agradeceremos que una vez firmada y fechada su respuesta sea enviada directamente a nuestros auditores externos en el sobre que para el efecto tiene la dirección de los mismos.

Atentamente.

Dr.

Carlos Geovanny Orna Nogales

**GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES**

ELABORADO POR: CIVV

FECHA: 04/07/2023

REVISADO POR: APR - EAYH

FECHA 04/07/2023



COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
ANÁLISIS DE CONFIRMACIÓN DE SALDOS

AC
S
1/1

ANÁLISIS DE CONFIRMACIÓN DE SALDOS


CÓDIGO	CUENTA	CONFIRMACIÓN RECIBIDA	SALDO SEGÚN LIBROS	VALOR CONFIRMADO	DIFERENCIA
1.2.3.2.01.	Inversión a largo plazo (Fenacotip)	SI	\$ 24,206.0	\$ 24,206.00 ✓	-
TOTAL			\$ 24,206.0	\$ 24,206.00 Σ	-

Nota:

No existe ninguna diferencia entre el saldo según libro y el valor confirmado de la cuenta de inversión a largo plazo (Fenacotip)

Responsable: Auditor Junior Carla Vinuez

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 04/07/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 04/07/2023

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES				CS A 1/1
	AUDITORÍA INTEGRAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 CÉLULAS SUMARIAS Y ANALÍTICAS				
CÉLULAS SUMARIAS Y ANALÍTICAS					
CÉLULA ANALÍTICA					
CUENTA	REF P/T	SALDO CONTABLE	SALDO AUDITADO	DIFERENCIA DE AUDITORÍA	OBSERVACIÓN
Inversiones a largo plazo	Estados Financieros	\$ 24,206.00	\$ 24,206.00	-	
CÉLULA SUMATORIA					
CUENTA	REF P/T	SALDO SEGÚN ESTADO FINANCIERO	AJUSTE Y RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
Fenacotip	OTROS ACTIVOS DE LARGO PLAZO	\$24,206.00	-	-	\$24,206.00 ✓
TOTAL		\$24,206.00 Σ	-	-	\$24,206.00 Σ
SUSTENTO DE LA CUENTA DE INVERSIÓN A LARGO PLAZO					
N°	DETALLE	VALOR		%	
FENACOTIP					
1	FENACOTIP	\$24,206.00		100%	
TOTAL		\$24,206.00		100%	
Población de inversiones externas		POBLACIÓN		% REPRESENTATIVIDAD	
Número total de inversiones a largo plazo		1		100%	
Total		\$24,206.00 ✓		100%	
RESULTADO DE CONFIRMACIÓN					
PROVEEDOR	REF P/T	MONTO CONFIRMADO	RESPUESTA		
			SI	NO	SIN RESPUESTA
FENACOTIP	ACS	\$ 24,206.00 ✓	X		
TOTAL		24,206.00 Σ	100%		
Responsible: Auditor Junior Carla Vinueza					
ELABORADO POR: CIVV			FECHA: 04/07/2023		
REVISADO POR: APR - EAYH			FECHA 04/07/2023		



COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
PROGRAMA DE AUDITORÍA FINANCIERA

PAI
1/1

Programa de la cuenta “Venta de servicios no gravados IVA boletos”

Objetivo General

Determinar si el saldo de la cuenta de Venta de servicios no gravados IVA boletos realizado por la Cooperativa de Transporte Transvencedores en el periodo 2022 presenta novedades mediante la aplicación de cuestionarios y células sumarias y analíticas.

Objetivos específicos

- Comprobar si los valores de la cuenta de venta de servicios no gravados IVA boletos son recaudados de manera adecuada, a través de células sumarias y analíticas a fin de verificar que sus saldos estén correctos.
- Determinar la legalidad de los documentos de respaldo mediante los comprobantes con la finalidad de garantizar el buen uso de los recursos de la Cooperativa.

N	PROCEDIMIENTO	REF P/T	ELABORADO POR	FECHA
1	Evalúe el control interno	CIV	CIVV	04/07/2023
2	Establecer el nivel de riesgo y confianza del control interno	NRC	CIVV	04/07/2023
3	Desarrollo de células sumarias y analítica	CSA	CIVV	04/07/2023

Elaborado por: CIVV	Fecha: 04/07/2023
Revisado por: APR	Fecha: 04/07/2023



COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
CONTROL INTERNO

CI
1/2

Cuenta

“Venta de servicios no gravados IVA boletos”

Objetivo

Determinar si el saldo de la cuenta de Venta de servicios no gravados IVA boletos realizado por la Cooperativa de Transporte Transvencedores en el periodo 2022 presenta novedades mediante la aplicación de cuestionarios y células sumarias y analíticas.

No	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	¿Cuentan con políticas internas para el manejo de ventas de servicios no gravados Iva boletos?	X		
2	¿Todas las ventas de servicios no gravados Iva boletos se registran en los libros contables?		X	H3: No existe un registro diario de las actividades.
3	¿Cuándo existen ventas de servicios no gravados Iva boletos se reporta de manera diaria?	X		
4	¿Se utiliza comprobantes de ventas de servicios no gravados Iva boletos para registrar los ingresos de la cooperativa?	X		
5	¿Para establecer precios de las ventas de servicios no gravados Iva boletos se basan en políticas existentes en la cooperativa?	X		
6	¿Las ventas de servicios no gravados Iva boletos se gestiona en ese momento?	X		
7	¿EL proceso de facturación de los boletos vendidos es realizado por una persona y revisado por otra?	X		
8	¿Para garantizar la integridad de los ingresos de las ventas de boletos se han establecido controles complementarios?	X		
TOTAL		7	1	

Elaborado por: CIVV	Fecha: 04/07/2023
Revisado por: APR - EAYH	Fecha: 04/07/2023



COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
CONTROL INTERNO

CI
2/2

RESULTADO DEL CONTROL INTERNO DE VENTA DE SERVICIOS NO GRAVADOS IVA BOLETOS

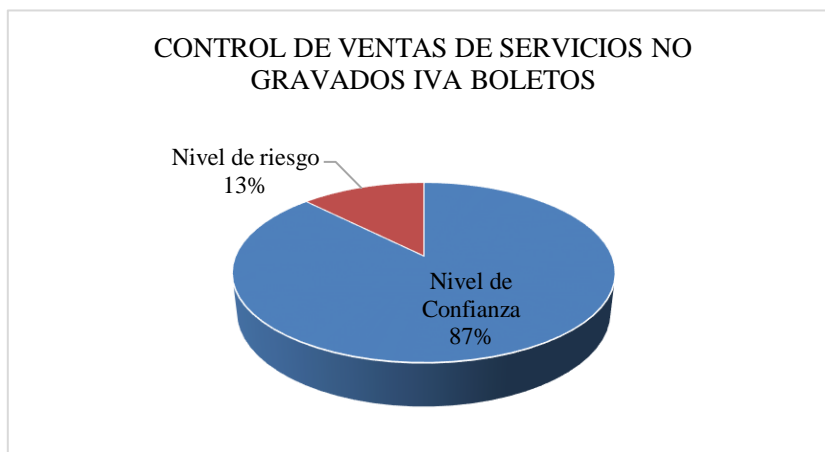
NIVEL DE CONFIANZA= Respuestas positivas / Total de respuestas * 100

NIVEL DE CONFIANZA= 7/8*100

NIVEL DE CONFIANZA= 87 %

NIVEL DE RIESGO: 0%

NIVEL DE CONFIANZA %		
BAJO	MODERADO	ALTO
15/50	51/75	76/95
76/95	51/75	15/50
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO %		



ANÁLISIS: Una vez aplicado el cuestionario de control interno a la cuenta de ventas de servicios no gravados IVA boletos, se determina que el nivel de confianza de la cuenta se sitúa en un 87% mismo que se interpreta como alto, dejando un nivel de riesgo en el 13% considerado como bajo nos indica que existen aspectos que se debe mejorar.

ELABORADO POR: CIVV

FECHA: 04/07/2023

REVISADO POR: APR - EAYH

FECHA 04/07/2023



COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
CÉLULAS SUMARIAS Y ANALÍTICAS

CS
A
1/1

CÉLULAS SUMARIAS Y ANALÍTICAS
CÉLULA ANALÍTICA

CUENTA	REF P/T	SALDO CONTABLE	SALDO AUDITADO	DIFERENCIA DE AUDITORÍA	OBSERVACIÓN
Venta de servicios no gravados IVA boletos	Estado de pérdidas y ganancias	\$ 1,325,101.68	\$ 1,325,101.68	-	

CÉLULA SUMATORIA

CUENTA	REF P/T	SALDO SEGÚN ESTADO FINANCIERO	AJUSTE Y RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
Venta de servicios no gravados IVA boletos	Estado de pérdidas y ganancias	\$ 1,325,101.68	-	-	\$ 1,325,101.68 ✓
TOTAL		\$ 1,325,101.68 Σ	-	-	\$ 1,325,101.68 Σ

SUSTENTO DE LA CUENTA DE VENTA DE SERVICIOS NO GRAVADOS IVA BOLETOS

N°	DETALLE	VALOR	%
Venta de servicios no gravados IVA boletos			
1	Venta de servicios no gravados IVA boletos	\$ 1,325,101.68	100%
TOTAL		\$ 1,325,101.68	100%

RESULTADO DE CONFIRMACIÓN

VENTAS	REF P/T	MONTO CONFIRMADO	RESPUESTA		
			SI	NO	SIN RESPUESTA
Servicios no gravados IVA boletos	Estado de pérdidas y ganancias	\$ 1,325,101.68 ✓	X		
TOTAL		\$ 1,325,101.68 Σ	100%		

Responsable: Auditor Junior Carla Vinueza

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 04/07/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 04/07/2023



COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES

AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

HOJA DE HALLAZGOS AUDITORÍA FINANCIERA

HH 1/2

REF/PT:	CONDICIÓN:	CRITERIO:	CAUSA:	EFECTO:	CONCLUSIÓN:	RECOMENDACIÓN:
H1	No existe un control interno previo a la documentación de soporte.	Según la NEC 3, estados de flujo de efectivo en la página 14 párrafo 38 “Una empresa deberá revelar los componentes del efectivo y sus equivalentes y deberá presentar una conciliación de las cifras en su estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes periódicas reportadas en el balance general de tal manera que permita al área administrativa tomar decisiones oportunamente”	Debido a la ausencia de un auxiliar contable no se lleva en libros un registro adecuado de los movimientos del efectivo, así como no se determinan los ingresos y egresos para cubrir el giro de cheques de manera sistemática, usando un método de control interno.	La ausencia de un método o sistema contable financiero basado en la partida doble genera desorganización y desconocimiento sobre los diferentes movimientos que se dan con el efectivo generando de esta manera posibles desajustes en los cuadros de caja y del presupuesto general para la Cooperativa de Transporte.	Es necesario mantener una organización adecuada dentro de la Cooperativa de Transporte por medio del sistema contable de partida doble mensual para conocer como están comportándose determinadas cuentas de esta manera poder manejar los recursos adecuadamente y cumplir con los objetivos organizacionales	Al Gerente de la Cooperativa de Transporte Transvencedores •Delegar a un contador auxiliar en la matriz para que se pueda organizar de manera efectiva la información, obteniéndola de manera oportuna permitiendo así tomar decisiones confiables para la cooperativa. Directiva del consejo de socios •Dictar normas para que la Cooperativa de Transporte Transvencedores adopte una composición del efectivo de manera periódica mensual a través de registros y arqueos de caja verificados para dar una información más detallada que sea eficaz permitiendo de esta manera una mejor toma de decisiones financieras
H2	No existe un control a la cuenta de manera consecutiva para la emisión de cheques por la falta de un contador de planta	Según la Ley de Auditores Capítulo I: Profesionales Art. 24. Obligación de contratar contador: “Los empresarios o dueños de negocios están obligados a llevar registros contables de acuerdo con la ley aplicable, pero no utilizan contadores	No realizan un control a la cuenta de efectivo de manera consecutiva y deben esperar hasta la presencia de los contadores, lo que ocurre dos veces por semana, retrasando la toma de decisiones sobre los pagos de valores, sobre todo en caso de necesidad	Ante la falta de un contador para la empresa, se encontró un control de la cuenta defectuosa, lo que resultó en resultados inconvenientes y presentación irregular para la emisión de cheques.	De acuerdo con el artículo 24, Capítulo I de la Ley de Auditores: Profesionales, la Cooperativa de Transporte no cuenta con un auditor permanente que desempeñe actividades profesionales	Gerente General Asesorar al gerente del día a día sobre la contratación de un contador permanente para mejorar la posición financiera y administrativa de la empresa.

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 04/07/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 04/07/2023



COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
AUDITORÍA FINANCIERA

HH 2/2

REF/PT:	CONDICIÓN:	CRITERIO:	CAUSA:	EFECTO:	CONCLUSIÓN:	RECOMENDACIÓN:
H3	No existe un registro diario de las actividades de ingresos y egresos de las actividades	Según Reglamento Para La Aplicación Ley Orgánica De Régimen Tributario Interno Art. 38.- Contribuyentes obligados a llevar cuentas de ingresos y egresos. - Las personas naturales que realicen actividades empresariales y que operen con un capital, obtengan ingresos y efectúen gastos inferiores a los previstos en el artículo anterior, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos deberán llevar una cuenta de ingresos y egresos para determinar su renta imponible	No se registró las actividades de ingresos y egresos de las actividades ni archivó la documentación de cada proveedor, lo que la empresa consideró innecesario ya que las únicas compras fueron productos de limpieza de oficina y papelería.	La empresa no conoce el detalle de las cuentas relacionadas con ella porque es importante y no prepara consumibles ni ningún proceso	La compañía no posee un registro diario de las actividades de ingresos y egresos de las actividades, Aplicación Ley Orgánica De Régimen Tributario Interno Art. 38.- Contribuyentes obligados a llevar cuentas de ingresos y egresos. - Las personas naturales que realicen actividades empresariales y que operen con un capital, obtengan ingresos y efectúen gastos inferiores a los previstos en el artículo anterior, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás	La gerencia debe crear un registro diario para tener una visión general individual del saldo de cada cuenta si es necesario informar o indicar algún inconveniente.

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 04/07/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA: 04/07/2023

AUDITORÍA DE GESTIÓN

CIVV AUDITORES & CONSULTORES



CONSULTORES



**AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
PROGRAMA DE AUDITORÍA DE GESTIÓN**

P. A

OBJETIVO GENERAL

Evaluar la gestión empresarial a través de la aplicación de cuestionarios del sistema de control interno, a fin de evaluar y analizar los factores que influyen en el entorno interno y externo organizacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar las debilidades que afectan de manera negativa en el proceso interno de la cooperativa de transporte por medio de la utilización de herramientas de auditoría de gestión.
- Verificar si la compañía aplica los factores de estudio de gestión a través del análisis FODA, flujogramas de procesos e indicadores de gestión para que se determine un enfoque de los aspectos eficientes y deficientes de la organización.



ELABORADO POR: CIVV

FECHA: 08/07/2023

REVISADO POR: APR - EAYH

FECHA 08/07/2023



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
FODA**

**FODA
1/1**

MATRIZ FODA

INTERNO	EXTERNO
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F1. Línea de trabajos y oficinas	O1. Incremento del parque automotor
F2. Parque automotor	O2. Desarrollo del sector turístico del país
F3. Sistema informático	O3. Incremento del servicio de encomienda
F4. Activos fijos	O4. Apertura de nuevas oficinas
F5. Seguros internos (ayudas a las unidades)	
F6. Seguros externos (seguros de unidades)	
F7. Personal capacitado en el área administrativa	
F8. Directivos con conocimientos técnicos	
DEBILIDADES	AMENAZAS
D1. Talento humano operativo (choferes, controladores, oficinistas)	A1. Competencia desleal por parte de las otras cooperativas de transporte de pasajeros
D2. Falta de liquidez.	A2. Siniestros de tránsito con unidades de la cooperativa.
D3. Obligaciones de los socios retrasadas	A3. Tasas de interés para financiamiento elevadas
D4. Falta de unidad y compañerismo entre los socios	A4. Incremento de los insumos de operación
D5. Publicidad deficiente	
D6. Incumplimiento de normativa interna y externa	
D7. Mal servicio brindado por parte de los trabajadores	
D8. Falta de capacitaciones	

ELABORADO POR: CIVV

FECHA: 08/07/2023

REVISADO POR: APR - EAYH

FECHA 08/07/2023



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2022
MATRIZ DE CORRELACIÓN FO**

**MCFO
1/2**

MATRIZ DE CORRELACIÓN FO

FO	O1	O2	O3	O4	TOTAL	PORCENTAJE
	Incremento del parque automotor	Desarrollo del sector turístico o del país	Incremento del servicio de encomienda	Apertura de nuevas oficinas		
F1 Línea de trabajos y oficinas	1	1	3	3	8	12%
F2 Parque automotor	3	1	1	3	8	12%
F3 Sistema informático	1	1	3	1	6	9%
F4 Activos fijos	3	1	5	5	14	21%
F5 Seguros internos (ayudas a las unidades)	1	1	3	1	6	9%
F6 Seguros externos (seguros de unidades)	1	3	1	3	8	12%
F7 Personal capacitado en el área administrativa	1	1	3	3	8	12%
F8 Directivos con conocimientos técnicos	3	1	3	3	10	15%
TOTAL	14	10	22	22	68	100%
PORCENTAJE	20,59%	15%	32%	32%	100%	

ELABORADO POR: CIVV

FECHA: 08/07/2023

REVISADO POR: APR - EAYH

FECHA 08/07/2023



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
MATRIZ CORRELACIÓN FO**

**MCFO
2/2**

TABLA DE PONDERACIÓN MATRIZ CORRELACIÓN FO

La fortaleza tiene relación directa con la oportunidad	5
La fortaleza tiene relación media con la oportunidad	3
La fortaleza no tiene relación con la oportunidad	1

ANÁLISIS

Según los resultados alcanzados a través de la matriz de correlación FO se puede determinar que su mayor fortaleza son sus activos fijos con un porcentaje del 21%, seguido de poseer directivos con conocimientos técnicos el cual representa el 15% de sus fortalezas, el parque automotor, las líneas operativas los seguros externos y el personal administrativo capacitado representa cada uno el 12% mientras que el 9% restante corresponde a los seguros internos que posee la Cooperativa.

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 08/07/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 08/07/2023



**COOPERATIVA DE
TRANSPORTES
TRANVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2022
MATRIZ DE CORRELACIÓN DA**

**MCDA
1/2**

MATRIZ DE CORRELACIÓN DA

DA		A1	A2	A3	A4	TOTAL	PORCENTAJE
		Competencia desleal por parte de las otras cooperativas de transporte de pasajeros	Siniestros de tránsito con unidades de la cooperativa.	Tasas de interés para financiamiento elevadas	Incremento de los insumos de operación		
D1	Talento humano operativo (choferes, controladores, oficinistas)	1	1	1	1	4	6%
D2	Falta de liquidez.	1	1	5	5	12	17%
D3	Obligaciones de los socios retrasadas	1	1	3	3	8	11%
D4	Falta de unidad y compañerismo entre los socios	3	1	1	1	6	8%
D5	Publicidad deficiente	5	1	1	1	8	11%
D6	Incumplimiento de normativa interna y externa	3	5	3	3	14	19%
D7	Mal servicio brindado por parte de los trabajadores	5	3	1	1	10	14%
D8	Falta de capacitaciones	3	5	1	1	10	14%
TOTAL		22	18	16	16	72	100%
PORCENTAJE		31%	25%	22%	22%	100%	

ELABORADO POR: **CIVV**

FECHA: 08/07/2023

REVISADO POR: **APR - EAYH**

FECHA 08/07/2023



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
MATRIZ CORRELACIÓN DA**

**MCDA
2/2**

TABLA DE PONDERACIÓN MATRIZ CORRELACIÓN DA

La debilidad tiene relación directa con la amenaza	5
La debilidad tiene relación media con la amenaza	3
La debilidad no tiene relación con la amenaza	1

ANÁLISIS

Según los resultados alcanzados a través de la matriz de correlación DA se puede determinar que su mayor debilidad es el incumplimiento de normativa interna y externa con un porcentaje del 19%, seguida de la falta de liquidez que corresponde al 17%, tanto la falta de capacitación, así como el mal servicio brindado corresponde un 14% cada uno en las debilidades detectadas, la publicidad deficiente y el falta de pagos por parte de los socios corresponden al 11% cada uno en las debilidades, un 8% corresponde a la falta de unidad entre los socios haciendo difícil la toma de decisiones en la misma, el 6% restante corresponde al talento operativo deficiente.

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 08/07/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 08/07/2023




**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
MATRIZ DE PRIORIZACIÓN**

**MPR
1/2**

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN INTERNA

%	Código	Variables Internas
		Fortalezas
21%	F4	Activos fijos
15%	F8	Directivos con conocimientos técnicos
12%	F1	Línea de trabajos y oficinas
12%	F2	Parque automotor
12%	F6	Seguros externos (seguros de unidades)
12%	F7	Personal capacitado en el área administrativa
9%	F3	Sistema informático
9%	F5	Seguros internos (ayudas a las unidades)
Debilidades		
19%	D6	Incumplimiento de normativa interna y externa
17%	D2	Falta de liquidez.
14%	D7	Mal servicio brindado por parte de los trabajadores
14%	D8	Falta de capacitaciones
11%	D3	Obligaciones de los socios retrasadas
11%	D5	Publicidad deficiente
8%	D4	Falta de unidad y compañerismo entre los socios
6%	D1	Talento humano operativo (choferes, controladores, oficinistas)

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 08/07/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 08/07/2023

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 MATRIZ DE PRIORIZACIÓN	MPR 2/2
MATRIZ DE PRIORIZACIÓN EXTERNA		
Variables Externas		
Oportunidades		
32%	O3	Incremento del servicio de encomienda
32%	O4	Apertura de nuevas oficinas
21%	O1	Incremento del parque automotor
15%	O2	Desarrollo del sector turístico del país
Amenazas		
31%	A1	Competencia desleal por parte de las otras cooperativas de transporte de pasajeros
25%	A2	Siniestros de tránsito con unidades de la cooperativa.
22%	A3	Tasas de interés para financiamiento elevadas
22%	A4	Incremento de los insumos de operación
ELABORADO POR: CIVV		FECHA: 08/07/2023
REVISADO POR: APR - EAYH		FECHA 08/07/2023



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
MATRIZ DE PERFIL ESTRATÉGICO
INTERNO**

**MPI
1/2**

No	ASPECTOS INTERNOS	RESULTADOS				
		DEBILIDAD		Equilibrio	FORTALEZA	
		Gran Debilidad	Debilidad		Fortaleza	Gran Fortaleza
D1	Talento humano operativo (choferes, controladores, oficinistas)		●			
D2	Falta de liquidez.	●				
D3	Obligaciones de los socios retrasadas	●				
D4	Falta de unidad y compañerismo entre los socios		●			
D5	Publicidad deficiente		●			
D6	Incumplimiento de normativa interna y externa	●				
D7	Mal servicio brindado por parte de los trabajadores		●			
D8	Falta de capacitaciones		●			
TOTAL		1	2	0	2	1
PORCENTAJE		20%	30%	0%	30%	20%

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 08/07/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 08/07/2023



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2022
MATRIZ DE PERFIL ESTRATÉGICO
INTERNO**


**MP
I
2/2**

No	ASPECTOS INTERNOS	RESULTADOS				
		DEBILIDAD		Equilibrio	FORTALEZA	
		Gran Debilidad	Debilidad		Fortaleza	Gran Fortaleza
F1	Línea de trabajos y oficinas					
F2	Parque automotor					
F3	Sistema informático					
F4	Activos fijos					
F5	Seguros internos (ayudas a las unidades)					
F6	Seguros externos (seguros de unidades)					
F7	Personal capacitado en el área administrativa					
F8	Directivos con conocimientos técnicos					
TOTAL		1	2	0	2	1
PORCENTAJE		20%	30%	0%	30%	20%

ANÁLISIS:

Al culminar con el desarrollo del perfil estratégico interno se toma como referencia el análisis de las variables fortalezas y debilidades mismas que tienen un impacto directo sobre la operatividad empresarial, se pudo identificar que en las grandes fortalezas se posiciona un 20% y en las fortalezas el 30%; mientras que, en las grandes debilidades el 20% y en las debilidades el 30%; estableciendo que se debe proceder con la aplicación de diferentes procedimientos para que las fortalezas se conviertan en grandes fortalezas; y, por su parte, las debilidades en impacto alto sean disminuidas y las de bajo impacto sean mitigadas en su totalidad.

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 08/07/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 08/07/2023

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES AUDITORÍA INTEGRAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 INDICADORES DE GESTIÓN	IG 1/3				
INDICADORES DE EFICIENCIA						
Cálculo del número de personal capacitado	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de personal capacitado en el periodo}}{\text{N}^\circ \text{ total personal de la empresa en el periodo}} \times 100$ $\frac{3}{31} \times 100 = 10\%$	Análisis: En consecuencia, el indicador de personal capacitado manifiesta el número del personal capacitado en referencia al total de empleados que conforman la cooperativa en el periodo 2022 es del 10% con ello se concluye que existe un déficit de personal capacitado en la organización.				
Cálculo del gasto remuneraciones de colaboradores con respecto al rubro ingresos	$\frac{\text{Total gasto sueldos y salarios en el periodo}}{\text{Total ingresos registrados en el periodo}} \times 100$ $\frac{221,319.73}{1,750,162.15} \times 100 = 13\%$	Análisis: En consecuencia, el indicador manifiesta el gasto de remuneraciones en referencia a los ingresos percibidos en el periodo 2022 es del 13% con ello se concluye que los ingresos de la organización se obtuvieron a pesar de que los sueldos y salarios no se constituye como un rubro elevado, y genera gran beneficio mayor.				
Cálculo del gasto remuneración de personal con respecto al total de gastos	$\frac{\text{Total gasto sueldos y salarios en el periodo}}{\text{Total gastos registrados en el periodo}} \times 100$ $\frac{221,319.73}{1,748,643.88} \times 100 = 12.66\%$	Análisis: En consecuencia, el indicador manifiesta el gasto de sueldos y salarios en referencia a los gastos en el periodo 2022 es del 12.66% con ello se concluye que los gastos de la organización se desarrollaron a pesar de que los sueldos y salarios no se constituye como un rubro elevado, y genera gran beneficio mayor.				
Establecer el grado de conocimiento de la misión y visión de la cooperativa	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de empleados que conocen la Misión y visión}}{\text{N}^\circ \text{ de empleados total que constan en el periodo}} \times 100$ <p>Conocimiento = 18/28*100</p> <p>Equipo instalado = 64%</p>	Análisis: En consecuencia, el indicador del grado de conocimiento de la misión y visión manifiesta el número de personas que conocen la filosofía de la cooperativa en el periodo 2022 es del 64% con ello se concluye que un poco más de la mitad del personal conoce la misión y visión de la institución siendo esto un porcentaje bajo.				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; padding: 5px;">ELABORADO POR: CIVV</td> <td style="width: 50%; padding: 5px;">FECHA: 08/07/2023</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">REVISADO POR: APR - EAYH</td> <td style="padding: 5px;">FECHA 08/07/2023</td> </tr> </table>			ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 08/07/2023	REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 08/07/2023
ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 08/07/2023					
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 08/07/2023					



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
AUDITORÍA DE GESTIÓN**

**IG
2/3**

INDICADORES DE GESTIÓN

INDICADORES DE EFICACIA

Cálculo de cumplimiento de actividades	$\frac{\text{N}^\circ \text{ actividades ejecutadas en el periodo}}{\text{N}^\circ \text{ actividades planificadas para el periodo}} \times 100$ $\frac{6}{15} \times 100 = 40\%$	Análisis: En consecuencia, el indicador de cumplimiento de actividades manifiesta que el número de actividades ejecutadas en el periodo 2022 es del 40% con ello se concluye que esto se desarrolló por una mala planificación no se pudo terminar de realizar
Determinar la utilización de equipo de información	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de unidades utilizadas en el periodo}}{\text{N}^\circ \text{ de unidades instaladas para el periodo}} \times 100$ <p>Equipo instalado = $7/10 \times 100$</p> <p>Equipo instalado = 70%</p>	Análisis: En consecuencia, el indicador manifiesta que el número de unidades utilizadas en referencia a las instaladas en el periodo 2022 es del 70%, con ello se concluye no se utiliza por falta de personal o capacitación
Control de asistencia	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de empleados registrados en el periodo}}{\text{N}^\circ \text{ de empleados total para el periodo}} \times 100$ <p>Asistencia de empleados = $25/28 \times 100$</p> <p>Equipo instalado = 89%</p>	Análisis: En consecuencia, el indicador de control de asistencia manifiesta el número de empleados registrados por el número total de empleados que existen en el periodo 2022 es del 89%, con ello se concluye que no lo realiza por falta de control por parte de la dirección de la cooperativa

ELABORADO POR: CIVV

FECHA: 08/07/2023

REVISADO POR: APR - EAYH

FECHA 08/07/2023



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
AUDITORÍA DE GESTIÓN**

**IG
3/3**

INDICADORES DE GESTIÓN

INDICADORES DE ECONOMÍA

Cálculo del gasto de promoción y publicidad con relación al gasto	$\frac{\text{Total gasto promoción publicidad en el periodo}}{\text{Total gasto efectuados en el periodo}} \times 100$ $2540 / 1748643.88 \times 100 = 0.15\%$ $25401,748,643.88 \times 100 = 0,15 \%$	Análisis: En consecuencia, el indicador manifiesta que el gasto referente a promoción y publicidad establece que los gastos en el periodo del 2022 son del 0.15% con ello se concluye que se generó un gasto mínimo en dicho rubro.
Cálculo del gasto de promoción y publicidad con relación al total de ventas	$\frac{\text{Total gasto promoción publicidad en el periodo}}{\text{Total de ventas registradas en el periodo}} \times 100$ $\frac{2540}{1,522,926.42} \times 100 = 0.17 \%$	Análisis: En consecuencia, el indicador manifiesta que el gasto referente a promoción y publicidad establece que las ventas del servicio en el periodo 2022 es del 0.17% con ello se concluye que las ventas de la organización se dieron a pesar de que la publicidad no se constituye como un rubro elevado, y genera gran beneficio mayor.
INDICADORES DE ÉTICA		
Formación Profesional	$\frac{\text{Nº de empleados titulados en el periodo}}{\text{Nº de empleado sin fin de titulación en el periodo}} \times 100$ <p>Formación Profesional = 5/28*100</p> <p>Equipo instalado = 18%</p>	Análisis: En consecuencia, el indicador manifiesta que el número de empleados titulados referente al número de empleados sin finalizar su titulación en el periodo 2022 es del 18% con ello se concluye es importante contar con personal calificado que contribuya al trabajo, de acuerdo con las normas y leyes vigentes para el uso de la tecnología y el conocimiento.
Contratación de personal	$\frac{\text{Nº de empleados contratado para el periodo}}{\text{Nº de personal reclutado en este periodo}} \times 100$ <p>Formación Profesional = 5/10*100</p> <p>Equipo instalado = 50%</p>	Análisis: En consecuencia, el indicador manifiesta que el número contrataciones de personal en el periodo 2022 es del 50% con ello se concluye que la tasa de contratación es baja debido a los estándares de contratación

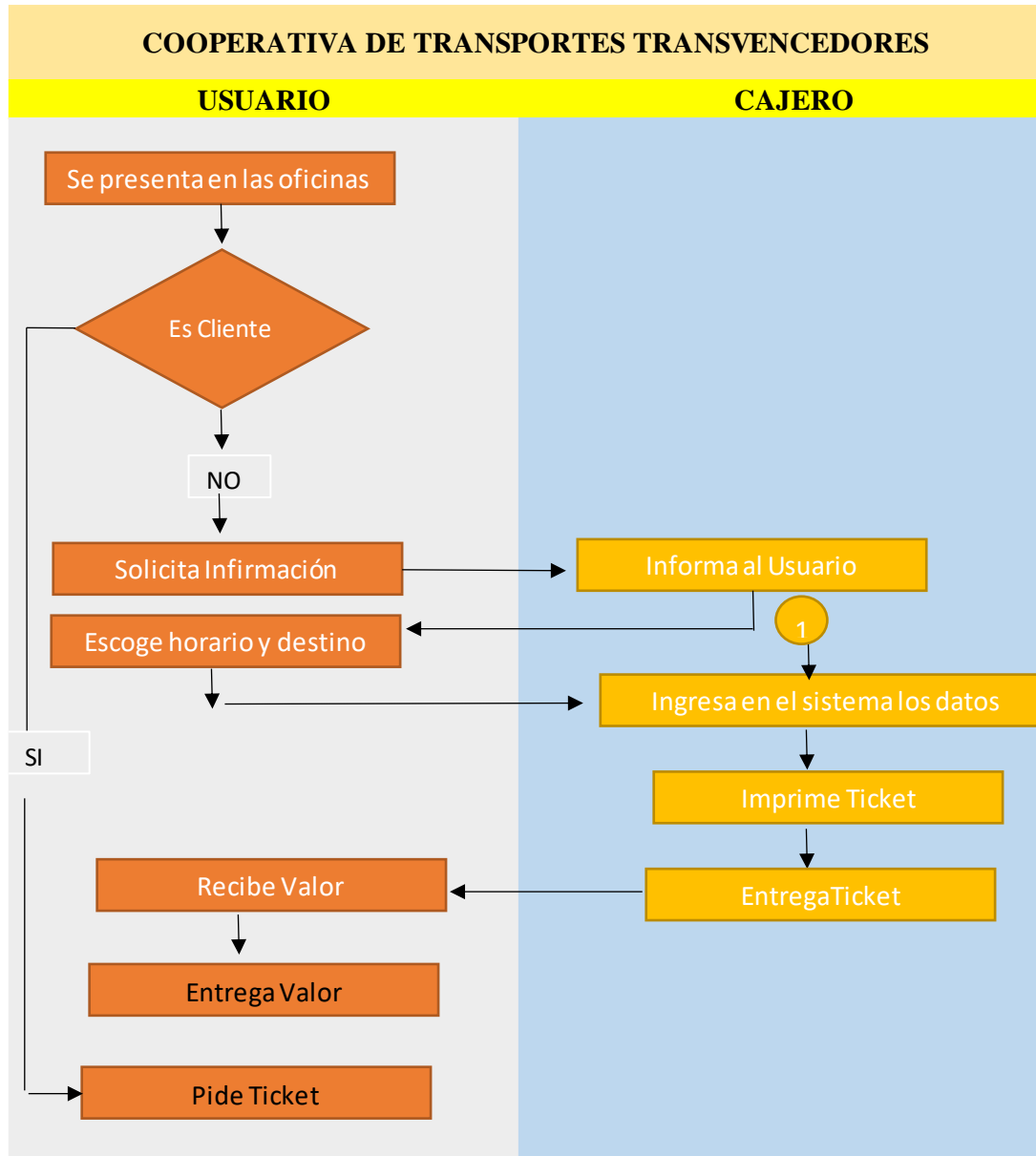
ELABORADO POR: CIVV

FECHA: 08/07/2023

REVISADO POR: APR - EAYH

FECHA 08/07/2023

DIAGRAMA DE PROCESOS (CAJERO)



ELABORADO POR: CIVV

FECHA: 08/07/2023

REVISADO POR: APR - EAYH

FECHA 08/07/2023



COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
DIAGRAMA DE PROCESOS

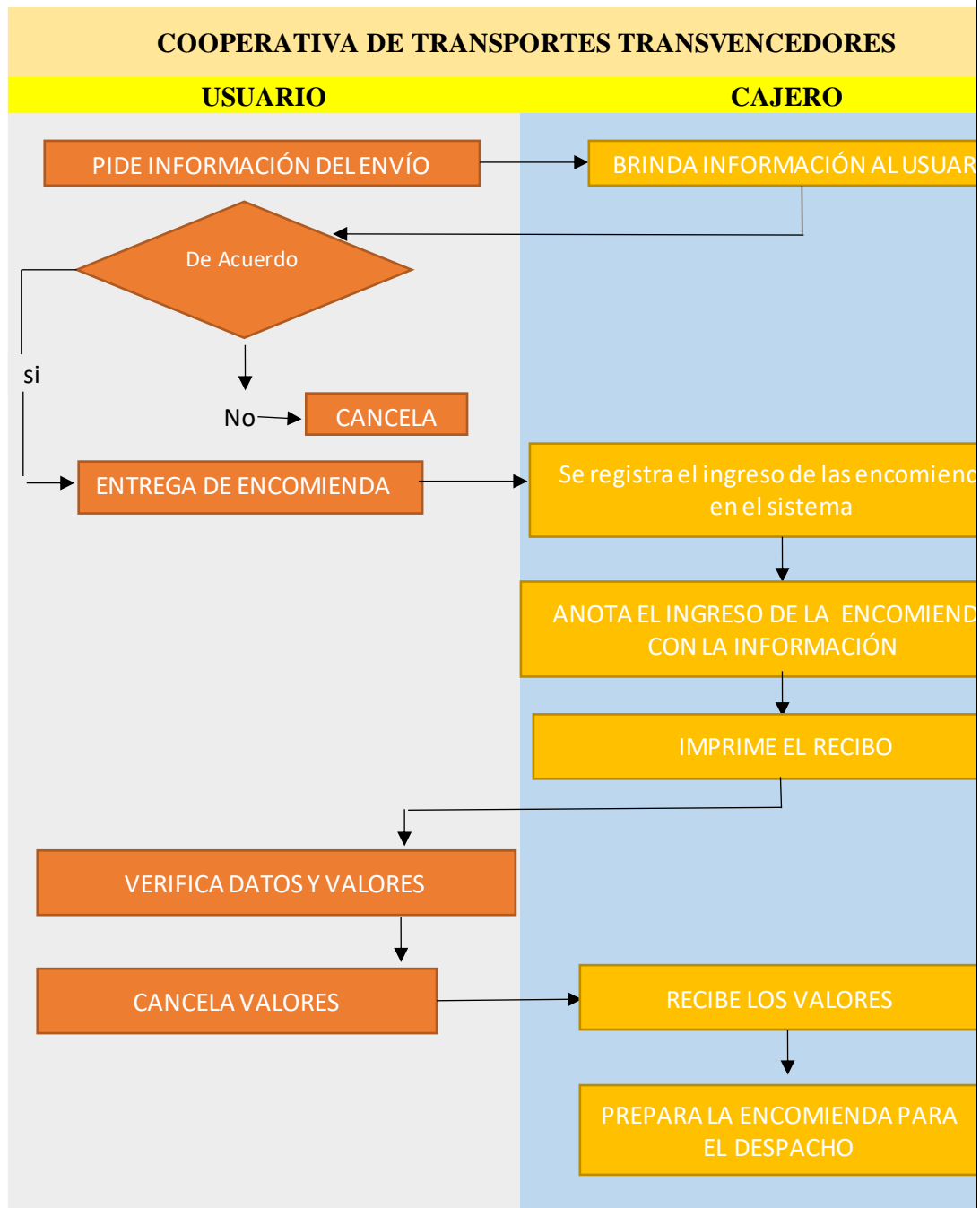
DP
2/6

PROCESO: Pedido, facturación y cobro de tickets

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLES	TIEMPO APROXIMADO
1. El usuario antes de viajar se acerca a las oficinas de la Cooperativa	Usuario	10 minutos
2. Si es cliente se acerca al cajero(a) directamente y pide su ticket con destino en el próximo turno, caso contrario pide información acerca de precios, horarios y destinos	Usuario	10 minutos
3. Atiende al cliente y le da la información necesaria sobre turnos, horarios y precios	Cajero	5 minutos
4. Digita en el sistema datos de usuario en el turno elegido anteriormente	Cajero	5 minutos
5. Imprime ticket con destino y hora	Cajero	3 minutos
6. Entrega ticket a usuario.	Cajero	2 minutos
7. Recibe ticket con valor a pagar.	Usuario	2 minutos
8. Entrega en valor a pagar registrado en el ticket.	Usuario	2 minutos
9. Recibe valor y finaliza proceso.	Cajero	2 minutos

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 08/07/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 08/07/2023

DIAGRAMA DE PROCESOS (ASISTENTE DE ENCOMIENDA)



ELABORADO POR: **CIVV**

FECHA: 08/07/2023

REVISADO POR: **APR - EAYH**

FECHA 08/07/2023



OPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDOR
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
DIAGRAMA DE PROCESOS

DP
4/6

DESCRIPCIÓN DEL PROCESOS (ASISTENTE DE ENCOMIENDA)

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLES	TIEMPO APROXIMADO
1. Se acerca a la oficina pide valores de envío	Cliente	10 minutos
2. Informa al cliente sobre los valores de envío según peso y dimensión	Cajero	5 minutos
3. Informa al cliente sobre los valores de envío según peso y dimensión	Cliente	3 minutos
4. Registra en el sistema el ingreso de la encomienda.	Cajero	5 minutos
5. Anota en la hoja de control el ingreso y datos correspondientes.	Cajero	3 minutos
6. Verifica contenido y peso de la encomienda según la declaración del cliente	Cajero	10 minutos
7. Imprime recibo con el valor a pagar	Cajero	5 minutos
8. Verifica datos y valores que están en el recibo.	Cliente	3 minutos
9. Cancela valores a pagar.	Cliente	5 minutos
10. Recibe valores registrados en el recibo.	Cajero	2 minutos
11. Registra en el sistema envió.	Cajero	3 minutos
12. Prepara encomienda para su despacho.	Cajero	10 minutos

ELABORADO POR: CIVV

FECHA: 08/07/2023

REVISADO POR: APR - EAYH

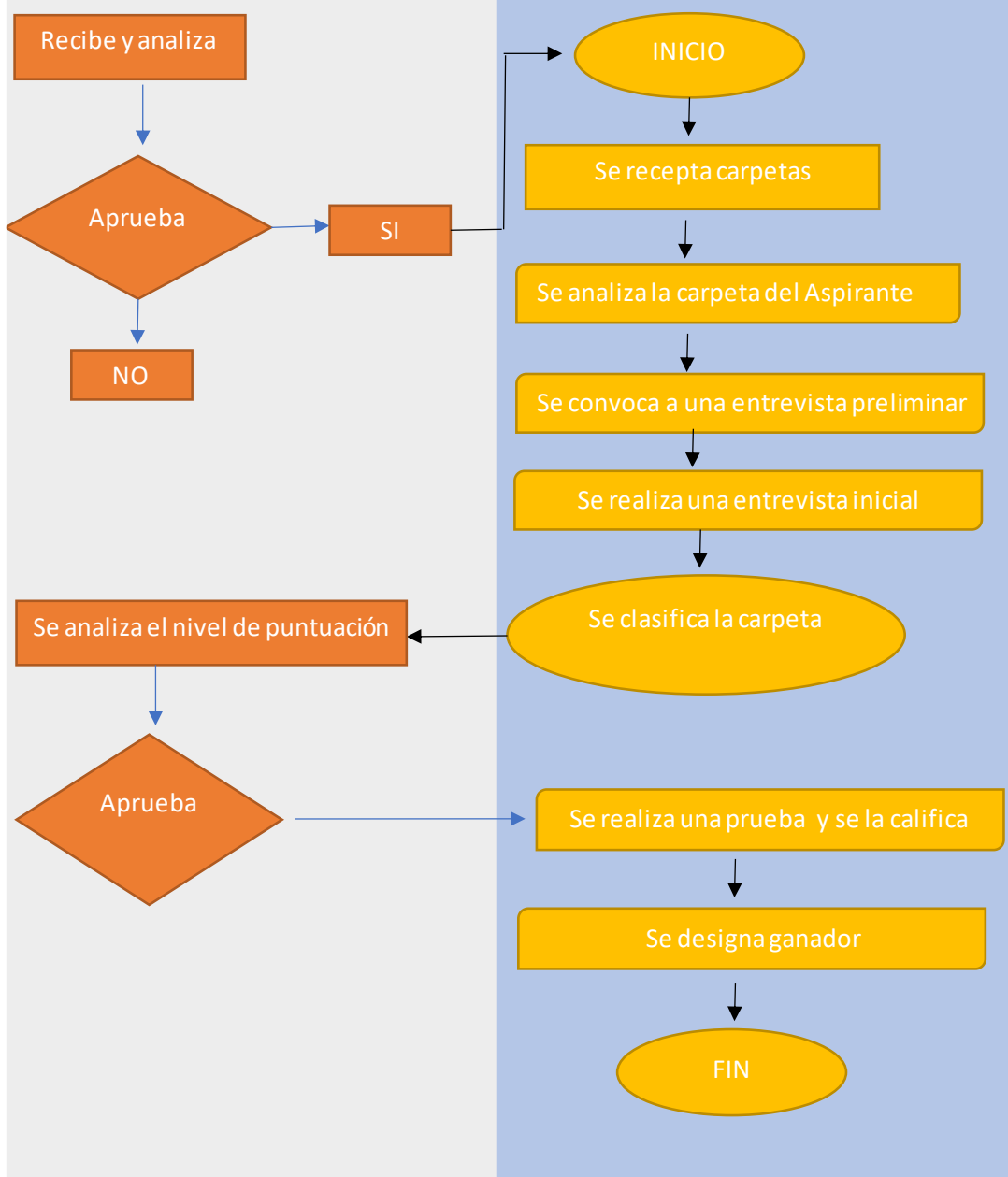
FECHA 08/07/2023

DIAGRAMA DE PROCESOS (RECLUTAMIENTO)

COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES

GERENTE

RRHH



ELABORADO POR: CIVV

FECHA: 08/07/2023

REVISADO POR: APR - EAYH

FECHA 08/07/2023



OPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDOR

**AUDITORÍA
INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2022
DIAGRAMA DE PROCESOS**

**DP
6/6**

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLES	TIEMPO APROXIMADO
1. Recibe y analiza la propuesta del puesto	Gerente	1 día
2. Se aprueba	Gerente	1 día
3. Se recepta carpeta de los aspirantes	Talento Humano	1 semana
4. Se analizan las carpetas receptadas	Talento Humano	2 días
5. Se convoca a una entrevista preliminar	Talento Humano	1 día
6. Se realiza una entrevista inicial	Talento Humano	1 día
7. Se clasifican las carpetas de los aspirantes que pasaron el primer filtro	Talento Humano	1 día
8. Se determina el nivel de puntuación para la valoración	Gerente	1 hora
9. Se aprueba	Gerente	1 hora
10. Se aplica una evaluación de conocimientos y se califica.	Talento Humano	2 días
11. Se designa ganador	Talento Humano	1 día

ELABORADO POR: CIVV

FECHA: 08/07/2023

REVISADO POR: APR - EAYH

FECHA 08/07/2023



COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES

AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

HOJA DE HALLAZGO AUDITORÍA DE GESTIÓN

**HH
1/2**

REF/PT:	CONDICIÓN:	CRITERIO:	CAUSA:	EFECTO:	CONCLUSIÓN:	RECOMENDACIÓN:
H1	Reglamento Interno Desactualizado La Asamblea General de socios de la Cooperativa no actualizo el reglamento interno para regular las funciones de los empleados.	Incumplimiento con el Reglamento General de la Ley de Cooperativas Art.- 24 Literal A.- Corresponde a la Asamblea Reformar el Reglamento Interno. B.-Aprobar el plan de trabajo de la Cooperativa	Desinterés en la actualización del reglamento interno por parte de la dirigencia.	Ineficiencia en el trabajo que se está realizando.	La cooperativa posee un reglamento interno pero el mismo no se encuentra actualizado incumpliendo lo que dice el Reglamento General de la Ley de Cooperativas Art.- 24 Literal A.- Corresponde a la Asamblea Reformar el Reglamento Interno. B.-Aprobar el plan de trabajo de la Cooperativa	Al Gerente de la Cooperativa de Transporte Transvencedores La gerencia se le recomienda que restablezca el reglamento de interno adaptándolo a las condiciones actuales de la cooperativa de transporte.
H2	No se socializa la Misión y Visión Los dirigentes administrativos no han puesto en conocimiento a sus empleados su misión, visión de la institución.	No se ha dado cumplimiento a la Norma de Control Interno COSO I Componente 2. Evaluación de riesgo	Situación producida por descuido o falta de interés por los objetivos organizacionales	Desconocimiento de la misión y visión por parte de los empleados de la cooperativa, el cual origina a no saber su razón de ser, y a dónde quiere llegar para alcanzar sus objetivos y metas	Se concluye que no se ha dado cumplimiento a la Norma de Control Interno COSO I Componente 2. Evaluación de riesgo en la socialización de la misión y visión siendo negativo ya que no se puede involucrar a los colaboradores con la filosofía empresarial.	Al Gerente de la Cooperativa de Transporte Transvencedores La gerencia se le recomienda instalar rótulos con la misión y la visión, así como los valores en las instalaciones de la cooperativa, así como en sus unidades para que los empleadores se relacionen con la misma

ELABORADO POR: CIVV

FECHA: 08/07/2023

REVISADO POR: APR - EAYH

FECHA 08/07/2023



COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
HOJA DE HALLAZGO AUDITORÍA DE GESTIÓN

HH
2/2

HOJA REF/PT:	CONDICIÓN:	CRITERIO:	CAUSA:	EFEECTO:	CONCLUSIÓN:	RECOMENDACIÓN:
H3	La cooperativa no posee un plan de capacitación para el personal operativo	Dentro de la cooperativa existe en su estatuto de reformación en el Art. 4 ACTIVIDADES. - Sin perjuicio de las actividades complementarias que fueren autorizadas por el Organismo de Control Cooperativo, podrá efectuar todo acto o contrato lícito, tendiente al cumplimiento de su objeto social	Desempeño con falencias y mala atención al cliente	Pérdida de confianza y mal desenvolvimiento empresarial.	La cooperativa no posee un plan de capacitación para el personal operativo lo que provoca pérdida de confianza y mal desenvolvimiento empresarial.	Al gerente de manera conjunta con el departamento de recursos humanos implementar un plan de capacitaciones que ayude a fomentar el desarrollo cultural, social y moral de sus socios, así como de su personal operativo
H4	La cooperativa no cuenta con un plan estratégico	Dentro de la cooperativa existe en su estatuto de reformación en el Art. 36.- ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES. - Además de las previstas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y las que constaren en el Reglamento Interno	Falta de cumplimiento de los objetivos y el desarrollo organizacional.	Perdida de oportunidades para alcanzar las metas corporativas y crecer.	La cooperativa no cuenta con un plan estratégico lo que provoca pérdida de oportunidades para alcanzar las metas corporativas y crecer.	Al gerente se le recomienda implementar un plan estratégico ya que se encuentra dentro de sus atribuciones y responsabilidades ya que el mismo ayuda a fomentar el desarrollo de la cooperativa de manera estratégico
H5	La cooperativa no cuenta con indicadores de desempeño	Dentro de la cooperativa existe en su estatuto de reformación en el Art. 25.- ATRIBUCIONES: Además de las establecidas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y el Reglamento Interno, son atribuciones y deberes del Consejo de Vigilancia	Compromete el buen desempeño de las actividades corporativas y financieras de la cooperativa.	Desconocimiento de los logros, avances corporativos y toma de decisiones equivocadas	La cooperativa no cuenta con indicadores de desempeño lo que genera el desconocimiento de los logros, avances corporativos y la toma de decisiones equivocadas.	Al Consejo de Vigilancia se le recomienda implementar indicadores de desempeño para medir las actividades de la cooperativa con el rendimiento de las unidades

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 08/07/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 08/07/2023

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

CIVV AUDITORES & CONSULTORES



**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
PROGRAMA DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**

P. A

OBJETIVO GENERAL

- Desarrollar la fase de ejecución de auditoría de cumplimiento mediante la aplicación de cuestionarios de control con la finalidad de que se confirme el procedimiento adecuado ante las normativas legales de la empresa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Recopilar toda la información necesaria con respecto al cumplimiento de las normas establecidas por los órganos internos y externos de la empresa con la finalidad de que se verifique la eficiencia de las actividades.



ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 09/07/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 09/07/2023



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
EVALUACIÓN DE LA NORMATIVA INTERNA**

**ENI
1/2**

EVALUACIÓN DE LA NORMATIVA INTERNA

Objetivo específico:

Verificar el cumplimiento de la normativa legal interna para la identificación del grado de desempeño con respecto a las normas, leyes vigentes y reglamentos.

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN – AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO				
ENTIDAD		COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES		
COMPONENTE		NORMATIVA INTERNA		
N °	PREGUNTAS	CUMPL E	NO CUMPL E	OBSERVACIÓN
1	¿Se entrego a cada socio y colaborador una copia de los estatutos reformados de la Cooperativa de Transporte Transvencedores?	X		
2	¿El personal conoce el objetivo general, las atribuciones y los principales procesos y proyectos a cargo de la unidad administrativa?		X	O1. Dentro de los estatutos se encuentran establecidos los objetivos, pero el personal no los conoce.
3	¿Realiza actividades que fomentan la integración de su personal y favorecen el clima laboral?		X	O2. No se realizan actividades que fomenten la integración en el personal.
4	¿En la cooperativa existe un registro actualizado y sistemático con la información relevante de cada uno de los colaboradores?		X	H6. El contador es una persona externa a la organización, al igual que el auxiliar que trabaja para el por lo que no es importante llevar un registro de ellos,
5	¿Cuándo se efectúan horas extras se registran en el sistema una vez aprobado por el gerente?		X	O3. Ya que existen horarios rotativos no se generan horas extras.
6	¿Se realiza monitoreo para verificar que los colaboradores cumplen con sus funciones asignadas?	X		
7	¿Se lleva un control de vacaciones de todos los colaboradores?		X	O4. No se realiza ya que el contador realiza de manera externa el detalle de los mismos.
8	¿Se maneja un formato establecido para la solicitud de permisos?		X	O5. No se tiene un formato, para solicitar permiso se manda un correo al gerente.
9	¿Los colaboradores son sometidos a horarios rotativos para poder formar parte del plan de capacitaciones?	X		
TOTAL		3✓	6✓	

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 09/07/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 09/07/2023

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA NORMATIVA INTERNA

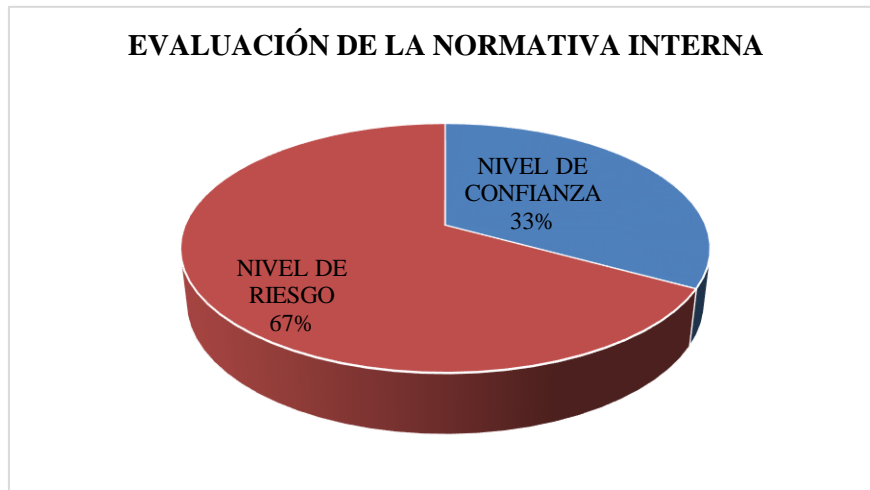
NIVEL DE CONFIANZA= Respuestas positivas / Total de respuestas * 100

NIVEL DE CONFIANZA= 3/9*100

NIVEL DE CONFIANZA= 33%

NIVEL DE RIESGO: 67%

NIVEL DE CONFIANZA %		
BAJO	MODERADO	ALTO
15/50	51/75	76/95
76/95	51/75	15/50
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO %		



ANÁLISIS: Una vez aplicado la evaluación de la normativa interna, se determina que el nivel de confianza se sitúa en un 33% mismo que se interpreta como bajo, dejando un nivel de riesgo en el 67% considerado como moderado lo que nos indica que existen aspectos que se debe mejorar.

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 09/07/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 09/07/2023



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
EVALUACIÓN DE LA NORMATIVA EXTERNA**

**ENE
1/8**

EVALUACIÓN DE LA NORMATIVA EXTERNA

Objetivo específico:

- Verificar el cumplimiento de la normativa legal externa para la identificación del grado de desempeño con respecto a las normas, leyes vigentes y reglamentos.

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN – AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

ENTIDAD		COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES		
COMPONENTE		NORMATIVA EXTERNA		
SUB COMPONENTE		IESS		
N °	PREGUNTAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	El personal que labora en la empresa se encuentra inscrito como afiliado del seguro general obligatorio desde el primer día		X	O6. En vista de que el contador y el auxiliar van de manera periódica no se encuentran afiliados
2	Se generan las planillas de pago en el tiempo establecido	X		
3	Se realiza el pago de las obligaciones con el IESS en el tiempo establecido	X		
4	Se realizan contratos laborales de acuerdo a lo normado en la ley	X		
5	Los valores calculados por los sueldos se calculan según lo que corresponde y se toma en cuenta los beneficios de los empleados		X	H7. No se cancela de manera adecuada
6	Se realiza un archivo adecuado de la información de los empleados afiliados		X	O7. No se realiza el archivo adecuado de la información actualizada de los empleados

ELABORADO POR: CIVV

FECHA: 09/07/2023

REVISADO POR: APR - EAYH

FECHA 09/07/2023

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA NORMATIVA EXTERNA

NIVEL DE CONFIANZA= Respuestas positivas / Total de respuestas * 100

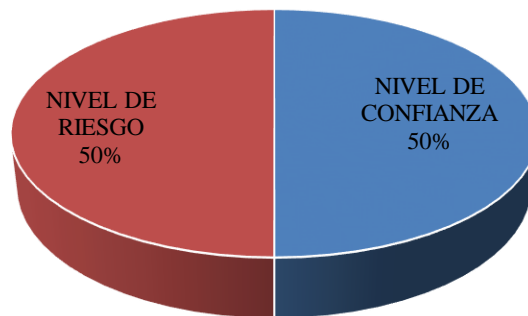
NIVEL DE CONFIANZA= 3/6*100

NIVEL DE CONFIANZA= 50%

NIVEL DE RIESGO: 50%

NIVEL DE CONFIANZA %		
BAJO	MODERADO	ALTO
15/50	51/75	76/95
76/95	51/75	15/50
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO %		

EVALUACIÓN NORMATIVA EXTERNA IEES



ANÁLISIS: Una vez aplicado la evaluación de la normativa externa del subcomponente IEES, se determina que el nivel de confianza se sitúa en un 50% mismo que se interpreta como bajo, dejando un nivel de riesgo en el 50% considerado como bajo lo que nos indica que existen aspectos que se debe mejorar.

ELABORADO POR: CIVV

FECHA: 09/07/2023

REVISADO POR: APR - EAYH

FECHA 09/07/2023



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
EVALUACIÓN DE LA NORMATIVA EXTERNA**

**ENE
3/8**

EVALUACIÓN DE LA NORMATIVA EXTERNA

Objetivo específico:

- Verificar el cumplimiento de la normativa legal externa para la identificación del grado de desempeño con respecto a las normas, leyes vigentes y reglamentos.

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN – AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

ENTIDAD		COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES		
COMPONENTE		NORMATIVA EXTERNA		
SUB-COMPONENTE		SRI		
N ^o	PREGUNTAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Las actividades de esta empresa se encuentran Inscritas en el Registro Único del Contribuyente	X		
2	Presentan sus declaraciones en las fechas establecidas	X		
3	Presentan el pago de sus declaraciones en las fechas establecidas		X	H8. No se presentan los pagos en las fechas establecidas debido a que existe una falla en la asignación del dinero para cubrir el pago.
4	Disponen de un sistema contable con facturación electrónica para emitir sus comprobantes	X		
5	Se mantiene archivada la información presentada al SRI	X		

ELABORADO POR: CIVV

FECHA: 09/07/2023

REVISADO POR: APR - EAYH

FECHA 09/07/2023

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA NORMATIVA EXTERNA

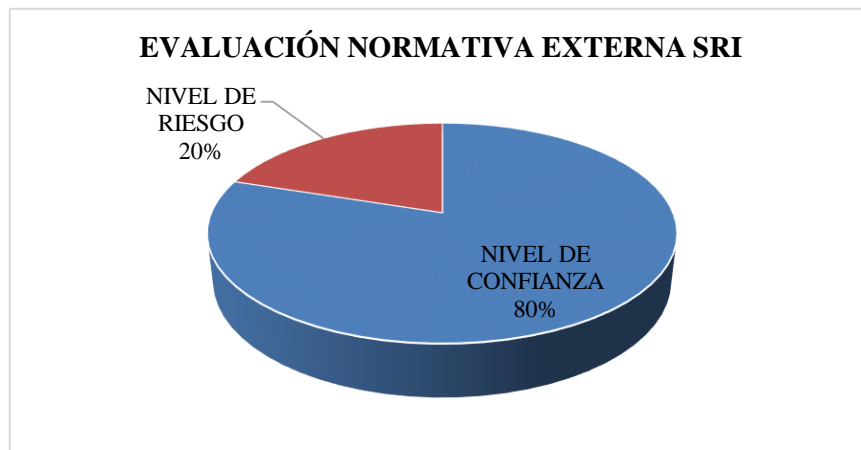
NIVEL DE CONFIANZA= Respuestas positivas / Total de respuestas * 100

NIVEL DE CONFIANZA= 4/5*100

NIVEL DE CONFIANZA= 80%


NIVEL DE RIESGO: 20%

NIVEL DE CONFIANZA %		
BAJO	MODERADO	ALTO
15/50	51/75	76/95
76/95	51/75	15/50
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO %		



ANÁLISIS: Una vez aplicado la evaluación de la normativa externa del subcomponente SRI, se determina que el nivel de confianza se sitúa en un 80% mismo que se interpreta como alto, dejando un nivel de riesgo en el 20% considerado como bajo lo que nos indica que existen aspectos que se debe mejorar.

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 09/07/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 09/07/2023

		COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 EVALUACIÓN DE LA NORMATIVA EXTERNA			ENE 5/8				
EVALUACIÓN DE LA NORMATIVA EXTERNA									
Objetivo específico:									
<ul style="list-style-type: none"> • Verificar el cumplimiento de la normativa legal externa para la identificación del grado de desempeño con respecto a las normas, leyes vigentes y reglamentos 									
CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN – AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO									
ENTIDAD			COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES						
COMPONENTE			NORMATIVA EXTERNA						
SUB COMPONENTE			SEPS						
N^o	PREGUNTAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN					
1	Presentan estados financieros de manera oportuna	X							
2	Presentan las notas a los estados financieros	X							
3	Se entrego el informe del representante legal	X							
4	Se presenta el informe de auditoría externa	X							
5	Se presenta la nómina de socios o accionistas	X							
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="padding: 5px;"> ELABORADO POR: CIVV </td> <td style="padding: 5px;"> FECHA: 09/07/2023 </td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"> REVISADO POR: APR - EAYH </td> <td style="padding: 5px;"> FECHA 09/07/2023 </td> </tr> </table>						ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 09/07/2023	REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 09/07/2023
ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 09/07/2023								
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 09/07/2023								

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA NORMATIVA EXTERNA

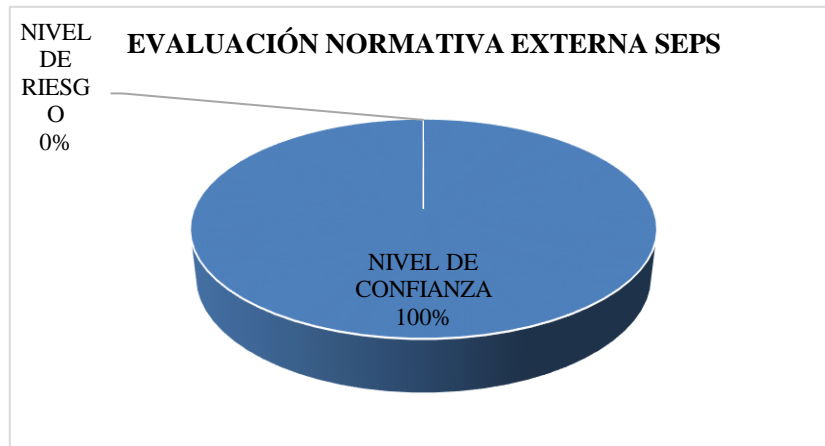
NIVEL DE CONFIANZA= Respuestas positivas / Total de respuestas * 100

NIVEL DE CONFIANZA= 5/5*100

NIVEL DE CONFIANZA= 100%


NIVEL DE RIESGO: 0%

NIVEL DE CONFIANZA %		
BAJO	MODERADO	ALTO
15/50	51/75	76/95
76/95	51/75	15/50
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO %		



ANÁLISIS: Una vez aplicado la evaluación de la normativa externa del subcomponente SEPS, se determina que el nivel de confianza se sitúa en un 100% mismo que se interpreta como alto, dejando un nivel de riesgo en el 0% considerando que al momento no hay elementos por mejorar.

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 09/07/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 09/07/2023

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 EVALUACIÓN DE LA NORMATIVA EXTERNA	ENE 7/8		
EVALUACIÓN DE LA NORMATIVA EXTERNA				
Objetivo específico:				
<ul style="list-style-type: none"> • Verificar el cumplimiento de la normativa legal externa para la identificación del grado de desempeño con respecto a las normas, leyes vigentes y reglamentos. 				
CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN – AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO				
ENTIDAD		COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES		
COMPONENTE		NORMATIVA EXTERNA		
SUB COMPONENTE		MINISTERIO DE TRANSPORTE		
N o	PREGUNTAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	¿Cumple con los requerimientos de funcionamiento emitidos por el ministerio de transporte?	X		
2	¿Cuentan los empleados con licencias de conducir vigentes para poder transitar?	X		
3	¿Se capacita constantemente al personal sobre las leyes de tránsito para su conocimiento?	X		
4	¿Se evalúa continuamente la condición física de los conductores?	X		
ELABORADO POR: CIVV			FECHA: 09/07/2023	
REVISADO POR: APR - EAYH			FECHA 09/07/2023	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA NORMATIVA EXTERNA

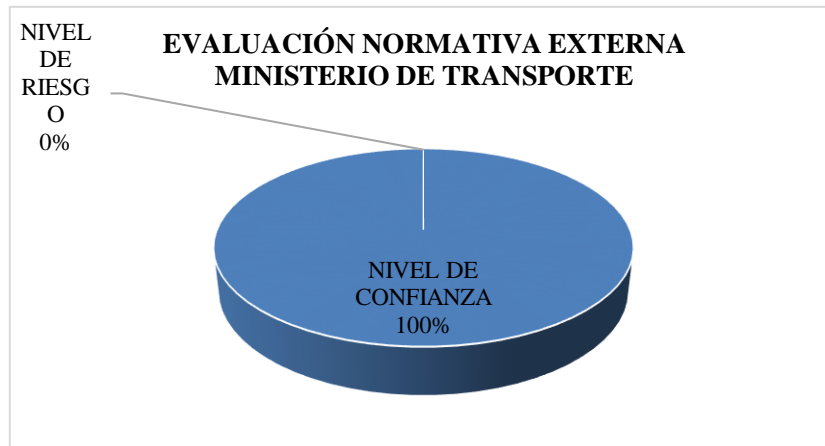
NIVEL DE CONFIANZA= Respuestas positivas / Total de respuestas * 100

NIVEL DE CONFIANZA= 4/4*100

NIVEL DE CONFIANZA= 100%

NIVEL DE RIESGO: 0%

NIVEL DE CONFIANZA %		
BAJO	MODERADO	ALTO
15/50	51/75	76/95
76/95	51/75	15/50
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO %		



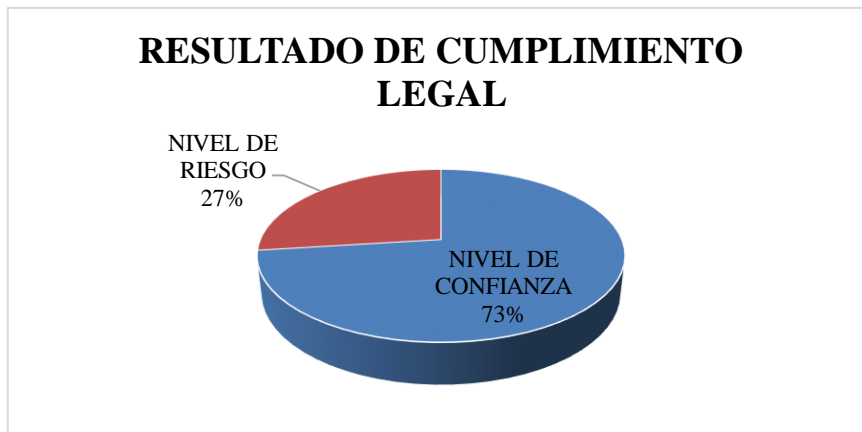
ANÁLISIS: Una vez aplicado la evaluación de la normativa externa del subcomponente MINISTERIO DE TRANSPORTE, se determina que el nivel de confianza se sitúa en un 100% mismo que se interpreta como alto, dejando un nivel de riesgo en el 0% considerando que al momento no hay elementos por mejorar.

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 09/07/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 09/07/2023

**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
RESULTADO DE CUMPLIMIENTO LEGAL**

**RCL
1/1**

COMPONENTE	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
Reglamento Interno	33% ✓	67% ✓
IESS	50% ✓	50% ✓
SRI	80% ✓	20% ✓
SEPS	100% ✓	0% ✓
Ministerio de Transporte	100% ✓	0% ✓
TOTAL, Σ	73% ✓	27% ✓



ANÁLISIS: Una vez aplicado la evaluación de la normativa externa e interna, se determina que el nivel de confianza se sitúa en un 73% mismo que se interpreta como moderado, dejando un nivel de riesgo en el 27% considerando como bajo lo que nos deja como resultado que existen elementos que aún se deben mejorar en cuestión del cumplimiento legal interno y externo de la Cooperativa de Transporte Transvencedores

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 09/07/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 09/07/2023



COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
HOJA DE HALLAZGOS

HH
1/2

REF/PT:	CONDICIÓN:	CRITERIO:	CAUSA:	EFEECTO:	CONCLUSIÓN:	RECOMENDACIÓN:
H6	El contador es una persona externa a la organización, al igual que el auxiliar que trabaja para el por lo que no es importante llevar un registro de ellos	Según el Código de Trabajo, artículo 558.- Obligación de suministrar información, expresa: “Para los efectos de colocación, empleadores y trabajadores están obligados a facilitar los datos que les sean pedidos”	Ausencia de un registro actualizado y sistemático con la información relevante de cada uno de los colaboradores que forman parte de la cooperativa de Transporte Transvencedores	La ausencia de un registro provoca que no exista información relevante y actualizada que este a la mano y que ayude en la toma de decisiones.	No todas las personas que conforman la empresa proporcionan la información para el registro como lo indica el Código de Trabajo, artículo 558.- Obligación de suministrar información, expresa: “Para los efectos de colocación, empleadores y trabajadores están obligados a facilitar los datos que les sean pedidos”	Al gerente: Designar a quien corresponda se comience a actualizar la información de los empleados, así como la apertura de carpetas de nuevos empleados que no forman parte del registro.
H7	No se cancela de manera adecuada el sueldo ni las vacaciones	Según el CÓDIGO DE TRABAJO en el Art. 69.- “Vacaciones anuales. - Todo trabajador tendrá derecho a gozar anualmente de un período ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables. Los trabajadores que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la misma empresa o al mismo empleador, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años...”	Errores en el departamento de administración detectados al momento degenerar las nóminas de pago y el proceso de vacaciones.	El efecto de no realizar el cálculo adecuado, así como de no programar las vacaciones dan lugar a que se puedan llegar a presentar denuncias	No se cancela adecuadamente ni se proyectan las vacaciones, el CÓDIGO DE TRABAJO en el Art. 69.- “Vacaciones anuales. - Todo trabajador tendrá derecho a gozar anualmente de un período ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables	Al gerente: Designar personal capacitado para que realice los cálculos de las vacaciones, así como los sueldos y salarios-
					ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 09/07/2023
					REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 09/07/2023



COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
HOJA DE HALLAZGOS

HH
2/2

REF/PT:	CONDICIÓN:	CRITERIO:	CAUSA:	EFECTO:	CONCLUSIÓN:	RECOMENDACIÓN:
H8	No se presentan los pagos en las fechas establecidas debido a que existe una falla en la asignación del dinero para cubrir el pago.	Según la LORTI en el Art. 100.- Cobro de multas. – “Los sujetos pasivos que, dentro de los plazos establecidos en el reglamento, no presenten las declaraciones tributarias a que están obligados, serán sancionados sin necesidad de resolución administrativa con una multa equivalente al 3% por cada mes o fracción de mes de retraso en la presentación de la declaración, la cual se calculará sobre el impuesto causado según la respectiva declaración, multa que no excederá del 100% de dicho impuesto”	Existe una falla en la asignación del dinero que se utiliza para cubrir los pagos de las declaraciones	Genera el incremento del valor a pagar de manera previa ya que se debe aumentar la multa que se genera a raíz de que no se llega a cancelar a tiempo	El no cumplir con los pagos de las declaraciones al Servicio de Rentas Interna ocasiona que se presente multas Según la LORTI en el Art. 100.- Cobro de multas. – “Los sujetos pasivos que, dentro de los plazos establecidos en el reglamento, no presenten las declaraciones tributarias a que están obligados, serán sancionados sin necesidad de resolución administrativa con una multa equivalente al 3% por cada mes o fracción de mes de retraso en la presentación de la declaración, la cual se calculará sobre el impuesto causado según la respectiva declaración, multa que no excederá del 100% de dicho impuesto”	Al gerente: <ul style="list-style-type: none"> Se recomienda aplicar mejores lineamientos para pagar las declaraciones del Servicio de Rentas Interna para evitar las multas y sobrecargos al valor original.

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 09/07/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 09/07/2023

FASE III

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

RAZÓN SOCIAL:	Cooperativa de Transportes Transvencedores
REPRESENTANTE LEGAL:	Dr. Carlos Geovanny Orna Nogales
RUC:	0690044560001
DIRECCIÓN:	Terminal Terrestre Av. De la Prensa # 3 y Av. Milton Reyes
TELÉFONO DE CONTACTO:	032962-015
OBJETO:	Transporte Terrestre de Pasajeros por Sistemas de Transporte Interurbano



ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 21/06/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA: 21/06/2023



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
PROGRAMA DE AUDITORÍA**

**PA
1/1**

Objetivo General:

Comunicar los resultados del proceso de auditoría integral procediendo a la entrega forma del informe con la finalidad de resaltar y dar a conocer las novedades encontradas a las personas involucradas en este proceso.

Objetivos Específicos:

- Dar a conocer las conclusiones y recomendaciones de los hallazgos encontrados en este proceso de auditoría integral.



ELABORADO POR: CIVV

FECHA: 10/07/2023

REVISADO POR: APR - EAYH

FECHA 10/07/2023



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
NOTIFICACIÓN DE CIERRE DE AUDITORIA**

**NC
1/1**

NOTIFICACIÓN DE CIERRE DE AUDITORIA

Riobamba 10 de julio del 2023

Dr. Carlos Geovanny Orna Nogales

**GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES**

Presente. –

De mi consideración:

Mediante el presente documento NOTIFICAMOS EL CIERRE DE AUDITORÍA, con fecha 10 de julio del año en curso, consientes que la información manejada durante la ejecución de la Auditoría integral es de total reserva de la COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES, justificamos que dicha información fue analizada y devuelta de manera oportuna, sin llegar a alterar nada, aclarando que su manipulación a partir de la presente fecha es de total responsabilidad de los representantes de dicha empresa.

Agradecemos la colaboración demostrada durante el proceso de auditoría, a su vez que rogamos se tome en cuenta la seriedad del presente documento.

Atentamente.

Srta. Carla Vinueza

AUDITORA JUNIOR

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 10/07/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 10/07/2023



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
NOTIFICACIÓN DE LECTURA DEL INFORME DE
AUDITORÍA**

NLI 1/1

NOTIFICACIÓN DE LECTURA DEL INFORME DE AUDITORÍA

Riobamba 12 de julio del 2023

Dr. Carlos Geovanny Orna Nogales

**GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES**

Presente. –

De mi consideración:


Como parte del proceso de Auditoría solicitado, nos toca informarle que se ha dado finalizado el proceso de Auditoría Integral en la COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES, para el período 2022, el día 12 de julio del 2023, y a la vez nos permitimos convocar a los socios de su directorio a la conferencia para realizar la lectura del Informe de Auditoría Integral COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES, para el período 2022, de la Ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, la misma que se llevara a cabo el día 17 de julio del 2023, en las instalaciones de la institución.


Atentamente.

Srta. Carla Vinueza

AUDITORA JUNIOR

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 12/07/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 12/07/2023

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 CONVOCATORIA DE LECTURA DE INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTEGRAL	CL 1/1				
CONVOCATORIA DE LECTURA DE INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTEGRAL						
Riobamba 12 de julio del 2023						
<p>Dr. Carlos Geovanny Orna Nogales GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES Presente. –</p> <p>De mi consideración:</p> <p>Por medio de la presente CONVOCATORIA, solicitamos la presencia del personal ejecutivo, personal operativo y demás socios de la cooperativa que usted creyere conveniente, asistan a la Conferencia Final de Comunicación de Resultados, correspondiente al proceso de Auditoría Integral de la COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES, para el período 2022, de la Ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, misma que se llevará a cabo el día viernes 17 de julio de 2023 a las 14h00, en la sala de conferencias de la empresa.</p> <p>Por su atención y presencia que brinde a la expuesta convocatoria, expresamos nuestro más alto sentido de gratitud.</p> <p>Atentamente.</p> <p style="text-align: center;">Srta. Carla Vinueza AUDITORA JUNIOR</p> <table border="1" data-bbox="651 1906 1390 2004" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="padding: 2px;">ELABORADO POR: CIVV</td> <td style="padding: 2px;">FECHA: 12/07/2023</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">REVISADO POR: APR - EAYH</td> <td style="padding: 2px;">FECHA 12/07/2023</td> </tr> </table>			ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 12/07/2023	REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 12/07/2023
ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 12/07/2023					
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 12/07/2023					

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 DICTAMEN DE AUDITORIA FINANCIERA	DAF 1/10
<p>SECCIÓN I</p> <p>DICTAMEN DE LAS AUDITORES INDEPENDIENTES</p> <p>Dr. Carlos Geovanny Orna Nogales</p> <p>GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES</p> <p>Presente. –</p> <p>Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Transporte Transvencedores de la Ciudad de Riobamba, periodo 2022, correspondientes al Estado de situación Financiera y Estado de Resultados, la evaluación de Control Interno, la revisión de las cuentas, para evaluar el grado de eficiencia, eficacia y efectividad de la normativa interna y externa a la que se sujeta la institución.</p> <p>La presentación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Cooperativa de Transporte Transvencedores, en tanto que nuestra responsabilidad se ha limitado a expresar una opinión sobre la razonabilidad de éstos y de su conformidad con las disposiciones legales, la auditoría que aplicamos fue efectuada de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y las normas tecnicadas de auditoría emitidas por la ley vigente, dichas normas requieren que la auditoría se desarrolle y sea planificada y ejecutada para obtener la certeza razonable; que: los estados auditados no contengan errores u omisiones significativos, que el control interno existente sea el adecuado; que la eficiencia y la eficacia en el cumplimiento de los objetivos establecidos sean evidentes y las normativa a la que se rige la Cooperativa de Transporte se cumpla de manera apropiada, considerando que nuestra auditoria provee una base razonable para fundamenta la opinión que se expresa a continuación: En nuestra opinión profesional, los estados financieros antes mencionados excepto por los aspectos descritos a continuación, se presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia, por su parte, el resultados de las operaciones financieras del periodo 2022 de la Cooperativa de Transporte Transvencedores, se presenta en conformidad a las Normas y Principios de Contabilidad Gubernamental existentes.</p>		
ELABORADO POR: CIVV		FECHA: 12/07/2023
REVISADO POR: APR - EAYH		FECHA 12/07/2023



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
DICTAMEN DE AUDITORIA FINANCIERA**

**DAF
2/10**

La Gestión Institucional no muestra efectividad en la administración de los recursos, al no cumplir con todos los objetivos planteados; en general, las operaciones administrativas, financieras y operativas fueron realizadas conforme a las disposiciones legales aplicables a la institución. Debido a la naturaleza de nuestra auditoría, los resultados se encuentran expresados en los hallazgos comentarios, conclusiones y recomendaciones detallados en el presente informe.

Atentamente.

Srta. Carla Vinueza
AUDITORA JUNIOR

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 12/07/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 12/07/2023



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
DICTAMEN DE AUDITORIA FINANCIERA**

**DAF
3/10**

ESTADOS FINANCIEROS

COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022	
ACTIVO	\$532,424.63
CORRIENTES	\$183,552.03
DISPONIBLES	\$15,472.68
CAJA	\$6,866.69
CAJA CHICA	\$1,070.00
COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	\$20,161.19
BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	-\$11,555.21
CUENTAS DE AHORRO	\$104.78
CUENTAS CORRIENTES	-\$11,659.99
ACTIVOS FINANCIEROS	\$164,746.14
CUENTAS POR COBRAR	\$159,006.13
CLIENTES	\$2,240.73
POR VENTA DE SERVICIOS	\$2,240.73
POR CUOTAS	\$135,732.51
GARANTÍAS E INTERESES POR COBRAR	\$8,300.13
ANTICIPO A PROVEEDORES	\$1,195.00
PROVISIÓN INCOBRABLE DE Ctas Y DOCUMENTOS X COBRA	-\$3,755.12
INVENTARIO	\$3,333.21
NO CORRIENTES	\$348,872.60
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$262,245.05
<i>Terreno</i>	\$65,175.00
<i>Edificios e Instalaciones</i>	\$203,644.80
<i>Muebles y enseres</i>	\$41,887.43
<i>Equipo de Oficina</i>	\$30,313.92
<i>Equipos de Computación</i>	\$39,003.54
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-\$117,779.64
GASTOS DIFERIDOS	\$15,054.36
OTROS ACTIVOS DE LARGO PLAZO	\$71,573.19
TOTAL, ACTIVO	\$532,424.63
PASIVO	\$61,765.86
PROVEEDORES	\$9,458.01
OBLIGACIONES PATRONALES	\$6,757.91

ELABORADO POR: **CIVV**

FECHA: 12/07/2023

REVISADO POR: **APR - EAYH**

FECHA 12/07/2023



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
DICTAMEN DE AUDITORIA FINANCIERA**

**DAF
4/10**

OBLIGACIONES POR PAGAR SRI	\$9,357.74
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR SRI	\$9,357.71
AHORRO DE LOS SOCIOS	\$29,221.78
FONDO DE ACCIDENTES	\$21,221.78
FONDO INDEMNIZACIÓN	\$8,000.00
CUENTAS POR PAGAR VARIOS	\$6,970.43
<i>Provisión Décimo Tercer sueldo</i>	\$2,339.53
<i>Provisión Décimo cuarto sueldo</i>	\$4,299.87
<i>Por pagar defensa de clase</i>	\$331.03
TOTAL, PASIVO	\$61,765.86
PATRIMONIO NETO	\$469,141.11
CAPITAL	\$469,141.11
APORTES DE LOS SOCIOS	\$378,127.82
CERTIFICADOS DE APORTACIÓN	\$365,949.33
AHORRO PARA CERTIFICADOS DE APORTACIONES	\$12,178.49
RESERVAS	\$6,209.82
<i>Fondo Irrepetible de reserva legal</i>	\$5,935.29
<i>Reserva Legal</i>	\$274.53
OTROS APORTES PATRIMONIALES	\$84,803.47
RESULTADOS	-\$5,016.33
REVALUACIONES	\$89,819.80
TOTAL, DE PATRIMONIO	\$469,141.11
(+) ACTIVO	\$532,424.63
(-) PASIVO	\$61,765.86
(-) PATRIMONIO	\$469,141.11
(-) UTIL/PERDIDA TEMP	\$1,517.66
(=) PAS + PAT + UTIL	\$532,424.63
CONTADOR	GERENTE


ELABORADO POR: **CIVV**


FECHA: 12/07/2023

REVISADO POR: **APR - EAYH**

FECHA 12/07/2023

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 DICTAMEN DE AUDITORIA FINANCIERA	DAF 5/10
COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES ESTADO DE RESULTADO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022		
INGRESOS	\$ 1.750.162,15	
INGRESOS POR VENTAS	\$ 1.522.926,42	
Venta de servicios con IVA encomiendas	\$ 197.824,74	
Venta de servicios no gravados IVA boletos	\$ 1.325.101,68	
Ingresos Administrativos y Sociales	\$ 227.235,73	
Cuotas para gastos de administración	\$ 221.193,20	
Otros Ingresos	\$ 6.042,53	
TOTAL, INGRESOS	\$ 1.750.162,15	
GASTOS	\$ 1.748.643,88	
Gastos de Personal	\$ 221.319,73	
Remuneraciones	\$ 136.773,85	
Beneficios Sociales	\$ 19.219,73	
Gastos de Alimentación, Movilización y Uniforme	\$ 9.530,91	
Aporte patronal	\$ 14.787,24	
Fondos de reserva	\$ 4.099,57	
Dietas consejo de administración	\$ 1.440,00	
Dietas Consejo de Vigilancia	\$ 720,00	
Gasto Gestión	\$ 9.829,23	
Otros Gastos de Personal	\$ 24.919,20	
Gastos Generales y Servicios	\$ 195.614,63	
Servicios	\$ 82.326,14	
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 14.479,76	
Materiales y Suministros	\$ 5.455,23	
Servicios Cooperativos	\$ 553,96	
Impuestos Contribuciones y Multas	\$ 12.788,01	
Impuestos fiscales	\$ 9.570,72	
Gasto IVA	\$ 9.534,69	
Impuestos municipales	\$ 477,00	
Servicios Varios	\$ 14.376,28	
Depreciaciones	\$ 30.403,55	
Amortizaciones	\$ 2.400,00	
Servicios Básicos	\$ 13.249,29	
Otros Gastos	\$ 1.331.709,52	
Gasto sin sustento tributario	\$ 7.679,96	
Imprevistos	\$ 2.326,65	
Otros	\$ 2.606,70	
Transporte de Pasajeros	\$ 1.319.096,20	
TOTAL, GASTOS	\$ 1.748.643,88	
ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 12/07/2023	
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 12/07/2023	

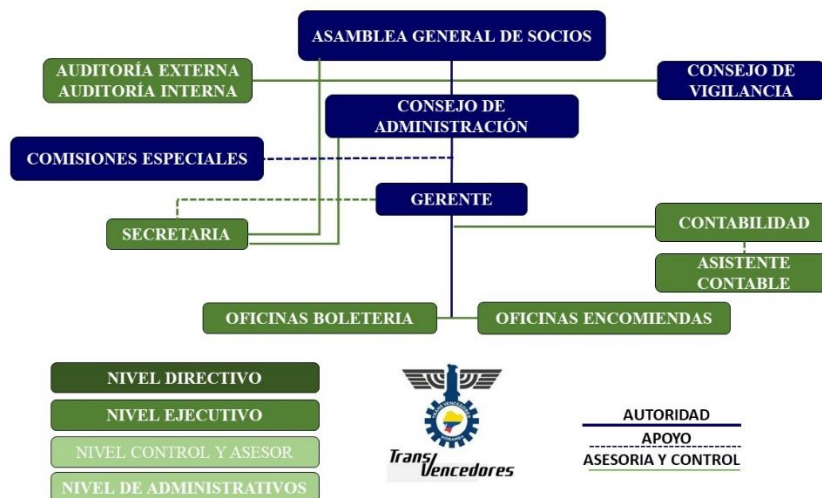
	COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 DICTAMEN DE AUDITORIA FINANCIERA	DAF 6/10
COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES ESTADO DE RESULTADO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022		
INGRESOS	\$ 1.750.162,15	
INGRESOS POR VENTAS	\$ 1.522.926,42	
Venta de servicios con IVA encomiendas	\$ 197.824,74	
Venta de servicios no gravados IVA boletos	\$ 1.325.101,68	
Ingresos Administrativos y Sociales	\$ 227.235,73	
Cuotas para gastos de administración	\$ 221.193,20	
Otros Ingresos	\$ 6.042,53	
TOTAL, INGRESOS	\$ 1.750.162,15	
GASTOS	\$ 1.748.643,88	
Gastos de Personal	\$ 221.319,73	
Remuneraciones	\$ 136.773,85	
Beneficios Sociales	\$ 19.219,73	
Gastos de Alimentación, Movilización y Uniforme	\$ 9.530,91	
Aporte patronal	\$ 14.787,24	
Fondos de reserva	\$ 4.099,57	
Dietas consejo de administración	\$ 1.440,00	
Dietas Consejo de Vigilancia	\$ 720,00	
Gasto Gestión	\$ 9.829,23	
Otros Gastos de Personal	\$ 24.919,20	
Gastos Generales y Servicios	\$ 195.614,63	
Servicios	\$ 82.326,14	
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 14.479,76	
Materiales y Suministros	\$ 5.455,23	
Servicios Cooperativos	\$ 553,96	
Impuestos Contribuciones y Multas	\$ 12.788,01	
Impuestos fiscales	\$ 9.570,72	
Gasto IVA	\$ 9.534,69	
Impuestos municipales	\$ 477,00	
Servicios Varios	\$ 14.376,28	
Depreciaciones	\$ 30.403,55	
Amortizaciones	\$ 2.400,00	
Servicios Básicos	\$ 13.249,29	
Otros Gastos	\$ 1.331.709,52	
Gasto sin sustento tributario	\$ 7.679,96	
Imprevistos	\$ 2.326,65	
Otros	\$ 2.606,70	
Transporte de Pasajeros	\$ 1.319.096,20	
TOTAL, GASTOS	\$ 1.748.643,88	
ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 12/07/2023	
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 12/07/2023	

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 DICTAMEN DE AUDITORIA FINANCIERA	DAF 7/10
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		
NOTA 1. ASPECTOS GENERALES Y LEGALES		
Antecedentes.		
<p>La Asamblea General de socios de la Cooperativa de Transporte Transvencedores, domiciliada en la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, en uso de sus atribuciones que le confiere el Art. 29 numeral 1) Reglamento General de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.</p>		
Base legal considerada		
<ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario • Reglamento General de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario • Ley de Régimen Tributario Interno • Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno • Ley de Cheques • Resolución No. MCDS-EPS-004-2013 emitida por el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social • Resolución No. SEPS-ISNF-IGI-2019-070 emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (Catalogo único de Cuentas) • Estatuto Social de la Cooperativa • Reglamento Interno de la Cooperativa • Reglamento Interno de Accidentes • Reglamento Interno de Trabajo • Resolución No. SEPS-INEPS-IGPJ-2015-152 • Resolución No. SEPS-RGT-RSNF-DNSSNF-IGJ-2019-0442 		
Misión		
<p>La Cooperativa de Transportes Transvencedores, es una organización que realiza en forma permanente el servicio Interprovincial de Transporte de Pasajeros, Turistas y encomiendas, desde la ciudad de Riobamba, y diferentes ciudades. La Cooperativa tiene sus rutas, retornos, con unidades motorizadas en perfectas condiciones mecánicas, con confort y seguridad manteniendo como principios la IGUALDAD, SOLIDARIDAD, COMPAÑERISMO Y DEMOCRACIA.</p>		
ELABORADO POR: CIVV		FECHA: 12/07/2023
REVISADO POR: APR - EAYH		FECHA 12/07/2023

Visión

Ser una operadora de Transporte Interprovincial de pasajeros y turistas competitiva por excelencia, poniendo al servicio de la ciudadanía a la que sirve, sus modernas unidades, cómodas y confortables, dando un óptimo servicio a la colectividad, con **SEGURIDAD, CONFORT Y EFICIENCIA**, de acuerdo con los planes y políticas institucionales y disposiciones de los Órganos de Tránsito competentes, cumpliendo con los principios constitucionales del “BUEN VIVIR”.

Estructura orgánica



Nombre de la Junta Directiva de la Cooperativa de Transportes Transvencedores

Nombres y Apellidos	No de Cédula	Fecha de Nombramiento	Cargo
Carlos Geovanny Orna Nogales	060392511-6	11-05-2021	Gerente
Orlando Estuardo Cevallos González	020150186-3	Período 2 años	Presidente
Wilson Antonio Quevedo Barreto	060368342-6	Período 2 años	Vicepresidente
Marcia Alexandra Martínez Gavidía	060405871-9	Período 2 años	Secretaria

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 12/07/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 12/07/2023



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
DICTAMEN DE AUDITORIA FINANCIERA**

**DAF
9/10**

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Preparación de cuentas

Los informes anuales se preparan de acuerdo con los principios contables, que forman las pautas del proceso contable y brindan información consistente y verificable.

Preparar los cimientos

Los informes de la Cooperativa de Transporte Transvencedores de Riobamba incluyen un estado de situación financiera y un estado de resultados por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Monedas funcionales y monedas de presentación

Los informes anuales se preparan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y representativa de la institución y la moneda nacional del Ecuador.

Ingreso

Los ingresos se depositan al día siguiente de la recaudación.

La depreciación de los activos fijos


La depreciación de los activos fijos se calcula por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil definida

BIEN	VIDA ÚTIL
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de computo	3 años
Vehículos	5 años

NOTA 3. EXISTENCIA PARA EL CONSUMO CORRIENTE

Las existencias de suministros de oficina se registran al precio de compra y se valúan utilizando el método de promedio ponderado.

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 12/07/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 12/07/2023

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 DICTAMEN DE AUDITORIA FINANCIERA		DAF 10/10				
NOTA 4. CUENTAS POR PAGAR IVA AL SRI							
<p>El IVA retenido por la Cooperativa de Transporte en la compra de bienes o servicios se calcula en los porcentajes aplicables: 1%, 2%, 8% y 10% de retención a la fuente y 30%, 70% y 100% de retención de IVA.</p>							
ÍNDICES FINANCIEROS							
LIQUIDEZ	CIRCULANTE	Activo corriente/ Pasivo corriente	$C = \frac{183552.03}{61765.86}$ <p style="text-align: center;">C= 2.97</p>				
	PRUEBA ACIDA	Activo corriente – inventario / Pasivo corriente	$PA = \frac{183552.03}{61765.86}$ <p style="text-align: center;">PA= 2.97</p>				
	CAPITAL NETO	Activo corriente – Pasivo Corriente	$CN = 183552.03 - 61765.86$ <p style="text-align: center;">CN= 121.786,17</p>				
	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	Pasivo total / Pasivo corriente	$CS = \frac{61765.86}{61765.86}$ <p style="text-align: center;">CS = 1</p>				
ENDEUDAMIENTO	ENDEUDAMIENTO	Pasivo total/ Patrimonio total	$E = \frac{61765.86}{469,141.1}$ <p style="text-align: center;">E= 0.13</p>				
	DEUDA A CP	Pasivo a CP / Pasivo total	$CP = \frac{6,757.9}{61765.86}$ <p style="text-align: center;">CP= 0.11</p>				
	DEUDA A LP	Pasivo a LP / Pasivo total	$LP = \frac{29,221.7}{61765.86}$ <p style="text-align: center;">LP = 0.47</p>				
	COBERTURA DE GASTOS FINANCIEROS	BAI / GASTOS FINANCIEROS	$CF = \frac{1,750,162}{1,748,643}$ <p style="text-align: center;">CS = 1</p>				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td data-bbox="651 1854 1082 1899"> ELABORADO POR: CIVV </td> <td data-bbox="1082 1854 1390 1899"> FECHA: 12/07/2023 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="651 1899 1082 1944"> REVISADO POR: APR - EAYH </td> <td data-bbox="1082 1899 1390 1944"> FECHA 12/07/2023 </td> </tr> </table>				ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 12/07/2023	REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 12/07/2023
ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 12/07/2023						
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 12/07/2023						



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
INFORME FINAL**

**IF
1/9**

**INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL EN LA COOPERATIVA DE
TRANSPORTES TRANSVENCEDORES, PERIODO 2022**

Riobamba 12 de julio del 2023

Dr. Carlos Geovanny Orna Nogales

**GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES**

Presente. –

De mi consideración:

Hemos realizado la Auditoría Integral en la COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES, del cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2022, en la cual incluso la auditoria a la información financiera de la empresa reflejada en los Balances Generales y Estado de Resultados, así como también demás información financiera pertinente; además la evaluación del sistema de control interno mediante el COSO I , del cumplimiento de las principales leyes y regulaciones, y evaluación de la gestión por medio de indicadores, que permiten medir los procesos desarrollados.

El ejecutivo es responsable de la preparación, integridad y presentación fiel del informe anual, es decir, países siguen las normas vigentes en el país para mantener una estructura adecuada para lograr sus metas, objetivos y planes y estrategias para la adecuada gestión de la entidad. Somos responsables de expresar una conclusión sobre cada asunto en nuestra auditoría completa que creamos que es relevante para obtener información que sea suficiente y apropiada para satisfacer nuestros estándares de auditoría completos.

ELABORADO POR: CIVV

FECHA: 12/07/2023

REVISADO POR: APR - EAYH

FECHA 12/07/2023



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
INFORME FINAL**

**IF
2/9**

Dadas las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores e irregularidades que no se detecten; los pronósticos de control interno para períodos futuros también crean un riesgo de control interno insuficiente. Realizamos la Auditoría Integral de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para proporcionar información fáctica sobre los resultados del análisis financiero, la revisión de la gestión y el cumplimiento de leyes y reglamentos importantes, reglas aplicables.


Se debe planificar una auditoría para obtener una seguridad razonable de que el contenido está libre de errores materiales, que la empresa cumple adecuadamente con las leyes y reglamentos aplicables y que la información obtenida es confiable, así como la base para el cálculo del indicador.


La auditoría financiera realizó un examen selectivo que confirmó los datos y actividades relacionadas con COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES en el periodo 2022 y principios se evalúan de la misma manera. Una auditoría de gestión incluye una evaluación estratégica que demuestra el desempeño de la gestión, así como una evaluación del control interno y sus componentes usando COSO I. Una auditoría de cumplimiento verifica que una empresa cumpla con las leyes y regulaciones aplicables.

Atentamente.

Srta. Carla Vinueza
AUDITORA JUNIOR

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 12/07/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 12/07/2023

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 INFORME FINAL	IF 3/9				
<p>SECCIÓN I</p> <p>Auditoría a la COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES, en la Ciudad de Riobamba, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2022.</p> <p>Antecedentes</p> <p>No existe registro de haberse realizado una Auditoría Integral en la COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES</p> <p>Motivo de la Auditoría</p> <p>Mediante oficio dirigido al Dr. Carlos Orna Nogaes Gerente de la Cooperativa de Transportes Transvencedores se solicitó la autorización para la ejecución de la Auditoría Integral del período 2022, a fin de evaluar las operaciones y el manejo de las mismas. La auditoría se realizará conforme al contrato de prestación de servicios entre la firma auditora y la compañía.</p> <p>Objetivos de la Auditoría</p> <p>Financiero: Determinar si los estados financieros presentados por la Cooperativa de Transportes Transvencedores reflejan razonablemente la situación financiera y el resultado de sus operaciones cumplen con la normativa vigente y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.</p> <p>Gestión: Medir el grado de eficiencia y eficacia en función del cumplimiento de las metas y objetivos planteados.</p> <p>Cumplimiento: Comprobar que la Cooperativa de Transportes Transvencedores cumpla correctamente con la normativa interna y externa que la regula a la misma</p> <table border="1" data-bbox="651 1805 1390 1910" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="padding: 5px;">ELABORADO POR: CIVV</td> <td style="padding: 5px;">FECHA: 12/07/2023</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">REVISADO POR: APR - EAYH</td> <td style="padding: 5px;">FECHA 12/07/2023</td> </tr> </table>			ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 12/07/2023	REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 12/07/2023
ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 12/07/2023					
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 12/07/2023					

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 INFORME FINAL	IF 4/9
---	--	-------------------------

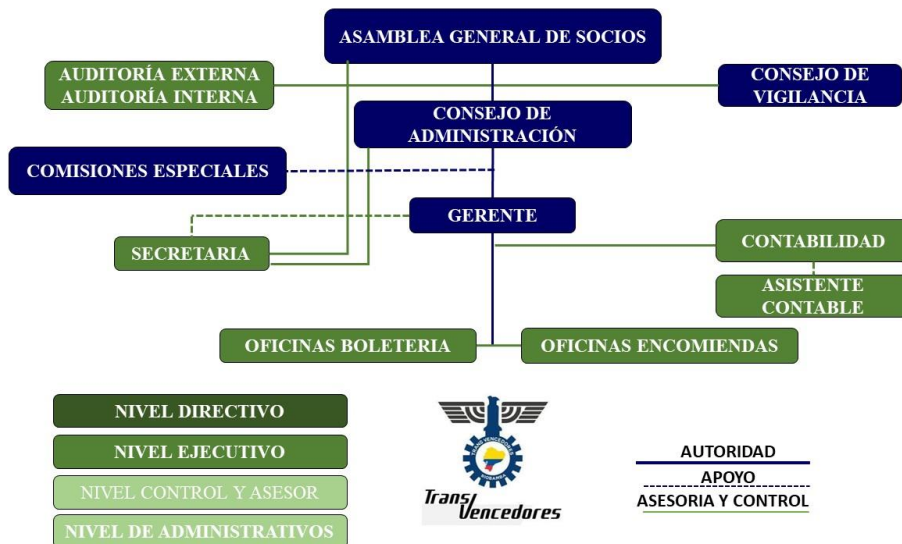
Alcance

El que consta en la orden de trabajo. Puede incidir en la determinación del alcance los resultados de la evaluación preliminar, por lo que cualquier sugerencia se revelará en ese sentido


Información de la empresa

RAZÓN SOCIAL:	Cooperativa de Transportes Transvencedores
REPRESENTANTE LEGAL:	Dr. Carlos Geovanny Orna Nogales
RUC:	0690044560001
DIRECCIÓN:	Terminal Terrestre Av. De la Prensa # 3 y Av. Milton Reyes
TELÉFONO DE CONTACTO:	032962-015
OBJETO:	Transporte Terrestre de Pasajeros por Sistemas de Transporte Interurbano

Organigrama estructural




ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 12/07/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 12/07/2023

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 INFORME FINAL	IF 5/9
---	--	-------------------

Nombre de la Junta Directiva de la Cooperativa de Transportes Transvencedores

Nombres y Apellidos	No de Cédula	Fecha de Nombramiento	Cargo
Carlos Geovanny Orna Nogales	060392511-6	11-05-2021	Gerente
Orlando Estuardo Cevallos González	020150186-3	Período 2 años	Presidente
Wilson Antonio Quevedo Barreto	060368342-6	Período 2 años	Vicepresidente
Marcia Alexandra Martínez Gavidia	060405871-9	Período 2 años	Secretaria

ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 12/07/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 12/07/2023

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 INFORME FINAL	IF 6/9				
<p>O1. No existe un control interno previo a la documentación de soporte. Según la NEC 3, estados de flujo de efectivo en la página 14 párrafo 38 “Una empresa deberá revelar los componentes del efectivo y sus equivalentes y deberá presentar una conciliación de las cifras en su estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes periódicas reportadas en el balance general de tal manera que permita al área administrativa tomar decisiones oportunamente”</p>						
CONCLUSIÓN:	Es necesario mantener una organización adecuada dentro de la Cooperativa de Transporte por medio del sistema contable de partida doble mensual para conocer como están comportándose determinadas cuentas de esta manera poder manejar los recursos adecuadamente y cumplir con los objetivos organizacionales					
RECOMENDACIÓN:	<p>Al Gerente de la Cooperativa de Transporte Transvencedores</p> <ul style="list-style-type: none"> •Delegar a un contador auxiliar en la matriz para que se pueda organizar de manera efectiva la información, obteniéndola de manera oportuna permitiendo así tomar decisiones confiables para la cooperativa. <p>Directiva del consejo de socios</p> <ul style="list-style-type: none"> •Dictar normas para que la Cooperativa de Transporte Transvencedores adopte una composición del efectivo de manera periódica mensual a través de registros y arqueos de caja verificados para dar una información más detallada que sea eficaz permitiendo de esta manera una mejor toma de decisiones financieras 					
<p>O2. No existe un control a la cuenta de manera consecutiva para la emisión de cheques por la falta de un contador de planta. Según la Ley de Auditores Capítulo I: Profesionales Art. 24. Obligación de contratar contador: “Los empresarios o dueños de negocios están obligados a llevar registros contables de acuerdo con la ley aplicable, pero no utilizan contadores</p>						
CONCLUSIÓN:	De acuerdo con el artículo 24, Capítulo I de la Ley de Auditores: Profesionales, la Cooperativa de Transporte no cuenta con un auditor permanente que desempeñe actividades profesionales					
RECOMENDACIÓN:	<p>Al Gerente de la Cooperativa de Transporte Transvencedores</p> Asesorar al gerente del día a día sobre la contratación de un contador permanente para mejorar la posición financiera y administrativa de la empresa					
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">ELABORADO POR: CIVV</td> <td style="width: 50%;">FECHA: 12/07/2023</td> </tr> <tr> <td>REVISADO POR: APR - EAYH</td> <td>FECHA 12/07/2023</td> </tr> </table>			ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 12/07/2023	REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 12/07/2023
ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 12/07/2023					
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 12/07/2023					



COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
INFORME FINAL

IF
7/9

O3. No existe un registro diario de las actividades de ingresos y egresos de las actividades. Según el Reglamento para la Aplicación Ley Orgánica De Régimen Tributario Interno Art. 38.- Contribuyentes obligados a llevar cuentas de ingresos y egresos. - Las personas naturales que realicen actividades empresariales y que operen con un capital, obtengan ingresos y efectúen gastos inferiores a los previstos en el artículo anterior, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos deberán llevar una cuenta de ingresos y egresos para determinar su renta imponible

CONCLUSIÓN:	La compañía no posee un registro diario de las actividades de ingresos y egresos de las actividades, Aplicación Ley Orgánica De Régimen Tributario Interno Art. 38.- Contribuyentes obligados a llevar cuentas de ingresos y egresos. - Las personas naturales que realicen actividades empresariales y que operen con un capital, obtengan ingresos y efectúen gastos inferiores a los previstos en el artículo anterior, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás
--------------------	--

RECOMENDACIÓN:	Al Gerente de la Cooperativa de Transporte Transvencedores La gerencia debe crear un registro diario para tener una visión general individual del saldo de cada cuenta si es necesario informar o indicar algún inconveniente
-----------------------	---

O4. Reglamento Interno Desactualizado La Asamblea General de socios de la Cooperativa no actualizo el reglamento interno para regular las funciones de los empleados. Incumplimiento con el Reglamento General de la Ley de Cooperativas Art.- 24 Literal A.- Corresponde a la Asamblea Reformar el Reglamento Interno. B.-Aprobar el plan de trabajo de la Cooperativa.

CONCLUSIÓN:	La cooperativa posee un reglamento interno pero el mismo no se encuentra actualizado incumpliendo lo que dice el Reglamento General de la Ley de Cooperativas Art.- 24 Literal A.- Corresponde a la Asamblea Reformar el Reglamento Interno. B.-Aprobar el plan de trabajo de la Cooperativa
--------------------	---

RECOMENDACIÓN:	Al Gerente de la Cooperativa de Transporte Transvencedores La gerencia se le recomienda que restablezca el reglamento de interno adaptándolo a las condiciones actuales de la cooperativa de transporte.
-----------------------	--

O5. No se socializa la Misión y Visión Los dirigentes administrativos no han puesto en conocimiento a sus empleados su misión, visión de la institución. No se ha dado cumplimiento a la Norma de Control Interno COSO I Componente 2. Evaluación de riesgo.

CONCLUSIÓN:	Se concluye que no se ha dado cumplimiento a la Norma de Control Interno COSO I Componente 2. Evaluación de riesgo en la socialización de la misión y visión siendo negativo ya que no se puede involucrar a los colaboradores con la filosofía empresarial.
--------------------	--


RECOMENDACIÓN:	Al Gerente de la Cooperativa de Transporte Transvencedores La gerencia se le recomienda instalar rótulos con la misión y la visión, así como los valores en las instalaciones de la cooperativa, así como en sus unidades para que los empleadores se relacionen con la misma.
-----------------------	--


ELABORADO POR: CIVV

FECHA: 12/07/2023

REVISADO POR: APR - EAYH

FECHA 12/07/2023

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 INFORME FINAL	IF 8/9
<p>O6. La cooperativa no posee un plan de capacitación para el personal operativo. Dentro de la cooperativa existe en su estatuto de reformación en el Art. 4 ACTIVIDADES. - Sin perjuicio de las actividades complementarias que fueren autorizadas por el Organismo de Control Cooperativo, podrá efectuar todo acto o contrato lícito, tendiente al cumplimiento de su objeto social.</p>		
CONCLUSIÓN:	La cooperativa no posee un plan de capacitación para el personal operativo lo que provoca pérdida de confianza y mal desenvolvimiento empresarial.	
RECOMENDACIÓN:	Al Gerente de la Cooperativa de Transporte Transvencedores de manera conjunta con el departamento de recursos humanos implementar un plan de capacitaciones que ayude a fomentar el desarrollo cultural, social y moral de sus socios, así como de su personal operativo	
<p>O7. La cooperativa no cuenta con un plan estratégico. Dentro de la cooperativa existe en su estatuto de reformación en el Art. 36.- ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES. - Además de las previstas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y las que constaren en el Reglamento Interno</p>		
CONCLUSIÓN:	La cooperativa no cuenta con un plan estratégico lo que provoca pérdida de oportunidades para alcanzar las metas corporativas y crecer.	
RECOMENDACIÓN:	Al Gerente de la Cooperativa de Transporte Transvencedores se le recomienda implementar un plan estratégico ya que se encuentra dentro de sus atribuciones y responsabilidades ya que el mismo ayuda a fomentar el desarrollo de la cooperativa de manera estratégico	
<p>O8. La cooperativa no cuenta con indicadores de desempeño. Dentro de la cooperativa existe en su estatuto de reformación en el Art. 25.- ATRIBUCIONES: Además de las establecidas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y el Reglamento Interno, son atribuciones y deberes del Consejo de Vigilancia.</p>		
CONCLUSIÓN:	La cooperativa no cuenta con indicadores de desempeño lo que genera el desconocimiento de los logros, avances corporativos y la toma de decisiones equivocadas.	
RECOMENDACIÓN:	Al Consejo de Vigilancia de la Cooperativa de Transporte Transvencedores se le recomienda implementar indicadores de desempeño para medir las actividades de la cooperativa con el rendimiento de las unidades	
<p>O9. El contador es una persona externa a la organización, al igual que el auxiliar que trabaja para el por lo que no es importante llevar un registro de ellos. Según el Código de Trabajo, artículo 558.- Obligación de suministrar información, expresa: “Para los efectos de colocación, empleadores y trabajadores están obligados a facilitar los datos que les sean pedidos”</p>		
CONCLUSIÓN:	No todas las personas que conforman la empresa proporcionan la información para el registro como lo indica el Código de Trabajo, artículo 558.- Obligación de suministrar información, expresa: “Para los efectos de colocación, empleadores y trabajadores están obligados a facilitar los datos que les sean pedidos”	
RECOMENDACIÓN:	Al Gerente de la Cooperativa de Transporte Transvencedores Designar a quien corresponda se comience a actualizar la información de los empleados, así como la apertura de carpetas de nuevos empleados que no forman parte del registro.	
ELABORADO POR: CIVV		FECHA: 12/07/2023
REVISADO POR: APR - EAYH		FECHA 12/07/2023

	COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 INFORME FINAL	IF 9/9				
<p>O10. No se cancela de manera adecuada el sueldo ni las vacaciones. Según el CÓDIGO DE TRABAJO en el Art. 69.- “Vacaciones anuales. - Todo trabajador tendrá derecho a gozar anualmente de un período ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables. Los trabajadores que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la misma empresa o al mismo empleador, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años.</p>						
CONCLUSIÓN:	No se cancela adecuadamente ni se proyectan las vacaciones, el CÓDIGO DE TRABAJO en el Art. 69.- “Vacaciones anuales. - Todo trabajador tendrá derecho a gozar anualmente de un período ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables					
RECOMENDACIÓN:	Al Gerente de la Cooperativa de Transporte Transvencedores Designar personal capacitado para que realice los cálculos de las vacaciones, así como los sueldos y salarios.					
<p>O11. No se presentan los pagos en las fechas establecidas debido a que existe una falla en la asignación del dinero para cubrir el pago. Según la LORTI en el Art. 100.- Cobro de multas. – “Los sujetos pasivos que, dentro de los plazos establecidos en el reglamento, no presenten las declaraciones tributarias a que están obligados, serán sancionados sin necesidad de resolución administrativa con una multa equivalente al 3% por cada mes o fracción de mes de retraso en la presentación de la declaración, la cual se calculará sobre el impuesto causado según la respectiva declaración, multa que no excederá del 100% de dicho impuesto”</p>						
CONCLUSIÓN:	El no cumplir con los pagos de las declaraciones al Servicio de Rentas Interna ocasiona que se presente multas Según la LORTI en el Art. 100.- Cobro de multas. – “Los sujetos pasivos que, dentro de los plazos establecidos en el reglamento, no presenten las declaraciones tributarias a que están obligados, serán sancionados sin necesidad de resolución administrativa con una multa equivalente al 3% por cada mes o fracción de mes de retraso en la presentación de la declaración, la cual se calculará sobre el impuesto causado según la respectiva declaración, multa que no excederá del 100% de dicho impuesto”					
RECOMENDACIÓN:	Al Gerente de la Cooperativa de Transporte Transvencedores Se recomienda aplicar mejores lineamientos para pagar las declaraciones del Servicio de Rentas Interna para evitar las multas y sobrecargos al valor original					
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="651 1800 1082 1854"> ELABORADO POR: CIVV </td> <td data-bbox="1082 1800 1390 1854"> FECHA: 12/07/2023 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="651 1854 1082 1906"> REVISADO POR: APR - EAYH </td> <td data-bbox="1082 1854 1390 1906"> FECHA 12/07/2023 </td> </tr> </table>			ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 12/07/2023	REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 12/07/2023
ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 12/07/2023					
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA 12/07/2023					



**COOPERATIVA DE TRANSPORTES
TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
ACTA DE LA LECTURA DEL INFORME DE
AUDITORÍA**

**ALI
1/1**

**ACTA DE LA LECTURA DEL INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL EN
LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES
PERIODO 2022**

En la Ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, a los 17 días del mes de julio del 2023, siendo las 14h00 horas se suscribe el presente por la Sta. Vinueza Carla en calidad de Auditor Junior, en las instalaciones de la Cooperativa de Transporte Transvencedores, con la finalidad de brindar la constancia de la entrega del informe final y la comunicación de los hallazgos en función de resultados, se suscriben en la presente acta a las personas asistentes:

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Carlos Geovanny Orna Nogales	Gerente	
Orlando Estuardo Cevallos González	Presidente	
Wilson Antonio Quevedo Barreto	Vicepresidente	
Marcia Alexandra Martínez Gavidia	Secretaria	

ELABORADO POR: CIVV

FECHA: 17/07/2023

REVISADO POR: APR - EAYH

FECHA 17/07/2023

FASE VI

SEGUIMIENTO Y

MONITOREO

RAZÓN SOCIAL:	Cooperativa de Transportes Transvencedores
REPRESENTANTE LEGAL:	Dr. Carlos Geovanny Orna Nogales
RUC:	0690044560001
DIRECCIÓN:	Terminal Terrestre Av. De la Prensa # 3 y Av. Milton Reyes
TELÉFONO DE CONTACTO:	032962-015
OBJETO:	Transporte Terrestre de Pasajeros por Sistemas de Transporte Interurbano



ELABORADO POR: CIVV	FECHA: 17/07/2023
REVISADO POR: APR - EAYH	FECHA: 17/07/2023



COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
PLAN DE ACCIÓN

PA
1/1

N.º	Observación	Recomendación	Actividades a ejecutarse	Fecha de inicio	Fecha de entrega	Responsable	Documento de sustento
1	No existe un control interno previo a la documentación de soporte. Según la NEC 3, estados de flujo de efectivo en la página 14 párrafo 38 “Una empresa deberá revelar los componentes del efectivo y sus equivalentes y deberá presentar una conciliación de las cifras en su estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes periódicas reportadas en el balance general de tal manera que permita al área administrativa tomar decisiones oportunamente”	<p>Al Gerente de la Cooperativa de Transporte Transvencedores</p> <ul style="list-style-type: none"> •Delegar a un contador auxiliar en la matriz para que se pueda organizar de manera efectiva la información, obteniéndola de manera oportuna permitiendo así tomar decisiones confiables para la cooperativa. <p>Directiva del consejo de socios</p> <ul style="list-style-type: none"> •Dictar normas para que la Cooperativa de Transporte Transvencedores adopte una composición del efectivo de manera periódica mensual a través de registros y arqueos de caja verificados para dar una información más detallada que sea eficaz permitiendo de esta manera una mejor toma de decisiones financieras 	<p>Designar a un contador auxiliar que sea responsable de organizar la información financiera de manera efectiva</p> <p>Establecer una comunicación clara entre el contador auxiliar y la administración para asegurar una recopilación oportuna y precisa de la información financiera</p> <p>Desarrollar y aprobar normas específicas sobre la composición del efectivo que la cooperativa debe seguir mensualmente</p> <p>Establecer un proceso para realizar registros y arqueos de caja verificados de manera regular y sistemática</p> <p>Establecer un sistema de seguimiento para garantizar que el contador auxiliar y el personal cumplan con las responsabilidades asignadas</p> <p>Evaluar y mejorar los sistemas de control interno existentes para garantizar la integridad y confiabilidad de la información financiera</p>	18/07/2023	18/08/2023	Gerente	Manual de procesos y procedimientos de respaldo de para conocer responsables de archivo



COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
PLAN DE ACCIÓN

PA
2/2

N.º	Observación	Recomendación	Actividades a ejecutarse	Fecha de inicio	Fecha de entrega	Responsable	Documento de sustento
2	No existe un control a la cuenta de manera consecutiva para la emisión de cheques por la falta de un contador de planta. Según la Ley de Auditores Capítulo I: Profesionales Art. 24. Obligación de contratar contador: “Los empresarios o dueños de negocios están obligados a llevar registros contables de acuerdo con la ley aplicable, pero no utilizan contadores	Al Gerente de la Cooperativa de Transporte Transvencedores Asesorar al gerente del día a día sobre la contratación de un contador permanente para mejorar la posición financiera y administrativa de la empresa	Evaluar las responsabilidades financieras y administrativas actuales de la cooperativa Identificar las áreas donde se necesita un contador permanente para mejorar el control y la gestión financiera Especificar las habilidades técnicas, conocimientos y experiencia necesarios para desempeñar el trabajo de manera efectiva Diseñar un proceso de reclutamiento que atraiga a candidatos calificados para el puesto de contador permanente Proporcionar una orientación detallada sobre las políticas, procedimientos y sistemas financieros de la cooperativa al nuevo contador	18/07/2023	18/08/2023	Gerente	Manual de procesos y procedimientos



COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
PLAN DE ACCIÓN

PA
3/3

N.º	Observación	Recomendación	Actividades a ejecutarse	Fecha de inicio	Fecha de entrega	Responsable	Documento de sustento
3	No existe un registro diario de las actividades de ingresos y egresos de las actividades. Según el Reglamento para la Aplicación Ley Orgánica De Régimen Tributario Interno Art. 38.- Contribuyentes obligados a llevar cuentas de ingresos y egresos. - Las personas naturales que realicen actividades empresariales y que operen con un capital, obtengan ingresos y efectúen gastos inferiores a los previstos en el artículo anterior, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos deberán llevar una cuenta de ingresos y egresos para determinar su renta imponible	Al Gerente de la Cooperativa de Transporte Transvencedores La gerencia debe crear un registro diario para tener una visión general individual del saldo de cada cuenta si es necesario informar o indicar algún inconveniente	Desarrollar un formato estandarizado para el registro diario de actividades de ingresos y egresos Introducir el registro diario como parte del proceso estándar de contabilidad y gestión financiera de la cooperativa Asignar responsabilidades claras para mantener y revisar el registro diario Establecer un proceso de supervisión para garantizar que el registro se mantenga actualizado y sea preciso Integrar el registro diario con el sistema de contabilidad de la cooperativa, si es aplicable Programar revisiones periódicas del registro diario para identificar posibles errores o discrepancias	18/07/2023	18/08/2023	Gerente	Formato de registro diario de transacciones contables Manual de procesos y procedimientos



COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
PLAN DE ACCIÓN

PA
4/4

N.º	Observación	Recomendación	Actividades a ejecutarse	Fecha de inicio	Fecha de entrega	Responsable	Documento de sustento
4	<p>Reglamento Interno Desactualizado La Asamblea General de socios de la Cooperativa no actualizo el reglamento interno para regular las funciones de los empleados.</p> <p>Incumplimiento con el Reglamento General de la Ley de Cooperativas Art.- 24 Literal A.- Corresponde a la Asamblea Reformar el Reglamento Interno. B.- Aprobar el plan de trabajo de la Cooperativa.</p>	<p>Al Gerente de la Cooperativa de Transporte Transvencedores</p> <p>La gerencia se le recomienda que restablezca el reglamento de interno adaptándolo a las condiciones actuales de la cooperativa de transporte</p>	<p>Realizar una revisión exhaustiva del reglamento interno existente para identificar áreas que necesiten actualización o modificación</p> <p>Recopilar comentarios y sugerencias de los empleados y la gerencia sobre las disposiciones actuales del reglamento y cualquier cambio necesario</p> <p>Revisar las regulaciones laborales y las leyes aplicables al sector del transporte y la cooperativa para garantizar que el reglamento interno esté en conformidad con ellas</p> <p>Modificar el reglamento interno para incluir disposiciones claras y actualizadas sobre las funciones, responsabilidades y derechos de los empleados</p> <p>Establecer políticas y procedimientos claros para la contratación, capacitación, evaluación del desempeño, disciplina y terminación de empleados</p> <p>Comunicar de manera efectiva los cambios y actualizaciones del reglamento interno a todos los empleados de la cooperativa</p> <p>Programar revisiones periódicas del reglamento interno para garantizar que siga siendo relevante y efectivo</p>	18/07/2023	18/08/2023	Gerente	Reglamento Interno Código de Trabajo Manual de procesos y procedimientos



COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
PLAN DE ACCIÓN

PA
5/5

N.º	Observación	Recomendación	Actividades a ejecutarse	Fecha de inicio	Fecha de entrega	Responsable	Documento de sustento
5	No se socializa la Misión y Visión Los dirigentes administrativos no han puesto en conocimiento a sus empleados su misión, visión de la institución. No se ha dado cumplimientos a la Norma de Control Interno COSO I Componente 2. Evaluación de riesgo.	Al Gerente de la Cooperativa de Transporte Transvencedores La gerencia se le recomienda instalar rótulos con la misión y la visión, así como los valores en las instalaciones de la cooperativa, así como en sus unidades para que los empleadores se relacionen con la misma	Revisar y definir claramente la misión, visión y valores de la cooperativa en colaboración con la alta dirección y los líderes clave Diseñar rótulos y materiales visuales que representen la misión, visión y valores de la cooperativa de manera atractiva y fácilmente comprensible Colocar rótulos con la misión, visión y valores en áreas prominentes de las instalaciones de la cooperativa, como vestíbulos, áreas comunes y salas de descanso Organizar un evento de lanzamiento para presentar oficialmente la misión, visión y valores de la cooperativa a todos los empleados Mantener la visibilidad de la misión, visión y valores a lo largo del tiempo mediante recordatorios periódicos y actividades de refuerzo	18/07/2023	18/08/2023	Gerente	Reglamento interno Filosofía empresarial Manual de procesos y procedimientos



COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
PLAN DE ACCIÓN

PA
6/6

N.º	Observación	Recomendación	Actividades a ejecutarse	Fecha de inicio	Fecha de entrega	Responsable	Documento de sustento
6	La cooperativa no posee un plan de capacitación para el personal operativo. Dentro de la cooperativa existe en su estatuto de reformación en el Art. 4 ACTIVIDADES. - Sin perjuicio de las actividades complementarias que fueren autorizadas por el Organismo de Control Cooperativo, podrá efectuar todo acto o contrato lícito, tendiente al cumplimiento de su objeto social.	Al Gerente de la Cooperativa de Transporte Transvencedores se recomienda de manera conjunta con el departamento de recursos humanos implementar un plan de capacitaciones que ayude a fomentar el desarrollo cultural, social y moral de sus socios, así como de su personal operativo	Realizar un diagnóstico de necesidades Establecer objetivos del plan de capacitación Diseñar un formato en donde se especifique que se impartirá en la capacitación Definir el plan de capacitación e implementación Poner en práctica las actividades de formación Realizar una evaluación para medir la eficacia de la formación	18/07/2023	18/08/2023	Gerente	Reglamento Interno Código de Trabajo Manual de procesos y procedimientos



COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
PLAN DE ACCIÓN

PA
7/7

N.º	Observación	Recomendación	Actividades a ejecutarse	Fecha de inicio	Fecha de entrega	Responsable	Documento de sustento
7	La cooperativa no cuenta con un plan estratégico. Dentro de la cooperativa existe en su estatuto de reformación en el Art. 36.- ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES. - Además de las previstas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y las que constaren en el Reglamento Interno	Al Gerente de la Cooperativa de Transporte Transvencedores se le recomienda implementar un plan estratégico ya que se encuentra dentro de sus atribuciones y responsabilidades ya que el mismo ayuda a fomentar el desarrollo de la cooperativa de manera estratégico	Determinar la situación en la que se encuentra la cooperativa Identificar metas y objetivos Desarrollar el plan estratégico mediante estrategias que mejoren el rendimiento de la cooperativa tomando en cuenta sus atribuciones y responsabilidades Poner en marcha el plan estratégico establecido Revisar y dar seguimiento constante al plan estratégico definido para medir la eficiencia y efectividad alcanzada de la aplicación de la misma	18/07/2023	18/08/2023	Gerente	Reglamento Interno Código de Trabajo Manual de procesos y procedimientos



COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
PLAN DE ACCIÓN

PA
8/8

N.º	Observación	Recomendación	Actividades a ejecutarse	Fecha de inicio	Fecha de entrega	Responsable	Documento de sustento
8	La cooperativa no cuenta con indicadores de desempeño. Dentro de la cooperativa existe en su estatuto de reformación en el Art. 25.- ATRIBUCIONES: Además de las establecidas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y el Reglamento Interno, son atribuciones y deberes del Consejo de Vigilancia.	Al Consejo de Vigilancia de la Cooperativa de Transporte Transvencedores se le recomienda implementar indicadores de desempeño para medir las actividades de la cooperativa con el rendimiento de las unidades	Realice una evaluación del progreso de las metas establecidas y rendimiento esperado Identificar de áreas que necesitan atención o mejoras para optimizar el rendimiento en áreas específicas. Motivar a cumplir con los indicadores de desempeño y fomentar un sentido de propósito y trabajo en equipo Evaluación de la efectividad de la aplicación de indicadores de desempeño en la cooperativa.	18/07/2023	18/08/2023	Consejo de Vigilancia	Reglamento Interno Código de Trabajo Manual de procesos y procedimientos



COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
PLAN DE ACCIÓN

PA
9/9

N.º	Observación	Recomendación	Actividades a ejecutarse	Fecha de inicio	Fecha de entrega	Responsable	Documento de sustento
9	El contador es una persona externa a la organización, al igual que el auxiliar que trabaja para el por lo que no es importante llevar un registro de ellos. Según el Código de Trabajo, artículo 558.- Obligación de suministrar información, expresa: “Para los efectos de colocación, empleadores y trabajadores están obligados a facilitar los datos que les sean pedidos”	Al Gerente de la Cooperativa de Transporte Transvencedores Designar a quien corresponda se comience a actualizar la información de los empleados, así como la apertura de carpetas de nuevos empleados que no forman parte del registro	Establecer un sistema de registro para mantener un historial de los contadores externos y sus auxiliares que trabajan para la cooperativa Designar a un miembro del equipo de recursos humanos o administrativo para ser responsable de mantener y actualizar los registros de proveedores y contratistas Realizar una revisión exhaustiva de la información existente sobre los contadores externos y sus auxiliares para asegurarse de que esté completa y precisa Desarrollar procedimientos claros y estandarizados para la apertura de carpetas de nuevos empleados externos, incluidos los contadores y sus auxiliares Establecer controles de calidad para garantizar que los registros de proveedores y contratistas estén actualizados y sean precisos en todo momento	18/07/2023	18/08/2023	Gerente	Cronograma de asistencia y personal empresarial Manual de procesos y procedimientos



COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
PLAN DE ACCIÓN

PA
10/10

N.º	Observación	Recomendación	Actividades a ejecutarse	Fecha de inicio	Fecha de entrega	Responsable	Documento de sustento
10	No se cancela de manera adecuada el sueldo ni las vacaciones. Según el CÓDIGO DE TRABAJO en el Art. 69.- "Vacaciones anuales. - Todo trabajador tendrá derecho a gozar anualmente de un período ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables. Los trabajadores que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la misma empresa o al mismo empleador, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años.	Al Gerente de la Cooperativa de Transporte Transvencedores Designar personal capacitado para que realice los cálculos de las vacaciones, así como los sueldos y salarios	Identificar y designar personal con experiencia y capacitación adecuada en el cálculo de sueldos, salarios y vacaciones Revisar las políticas y procedimientos actuales de la cooperativa relacionados con la cancelación de sueldos y vacaciones Evaluar y, si es necesario, actualizar los sistemas de nómina de la cooperativa para asegurar que puedan manejar de manera precisa y eficiente los cálculos de sueldos y vacaciones Establecer procedimientos estandarizados y precisos para el cálculo de sueldos y vacaciones Realizar auditorías internas periódicas de los procesos de cálculo de sueldos y vacaciones para identificar posibles errores o inconsistencias Proporcionar capacitación continua al personal involucrado en el cálculo y la administración de sueldos y vacaciones Establecer un canal de retroalimentación para que los empleados puedan plantear cualquier preocupación o pregunta relacionada con sus sueldos y vacaciones	18/07/2023	18/08/2023	Gerente	Manual de procesos y procedimientos Manual de políticas contables



COOPERATIVA DE TRANSPORTES TRANSVENCEDORES
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
PLAN DE ACCIÓN

PA
11/11

N.º	Observación	Recomendación	Actividades a ejecutarse	Fecha de inicio	Fecha de entrega	Responsable	Documento de sustento
11	No se presentan los pagos en las fechas establecidas debido a que existe una falla en la asignación del dinero para cubrir el pago. Según la LORTI en el Art. 100.- Cobro de multas. – “Los sujetos pasivos que, dentro de los plazos establecidos en el reglamento, no presenten las declaraciones tributarias a que están obligados, serán sancionados sin necesidad de resolución administrativa con una multa equivalente al 3% por cada mes o fracción de mes de retraso en la presentación de la declaración, la cual se calculará sobre el impuesto causado según la respectiva declaración, multa que no excederá del 100% de dicho impuesto”	Al Gerente de la Cooperativa de Transporte Transvencedores Se recomienda aplicar mejores lineamientos para pagar las declaraciones del Servicio de Rentas Interna para evitar las multas y sobrecargos al valor original	Establecer un proceso de planificación financiera sólido que identifique con anticipación los pagos Priorizar los pagos a entidades como el Servicio de Rentas Internas (SRI) para evitar multas y sobrecargos por pagos atrasados Desarrollar un presupuesto detallado que incluya una asignación específica de fondos para el pago de impuestos y otras obligaciones financieras Implementar un sistema de monitoreo constante de la liquidez de la cooperativa Utilizar sistemas de pago automático siempre que sea posible para garantizar que los pagos se realicen de manera oportuna y evitar retrasos debido a errores humanos Mantener una comunicación abierta y transparente con el equipo financiero Brindar capacitación al personal encargado de la gestión financiera Realizar revisiones periódicas del proceso de asignación de fondos y los procedimientos de pago	18/07/2023	18/08/2023	Gerente	Manual de procesos y procedimientos Manual de proceso de gestión y planificación financiera

CAPÍTULO VI

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

- La formulación del problema es fundamental para poder identificar las diversas preguntas de investigación existente y así plantea objetivos generales y específicos, argumentos teóricos, metodológicos y prácticos e ideas a defender.
- En el “Marco Teórico”, se concluye que la información que se recopiló en la auditoría integral consiste en auditorías financieras, de gestión y de cumplimiento extraídas de diversas fuentes bibliográficas y relacionadas de: libros, artículos científicos, titulares, blogs, páginas web verificadas y actualizadas, revistas y otras fuentes; relacionados con el desarrollo actual de las auditorías integrales como base para la ejecución en la Cooperativa de Transporte Transvencedores.
- El “Marco Metodológico”, permitió la recopilación de información oportuna y confiable que es relevante y pertinente para el desarrollo de la auditoría, a través de la aplicación de los diferentes métodos, técnicas, instrumentos y herramientas de investigación, para la formulación situacional de la cooperativa de transporte.
- Dentro del análisis e interpretación de resultados tenemos la aplicación de la encuesta misma que fue dirigida al personal administrativo y operativo de la cooperativa de transporte Transvencedores lo que ayudo a recopilar datos importantes de la situación actual de la cooperativa.
- La cooperativa de transporte Transvencedores con matriz en la ciudad de Riobamba en la provincia de Chimborazo, no ha realizado una auditoría integral en el pasado que les permita tener el conocimiento global de la situación en la que se encuentra la cooperativa, impidiendo de esta manera el control y la regulación de las actividades así como una adecuada toma de decisiones por lo que se consideró necesaria la aplicación inmediata de una Auditoría Integral que respalde su desarrollo con la entrega del informe final de auditoría con sus respectivas conclusiones y recomendaciones a las autoridades máximas de la Cooperativa.

6.2. Recomendaciones

- Para trabajos posteriores se recomienda identificar todos los problemas existentes por medio del contacto directo con la institución o entidad que va a ser objeto de estudio, tomando en cuenta que la pregunta de investigación debe dar solución al desconocimiento, necesidad o carencia de algo en específico. Cabe señalar que la pregunta de investigación no debe ser ni muy amplia ni muy limitada.
- Se recomienda utilizar fuentes bibliográficas actualizadas o afines que sean efectivas, pertinentes y confiables para apoyar el desarrollo de la investigación; e información de autores respetados se integran para crear un marco teórico de referencia que genera datos que respaldan la realización de una auditoría integral en la Cooperativa de Transporte Transvencedores.
- Se recomienda el uso de métodos, técnicas, herramientas e instrumentos de investigación capaces de analizar la información recopilada y construir información verdadera, relevante, consistente, oportuna y fáctica; base para el marco metodológico y revisión extensa.
- Al realizar la encuesta se recomienda elaborar preguntas específicas y abiertas que no limiten la información con respuestas cortas, así como también interpretar los datos y resultados obtenidos, para tener una mejor comprensión de la situación en la que se encuentra la institución.
- Se realizó una Auditoría Integral en la Cooperativa de Transporte Transvencedores, aplicando los diferentes métodos, instrumentos, procesos y procedimientos de auditoría; y, al finalizar la ejecución de esta auditoría se pretende mejorar los rendimientos en la administración, economía, gestión y cumplimiento de los requerimientos organizacionales, optimizando recursos y tomando decisiones adecuadas. Por ello, se recomienda a las máximas autoridades dar una continuidad periódica a la aplicación de auditorías integrales; y, acatar las recomendaciones que se establecieron en el informe de auditoría.

BIBLIOGRAFÍA

- Alianza Cooperativa Internacional. (2022). *¿Qué es una cooperativa?*. Recuperado de: <https://ica.coop/es#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20una%20cooperativa%3F,necesidades%20y%20aspiraciones%20socioecon%C3%B3micas%20comunes>.
- Altamirano, J. A. (2019). Las Normas Internacionales de Contabilidad. *Revista de Contadores de Argentina*, 4(3), 45-48. Recuperado de: <file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-NormasInternacionalesDeContabilidad-4780129.pdf>
- Andrade Naranjo, D., Torres, J., & Cabezas Mejía, E. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Sangolquí: Universidad de las Fuerzas Armadas.
- Arens, A., Randal, E., & Beasley, M. (2006). *Auditoría un enfoque Integral*. México: Pearson Education.
- Arensa, A., Beasley, S., & Mark, R. (2017). *Auditoría un enfoque integral*. México: Luna de Papel Editorial.
- Armijo Hidalgo, D. V. (2022). *Auditoría integral a la compañía de taxis Trece de Agosto S.A Agostacom S.A., del cantón Echeandia, provincia de Bolívar, período 2019*. (Tesis de Grado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Recuperado de: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/18083/1/82T01345.pdf>
- Avila , H., González , M., & Licea , S. (2020). La entrevista y la encuesta:¿ métodos o técnicas de indagación empírica?. *Didascalía: didáctica y educación*, 11(3), 12-18. Recuperado de: <https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalía/article/view/992/997>
- Avila Carmona, J. (2015). *Auditoría Integral*. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/530109162/AUDITORIA-INTEGRAL-2>
- Baila, M. (2018). *Introducción a la Auditoría*. Chimbote: Editorial Uladech.
- Balestrini, M. (2020). Marco metodológico. *BL Consultores Asociados*, 6(1), 53-67. Recuperado de: <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0092313/cap03.pdf>
- Calle Calderón, K., Erazo Álvarez, J., & Narváez Zurita, C. (2020). Marketing digital y estrategias online en el sector de fabricación de muebles de madera. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(10), 339-678. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/5768/576869215013/576869215013.pdf>
- Cárdenas, G. (2019). *Introducción a los conceptos clave de las Normas Ecuatorianas de Auditoría*. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/207874592/NORMAS-ECUATORIANAS-DE-AUDITORIA>
- Carolina Pérez , G. (2020). *Los riesgos asociados a la Auditoría*. Recuperado de: <https://uma.edu.pe/los-riesgos-asociados-a-la->

http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14973/1/E-11359_RODRIGUEZ%20FRIAS%20KERLY%20MICAELA.pdf

- Loor , A., & Méndoza , F. (2016). Aplicación de un procedimiento para la auditoría integral de la cartera de créditos de la CACEC LTDA-Ecuador. *Revista Scielo*, 8(3), 4-9. Recuperado de: <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2718>
- Leones, L. (2019). Auditoría Forense: Técnica de investigación, prevención y control de fraude. *Revista UNLAM*, 4(7), 38-42 Recuperado de: <https://doi.org/10.5281/zenodo.10003242>
- Montes de Oca, J. (2020). *Clasificación de Cooperativas*. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/cooperativa.html>
- Montilla, O. (2019). El Deber ser de la Auditoría en el sector privado. *Revista Scielo*, 22(98), 41-45. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-59232006000100004
- Pallerola, J. (2013). *Auditoría*. Chile : Ediciones de la U.
- Peña, J. (2018). Auditoría y programa. *Revistas emprendedores Argeninos*, 23(3), 78-82. Recuperado de: https://issuu.com/fundacionempretec/docs/innovacion_n2
- Pérez Barahona, M. C., Soriano Márquez, X. B., & Sánchez, J. L. (2009). “*Auditoría de gestión frente a la administración de riesgos empresariales bajo la técnica del ERM, para el sector comercial de repuestos automotrices*.”. (Tesis de Grado, Universidad del Salvador). Recuperado de: <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/11857/1/P438au.pdf>
- Pérez Zumba, M. G. (2016). *Auditoría integral a la Compañía de Taxis ejecutivos Valle de los Shyris VALLSHYRIS S.A. de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2014*. (Tesis de Grado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Recuperado de: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/12493/1/72T00896.pdf>
- Prieto Castellanos, B. (2017). El uso de los métodos deductivo e inductivo para aumentar la eficiencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales. Cuadernos de Contabilidad. *Revista Scielo*, 4(6), 11-53. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/cuco/v18n46/0123-1472-cuco-18-46-00056.pdf>
- Rodríguez, L. (2017). *Las Cooperativas que se desarrollan en Ecuador*. Recuperado de: <https://cooperativasenecuador.com/tipos-de-cooperativas-que-hay-en-ecuador/>
- Ruiz, J. M. (2019). Alimentación y cultura durante la Baja Edad Media a la Corona d’Aragó. *Paratge*, 32(4), 103-118. Recuperado de: [https://scholar.google.com.ec/scholar?q=Mitjana+Ruiz,+L.,+\(2019\),&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholart](https://scholar.google.com.ec/scholar?q=Mitjana+Ruiz,+L.,+(2019),&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholart)
- Salguero, S. (2020). Auditoría en su desarrollo organizacional. *Revista Emprendedores*, 5(2), 14-16. Recuperado de: <https://www.ipassreingenieria.com/servicios/auditoria-organizacional>

- Saltos Taday, V. P. (2016). *Auditoría integral a la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial Jaime Roldós Aguilera S.A. de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2014.* (Tesis de Grado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Recuperado de:
<http://dspace.esoch.edu.ec/bitstream/123456789/12494/1/72T00897.pdf>
- Sánchez , J., & López , J. F. (2020). La auditoría y sus fundamentos. *Revista Lideres*, 6(4), 14-23. Recuperado de:
<https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIIF-2019-Completas.pdf>
- Soto Motta, P. (2016). *Auditoría integral a la Compañía de Transporte Urbano TRANSGUACAMAYO S.A. correspondiente al periodo 2014.* (Tesis de Grado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Recuperado de:
<http://dspace.esoch.edu.ec/bitstream/123456789/12240/1/72T00781.pdf>
- Tamayo, M. (2018). *El Proceso de La Investigación Científica.* Recuperado de:
<https://es.scribd.com/doc/12235974/Tamayo-y-Tamayo-Mario-El-Proceso-de-la-Investigacion-Cientifica>
- Uquillas Granizo, G. (2018). *Importancia de la Aplicación de Auditoría.* Recuperado de:
<file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-ImportanciaDeLaAuditoriaLaGestionDeLaCalidadYProdu-9025091.pdf>

Total 41 referencia bibliográficas



ANEXOS

ANEXO A: RUC



Certificado
Registro Único de Contribuyentes

Razón Social
COOPERATIVA DE TRANSPORTE
INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS
TRANSVENCEDORES

Número RUC
0690044560001

Representante legal

• ORNA NOGALES CARLOS GEOVANNY

Estado	Régimen
ACTIVO	REGIMEN GENERAL

Inicio de actividades	Reinicio de actividades	Cese de actividades
29/03/1983	No registra	No registra

Fecha de constitución
29/03/1983

Jurisdicción	Obligado a llevar contabilidad
ZONA 3 / CHIMBORAZO / RIOBAMBA	SI

Tipo	Agente de retención
SOCIEDADES	SI

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: LIZARZABURU

Dirección

Barrio: TERMINAL TERRESTRE **Calle:** AV. DE LA PRENSA **Número:** 3 **Intersección:** AV. MILTON REYES **Edificio:** COOP VENCEDORES **Número de oficina:** 1 **Número de piso:** 2 **Referencia:** A UNA CUADRA DEL TERMINAL TERRESTRE, CASA DE DOS

Actividades económicas

- H49210202 - TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE INTERURBANO, QUE PUEDEN ABARCAR LÍNEAS DE AUTOBÚS PROVINCIAL. EL TRANSPORTE SE REALIZA POR RUTAS ESTABLECIDAS SIGUIENDO NORMALMENTE UN HORARIO FIJO, Y EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN PARADAS ESTABLECIDAS. INCLUYE LA EXPLOTACIÓN DE FUNICULARES, TELEFÉRICOS, ETCÉTERA, QUE FORMEN PARTE DEL SISTEMA DE TRANSPORTE INTERURBANO.
- H53200002 - SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA ORDINARIA Y PAQUETES (QUE CUMPLAN DETERMINADAS ESPECIFICACIONES) POR PARTE DE EMPRESAS NO SUJETAS A LA OBLIGACIÓN DE SERVICIO UNIVERSAL. LA ACTIVIDAD PUEDE REALIZARSE EN UNO O VARIOS MEDIOS DE TRANSPORTE PROPIOS (TRANSPORTE PRIVADO) O DE TRANSPORTE PÚBLICO. INCLUYE LA DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETES Y LA ENTREGA A DOMICILIO.
- S94110004 - ACTIVIDADES DE CAMARAS DE COMERCIO, GREMIOS Y ORGANIZACIONES SIMILARES.
- H53100002 - SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETES. LA ACTIVIDAD PUEDE REALIZARSE EN UNO O VARIOS MEDIOS DE TRANSPORTE PROPIOS (TRANSPORTE PRIVADO) O DE TRANSPORTE PÚBLICO.

Razón Social
COOPERATIVA DE TRANSPORTE
INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS
TRANSVENCEDORES

Número RUC
0890044580001

Establecimientos

Abiertos

17

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- 2011 - DECLARACION DE IVA

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2021001545325
Fecha y hora de emisión: 10 de junio de 2021 10:48
Dirección IP: 10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. INAC-DGEP/ROGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 10 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

ANEXO B: COMPROBANTE DE REGISTRO



SUPERINTENDENCIA
DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Fecha de Generación de documento: 13 de octubre del 2022

COMPROBANTE DE REGISTRO/ ACTUALIZACION DEL LISTADO DE INTEGRANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN:

RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS TRANSVENCEDORES
ESTADO: ACTIVA
RUC: 0690044560001
PROVINCIA: CHIMBORAZO
CANTÓN: RIOBAMBA
PARROQUIA: LIZARZABURU
DIRECCIÓN: AV. MILTON REYES MZ G LT 3 AV. DE LA PRENSA

REGISTRO DE SOCIOS

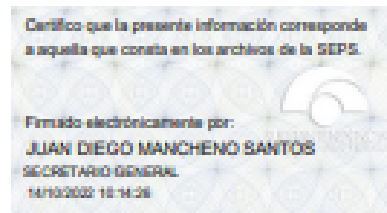
No. IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INGRESO	FECHA DE SALIDA	MOTIVO
0600576235	ALMACHE PEREZ LUIS ANIBAL	01-06-1988		
0602595712	BARRETO MORETA HONORATO HERVIN	21-08-2008		
0602573297	CARTAGENA PALACIOS LUIS ALBERTO	25-11-2014		
0603124173	CAZCO MORETA LUCAS SIXTO	28-05-2009		
0201501855	CEVALLOS GONZALEZ MAGNO BOLIVAR	04-07-2018		
0201501863	CEVALLOS GONZALEZ ORLANDO ESTUARDO	24-10-2010		
0201424280	CEVALLOS GONZALEZ SEGUNDO RENE	05-03-2018		
0604255455	CHAVEZ CORONEL CRISTIAN LEONARDO	17-10-2013		
1710800440	COLCHA QUIMBITA JUAN JOSE	05-08-1998		

0601849094	ECHEVERRIA INZUASTI VICTOR MANUEL	01-06-1984		
0605778174	GUAMAN MONTERO ALEX PATRICIO	21-09-2021		
0603821430	GUAMAN REMACHE LUIS ALBERTO	08-02-2021		
0600848875	HIDALGO ORNA FAUSTO	28-05-2012		
0603117532	MANCHENO ULLOA CIRILO HUERIBERTO	04-07-2018		
0603922014	MONTERO YUNGAN RUBEN JUVENAL	22-11-2018		
0603925116	ORNA NOGALES CARLOS GEOVANNY	02-07-2021		
1704363942	PARRA HINOJOSA LUIS ALONSO	28-05-2002		
0603683426	QUEVEDO BARRETO WILSON ANTONIO	27-07-2018		
0602647281	ROMERO ABARCA SIMON BOLIVAR	01-05-2014		
0602478887	SALAZAR AREVALO NELIDO IVAN	05-11-2008		
0602787329	SANCHEZ HERNANDEZ FREDY ROLANDO	13-05-2016		
0602270548	SANTILLAN AMAGUA WILLIAMS FERNANDO	20-11-2001		
0500855812	TOAPANTA MEJIA CESAR AUGUSTO	01-06-1997		
0601605306	URQUIZO ALLAUCA GLADYS ALICIA	06-05-2020		
0602143893	VISTIN MARTINEZ GUIDO ANTONIO	01-07-2002		
0604787822	VISTIN NARANJO BRYAN ANTONIO	29-07-2022		
0604502187	YAULEMA OCAÑA GERMAN ALCIDES	25-11-2019		

La información constante en el presente documento, corresponde a la recibida de la organización, quien asume cualquier tipo de responsabilidad por error o falsedad en la misma. En caso de requerir actualizar esta información deberá realizar el proceso de ingreso y salida de socios vigente.

Documento generado por: Andrea Marino

2 foto



ANEXO C: REGISTRO DE DIRECTIVA

Fecha de generación del documento: 21/05/2021



REGISTRO DE DIRECTIVAS DE ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

FECHA DE REGISTRO: 21 de mayo del 2021

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN:
RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS TRANSVENCEDORES
ESTADO: ACTIVA
RUC: 0690044560001
PROVINCIA: CHIMBORAZO
CANTÓN: RIOBAMBA
PARROQUIA: LIZARZABURU
DIRECCIÓN: AV. LA PRENSA S/N AV. DANIEL LEON BORJA

DIRECTIVA REGISTRADA

GERENTA/E

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	FECHA DE NOMBRAMIENTO
ORNA NOGALES CARLOS GEOVANNY	0803925116	11-05-2021

PRESIDENTA/E

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	PERÍODO AÑOS
CEVALLOS GONZALEZ ORLANDO ESTUARDO	0201501863	2

VICEPRESIDENTA/E

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	PERÍODO AÑOS
QUEVEDO BARRETO WILSON ANTONIO	0803683428	2

SECRETARIA/O

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	PERÍODO AÑOS
MARTINEZ GAVIDIA MARCIA ALEXANDRA	0804058719	2

VOCALES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	PERÍODO AÑOS / MESES
VOCAL PRINCIPAL 1	CEVALLOS GONZALEZ ORLANDO ESTUARDO	0201501863	2
VOCAL PRINCIPAL 2	QUEVEDO BARRETO WILSON ANTONIO	0803683426	2
VOCAL PRINCIPAL 3	SANTILLAN AMAGUA WILLIAMS FERNANDO	0802270548	2
VOCAL PRINCIPAL 4	MANCHENO ULLOA CIRILO HUERIBERTO	0803117532	2
VOCAL PRINCIPAL 5	SALAZAR AREVALO NELIDO IVAN	0802478687	2
VOCAL SUPLENTE 1	VISTIN MARTINEZ GUIDO ANTONIO	0802143893	2
VOCAL SUPLENTE 2	CAZCO MORETA LUCAS SIXTO	0803124173	2
VOCAL SUPLENTE 3	HIDALGO ORNA FAUSTO	0800848675	2
VOCAL SUPLENTE 4	SANCHEZ HERNANDEZ FREDY ROLANDO	0802767329	2
VOCAL SUPLENTE 5	MONTERO YUNGAN RUBEN JUVENAL	0803922014	2

VOCALES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	PERÍODO AÑOS / MESES
VOCAL PRINCIPAL 1	ECHEVERRIA INZUASTI VICTOR MANUEL	0801849094	2
VOCAL PRINCIPAL 2	TOAPANTA MEJIA CESAR AUGUSTO	0500855812	2
VOCAL PRINCIPAL 3	PARRA HINOJOSA LUIS ALONSO	1704363942	2
VOCAL SUPLENTE 1	COLCHA QUIMBITA JUAN JOSE	1710800440	2

PRESIDENTA/E del Consejo de Vigilancia.

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	PERÍODO AÑOS
ECHEVERRIA INZUASTI VICTOR MANUEL	0801849094	2

SECRETARIA/O del Consejo de Vigilancia

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	PERÍODO AÑOS
PARRA HINOJOSA LUIS ALONSO	1704363942	2

Fecha de generación del documento: 21/05/2021

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se reserva el derecho de revisar, en cualquier tiempo, el cumplimiento de los requisitos reglamentarios y estatutarios y en caso de incumplimiento o falsedad en la certificación, aplicará las sanciones previstas en la Ley, a la organización y dejará sin efecto el registro.

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Documento generado por: Veronica Tello

ANEXO D: ENCUESTA



ENCUESTA

Objetivo. - Recopilar información necesaria mediante la aplicación de la presente encuesta para la realización del trabajo de titulación denominado "Auditoría Integral a la Cooperativa Transvencedores de la ciudad de Riobamba provincia de Chimborazo, periodo 2022"

PREGUNTA 1

¿Se ha realizado a la Cooperativa de Transportes Transvencedores en el periodo 2022 algún tipo de auditoría?

Auditoría de Gestión	<input checked="" type="checkbox"/>
Auditoría Integral	<input type="checkbox"/>
Auditoría Financiera	<input checked="" type="checkbox"/>
Examen especial	<input type="checkbox"/>
Ninguna	<input type="checkbox"/>

PREGUNTA 2

¿El personal administrativo y operativo ha participado en la elaboración de una planificación estratégica en el periodo 2022?

Si	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>
Parcialmente	<input type="checkbox"/>

PREGUNTA 3

¿Considera importante la realización de una auditoría integral en la Cooperativa de Transportes Transvencedores?

De acuerdo	<input checked="" type="checkbox"/>
Neutral	<input type="checkbox"/>
Desacuerdo	<input type="checkbox"/>

PREGUNTA 4

¿Considera usted que la Cooperativa de Transportes Transvencedores dispone de una cultura organizacional?

Conoce	
Desconoce	
Parcialmente conozco	<input checked="" type="checkbox"/>

PREGUNTA 5

¿El presupuesto que maneja la Cooperativa de Transportes para cubrir sus necesidades es?

Suficiente	<input checked="" type="checkbox"/>
Insuficiente	
Equitativo	

PREGUNTA 6

¿Con que frecuencia la Cooperativa de Transportes Transvencedores realiza reformas presupuestarias?

Mensual	<input checked="" type="checkbox"/>
Trimestral	
Semestral	
Anual	

PREGUNTA 7

¿La Cooperativa de Transportes Transvencedores dispone de un plan de capacitación al personal

Si	<input checked="" type="checkbox"/>
No	
Parcialmente	

PREGUNTA 8

¿Existe un correcto control y manejo del presupuesto en la Cooperativa de Transportes Transvencedores?

Si	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

No	
Parcialmente	

PREGUNTA 9

¿Con que frecuencia la Cooperativa de Transportes realiza un control de los bienes de propiedad, planta y equipo?

Mensual	<input checked="" type="checkbox"/>
Trimestral	
Semestral	
Anual	
Nunca	

PREGUNTA 10

¿Conoce usted si la Cooperativa de Transportes Transvencedores dispone de una normativa interna actualizada?

Si	<input checked="" type="checkbox"/>
No	

PREGUNTA 11

¿Conoce usted si la Cooperativa de Transportes Transvencedores realiza un control y evaluación de procesos administrativos y financieros?

Mensual	<input checked="" type="checkbox"/>
Trimestral	
Semestral	
Anual	

PREGUNTA 12

¿Considera que los recursos económicos que recauda la Cooperativa de Transportes Transvencedores son administrados y utilizados de manera eficiente?

De acuerdo	<input checked="" type="checkbox"/>
Algo de acuerdo	
Neutral	
En desacuerdo	

Total, desacuerdo	
-------------------	--

PREGUNTA 14

¿La Cooperativa de Transportes Transvencedores, desarrolla y crea un informe situacional general, para la rendición de cuentas a los socios?

Si	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

PREGUNTA 15

¿En la Cooperativa de Transportes Transvencedores se cumplen con las normativas vigentes del país del sector Transportista?

Si	<input type="checkbox"/>
No	<input checked="" type="checkbox"/>
Parcialmente	<input type="checkbox"/>

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO E: EVIDENCIAS DE ENCUESTA









ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA GUÍA PARA
NORMALIZACIÓN DE TRABAJOS DE FIN DE GRADO

Fecha de entrega: 03 / 04 / 2024

INFORMACIÓN DEL AUTOR
Nombres – Apellidos: CARLA IVONNE VINUEZA VALDIVIEZO
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Carrera: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
Título a optar: LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
 Dr. Alberto Patricio Robalino Director del Trabajo de Titulación  Ing. Eduardo Andrés Yambay Hernández Asesor del Trabajo de Titulación